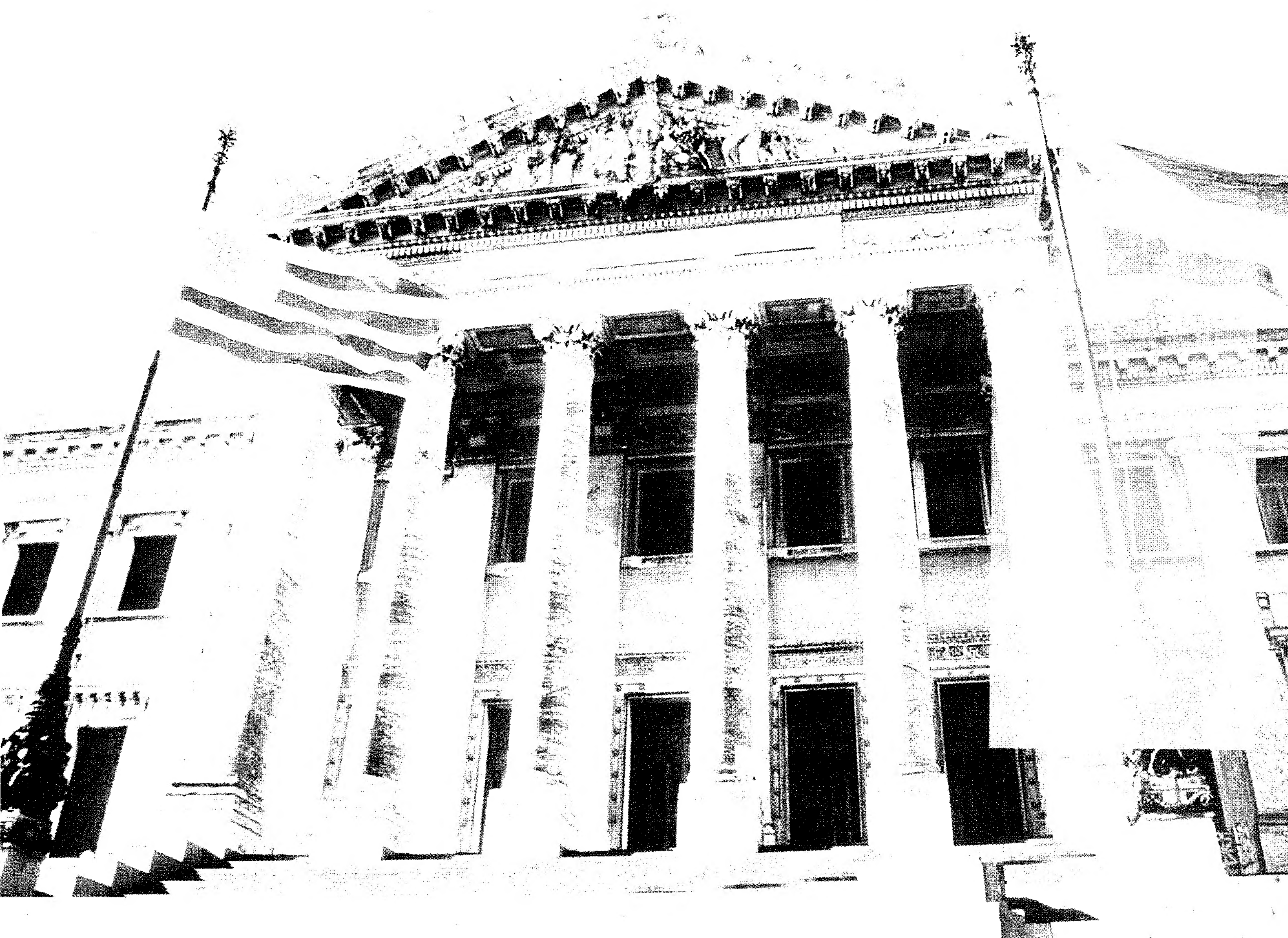
Año XCI - Montevideo, miércoles 1º de octubre de 1997 - Nº 24.879

DIARIO OFICIAL



 DIARIO OFICIAL 

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCII - Nº 24.879 - Montevideo, miércoles 1º de octubre de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 369

PODER EJECUTIVO

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 897/997.-Desígnase Ministro interino de ECONOMIA Y FINANZAS (2.324)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 18 de setiembre de 1997

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 19 de setiembre de 1997.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 19 de setiembre de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Juan Alberto Moreira.

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**

---o---

2

Resolución 898/997.-Desígnase Ministro interino de INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA. (2.325)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 18 de setiembre de 1997

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Dr. Julio Herrera, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de setiembre de 1997.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 23 de setiembre de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Ind. Pedro Antmann.

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Dirección General Impositiva.-Resolución 348/997.- Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución 305/979 a los "equipos congeladores de semen y/o embriones". (2.326*R)

Montevideo, 23 de setiembre de 1997

RESOLUCION Nº 348/97

VISTO: Lo dispuesto por el literal E) numeral 1º y literal B) numeral 3º del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 y por el artículo 17 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990;

CONSIDERANDO: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dadas sus características de maquinaria agrícola y sus accesorios;

II) Que el bien denominado *"equipo congelador de semen y/o embriones"* es una máquina de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979;

ATENTO: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º) Inclúyense en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/979 de 30 de noviembre de 1979 a los *"equipos congeladores de semen y/o embriones"*.

2º) Publíquese en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido archívese. El Director General de Rentas CR. ROBERTO COBELLI

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Resolución .-Revócase el Registro y autorización de venta de los productos insecticidas a base de organoclorados para todo uso agronómico. (2.327*R)

Montevideo, 23 de setiembre de 1997

VISTO: la gestión formulada por la Dirección General de Servicios Agrícolas a los fines que se indicarán;

RESULTANDO: en la gestión de referencia la Dirección General de Servicios Agrícolas solicita, en base a las evaluaciones y recomendaciones efectuadas por el Grupo de Trabajo Agromédico creado con fecha 27 de agosto de 1986, la revocación del registro y prohibi-

ción de venta, para todo uso agronómico, de determinados productos fitosanitarios formulados a base de organoclorados, en razón de los problemas de bioacumulación que su elevada toxicidad provocan en el medio ambiente;

CONSIDERANDO: I) actualmente existen posibilidades reales de sustitución de la mayor parte de los productos organoclorados, lo que permite enfrentar el control de ciertas plagas con productos menos nocivos;

II) el uso de este tipo de productos ha sido prohibido o limitado en varios países;

III) que se iniciará la revisión del dodecacloro del Grupo de Trabajo Agromédico, a la luz de la nueva información internacional, hecho que insumirá un período suficiente para la toma de decisiones;

IV) actualmente no existe información científica indicativa que lleve a suspender o revocar el Registro de endosulfán y dodecacloro para determinados usos;

V) de recibo la gestión de la Dirección General de Servicios Agrícolas, se proveerá en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 137 de la ley Nº 13.640, de 20 de diciembre de 1967, decreto Nº 367/968, de 6 de junio de 1968 y Art. 24 del decreto Nº 149/997, de 15 de marzo de 1977,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º).- Revocar el Registro y autorización de venta de los productos insecticidas a base de organoclorados para todo uso agronómico.-

2º).- Exceptuar de lo dispuesto en el numeral anterior a aquellos productos a base de dodecacloro, que cumplan con los siguientes requisitos:
a) uso: sólo para control de hormigas;
b) concentración de ingrediente activo: no superior a 0,5% en peso;
c) formulación: granulada coloreada de rojo;
d) envase mínimo: 1 Kg..-

3º).- Exceptuar de lo dispuesto en el numeral 1º de la presente resolución a los productos fitosanitarios formulados a base de endosulfán.-

4º).- Otorgar un plazo de 3 (tres) meses, contados a partir de la vigencia de la presente resolución, para que todo tenedor a cualquier título de insecticidas a base de organoclorados, lo retire de la venta.-

5º).- Cometer a la Dirección General de Servicios Agrícolas la instrumentación de la presente resolución y su notificación a las firmas registrantes de insecticidas organoclorados.-

6º).- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.-

7º).- Comuníquese, etc..- CARLOS ENRIQUE GASPARRI

PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 1º/VIII/997

	$
LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS	51,00
LEY 15.982 COD. GRAL. DEL PROCESO 2 EDIC.	163,00
LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	163,00
DEC. 39/990 I.V.A.	84,00
DEC. 335/990 CONTR. Y OBLIG. DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	51,00
LEY 16.074 ACCIDENTES DE TRABAJO ENF. PROF.	51,00
LEY 16.104 NORMAS GRAL. ADM. CENTRAL. LICENCIAS	39,00
LEY 16.107 AJUST. FISC. TRIBUTA. Y APORTES B.P.S.	39,00
LEY 16.127 DESIG. ASCENSOS E INCENTIVOS	58,00
DEC. 500 Y DEC. 505/991 NORMAS GRALES. ADMINISTRACION CENTRAL	84,00
LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL	84,00
LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS	84,00
DEC. 315/994 REGLAMENTO BROMATOLOGICO	204,00
LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS	104,00
LEY 16.603 CODIGO CIVIL	356,00
DEC. 511/997 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	143,00
LEY 16.699 MODIF. CODIGO GRAL. DEL PROCESO	296,00
DEC. 338/996 TEXTO ORDENADO NORMAS TRIBUTARIAS DE COMPETENCIA DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, ACTUALIZADO	146,00
CODIGO GENERAL DEL PROCESO ACTUALIZADO 8/96	296,00
LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (RIGE - 1/1/996)	169,00
REGLAMENTO BROMATOLOGICO MUNICIPAL	95,00
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	112,00
NOMENCLATURA COMUN (MERCOSUR)	143,00
DECRETO 194/997 - TOCAF 1996	160,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARTURO SALGUEIRO PASCALE y GLICELDA ó GRISELDA OLGA LIESACK RAVERA, (Ficha: S/393/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37450 Set 19- Oct 02

EULOGIO MACHADO ANFUSSO, (Ficha S/451/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37784 Set 23- Oct 06

ANA LUISA MARQUEZ ALGALARRONDO, (Ficha: S/494/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37956 Set 24- Oct 07

MARIA JULIA PEREYRA ORTIZ, (Ficha S 430/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38109 Set 25- Oct 08

LEONARDO JOSE GIORDANO LOPEZ, (Ficha S/462/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38110 Set 25- Oct 08

MARIA ARCADIA FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/452/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38193 Set 26- Oct 09

CHARLES FRANKLIN QUINTANA, (Ficha S/514/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38202 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS BELA RODRIGUEZ, (Ficha: S/451/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37283 Set 18- Oct 01

LUIS MEZZETTA GIRIBONE, (Ficha S/367/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37601 Set 22- Oct 03

FRANCISCO ELIDES DIAZ FALERO, (Ficha: S/496/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37615 Set 22- Oct 03

ADELINA MARCELA VIERAS PAZ, (Ficha S/392/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37677 Set 23- Oct 06

DANIEL HEBER BENTANCOR SANCHEZ, (Ficha S/468/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37814 Set 23- Oct 06

EUSEBIO DE LOS SANTOS Y SILVESTRE VIOLETA VELAZQUEZ ALPUIN, (Ficha: S/ 470/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37963 Set 24- Oct 07

ISOLINA QUINTANA SOUZA, (Ficha S/ 516/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38125 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

HUMBERTO SANTO FONTANA BOTTA, (Ficha 450/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35459 Set 18- Oct 01

GERONIMA JOSELINA CARRASCO ESTADES, (Ficha 390/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35496 Set 26- Oct 09

ADELAIDA MARIA LUISA FRATELLI NARDET, (Ficha 472/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35520 Set 18- Oct 01

SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 513/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37438 Set 19- Oct 02

ELVIRA MOLARES, (F. 408/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37487 Set 22- Oct 03

MARIA DEL CARMEN BARREIRO PIÑEIRO, (Ficha 519/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37673 Set 23- Oct 06

TARIFAS
R.716/997 de fecha 30 de julio de 1997

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 42,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 247,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una .... $ 30,00
Edicto de matrimonio .... $ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.

Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral $1.398,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral $1.579,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral $3.451,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 18,00
Atrasados .... $ 25,00
De más de 15 días .... $ 30,00
De más de un año .... $ 58,00
Fotocopias la página .... $ 13,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1981 a la fecha.
El minuto .... $ 4,40
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

MARGARITA LEIVA OCAMPO, (Ficha 461/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37839 Set 23- Oct 06

MANUEL o MANUEL TERESA MARTIN GARCIA, (F. 475/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37858 Set 24- Oct 07

JUANA OFELIA LOPEZ, (Ficha 542/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38127 Set 25- Oct 08

ORLAIN BELTRAN MARTINEZ, (Ficha 432/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38300 Set 26- Oct 09

ARCANGELO PASTORE CORONATO, (Ficha 538/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38302 Set 26- Oct 09

MARIA CORA FERNANDEZ ROBERTO, (Ficha 408/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38469 Set 29- Oct 10

ENRIQUE ALEJANDRO OTERO PONS, (Ficha 551/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38479 Set 29- Oct 10

AIDA LAMADRID ALVAREZ, (Ficha 566/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38642 Set 30- Oct 13

ROSARIO JUNGUITU PEREZ, (Ficha 556/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38672 Set 30- Oct 13

ANGELA O MARIA ANGELA O ANGELA MARIA CHIARLE OLASIO, (Ficha 569/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38673 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

ALEJANDRO DESIDERIO FALKENSTEIN UGRI, (Ficha a/388/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37489 Set 22- Oct 03

LORENZO IVAN BUCETA IDIART, (Ficha 471/97/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37491 Set 22- Oct 03

FERRARI BUSCASSO, MARIA INES, (Ficha A/521/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37678 Set 23- Oct 06

ATHAIDES O ATAHIDES SOSA, ARIEL, (Ficha A 520/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38358 Set 29- Oct 10

ANA FRIEDMAN O FRIEDMANN, (Ficha A 511/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38679 Set 30- Oct 13

QUINTO TURNO

ADELINA O DELFINA ADELINA IORIO PERETTO O YORIO PERETTO BAROLATTI O BAROLAT, (Ficha 463/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37336 Set 19- Oct 02

JOSE UBALDO DELEON O DE LEON DI PASCUA, (Ficha 349/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37627 Set 22- Oct 03

RICARDO SANESTEBAN SANESTEBAN, (Ficha 484/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37815 Set 23- Oct 06

ADILCIA ENRIQUETA MORALES FERNANDEZ, (Ficha 500/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37841 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR D'ALESSANDRO MEFFE, (Ficha 438/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37845 Set 23- Oct 06

HECTOR SACCHI PEDETTI, (Ficha 514/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37951 Set 24- Oct 07

FRANCISCO ENAURELINO CHAGAS LEMOS, (Ficha 440/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38183 Set 25- Oct 08

LUCIO MANDIAN MARTINEZ, (F. 327/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38214 Set 26- Oct 09

JULIO HECTOR UMPIERREZ PIGNATTO o PIGNATTA, (Ficha 513/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38280 Set 26- Oct 09

JUSTO MARTINEZ RIVERA, (Ficha 530/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38284 Set 26- Oct 09

ANDRES ISABELINO RODRIGUEZ VILA, (F. 465/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38323 Set 29- Oct 10

BUBER MALIS MEYER O MEYER MALIS BUBER, MARIA RITA MALIS RODRIGUEZ Y RITA MAXIMA RODRIGUEZ AGRIELA, (Ficha 448/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38467 Set 29- Oct 10

SEXTO TURNO

EMA ELVIRA BRIN BAZZURRO, (Ficha 503/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37239 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS MAZZINI GENTILE, (Ficha 499/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37273 Set 18- Oct 01

GUSTAVO ARIEL, COSTA ARIAS, (Ficha 355/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37327 Set 19- Oct 02

MARIA TERESA MURIALDO CORROCHEL, (Ficha 435/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37624 Set 22- Oct 03

PEDRO IGNACIO LOPEZ UBIÑA, (Ficha 502/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37626 Set 22- Oct 03

JULIETA AMALIA LOPEZ PEREIRA, (Ficha 526/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37767 Set 23- Oct 06

CARLOS CANDIDO NARIO HOLLIDGE, (Ficha 471/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37837 Set 23- Oct 06

WASHINGTON CURBELO HERNANDEZ, (Ficha 509/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37986 Set 24- Oct 07

SALOMON ALFASSA RODRIGUEZ, (Ficha 486/97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38262 Set 26- Oct 09

DELIA ROSA ALASSIO VACCA o ALASIO VACCA, (Ficha 376/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38514 Set 30- Oct 13

GRACIELA BEATRIZ CIRIO GAIERO, (Ficha 537/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38671 Set 30- Oct 13

HERMINIA LOSADA BELTRAN, (Ficha 505/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38692 Set 30- Oct 13

SEPTIMO TURNO

ANA MARIA CURBELO SANCHEZ, (Ficha "S" 515/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37295 Set 18- Oct 01

FRANCISCO JOSE FERRO BELLIZONA ó BELLINZONA y ANA CELIA COLLA ZANELATTO ó ANA CELIA COLLA DE FERRO, (Ficha S/598/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37463 Set 19- Oct 02

JORGE OSCAR SOSTE NASO, (Ficha S/452/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37563 Set 22- Oct 03

JOSE LUIS VITUREIRA LAUREIRO, (Ficha S/488/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37602 Set 22- Oct 03

SERGIO SUAREZ ALVAREZ O ALVARES, (Ficha S/481/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37605 Set 22- Oct 03

JOSE LUIS DAMONTE BERSAMINO O BERSANINO E ILIA PELLAROLO PERAGALLO, (Ficha S/339/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38148 Set 25- Oct 08

MARIA ELISA RAMA SUAREZ, (Ficha 530/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38354 Set 29- Oct 10

PEDRO ANTONIO DELORENZI LOSNO Y MARIA MARGARITA PARODI VOLA, (Ficha S/359/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38678 Set 30- Oct 13

OCTAVO TURNO

JUANA MEREGILDA O MEREJILDA CHARLONI O CHARLONE LUBARA, (Ficha S/513/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37107 Set 30- Oct 13

JUAN CARLOS SUAREZ LEGUIZAMO, (Ficha S/493/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37328 Set 19- Oct 02

MARIA TERESA STARICCO PREVE, (Ficha S 444/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37436 Set 19- Oct 02

RAUL ELEUTERIO RAMOS FERNANDEZ, (Ficha S/502/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37604 Set 22- Oct 03

JUANA PEREIRA DA LUZ AREVALO Y JOSE ROJO ALVAREZ, (Ficha S/516/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37609 Set 22- Oct 03

GALO DUAN VIERA MACHADO, (Ficha S/484/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38012 Set 25- Oct 08

NILO ROLANDO BERCHESI MABERINO, (Ficha S/517/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38121 Set 25- Oct 08

NOVENO TURNO

CARLOS DEVERSELINO LEMOS FREITAS, (Ficha S/471/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37492 Set 22- Oct 03

DAILGS MARIA DOMINGO BERGERO ROVETTA, (Ficha S/385/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37746 Set 23- Oct 06

DOMITILIA EUSTAQUIA CRAIGDALLIE FERNANDEZ, (Ficha S/446/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37843 Set 23- Oct 06

MARIA ANGELICA OLIVERA GUANI, (Ficha S/503/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37964 Set 24- Oct 07

MARIA DEL CARMEN UMPIERREZ DIAZ, (Ficha S/536/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38084 Set 25- Oct 08

JOSE STEIMBERG O STEINBERG LITUAK O LITVAK, (Ficha S/475/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38194 Set 26- Oct 09

GERONIMO RIVERO TEJERA, (Ficha S/278/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38264 Set 26- Oct 09

DECIMO TURNO

JOSE PEDRO GARCIA CABRERA, (Ficha 501/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37278 Set 18- Oct 01

MARIA ISABEL PRIEGUE CASTRO, (F. 491/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37307 Set 19- Oct 02

JOSE RAMON FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 360/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37464 Set 19- Oct 02

CACIANA CARLOTA TELIZ GARCIA, (F. 515/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37561 Set 22- Oct 03

GUILLERMO TOMAS BATE OLIVERA, (Ficha 336/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37674 Set 23- Oct 06

JUAN ALBERTO ESCALANTE PEREZ, (Ficha 483/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37676 Set 23- Oct 06

RICARDO ALBERTO VAZQUEZ TORRES, (Ficha 524/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37817 Set 23- Oct 06

PEDRO CELESTINO TOLEDO GONZALEZ, (Ficha 506/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38120 Set 25- Oct 08

RAUL NODA NIEVE o NIEVES, (f. 529/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38322 Set 29- Oct 10

MARIA DEL CARMEN SCARON IZQUIERDO, (F. 472/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38355 Set 29- Oct 10

SAUL JUAN MACIERA DAL LAGO, (Ficha 278/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38480 Set 29- Oct 10

HUGO PIERRI FERREIRA, (f. 523/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38513 Set 30- Oct 13

LUIS GERVASIO O LUIS GERVACIO BURGUEÑO LACUAGUE, (F. 542/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38596 Set 30- Oct 13

MARIA MATILDE AMBROSIO GIANELLI, (Ficha 496/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38688 Set 30- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

REGINO OVELAR u OBELAR PEREIRA, (Ficha A 507/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37323 Set 19- Oct 02

ELIDA TERESA CIAPPESONI LIPARI, (Ficha 518/97/A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37488 Set 22- Oct 03

CAMILO CAL SILVA, (Ficha 449/97/A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37783 Set 23- Oct 06

LIRIA DORTA SENADOR, (Ficha A 343 año 1997).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37957 Set 24- Oct 07

ROMEO MAESO SUEIRO, (F. 467/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38064 Set 25- Oct 08

GARCIA FERNANDEZ, EUGENIA, (Ficha A No. 336 año 1997).
Montevideo, 14 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38205 Set 26- Oct 09

SALABERRY IZQUIERDO AUGUSTO RAMON, (Ficha 524/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38209 Set 26- Oct 09

AMALIO ALFREDO FONTELA, (Ficha A 498/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38595 Set 30- Oct 13

VICTORIO SANTIAGO MOLFINO TABERNA, (Ficha A/540/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38616 Set 30- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

HILDA ALFONSA PIETRAFESA PICERNO, (Ficha F/421/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37329 Set 19- Oct 02

RUBENS AMBROSIO SOLERI GIASATTO o GIASOTTO, (Ficha F/219/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37514 Set 22- Oct 03

JORGE GABRIELZYK KOLSCHEK, (Ficha F/472/97).
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 37671 Set 23- Oct 06

JUAN COLICIGNO LAURINO, (F/394/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38018 Set 25- Oct 08

DANIEL INDALECIO PONCE, (Ficha F/442/97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38295 Set 26- Oct 09

PEDRO CAPOBIANCO CAPOBIANCO, (Ficha F/477/97).
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38468 Set 29- Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIA EULARIA MIRET ALARI Y VALERIANO MASEDA RUBIÑOS, (Ficha 447/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37174 Set 24- Oct 07

JULIO CARMELO CABRERA PUGLIA, (Ficha 500/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37614 Set 22- Oct 03

EMA DORA DE OLIVERA FARIAS, (Ficha 506/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38111 Set 25- Oct 08

MARIA BEATRIZ BARRETTO ALVAREZ, (Ficha 511/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38150 Set 25- Oct 08

DIOSMA ANTOÑIA O ANTONIA IBARRA ARAUJO, (Ficha 521/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38152 Set 25- Oct 08

MIGUEL JACINTO RODRIGUEZ YANIERO, (Ficha 530/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38356 Set 29- Oct 10

CARMEN VITELIO SANTARCIERI y CASIMIRO JOSE PEDRO o JOSE PEDRO BERMUDEZ, (Ficha E 544/85).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38518 Set 30- Oct 13

ROSA MARIA CERVINO ISABELLA o ISABBELLA, (Ficha 407/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74618 Set 29- Oct 10

DECIMOCUARTO TURNO

CARMEN TUBETTI O TUBETI GIMENEZ, (Ficha 483/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37150 Set 22- Oct 03

GENOVEVA ZORAIDA SAN REMO, (Ficha S/386/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37277 Set 18- Oct 01

LUIS ALBERTO ARRUE PEREZ, (Ficha 472/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37326 Set 19- Oct 02

ACUÑA GONZALEZ CANDIDO TULIO, (Ficha 479/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37335 Set 19- Oct 02

JAIME CAPDEVILA ETCHART, (Ficha S487/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37465 Set 19- Oct 02

JUAN PEDRO SALABERRY FERNANDEZ, (Ficha 490/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37562 Set 22- Oct 03

ANA MARIA VISCHI XAVIER DE MELLO O VISCHI MELLO, (Ficha S/494/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37672 Set 23- Oct 06

LETIZIA GIUNI, (Ficha S 514/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37781 Set 23- Oct 06

PEDRO ALBERTO LEIS FIGUEROA, (Ficha 508/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37864 Set 24- Oct 07

JULITA GARCIA LASGOITY, (Ficha 482/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38154 Set 25- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

OLIMPIA FILOMENA NICODEMO MOLITERNO, (Ficha A 300/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37184 Set 18- Oct 01

IRMA o IRMA ANTONINA ALVARIZA ALVARIZA, (Ficha A 531/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37380 Set 19- Oct 02

WALDEMAR VIQUEIRA BARROS, (Ficha A 343/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37381 Set 19- Oct 02

LUIS ROBERTO MATONTE LOPEZ, (Ficha A 515/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37470 Set 19- Oct 02

DAMIANA FLORENTINA GAMBARO BENTANCUR, (Ficha A 546/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37675 Set 23- Oct 06

ANTONIO ULISES PORTEYRO TUGNOLI, (Ficha A 542/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37838 Set 23- Oct 06

FRANCISCO IRAOLA FRANCO, (Ficha A 567/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
rnández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37859 Set 24- Oct 07

MARIA OFELIA LORENZO PAUL y EMA o EMA OLGA LORENZO PAUL, (Ficha A 561/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38011 Set 25- Oct 08

JULIA ESTELA CAMARRI DELFANTE, (Ficha A 253/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38185 Set 25- Oct 08

VICTOR MESSERE MACHIAVELLO o MACCHIAVELLO y SEGUNDA IDALINA PAGANO SANTOS, (Ficha A 505/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38320 Set 29- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO JORGE DURAN AYALA, (Ficha A 362/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37437 Set 19- Oct 02

AMERICO HOMERO MADERO, (Ficha A 437/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37490 Set 22- Oct 03

CESAR ABELEIRA CARNELLI Y MARIA ELIDA DALESIO REGUEIRA, (Ficha A 459/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37636 Set 22- Oct 03

JUAN JOSE GONZALEZ CHOPITEA, (Ficha A 451/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38108 Set 25- Oct 08

MARIA OFELIA ALANIS HERNANDEZ, (Ficha A 408/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38151 Set 25- Oct 08

MARIA IGNACIA PEÑA FERNANDEZ, (Ficha A 525/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38281 Set 26- Oct 09

ABRAHAM RADZEWICZ, (Ficha A 268/97).
Montevideo, 13 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38324 Set 29- Oct 10

LUCIA MARIA CARENA GALLI, (Ficha A 504/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38516 Set 30- Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN CARRERE GRANERO, (Ficha A/435/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36292 Set 26- Oct 09

ANGELA CATALINA MORTOLA SCOLA ó MORTOLA de SIMEONE, (Ficha A/469/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37187 Set 18- Oct 01

JUAN ARTIGAS RODRIGUEZ COSTA, (Ficha A/479/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37330 Set 19- Oct 02

PEDRO ANTONIO CASTILLO VIERA, (Ficha A/389/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37340 Set 19- Oct 02

ANERIZ ELECTRA ó ANERIZ ELECTRA MARIA LANZIANI AGRELLO, (Ficha A/485/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37462 Set 19- Oct 02

LUIS HUMBERTO DI ROSA RODRIGUEZ, (Ficha A/406/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38015 Set 25- Oct 08

ISIDRO DUARTE MORAES, (Ficha A/415/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38131 Set 25- Oct 08

FLORENTIN ROSALES, (Ficha A/289/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38149 Set 25- Oct 08

EDUARDO FARAL CHALELA, (Ficha A/446/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38200 Set 26- Oct 09

JULIA TROMBETTA ó TROMBETTA PEDESTE ó TROMBETTA PEDESTE de FERNANDEZ, (Ficha A/433/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38263 Set 26- Oct 09

EDUARDO PERALTA NUÑEZ, (Ficha A/482/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38689 Set 30- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

ELVIRA MAGDALENA BAGNATO BONACERA, (Ficha A/473/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37178 Set 18- Oct 01

JORGE WALTER MANTERO PAZ, (Ficha A/449/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37274 Set 18- Oct 01

ORLANDO GUZMAN DOVAT PONS, (Ficha A/436/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37357 Set 19- Oct 02

ADELA SEVERINA SILVA COSSE, (Ficha A/409/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37466 Set 19- Oct 02

EMILIO MARGARITO GIORDANO FERNANDEZ, (Ficha A/441/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37559 Set 22- Oct 03

BEATRIZ CESARINI D'ANGELO, (Ficha A/421/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37607 Set 22- Oct 03

MARIA TERESA VILLAR FALCO de CHILAVERT y RAFAEL VICENTE CHILAVERT RASETTI, (Ficha A/398/94).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37666 Set 23- Oct 06

ELISA CLARA MACE SUSENA, (Ficha A/336/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37667 Set 23- Oct 06

SERGIO MARINO CAZULO ó CASULO LIBONATTI, (Ficha A/493/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37862 Set 24- Oct 07

VICENZO O VINCENZO IANNUZZI LOTITO, (Ficha A/429/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38130 Set 29- Oct 10

ANGEL PEDRO GARCIA HOSPITALE u HOSPITAL y ROMANA HOSPITALES u OSPITALE u OSPITALES DELGADO, (Ficha A/286/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38359 Set 29- Oct 10

ANTONIO GOICOECHEA VARELA, (Ficha A/502/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38487 Set 29- Oct 10

ENRIQUE ROSAURO GONZALEZ CLAVIJO, (Ficha A/378/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38490 Set 29- Oct 10

FILOMENA CARMEN LOIS GUTIERREZ, (Ficha A/451/97).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38517 Set 30- Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

LILIANA, DIAS FREITAS, (Ficha A/534/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37186 Set 18- Oct 01

HILDA CABRERA LAVERRUETA, GREGORIO JULIO SILVEIRA y MARIA LUISA JULIO CABRERA, (Ficha A/40/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37325 Set 19- Oct 02

JOSEFINA ROSSI ZACCARIN O ZACCARINO, (Ficha A/338/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37769 Set 23- Oct 06

DONATA AVILA BARRETO, (Ficha A/557/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37972 Set 24- Oct 07

JUAN RAUL GOMEZ CRUZ, (Ficha A/555/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38283 Set 26- Oct 09

VIGESIMO TURNO

HECTOR RAUL PEREIRA OLIVERA, (Ficha A/502/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37275 Set 18- Oct 01

MARIA ESTHER FIRPO LAVILLA, (Ficha A/380/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37467 Set 19- Oct 02

PEDRO ANTONIO, BARBOSA SANCHEZ, (Ficha A/471/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37560 Set 22- Oct 03

MICAELA LILIA BARRIOS CABALLERO, (Ficha A/534/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38153 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVERIA MELANIA DOMENECH ECHEVARRIA, (Ficha S 491/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37770 Set 25- Oct 08

JULIO VIZCAINO FERRO, (Ficha S 417/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37818 Set 23- Oct 06

WALTER ADALBERTO GUICHON PICOS Y JOSEFA PICOS BENITEZ, (Ficha S 455/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37965 Set 24- Oct 07

RAMON FELIX HERRERA, (Ficha S 420/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38014 Set 25- Oct 08

GUSTAVO VELAZCO PAZ, (Ficha S 502/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38017 Set 25- Oct 08

JULIA ALCIRA ROSSI CALLERIZA, (Ficha S 438/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38133 Set 25- Oct 08

CUSTODIO DANILO ALVAREZ DARDANO, (Ficha S 434/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38470 Set 29- Oct 10

ALEJANDRO GOMENSORO FRASCHINI, (Ficha S 499/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38489 Set 29- Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TIMOTEO GILBERTO O GILBERTO TIMOTEO UMPIERREZ CONDE, (Ficha S/326/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37240 Set 18- Oct 01

ROSA MARGARITA RAQUEL MENESES, (Ficha S 473/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37332 Set 19- Oct 02

ANGEL ZAPATA VERA, (Ficha S 269/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37668 Set 23- Oct 06

MIGUEL MONTERO GOMEZ, (Ficha S 457/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37973 Set 24- Oct 07

VICTOR YAMANDU LORENZOTTI ALVAREZ, (Ficha S 472/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38010 Set 25- Oct 08

EMILIO POGGI, (Ficha S 420/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38132 Set 25- Oct 08

EUGENIO PIO DE LEON PETROCINO, (Ficha S 370/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38206 Set 26- Oct 09

WASHINGTON ROMEO CONDE CAMILO, (Ficha S 452/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38327 Set 29- Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/482/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37179 Set 18- Oct 01

JOSE ANGEL FERRISO SORIA, (Ficha S/ 453/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37358 Set 19- Oct 02

AIDA TACON BENITEZ, (Ficha Nº S/479/ 97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37435 Set 19- Oct 02

GIL SIXTO FREGOSSI REYES, (Ficha S/ 437/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37468 Set 19- Oct 02

MARTHA MARIA FIRPO UGARTEMENDIA O MARTA FIRPO UGARTEMENDIA O MARTA FIRPO UGARTAMENDIA, (Ficha S/504/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37638 Set 22- Oct 03

ESTANISLAO IBAÑEZ, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37670 Set 23- Oct 06

MARIA ELISA IBARRA ACOSTA Y DONATO SATRIANO ODDONE, (Ficha S/ 493/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37816 Set 23- Oct 06

ORLANDO DELTER LOPES FAUSTINO, (Ficha S/513/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37844 Set 23- Oct 06

NELSON CARLOS SANTO ESCANELLAS, (Ficha S/516/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37932 Set 24- Oct 07

LAZARO PINKO GOLDIN, (Ficha S/427/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38294 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

IDA DELMA SAURA NIERES, (Ficha S/ 111/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37276 Set 18- Oct 01

MIGUEL LAPOLLA, (Ficha S/456/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37294 Set 18- Oct 01

HERMANN O HERMANN LUIS BUSCHIAZZO CURTI, (Ficha S/439/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37603 Set 22- Oct 03

GOLDA U OLGA WAINROJ O VAINROJ RAMINOVICH O RAWINOVICH O DRAVINOVICH O DRABINOVICH, (Ficha S/482/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37637 Set 22- Oct 03

HECTOR LEONARDO PEREZ LOPEZ ó PEREZ PEREZ, (Ficha S/440/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37975 Set 24- Oct 07

JOSE JAVIER MONAUT ARZUAGA, (Ficha S/498/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38216 Set 26- Oct 09

ALFREDO PABLO DELGADO MARRERO, (Ficha S/453/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38331 Set 29- Oct 10

DE LA IGLESIA SUAREZ MARTHA, (Ficha S/517/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38332 Set 29- Oct 10

RUBEN ALFREDO SIERRA OBIOL, (Ficha S/529/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38389 Set 29- Oct 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO BELLO SUAREZ, (Ficha 436/97/ S).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37173 Set 18- Oct 01

ELVIRA SELVA PRIETO RIVERO, (Ficha 416/93/S).
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37177 Set 18- Oct 01

CARLOS DAVID FIGUEROA RODRIGUEZ, (Ficha 508/97/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37322 Set 19- Oct 02

MARIA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 297/97/S).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37606 Set 22- Oct 03

EUGENIA BELFELD BELFELD, (Ficha 537/ 97/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37768 Set 23- Oct 06

MARIA LUISA ESCUDERO ESCUDERO, (Ficha 348/97/S).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38288 Set 26- Oct 09

ANIBAL GERIVONI o GERIBONI CRUZ, (Ficha 527/97/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38510 Set 30- Oct 13

ASDRUBAL JUAN ARIONI VIVES, (Ficha 534/97/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38691 Set 30- Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON ALEJANDRO LOPEZ VIGIL, (Ficha 390/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37153 Set 19- Oct 02

AURORA GARDA GARCIA, (Ficha 499/ 97/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37846 Set 23- Oct 06

DELMA CATALINA ACQÜARONE DESCALSE o DESCALZI, (Ficha 451/97/S).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38065 Set 25- Oct 08

VICTOR O VICTORIO SMERDEL DOLENEC O SMRDEL DOLENEC, (Ficha 436/97/S).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38186 Set 25- Oct 08

ANA MARIA MALTES CAZAUX, (Ficha 479/97/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38201 Set 26- Oct 09

ADELAIDA LENZI SEGARRA, (Ficha 454/ 97/S).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38224 Set 26- Oct 09

BRAULIO HECTOR RAMOS RIVERO, (Ficha 483/97/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38282 Set 26- Oct 09

SOFIA de las MERCEDES ARISTEGUIETA PARODI o ARISTIGUIETA PARODI, (Ficha 520/97/S).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38285 Set 26- Oct 09

JUAN PEDRO BERTONI VERNASSA, (Ficha 469/97/S).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38301 Set 26- Oct 09

GENOVEVA BENTOS, (Ficha 423/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38321 Set 29- Oct 10

MARIA DE LOS DOLORES TRIGO BECERRA, (Ficha 366/97/S).
El presente trámite goza del derecho de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74600 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NILER ANIBAL GARCIA RIVERO, (Ficha S/502/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37266 Set 18- Oct 01

ADA ANGELA VISENTIN GUARISE, (Ficha S/504/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37293 Set 18- Oct 01

GLORIA ETHEL CAMACHO RODRIGUEZ, (Ficha S/472/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37333 Set 19- Oct 02

LAURA EMA LESINO RUVERTONI, (Ficha S/457/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37608 Set 22- Oct 03

ELOISA RAQUEL SAYAGUES SELLANES, (Ficha S/511/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37625 Set 22- Oct 03

OSVALDO DANIEL RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37703 Set 23- Oct 06

MANUELA ORDEN GARCIA Y EDUARDO FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha S/306/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37765 Set 23- Oct 06

BERNARDO BRITO REYES, (Ficha S/467/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37971 Set 24- Oct 07

JUAN BATISTA y JUANA EVANGELINA ACOSTA GUTIERREZ, (Ficha S/347/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38053 Set 25- Oct 08

FERNANDO RICHARD CARDOZO READ, (Ficha S/461/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38160 Set 25- Oct 08

MARIO DE LAS HERAS FALERO, DELFINA BRENDA DUTRA de DE LAS HERAS y ANA MARIA DE LAS HERAS DUTRA de GIORGI, (Ficha S/501/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38213 Set 26- Oct 09

OSCAR TRIAY RODRIGUEZ, (Ficha S/478/97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38357 Set 29- Oct 10

HECTOR ATILIO RIZZONI RAFFO, (Ficha S/547/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38360 Set 29- Oct 10

NARCISA EUSEBIA SALAZAR OBAL, (Ficha S/511/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38515 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA EMILIA LLUCH HüMMERICH, (Ficha S/507/97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37324 Set 19- Oct 02

EDUARDO CABRERA MONTES DE OCA, (Ficha S/482/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37334 Set 19- Oct 02

DELIA BLANCA ARNABAL DAGNINO, (Ficha S/492/97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37469 Set 19- Oct 02

AJZYK O ISAAC LEWKOWICZ BERKMAN, (Ficha S/476/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37610 Set 22- Oct 03

JUAN GERMAN PORSTNER, (Ficha S/430/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37669 Set 23- Oct 06

ROBERTO JUAN BLANCO FERRARI O FERRERI, (Ficha S/374/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37766 Set 23- Oct 06

VITO SILVIO CATTANI LANZONI, (Ficha S/453/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37842 Set 23- Oct 06

GERARDO DANIEL VAZQUEZ ECHAZARRETA, (Ficha S/502/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 864 10/p 37966 Set 26- Oct 09

TERESA CANTOS, (Ficha S/459/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38184 Set 25- Oct 08

ALBA IRIS DE LOS SANTOS ACOSTA, (Ficha S/545/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38328 Set 29- Oct 10

MARIA ESTHER BURGUEÑO, (Ficha S/489/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38527 Set 30- Oct 13

PATRIA DE LOS ANGELES o PATRIA DE LOS ANGELES BEATRIZ o BEATRIZ BETHENCOURT, (Ficha S/520/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38594 Set 30- Oct 13

CARLOTA O CARLOTTA CONCEPCION RUGLIO FAOTTO, (Ficha S/544/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38690 Set 30- Oct 13

DE TRIGESIMO TURNO

AMANDA DIERICK BASSO DE PESTARINO y HECTOR PESTARINO DIERICK, (Ficha S/440/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37176 Set 18- Oct 01

ALBERTO PESCE PEREYRA, (Ficha S/183/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38319 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO

DE DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO COSENTINO BENEMUSTO, (Ficha 451/997A).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38680 Set 30- Oct 13

DE DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO MANUEL, MARTÍN VICENTE ó ALBERTO MANUEL, MARTIN VICENTE (Ficha A/535/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37175 Set 18- Oct 01

ANA ETANISLADA VALDEZ, (Ficha A/472/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37296 Set 18- Oct 01

EMILIO, TOSCANI TOSCANI, (Ficha A/447/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37515 Set 22- Oct 03

ANAHIR CUELHO LOPEZ ó NAHIR COELHOS LOPEZ ó NAHIR CUELHOS LOPEZ, (Ficha A/464/97). Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37840 Set 23- Oct 06

MARIA del CARMEN, de CARRERA MARTINS (FICHA A/354/97).
23 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38511 Set 30- Oct 13

MARIA AGUSTINA CORTI DARRE (Ficha A/238/96).
18 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38512 Set 30- Oct 13

DE VIGESIMO TURNO

JOSE VEA CASTRO, (Ficha A/265/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37297 Set 18- Oct 01

JUAN JOSE, COITO MORENO, (Ficha A/303/97)
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37306 Set 19- Oct 02

ROSA, ALFIE SOUSSE, (Ficha A/550/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37679 Set 23- Oct 06

DIEGO ANGEL INDART CACERES, (Ficha A/546/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38107 Set 25- Oct 08

ANTRANIK, SEFERIAN ISJENDERIAN o PAPASIAN, (Ficha A/427/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38204 Set 26- Oct 09

HAYDEE, VOGLINO AUTEDA, (Ficha A/530/97).
5 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38318 Set 29- Oct 10

OSCAR, RODRIGUEZ ALCOBA (Ficha A/566/96).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74611 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

AIDE ALVEZ ó ALVES, (Ficha 101/97).
Artigas, 12 de agosto de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37191 Set 18- Oct 01

ORESTES JACQUES ó JACQUEZ, (Ficha B/138/91).
Artigas, 7 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37749 Set 23- Oct 06

PRIMITIVA DE SOUZA ROSA, (Ficha B.117.97).
Artigas, 18 de agosto de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37756 Set 23- Oct 06

BERTOLINA SILVA ó BERTOLINA SILVA DE NUNEZ, (Ficha B/135/96).
Artigas, 17 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38070 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDILIO GODOY GALLO (Ficha "B" Nº 50/97).
Bella Unión, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 37193 Set 18- Oct 01

JOSE LUIS FRANCHINI BUENO, (Ficha "B" Nº 27 Año 96).
Bella Unión, 6 de mayo de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 38618 Set 30- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS VIERA MARTINEZ, (Ficha V/146/97).
Canelones, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37370 Set 19- Oct 02

ASCENCION MARICHAL RODRIGUEZ (Ficha V 140/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38250 Set 26- Oct 09

MIRTHO ANTONIO MENDEZ CERINI (Ficha V 139/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38251 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ANASTASIA O ANASTACIA ROSARIO VIDAL DIAZ, (Ficha V 137/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37371 Set 19- Oct 02

CARLOS RAUL GONZALEZ BRIGNONE O BRIGNONI, (Ficha V 109/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37372 Set 19- Oct 02

ALICIA ESTHER LOPEZ TORRES de HERNANDEZ, (Ficha V 84/1997).
Canelones, 26 de junio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37373 Set 19- Oct 02

AMILCAR ALBERTO YANIERO DIAZ O DIAS Y JACINTA CABRERA MACHIN (Ficha V 144/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38453 Set 29- Oct 10

MARGARITO RAMON CONTI PALE (Ficha V 95/1997).
Canelones, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38454 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NIBIA VERONICA VAZQUEZ ADINOLFI, (Ficha No. 477/97).
Las Piedras, 22 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37397 Set 19- Oct 02

AMILCAR VILLARINO DE LEON o de LEON, (Ficha Nº 466/97).
Las Piedras, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37401 Set 19- Oct 02

MAXIMA ADELINA ALFONSO PICAMIN o PICAMIL, (Ficha Nº 519/97).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37402 Set 19- Oct 02

LUIS MARIA GORGE o JORGE DUFAU BRIGNONE, (Ficha Nº 531/97).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37404 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO NAVARRO DA ROSA o da ROSA, (Ficha 454/97).
Las Piedras, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37742 Set 23- Oct 06

PEDRO FLORENCIO DE ARMAS DUTRA, (Ficha No. 449/97).
Las Piedras, 15 de agosto de 1997.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38458 Set 29- Oct 10

POLONIA BURGUEÑO LARRAIZ, (Ficha Nº 548/97).
Las Piedras, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38460 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

MARIA ALCIRA COPPOLA CAMPIGLIA, (Ficha 424/97).
Las Piedras, 11 de agosto de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37368 Set 19- Oct 02

RICARDO CESAR CAMPIGLIA GARCIA, (Ficha 455/97).
Las Piedras, 12 de agosto de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37369 Set 19- Oct 02

ARIEL GONZALEZ SANCHEZ, (Ficha Nº 489/97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37398 Set 19- Oct 02

AMABILIA ARAUJO, (Ficha Nº 422/97).
Las Piedras, 31 de julio de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37399 Set 19- Oct 02

INES JOSEFINA SORIA BATISTA y FELIX MARIA SANTA CRUZ LUZARDO, (Ficha No. 512/97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37400 Set 19- Oct 02

HUGO GERMAN NIEVAS MANTERO, (Ficha Nº 503/97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 37403 Set 19- Oct 02

HUGO ELDER PEREIRA MOLLI Y NELLY JUDI PEREIRA CUIGLIOTI O CUILIGOTTI, (Ficha Nº 273/97).
Las Piedras, 22 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38459 Set 29- Oct 10

BLANCA PETRONA MONZON, (Ficha 326/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38461 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EZEQUIEL AFONSO MANZI, (Ficha 1313/A/1997).
Pando, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37649 Set 23- Oct 06

JUDELIA BALDION REYES, (Ficha 805/A/1997).
Pando, 9 de junio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37650 Set 23- Oct 06

RUBEN WALTER CIAPPESONI GUADALUPE, (Ficha 1173/A/1997).
Pando, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37651 Set 23- Oct 06

FILISBERTO VIDAL CEDRES, (Ficha 1207/A/1997).
Pando, 26 de agosto de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37653 Set 23- Oct 06

JOSE TEODORO VAZQUEZ BADAL, (Ficha 1199/A/1997).
Pando, 20 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37655 Set 23- Oct 06

DIVA RICCI PASQUINELLI DE PELLEGRINI, (Ficha 1099/A/1997).
Pando, 21 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37656 Set 23- Oct 06

RAMONA BORGES de HERNANDEZ y GREGORIO HERNANDEZ, (Ficha 1379/A/1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38196 Set 26- Oct 09

MARIA SERAFINA PIÑA PEREZ, (Ficha 1327/A/1997).
Pando, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38197 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

MIRTA LUSTO FERREIRA, (Ficha 1342/A/1997).
Pando, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37652 Set 23- Oct 06

PETRONA MARIA UMPIERREZ IRIARTE, (Ficha 1344/A/1997).
Pando, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37654 Set 23- Oct 06

BELLY JULIETA RODRIGUEZ, (Ficha 1130/A/1997).
Pando, 24 de julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38195 Set 26- Oct 09

RAMONA HAYDEE HERNANDEZ, (Ficha 1408/A/1997).
Pando, 10 de septiembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38645 Set 30- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARMEN ISABEL ó CARMEN ELIZABETH LEHMANN GASTL, (Ficha B/143/97).
Melo, 15 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37251 Set 18- Oct 01

NESTOR ECHEVARRIA ETCHEVERRY, (Ficha B/137/97).
Melo, 15 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37892 Set 24- Oct 07

ALFONSO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B/157/97).
Melo, 29 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37896 Set 24- Oct 07

DE CUARTO TURNO

FERNANDEZ VIERA LUIS AHOMEN, (Ficha 86/97).
Melo, 3 de setiembre de 1997.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 37250 Set 18- Oct 01

MORALES SEGREDO WALTER MAXIMO, (Ficha 127/97).
Melo, 4 de setiembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37252 Set 18- Oct 01

FERNANDEZ CAMACHO VENTURA, (Ficha 112/97).
Melo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37253 Set 18- Oct 01

MAYER DE SOUZA ó SOUZA ALDA y MAYER SOUZA DELPHINA FELICIA, (Ficha 104/97).
Melo, 4 de agosto de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37255 Set 18- Oct 01

IDA SOFIA VILA GUASQUE, (Ficha B Nº 105/97).
Melo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38655 Set 30- Oct 13

MAXIMO SANTOS VILLANUEVA, (Ficha B132/97).
Melo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38656 Set 30- Oct 13

NELBA RAMONA SILVA RUIZ, (Ficha 21/97).
Melo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38659 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ JUAN PASCACIO, (Ficha B/64/1996).
Colonia, 14 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 720 10/p 37247 Set 18- Oct 01

LUIS ETCHEVERRY ó ETCHEVERRY ESCORDINO ó ETCHEVERRY BELLOTI y WALTER DANIEL ETCHEVERRY MARTINI y ROSALIA CLOTILDE MARTINI ROMERO, (Ficha B/100/1997).
Colonia, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 37248 Set 18- Oct 01

ADELAIDA REAL DE LEON o DELEON DE VARDACOSTA, (Ficha B/86/97).
Colonia, 27 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37394 Set 19- Oct 02

ELODINA VICITACION BONE COLO, (Ficha B/79/1997).
Colonia, 12 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37596 Set 22- Oct 03

EDGARDO GUIDO OLIVO DAVILA, (Ficha B/72/1997).
Colonia, 12 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37597 Set 22- Oct 03

NELSON DOMINGO OSINAGA BUSCHIAZZO, (Ficha B/299/93).
Colonia, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 38093 Set 25- Oct 08

JUANA HERNANDEZ ROQUETTA, (Ficha B/87/1997).
Colonia, 12 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38095 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA CABALLERO (Ficha 191/B/97).
Carmelo, 23 de julio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37249 Set 18- Oct 01

JUAN DOMINGO BRUSCO O BUSCO MOGLIA, (Ficha 227/B/97).
Carmelo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37544 Set 22- Oct 03

CELESTINO SALLE BALDE O BALDI, (Ficha 239/B/97).
Carmelo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37545 Set 22- Oct 03

LOLA ORGELINA O ARGELINA MACHIN, (Ficha 237/B/97).
Carmelo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37546 Set 22- Oct 03

AIDA SANDALIA VERON O BERON BAEZ, (Ficha 249/B/97).
Carmelo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37547 Set 22- Oct 03

NELIDA O MANUELA ZACARIAS GUITAL O GITAL AVELINO, (Ficha 270/B/97).
Carmelo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38040 Set 25- Oct 08

BLANCA AMADA GAY SALVAGIOT, (Ficha 281/B/97).
Carmelo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38400 Set 29- Oct 10

HAYDEE ENELIDA CHIMELIZ BANCHERO, (Ficha 335/B/96).
Carmelo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38402 Set 29- Oct 10

ASCENSIO O ASENCIO SQUITIN O ESQUITIN HERRERA, (Ficha 277/B/97).
Carmelo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38403 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

LEDA FRANCISCA POLI BARONCINI DE WALLER, (Ficha B 159/96).
Rosario, 13 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37548 Set 22- Oct 03

NELBA MARGARITA SONDEREGGER PEREZ, (Ficha "B" 17/97).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37549 Set 22- Oct 03

ALBERTO MARTINEZ CASTRO, (Ficha "B" 194/97).
Rosario, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37550 Set 22- Oct 03

ALFREDO GREGORIO MARTINEZ ARTOLA, (Ficha B 201/97).
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37551 Set 22- Oct 03

VERONICA FABIANA ROTH COLLAZO, (Ficha "B" 182/97).
Rosario, 8 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37552 Set 22- Oct 03

ESPERANZA FELICIA PEREZ COLLAZO, (Ficha "B" 184/97).
Rosario, 8 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37553 Set 22- Oct 03

HILDA ESTHER TRAMUJA MORALES, (Ficha "B"- Nº 218/97).
Rosario, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38465 Set 29- Oct 10

BRAULIA DELMIRA HERNANDEZ BENTANCUR, (Fa. "B" - Nº 179/96).
Rosario, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38613 Set 30- Oct 13

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA CARBAJAL de la CRUZ, (Ficha "B" 186/97).
Rosario, 8 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38043 Set 25- Oct 08

DORA ELISA BAILLO MARTINEZ, (Ficha "B" Nº 158/97).
Rosario, 29 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38044 Set 25- Oct 08

OMAR FERNANDO FAVRE SCHENCK, (Ficha "B" Nº 185/97).
Rosario, 8 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38045 Set 25- Oct 08

WALTER COQUITO GROSS BURGER, (Ficha "B" Nº 199/97).
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38046 Set 25- Oct 08

ISABELINO CABRERA ORTEGA, (Ficha 179/97).
Rosario, 1º de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38047 Set 25- Oct 08

HILDE ALEJANDRO PEREYRA LARES, (Fa. "B" - Nº 41/96).
Rosario, 9 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38610 Set 30- Oct 13

JULIAN DELEON GARCIA, (Fa. "B" Nº 214/97).
Rosario, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38612 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LIBORIO PEDRO CARABALLO HERNANDEZ, (Ficha "B" Nº 203/97).
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37226 Set 18- Oct 01

CECILIA OFELIA u OLFELIA LECOUNA o LECUNA FELIX, (Ficha "B" Nº 204/97).
Rosario, 29 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37227 Set 18- Oct 01

REINA OLIVIA BARBIER GAYOL, (Ficha "B" Nº 212/97).
Rosario, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37228 Set 18- Oct 01

PETRONA COLLAZO RODAS, (Ficha "B" Nº 206/97).
Rosario, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37229 Set 18- Oct 01

PEDRO MACARIO TORNIELLI PAIS o PAIZ, (Fa. "B" - Nº 210/97).
Rosario, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38611 Set 30- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ARTIGAS FLORES RIBEIRO, (Ficha B 182/97).
Durazno, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37364 Set 19- Oct 02

JUAN PABLO PEREZ FIORI, (Ficha B 184/97).
Durazno, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38241 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

IRMA MARTINEZ, (Ficha B.351/96).
Durazno, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37180 Set 18- Oct 01

IGNACIO WALTER, BENTANCOR PIRIZ, (F. B.197/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37181 Set 18- Oct 01

CORREA LLANES, JUAN PEDRO, (F. B. 261/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37337 Set 19- Oct 02

MARIA NELIDA GIORDANO SANTOS, (Ficha B.251/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37822 Set 23- Oct 06

BELGICA LEONCIA CORTAZZO SCAFFO, (Ficha B 287/97).
Durazno, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37826 Set 23- Oct 06

CARAVACA PADRON FRANCISCO del ALBO, (Ficha B.245/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38114 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

PEDRO SOSA SILVA, (Ficha B.231/97).
Durazno, 22 de agosto de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38115 Set 25- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SIXTA FAUSTINA MOREIRA FIGUERON ó FIGUEROA, (Ficha B/104/97).
Trinidad, 17 de setiembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 37797 Set 23- Oct 06

JUAN ROBERTO VILLAGRAN CHAVEZ, (Ficha B/91/97).
Trinidad, 13 de agosto de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 37941 Set 24- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARGARITA SANSEVIERO, (F. B. 259/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37502 Set 22- Oct 03

PRISILA JOVITA FLEITAS HERNANDEZ, (F. B. 271/97).
Florida, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37503 Set 22- Oct 03

EUSEBIA ALBA DIAZ SANTOS, (F. B. 234/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37505 Set 22- Oct 03

NICOLAS TOLENTINO CASCO, (Ficha B-303-1995).
Florida, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37508 Set 22- Oct 03

CARLOS MARIA PEREZ KINLEY, (F. B. 261/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37511 Set 22- Oct 03

MARIA GERONA GONZALEZ, (F. B.204/1997).
Florida, 24 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38004 Set 25- Oct 08

ANGELA TORRES CABRERA, (Ficha B. 263/97).
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38432 Set 29- Oct 10

FRANCISCO DEOGRACIAS CABRERA PIGNATTA, (Ficha B. 280/97).
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38434 Set 29- Oct 10

DE TERCER TURNO

FEDERICO AUGUSTO RETAMOZA VIDELA, (F. B.276/97).
Florida, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37504 Set 22- Oct 03

VICENTE GONZALEZ FLORES, (F. B. 258/97).
Florida, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37506 Set 22- Oct 03

ITALO COCCARO MAZZULLO, (F. B.270/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37507 Set 22- Oct 03

BLANCA ODILIA VIGLIANTE DELUCA. (F. B.255/97).
Florida, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37509 Set 22- Oct 03

PEDRO MIGUEL SERRA D'ELIA, (F. B. 266/97).
Florida, 1º de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37510 Set 22- Oct 03

IGNACIO ARGUIÑARENA, (F. B. 262/97).
Florida, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38005 Set 25- Oct 08

HUGO ABEL RODRIGUEZ SILVA, (F. B. 259/97).
Florida, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38006 Set 25- Oct 08

ROSA LUISA DELL'ISOLA BORASTERO, (Ficha B. 317/97).
Florida, 16 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38433 Set 29- Oct 10

MARIA ANTONIA MARTINEZ DEL VALLE, (Ficha B. 296/97).
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38437 Set 29- Oct 10

ALBERTO ISMAEL LORIER TARANTO, (Ficha B. 294/97).
Florida, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38438 Set 29- Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMAS DE AQUINO SILVEIRA DE LEON Y ELIDA ESTHER NICHE ESPINDOLA. (Ficha B/91/97).
Minas, 6 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37523 Set 22- Oct 03

SEGUNDO TURNO

PILAR AMERICO DONOFRIO SUAREZ, (Ficha B/197/97).
Minas, 20 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37518 Set 22- Oct 03

LEONIDES LAZARA GUDES DE RIVERON o LEODINES LAZARA GUDRI SALAZAR DE RIVERON, (Ficha B/208/97).
Minas, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37519 Set 22- Oct 03

MIGUEL ANGEL MONTERO RISSO, (Ficha B/196/97).
Minas, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37520 Set 22- Oct 03

ANGEL EUSEBIO MASSA MASSA, (Ficha 165/97).
Minas, 29 de julio de 1997.
Esc. Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
01) $ 720 10/p 37521 Set 22- Oct 03

RICARDO CAPRICHO DELABRA, (Ficha B/198/97).
Minas, 20 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37522 Set 22- Oct 03

ALVARO LUIS UMPIERREZ IRIGOIN, (Ficha B/199/97).
Minas, 20 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37934 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR GUILLERMO MONTENEGRO, (Ficha 1163/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37338 Set 19- Oct 02

JULIAN AMERICO RESK CARRIZO, (Ficha 1155/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 37982 Set 24- Oct 07

MARIA DOROTEA MACHADO MACHADO, (Ficha 1175/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38334 Set 29- Oct 10

BLANCA SULMA O ZULMA LARROSA FERNANDEZ, (Ficha 1167/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38339 Set 29- Oct 10

AMADO RUBEN RIVERO TEJERA, (Ficha 1093/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38340 Set 29- Oct 10

JUAN UBALDO PEREIRA SERRON, (Ficha 1151/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38399 Set 29- Oct 10

ERCILIO BORGES PEREIRA, (Ficha 1165/97).
Maldonado, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38436 Set 29- Oct 10

ANGELA GUADALUPE DUTRA, (Ficha 1259/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38539 Set 30- Oct 13

ELBIO DONATO GANDIN DIAZ Y JULIA MARIA OLGA BAEZ DE LEON, (Ficha 977/97).
Maldonado, 6 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38543 Set 30- Oct 13

BRAULIA BRITOS DE LEON, (Ficha 1079/97).
Maldonado, 28 de agosto de 1997.
Dra. Maria F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38544 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

FELIPE ZINOLA GUTIERREZ, (Ficha 1154/97).
Maldonado, 29 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37556 Set 22- Oct 03

DIMAS DELIA GAGGIONI CHOCHO, (Ficha 1158/97).
Maldonado, 29 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37800 Set 23- Oct 06

CARLOTA MARZANO SALABERRY o SALAVERRY, (Ficha 1144/97).
Maldonado, 29 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Picci, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38337 Set 29- Oct 10

RUBEN ISABELINO LEGUISAMO VILA, (Ficha 974/97).
Maldonado, 29 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38338 Set 29- Oct 10

MARIA ELENA TECHERA HERNANDEZ Y ANGEL CUSTODIO FERNANDEZ CHAVES TECHERA, (Ficha 1250/97).
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38435 Set 29- Oct 10

CARLOS JULIO GUADALUPE CHIAPPARA O CHIAPPARRO, (Ficha 884/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38540 Set 30- Oct 13

HECTOR VIDAL PAEZ O PAIS, (Ficha 1090/97).
Maldonado, 15 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38541 Set 30- Oct 13

GREGORIO PERDOMO BRITO O BRITOS, (Ficha 1006/97).
Maldonado, 1º de agosto de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38542 Set 30- Oct 13

TEODORO JACINTO ACOSTA, (Ficha 1202/97).
Maldonado, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38545 Set 30- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CAMILO GIUPPONI BELOTTI, (Ficha B/300/97).
Paysandú, 28 de agosto de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38408 Set 29- Oct 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARTELLONI DE DAMINO MARIA ANGELICA, (Ficha B/97/97).
Fray Bentos, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 37207 Set 18- Oct 01

SARAZOLA LETAMENDIA JOSE ANTONIO, (Ficha B/93/1997).
Fray Bentos, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 37209 Set 18- Oct 01

ANA ROBERTA BLANCO MACEDO, (Ficha B/75/97).
Fray Bentos, 19 de agosto de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 37943 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

STEMPHELET MARCHETTI, CELIA ANGELICA y ARBIZA GONZALEZ, CARLOS MARIO, (Ficha B/48/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37939 Set 24- Oct 07

RODRIGUEZ, FORTUNATO, (Ficha B/13/97).
Young, 1º de agosto de 1997.
Jesus Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37940 Set 24- Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS MOREIRA y NAIR COLMAN SILVEIRA, (Ficha B/95/1996).
Rivera, 24 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37883 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

ELSA DO NACIMENTO, (Ficha B/33/97).
Rivera, 13 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37867 Set 24- Oct 07

WASHINGTON DA SILVA PEDREIRA, (Ficha B/118/97).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37869 Set 24- Oct 07

ARISTO EUSEBIO ABELENDA MOLINS, (Ficha B/113/97).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37876 Set 24- Oct 07

JULIO ADEMAR FABRA MUÑOZ, (Ficha B/93/97).
Rivera, 14 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37880 Set 24- Oct 07

JUAN ALBERTO SEQUEIRA AMBROSSI, (Ficha B/92/97).
Rivera, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37881 Set 24- Oct 07

JULIO MARIA LIMA FAVILLA, (Ficha B/106/97).
Rivera, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37882 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

LUIZA CADEMARTORI GARCIA ó LUIZA GARCIA CADEMARTORI ó LUIZA CADEMARTORI SOUZA, (Ficha B/103/1997).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37871 Set 24- Oct 07

IGNACIO FIGUEROA RAMIREZ y MARIA FLORINDA HORNOS MIRALLES, (Ficha B/100/1997).
Rivera, 20 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37877 Set 24- Oct 07

EDUARDO RODOLFO PUGLIA RODRIGUEZ, (Ficha B/108/97).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37878 Set 24- Oct 07

PEDRO CIRILO NUÑEZ DE MORAES LEITES ó PEDRO CIRILO N. DE MORAES LEITES, (Ficha B/109/1997).
Rivera, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37885 Set 24- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ELENA PIANI PIRIZ, (Ficha 7/96).
Rocha, 19 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37196 Set 18- Oct 01

WILFREDO MENDEZ DIRON, (Ficha 141/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37199 Set 18- Oct 01

ELCY MAGALHAES AROSTEGUI ó MAGALLANES AROSTEGUY, (Ficha 161/97).
Rocha, 16 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37200 Set 18- Oct 01

MILTON ARIEL PEREYRA RAMIREZ, (Ficha 137/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37202 Set 18- Oct 01

MICAELA ELENA RODRIGUEZ PEREYRA Y NEPOMUCENO BUENAVENTURA SOSA NUÑEZ, (Fº 185/97).
Rocha, 28 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38245 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

SEVERO FELIX MONGABUR BENENCIO o SEVERO FELIX MONGATUR VENENCIO, (F: 162/97).
Rocha, 20 de agosto de 1997.
Esc. Sergio P. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37197 Set 18- Oct 01

RAMON ALDAN PEÑA, (Ficha 148/97).
Rocha, 30 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37198 Set 18- Oct 01

RODOLFO EDGARDO VIDAL BERTELLI, (Ficha 380/96).
Rocha, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38246 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE ANTONIO ALMEIDA PEREYRA, (Ficha B.78/96).
Chuy, 29 de mayo de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37728 Set 23- Oct 06

HILDA MENNA RODRIGUEZ, (Ficha B.178/97).
Chuy, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38652 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

IRMA SILVIA RODRIGUEZ ROCHA, o IRMA SILVIA RODRIGUEZ SILVA ROCHA, o SILVIA IRMA RODRIGUEZ, (Ficha 170/97).
Rocha, 26 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37729 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIA VALENTINA ROSSI BALBI, (Ficha B/187/97).
Salto, 5 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37687 Set 23- Oct 06

ALPUY ATANASILDO, (Ficha B/359/97).
Salto, 1ro. de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37688 Set 23- Oct 06

RUBEN CHAGAS, (Ficha B/361/97).
Salto, 5 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37690 Set 23- Oct 06

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ALVEZ o MACHADO, (Ficha B/377/97).
Salto, 11 de setiembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37691 Set 23- Oct 06

MATIAS SILVA RODRIGUEZ, (Ficha B/315/97).
Salto, 27 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37692 Set 23- Oct 06

REBECA GRISELDA ARCE ESTRADAS, (Ficha B/341/97).
Salto, 28 de agosto de 1997.
Angel Malvesio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 38617 Set 30- Oct 13

BLANCA ISOLINA URROZ de GUARINO, (Ficha B/311/97).
Salto, 14 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 38619 Set 30- Oct 13

BITANCOURT O BETTANCOURT TEODORO Y ALVES de BITANCOURT O BENTANCOURT MARIA, (Ficha B/253/97).
Salto, 14 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 38620 Set 30- Oct 13

IVO ANICETO CALVO MOGLIAZZA, (Ficha B/347/97).
Salto, 28 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 38621 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

SARA RODRIGUEZ DE SILVEIRA, (Ficha B/232/97).
Salto, 31 de julio de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37689 Set 23- Oct 06

ELBIO LESCANO NUÑEZ Y ADELAIDA GIMENEZ, (Ficha B/292/97).
Salto, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37693 Set 23- Oct 06

MARIA VENTURA, (Ficha B/312/97).
Salto, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37694 Set 23- Oct 06

CARLOS PANOZZO PANOZZO, (Ficha B/272/97).
Salto, 27 de agosto de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38626 Set 30- Oct 13

ALBA JUDITH PORTUGAL de LORENZELLI, (Ficha B/310/97).
Salto, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38627 Set 30- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMADEO BRUNO ROSATTI RODRIGUEZ, (Ficha B/529/97).
San José, 3 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37496 Set 22- Oct 03

MAURA CASTRO UMPIERREZ, (Ficha B/531/1997).
San José, 3 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37497 Set 22- Oct 03

TEOFILO PANZARDI DURAN, (Ficha B/513/1997).
San José, 8 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38396 Set 29- Oct 10

OSCAR HIPOLITO GUTIERREZ DE LEON o de LEON, (Ficha B/539/1997).
San José, 10 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38397 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

NATALIA VICTORIA FAJARDO BENTANCOR, (Ficha B/516/97).
San José, 6 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37495 Set 22- Oct 03

ANGELICA ISABEL RODRIGUEZ DIANA, (Ficha B-660/1997).
San José, 19 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38393 Set 29- Oct 10

JUANA ESTHER ROMASO SOSA, (Ficha B-424/1997).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38394 Set 29- Oct 10

MACCHI DOLARA MARIA ESTHER, (Ficha B/472/97).
7 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38395 Set 29- Oct 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA JUANA DE SOUZA DA PAZ DE BENEDITO ó BENEDITTO y JUAN BENEDITO DE JESUS, (Ficha 240/97).
Mercedes, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37745 Set 23- Oct 06

JUAN BONIFACIO ALBA ENEBU, (Ficha 234/97).
Mercedes, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38219 Set 26- Oct 09

JUAN CARLOS LACO BESOZZI E IDAEMA MESA RAMOS DE LACO, (Fa. 218/97).
Mercedes, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38220 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA JUSTA ó JUSTA MARIA UNDARZ DE MAC CULLOCH, (Ficha B/111/1997).
Dolores, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37747 Set 23- Oct 06

HECTOR ALBERTO GOROSTIAGA POTENZE, (Ficha B/114/97).
Dolores, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37748 Set 23- Oct 06

PEDRO SANTANA RODRIGUEZ TOMASINE, (Ficha B/89/1997).
Dolores, 1 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37946 Set 24- Oct 07

ROSA ISABEL CHA BERGERO DE PERRONE, (Ficha B/109/1997).
Dolores, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38222 Set 26- Oct 09

EDEL HERIBERTO ALVAREZ LONG, (Ficha B/120/1997).
Dolores, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38243 Set 26- Oct 09

ISMAEL HENRY TOJA, (Ficha B/110/1997).
Dolores, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38270 Set 26- Oct 09

ROQUELINA LUCIA VIDARTE PARENTELLI, (Ficha B/80/1995).
Dolores, 22 de junio de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38598 Set 30- Oct 13

JUAN DE DIOS VENER RODRIGUEZ, (Ficha B/121/1996).
Dolores, 16 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38599 Set 30- Oct 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUELA ELSA RAMOS TECHERA DE HOBINCHET y JOSE DOMINGO HOBINCHET RAMOS, (Ficha B/353/97).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 38228 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALCIDES SORIA. (Ficha B.268/97).
Tacuarembó, 8 de agosto de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37938 Set 24- Oct 07

TEODORO MIGUEL DERAGON OLAVARRIA, (Ficha B.379/97).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38229 Set 26- Oct 09

RITA ANTONIA MACHADO SUAREZ, (Ficha B.347/97).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38230 Set 26- Oct 09

SUEIRO RODRIGUEZ, PEDRO y SUEIRO PEREIRA, MARTA OLIRA, (Ficha B.202/97).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Tacuarembó, 28 de julio de 1997.-
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74414 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

LORENZA GERMAN VAZQUEZ, (Ficha A/159/997).
Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37612 Set 22- Oct 03

REOQUIN MOREL SUAREZ, (Ficha A/155/996).
Paso de los Toros, setiembre 23 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38116 Set 25- Oct 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

VICTOR MODESTO MURAÑA LARROSA, (Ficha 636/97).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35307 Set 29- Oct 10

JOSE RAFAEL ALEGRE ALVAREZ, (Ficha 687/97).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37410 Set 19- Oct 02

JULIO MARGARITO SILVERA, (Ficha 701/97)
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37526 Set 22- Oct 03

MARCELINA OXLEY y GREGORIO WALTER OXLEY, (Ficha 344/97).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37527 Set 22- Oct 03

CARMEN PRAXEDES PEREIRA CHOTOLA DE LACUESTA, (Ficha 680/97).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37743 Set 23- Oct 06

LUIS ALBERTO SAINZ SINGLET, (Ficha 654/97).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37744 Set 23- Oct 06

ESCOLASTICA FERNANDEZ, (Ficha 667/97).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38448 Set 29- Oct 10

JOSE ALVAREZ SEGOVIA (Ficha 467/97)
Treinta y Tres, 26 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38449 Set 29- Oct 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO & VAZQUEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre, a las 19 y 30 horas, en la sede de Bulevar Artigas No. 2080, para considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de liquidador o liquidadores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la Asamblea y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 32 y 35) una hora después la Asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los Accionistas que concurran.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.008 3/p 37813 Set 30- Oct 02

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 21 de octubre de 1997, a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1305, piso 1, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3. Proyecto de Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 38341 Set 30- Oct 02

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de octubre de 1997 a las 15:00 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.97.
B) Elegir miembros del Directorio y Suplentes y decidir si han de recibir remuneración.
C) Designación de los integrantes del órgano de control interno y fijar su remuneración.
D) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
E) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 21 de octubre de 1997 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hrs.
03) $ 1.134 3/p 38385 Set 29- Oct 01

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 24 de octubre de 1997 a las 15:30 hrs. en el local social de la calle Rincón 487 Piso 7º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Capitalización requerida por el artículo 419 de la ley 15.903 y aumento del capital social.
B) Designar dos asambleístas, para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito hasta el 21 de octubre de 1997 en la dirección antes citada de 14:00 a 17:00 hrs.
03) $ 882 3/p 38386 Set 29- Oct 01

Montevideo, 25 de setiembre de 1997
Señores
Accionistas de
MIGRANJA S.A.
Presente
Ref.: Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de accionistas del día 17 de octubre de 1997, en Asencio 1217 a la hora 12:00.
De nuestra consideración:
En la sesión se habrá de considerar el orden del día siguiente:
1.- Emisión de Obligaciones Negociables.
2.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
03) $ 504 3/p 38471 Set 29- Oct 01

Montevideo, 25 de setiembre de 1997
Señores
Accionistas de
MIGRANJA S.A.
Presente
Ref.: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 17 de octubre de 1997, en Asencio 1217 a la hora 10:00.
De nuestra consideración:
En la sesión se habrá de considerar el orden del día siguiente:
1.- Aprobación del acta de Asamblea Ordinaria del 11 de Diciembre de 1996.
2.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
3.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, Anexos y Notas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
4.- Consideracion de Resultados.
5.- Informe del Sindico.
6.- Elección del Directorio y fijación de remuneraciones.
7.- Elección del Sindico y fijación de su remuneración.
8.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
03) $ 882 3/p 38472 Set 29- Oct 01

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionisas a la Asamblea Ordinaria para el día 13 de octubre de 1997 a las 11 horas en el local sito en Juan Carlos Gómez 1492 esc. 111, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar memorias y balances (Estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados) correspondiente a ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.-
2) Elección de Directores.-
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.-
Los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Secretaría del Directorio o en

un Banco de Uruguay o de Argentina, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 13 Estatutos).
03) $ 882 3/p 38486 Set 29- Oct 01

LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 17 de octubre de 1997, a las 10 horas, en el local de Avda. Italia 5630, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación o rectificación de lo resuelto en Asamblea del día 28 de abril de 1997.
Registro de accionisas y depósito de acciones en dicho local, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 38493 Set 29- Oct 01

**FUENTE MATUTINA S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales el Directorio de Fuente Matutina S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1997, a las 14 horas, en su domicilio de Rambla Baltasar Brum 2933, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2.- Consideración de la gestión del Directorio saliente y designación del nuevo Directorio y Síndico.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas:
1.- Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes.
2.- Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.134 3/p 38520 Set 30- Oct 02

**CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales el Directorio de Cervecería y Maltería Paysandú S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1997, a las 14 y 30 horas, en su domicilio de Rambla Baltasar Brum 2933 (Montevideo), a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2.- Consideración de la gestión del Directorio saliente y designación del nuevo Directorio y Síndico.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas:
1.- Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes.
2.- Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos (Art. 31).
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.260 3/p 38521 Set 30- Oct 02

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 21 de octubre de 1997, a las 16 horas, en el local de la calle Misiones 1305, piso 1, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Modificación de los Estatutos Sociales.
3. Autorización para la realización del trámite de aprobación de dicha reforma.
4. Aprobación del Balance Especial de la Sociedad al 31 de julio de 1997, realizado a los efectos de lo dispuesto por el Artículo 287 de la Ley Nro. 16.060.
5. Resolver la integración de capital.
Registro de accionistas en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 756 3/p 38546 Set 30- Oct 02

Salto 17 de setiembre de 1997
SOCIOS DE IMPRESORA SALTO S.R.L.
De acuerdo a los Art. 240, 344 de la ley Na 16.060 y normas estatutarias SE CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 7 Y 30 HS EN PRIMER LLAMADO Y A LAS 8 HS. SEGUNDO LLAMADO A CELEBRARSE EN LARRAÑAGA 56 (Estudio Dra Blanca Hackenbruch), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior
2.- Consideración del Balance General y Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31/05/97. Nelson Francisco ANDRADE, SOCIO ADMINISTRADOR.
03) $ 630 3/p 38624 Set 30- Oct 02

SRES SOCIOS DE IMPRESORA SALTO SRL
Salto, 17 de setiembre de 1997.
De acuerdo a lo solicitado por la socia Selva Andrade Ravagni y atento a lo dispuesto por los arts. 240, 340, 343, 344 y 345 de la ley No. 16.060 SE CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1997 A LAS 9 HS EN PRIMER LLAMADO Y A LAS 9 Y 30 SEGUNDO LLAMADO A CELEBRARSE EN LARRAÑAGA 56 (Estudio Dra. Blanca Hackenbruch), para tratar como UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPRESORA SALTO SRL.- Nelson Francisco ANDRADE, SOCIO ADMINISTRADOR.
03) $ 630 3/p 38625 Set 30- Oct 02

**ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO
SOCIEDAD ANONIMA.**
Asamblea General Ordinaria.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Arenera Ing. Santiago A. Calcagno S.A., para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de octubre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Oficial 17Mts. s/n, zona Aeropuerto, sede de la Administración de la Empresa a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Secretario para asistir a la Presidencia (Art 353 Ley 16.060). 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas, y Ganancias e Informe del Sindico correspondiente al ejercicio 1996-1997. 3) Eleccion de sindico titular y suplente de acuerdo al Art. 35 del Estatuto. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el articulo 27 del Estatuto, para poder tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha fijada para la misma sus acciones o los certificados de custodia, expedidos por Bancos o personas autorizadas legalmente.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.260 3/p 38740 Set 30- Oct 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS**

Ante este Servicio se presentó la Sra. MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ PETILLO de ACEVEDO, titular del SEPULCRO Nº 2570 del Ctrio. del Buceo, solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario General, los restos de ROGELIO QUIJANO, ALFREDO BUSCHIAZZO, ANGEL LUIS GRECO, JUAN JOSE GRECO, TERESA RICCI de BUSCHIAZZO, ANGEL LOPEZ, ANA BARRO, ANSELMO CERRATTO, FRANCISCO DANIEL GRECO, JOSE CHARLO, CARLOTA HEVARES de CHARLO, JOAN ANTONIO GRECO, LAURA DOLON de FIANZA, JULIO FIANZA, DIONISIA BARBOT de ALONSO, MANUEL ALONSO PILAR, JUAN ANTONIO ALONSO, ISABEL SOSA de MIGUEZ, ALFREDO PAULINO, DELFINA GRECO BARBOT, JOSE MARIA ALONSO BARBOT, ROSARIO FIANZA de GARCIA, ANGELA DENIS de SOUZA, ARTURO LORENZO GARCIA MOSS, FELIX JOSE HEGUIS, AURORA GRECO BARBOT de VALDES, SOFIA ANTONIA SANCHEZ de FIANZA, LORENZO FIANZA.- Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por teinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio. Exp. 3742 a interponer reclamos.- Vencido este plazo del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo.
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 4.200 10/p 36626 Set 30- Oct 13

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante este Servicio se presentó, la Sra: LIDIA MARIA BRIGNONI LATAPIE, titular del SEPULCRO Nº 757 del Ctrio. del Buceo, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General los restos de ANTONIO MIGUEL y SERRERA; ROSARIO TRAVERSO; ANTONIETA GARCIA de PAREDES; JOSE LUDOVICO TOLETTI; DOLORES FERNANDEZ de BALADON; ADA FUENTES; ANGELA MARIA INVERSO; JOSEFINA BALMELLI; WALTER A. RIGHETTI; MARIA FRANCISCA PAVONI; MARIA F. de GARCIA; JOSE G. de PAREDES; SANTIAGO de RICHERI, Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio. Exp. 2416 a interponer reclamos.- Vencido este plazo del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de agosto de 1997.- Carlos Santana, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2.940 10/p 37434 Set 19- Oct 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ANA MARIA CHAVES CABRERA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Urnas Nº 45 del Cementerio CERRO cuy primitiv titular era PETRONA CELESTE CHAVES CAPARROS. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- (Sector Cuerpos de Escribanos 3er. Piso) ESCRIBANA GRACIELA SPERANZA GONZALEZ.
04) $ 630 3/p 38698 Set 30- Oct 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARTHA LUCIA MARQUES y LUIS EDUARDO VALLS MENDIBEHERE (Ficha: D/339/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37628 Set 22- Oct 03

SERGIO EDUARDO SERRATTO CONDE Y ALBA SONIA DEL MONTE CASTAÑE (Ficha: D/322/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38265 Set 26- Oct 09

FELIPE RIENTE PAOLINO Y ALICIA YANET MARTINEZ COSTAS, (Ficha: D/410/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38362 Set 29- Oct 10

SEGUNDO TURNO

TERESTIA LASAN FARIAS GONZALEZ Y GERMAN ANDRES VILLABERDE GONZALEZ (Ficha D/461/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37978 Set 24- Oct 07

MARIA CONCEPCION THOMAZ PESAOLA Y AMERICO CAMPOS (Ficha D/361/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38129 Set 25- Oct 08

ADYAR FULLE FLEITAS Y BLANCA BEATRIZ MORALES ACOSTA (Ficha D/453/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38704 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

JORGE BRESCIANO Y LUCIA MARCIA KAUFFMAN (Ficha E 677/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 37863 Set 24- Oct 07

JUAN JOSE DE LEON CROSSA Y ESTELA CAYAFFA FERNANDEZ (Ficha E 504/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38124 Set 25- Oct 08

CARLOS DANIEL VELAZCO ROVISI y ADRIANA RAQUEL GONZALEZ HATCHONDO, (Ficha E/402/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38365 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

FANNY DIANESSI DE SOUZA Y ANTONIO NICANOR RODRIGUEZ ROSA (Ficha E/425/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37166 Set 18- Oct 01

MERCEDES MARESCA Y ROBERTO MIRANDA SANZ, (Ficha E/604/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37314 Set 19- Oct 02

JORGE PABLO GONZALEZ TAÑO Y MILKA FABIANA GRAÑA ROBLES (Ficha E/498/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37976 Set 24- Oct 07

ARANI FERRE BETELU Y LUIS ERNESTO DELGADO ECHENIQUE (Ficha E/443/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38525 Set 30- Oct 13

QUINTO TURNO

MARIELA DE LURDE RUCHI VAZ Y ROBERTO MACIEL FERNANDEZ (Ficha E/318/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38113 Set 25- Oct 08

JOSE ENRIQUE DOMINGUEZ BRANDO Y ALMA ANNABEL DE SANCTIS URTIAGA, (Ficha E/363/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38138 Set 25- Oct 08

SEPTIMO TURNO

PABLO HONTOU SPANGENBERG y FRANCES AUNE ó ANNE HUNT LORENTI(Ficha: D/407/97)
Montevideo, 29 de julio de 1997
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37267 Set 18- Oct 01

FABIANA SCOROVICH VILLAREAL Y MAURICIO RODRIGUEZ ZEBALLOS (Ficha 285/97/1/D).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37933 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

DANIEL ALOISIO AGUIAR y ANA LAURA VAZQUEZ RECUERO (Ficha: D/463/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37494 Set 22- Oct 03

CECILIA TERESITA SOLARI LURASCHI Y GUSTAVO ATILIO REBOLLO GOMEZ (Ficha: D/310/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37681 Set 23- Oct 06

NOVENO TURNO

DOMINGO MIRAGLIA CURZIO Y MARIELA DE CAMILLI RAFFO (Ficha D/452/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37167 Set 18- Oct 01

DANIEL FIANDRA Y LILIAN VIVAS (Ficha D/434/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37493 Set 22- Oct 03

LORENZO BARBERAN PEÑA y SUSANA MABEL GIL BALLINI (Ficha: D/396/97).
Montevideo, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37820 Set 23- Oct 06

RICHARD ALFREDO GONNET PEREZ Y ESTRELLITA DEL LUJAN MARTINEZ TORRES (Ficha D/425/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38020 Set 25- Oct 08

DECIMO TURNO

ALICIA MARTINEZ MARINHO Y CARLOS MARIA ARRUA ESQUIVEL (Ficha: E 461/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37611 Set 22- Oct 03

GILBERTO CONO CABRERA MADERA Y MARIA SUSANA DERDUQUEZ O DERDUQUE PICARDO (Ficha E 529/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38696 Set 30- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

GRACIELA ELIZABETH ALCOBA GONZALEZ Y EDISON CIANCIARULO LADO (Ficha: E/456/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37382 Set 19- Oct 02

AMODIO MARTINEZ GRACIELA Y PEREZ ALEGRE ANIBAL ZAPICAN (Ficha E 140/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37682 Set 23- Oct 06

GUSTAVO VICTOR DIAZ ROTHERMEL Y MERCEDES PASSADORE PERICH, (Ficha E/465/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38180 Set 25- Oct 08

UBALDO ROBERTO BELISTRI ARCHIERI Y DINORAH BETTINELLI IPES (Ficha E/521/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38211 Set 26- Oct 09

TELMA ROSARIO CERVETTO ALMADA Y LUIS HUMBERTO TORTEROLO SEPULVEDA (Ficha E/472/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38363 Set 29- Oct 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERT HENRY CLARK BERTOLINI Y ANA CLAUDIA MEDIZA REGUEIRA (Ficha E/479/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38140 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO JORGE GUTIERREZ GORRICHO y MARGARITA SOLEDAD BALARINI DE GIOBBI (Ficha 489/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37315 Set 19- Oct 02

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR MERA SUAREZ y NILDA TERESA RODRIGUEZ TORRES (Ficha 538/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38238 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR ANIBAL MALDONADO VIOLA Y AIDA ANA TORRES SPERANZA, (Ficha D/348/97).
Montevideo, 18 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 38182 Set 25- Oct 08

NELSON SIMON LEHOCKI O LEHOCKE GARCIA Y NELLY MABEL FERNANDEZ PEREZ (Ficha: D-466/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 38293 Set 26- Oct 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MILTON CAZES LAGEARD y ELVIRA MARIA GLORIA BOEZIO DRI (Ficha D/246/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37168 Set 18- Oct 01

CARLOS HUGO BELGERI GATTO Y ERIKA HELENE BOGNER QUIRING (Ficha: D/367/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37432 Set 19- Oct 02

LUIS EDUARDO GASCO CONDE Y SILVIA NERY TERRA (Ficha: D/470/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38137 Set 25- Oct 08

IRIS CELESTE MENCIONES Y CARLOS ELIAS SALINARDI VISCART (Ficha D/195/97)
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 74484 Set 22- Oct 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

CIRO ALOISIO AGUIAR Y LAURA MARIELA LOPEZ LOPEZ (Ficha D/437/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37498 Set 22- Oct 03

LUIS ALBERTO BELTRAN OLIVER Y DANIELA CAPUOZZOLO FERRARO (Ficha D 421/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38212 Set 26- Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO VENTURA GIMENEZ PAIS y LIDIA RODRIGUEZ FLIKOWSKI (Ficha: D/504/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37819 Set 23- Oct 06

ALVARO RUBEN BELLO ESPERON y EVA BABETTE STRAUS SCHMIDT (Ficha D/380/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38016 Set 25- Oct 08

ROBERTO FIGUEROA LAPORTA y GABRIELA LOURDES AREOSA OLIVERA (Ficha D/536/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38019 Set 25- Oct 08

VIGESIMO TURNO

CARLOS JESUS ROSSI MORA Y ELVIRA MARIA CABRERA ITHURBIDE (Ficha D/655/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38695 Set 30- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO GUSTAVO MERONI FERREIRA e IRMA NOEMI PEREZ CERESA (Ficha: D D387/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38210 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE EMILIO RODRIGUEZ GARCIA y LAURA SILVIA BACILE GANDUGLIA.
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37683 Set 23- Oct 06

BERNARDO EPSTEIN SULMAN y NILDA LEZCANO LEZCANO (Ficha: D/381/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37851 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANTENOR VELLOZAS PEREIRA Y ADRIANA COSTA FERREIRO (Ficha D/390/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37977 Set 24- Oct 07

JUAN CARLOS CANABAL MENENDEZ Y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ BRANDO, (Ficha D/340/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38139 Set 25- Oct 08

JULIO CESAR LAGUNA TORRENS y CAMELIA ARMADA LOPEZ (Ficha: D/ 431/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38361 Set 29- Oct 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA CLARA BUCCINO MARTINEZ Y RICARDO AVELLINO GARGIULO (Ficha D/277/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37680 Set 23- Oct 06

NELSON ENRIQUE BACHINO BELTRAME Y MARGARITA ELENA KREBS MORAN (Ficha D/496/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38526 Set 30- Oct 13

RICARDO PALARINO Y ANGELA MARIA AMATO (Ficha D/394/93).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38593 Set 30- Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LADY NELLY GARAY GONZALEZ y JESUS JUPITER HERNANDEZ GRANJA (Ficha: D/418/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37431 Set 19- Oct 02

PAUL VILLAVEIRAN OLIVERA y MARIELA ROMAR MISTRIEL (Ficha: D/ 503/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37453 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARAMIS GOZALBO YANUZZI y MARIA MERCEDES PASTORINO MASSA, (Ficha D/426/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38364 Set 29- Oct 10

ADRIANA CASTAGNET BALAGUER y ROBERTO GABRIEL VOLONTE DUFFAU (Ficha D/445/97).
Montevideo, 27 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38529 Set 30- Oct 13

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA ANA LOPEZ GONZALEZ Y GABRIEL DOS SANTOS ROCHA (Ficha: D/ 323/96)
Montevideo, 10 de diciembre de 1996
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37300 Set 18- Oct 01

ALBERICO CARLOS PASSADORE PERCIH Y MARIA JOSE PEÑALVA COLOMINAS, (Ficha D/474/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38181 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUSANA BEATRIZ MACEDONIO y ROSEVEL AURRECOCHEA (Ficha: A/197/ 97).
Artigas, 5 de setiembre de 1997.
V. Tomas Polito, Actuario.
05) $ 900 10/p 37192 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CALDERINI PESSANO MONICA c/. DERDUQUE, DANIEL (Ficha Civil: F 251/ 94).
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 25 de abril de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 74624 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DONATO JOSE MACELLARO O MACCELLARO COLELA O COLELLA Y HILDA AIDA BALVERDE ANGALE, (Ficha 378/97).
Las Piedras, 8 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38233 Set 26- Oct 09

JUAN ILDEFONZO O JUAN ILDEFONSO BUSTTI ACUÑA Y ANA MARIA CHIARLA O CHIARLE PARARD, (Ficha: 421/97).
Las Piedras, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38462 Set 29- Oct 10

ELSA LUZ GIANNONI DEL PUERTO Y JUAN ANTONIO CABRERA BELLERATI, (Ficha: 491/97).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38463 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

SILVANA GRAZIELLA VICTTOLA Y WILSON EDGARDO MEDEROS (Ficha 233/ A/1997).
Pando, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37657 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS NERY ALVAREZ SILVERA y MARIA NOEL AZPIROZ,(Ficha 152/97)
Melo, 15 de agosto de 1997
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 37254 Set 18- Oct 01

ANA ROSA CORONEL GARCIA, C.I. 2.888.820-0 y RUBEN HUGO PASCUAL AFFONSO, C.I. 2.969.072-5, (Ficha Nº 159/ 97)
Melo, 21 de agosto de 1997
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1.080 10/p 37256 Set 18- Oct 01

JUAN JOSE FERNANDEZ CABRERA y MIRIAN SORIA OLIVERA (Ficha B/117/ 96).
Melo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1.080 10/p 37893 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MIRTA HERNANDEZ BARRETO E IRAMIR SILVA MAGALLANES, (Ficha 184/96).
Río Branco, 29 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 37891 Set 24- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NANCY MENDOZA GUTIERREZ Y JOSE RUBEN ARISTIMUÑO (Ficha: A.11/97).
Colonia, 6 de agosto de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 34448 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARTA BAZTARRICA DELGUE y ANGEL RODOLFO FERNANDEZ (Ficha 245/B/97).
Carmelo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37543 Set 22- Oct 03

ANA MARIA CLARK y CARLOS FREDDY FRIPP (Ficha 220/B/97).
Carmelo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38041 Set 25- Oct 08

RUBEN DANIEL CARRO ARTUS Y LAURA MARCELA GEYMONAT GEYMONAT (Ficha 218/B/97).
Carmelo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38098 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ILIANA CECILIA CABRERA RAMOS y DENNIS EDUARDO VALCHEFF ALASTRA (Ficha B.113/97).
Rosario, 17 de julio de 1997
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37230 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

ADRIANA MABEL LARRAMA PEREZ y VICTOR JOSE ILLADA. (Ficha B.50/96).
Colonia, 5 de agosto de 1997.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 37598 Set 22- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MABEL DORIS MARTINEZ TRITTEN y CARLOS JULIO LUZARDO BUENO (Ficha A 253/96).
Durazno, 21 de agosto de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37183 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESSICA COLOMBO CARDOZO y LEONARDO RAMON ESQUIVEL DIANA (F. A.39/1997).
Florida, 28 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37500 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

GLORIA ELIZABETH BUTIERREZ BERRIEL y MIGUEL ANGEL BENTANCOR CABRERA (F. B.253/1997).
Florida, 27 de agosto de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37501 Set 22- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS GARCIA ABREU Y ANA LARROSA DE CASTRO (Ficha 461/97).
Maldonado, 12 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38537 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JUAN ALBERTO REYES PEREZ Y ADRIANA GRACIELA TIZZE SILVA (Fa. 674/97).
Maldonado, 26 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38538 Set 30- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA ESTER NOBILE HENDERSON Y FRANCISCO CESAR POLLINI (Ficha: B/286/97).
Paysandú, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38405 Set 29- Oct 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DUFFAUT FRAVEGA MARIA c/ DALL'OGLIO GIRIBONE ROQUE GUILLERMO (Ficha A 1/96).
Fray Bentos, 10 de setiembre de 1997.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 37208 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LUIS ALBERTO BARRETO y NIDIA CLICELDA CURBELO GUTIERREZ (Ficha: A/73/97).
Young, 30 de junio de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38272 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CERVANTES GONZALEZ SERON y BLANCA ESTER VELAZCO (Ficha B/113/1997).
Rivera, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37873 Set 24- Oct 07

ERMELINO BAZ ROJAS Y NELITA MABEL SOCA FERNANDEZ (Ficha B/110/1997).
Rivera, 5 de setiembre de 1997
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37874 Set 24- Oct 07

DE CUARTO TURNO

ANDREA GIOVANNA GIOIA Y JOSE NESTOR LEMA (Ficha B/119/97).
Rivera, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37872 Set 24- Oct 07

MANUEL MARIA AROCENA BAYLEY Y MARIA DEL CARMEN GALAN SUSVIELA (Ficha B/108/97).
Rivera, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37875 Set 24- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GABITO SCHIAVO Y MARIA DEL CARMEN DECUADRA VEIGA (Ficha 235/97).
Rocha, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37201 Set 18- Oct 01

MARIA DELSA AMORIN VELAZQUEZ Y ANALIO GONZALEZ SENA (Ficha 69/97).
Rocha, 28 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37730 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

NANCY MUÑOZ Y ORLANDO OMAR LUCERO (Ficha 184/97).
Rocha, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37731 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARY SONIA MENA MUÑOZ Y WALTER NOEL RODRIGUEZ MACHADO (Ficha C/161/97).
Chuy, 20 de agosto de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37203 Set 18- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISIDRO ABELARDO CARREÑO PEREIRA Y DORIS LILIAN CORREA GONZALEZ to, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38623 Set 30- Oct 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO IVAN ALONSO MONTESANO Y SILVANA ANABEL DIAZ LACABANNE (Ficha: B/771/1996).
La parte gestionante está auxiliada de pobreza.-
San José, 17 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 74633 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

DIAZ BENTANCOR LUIS ALBERTO Y SALVATIERRA CARDARELLO NORMA MARY. (Ficha 670/97).
San José, 17 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 38398 Set 29- Oct 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMON ENRIQUE LAPORTE PRIETO y SONIA LARROSA FREGEIRO (Ficha B/63/1997).
Dolores, 19 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 37342 Set 19- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO TESTA y TAMARA GRACIELA GONZALEZ ODELLA (Ficha B/339/97).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 37163 Set 18- Oct 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO HORACIO BLANCO BARRAL y SUSANA de SANTIAGO ALVAREZ (Ficha 578/97).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37684 Set 23- Oct 06

VALDACI CASTRO RODRIGUEZ y ABEL MILDER RODRIGUEZ (Ficha 570/97).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38003 Set 25- Oct 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados: BOEIRA DOS SANTOS, ZELIA C/COUTO, ARMANDO ADRIAN .-DIVORCIO.- (fa.D/154/97) y por auto No. 2071 del 31 de Julio 1997 dispuso emplazar a: ARMANDO ADRIAN COUTO, demandado a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos) Montevideo, 11 de Agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74457 Set 18- Oct 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Flia. de 7º turno, Dra. Ma. Alicia LOPEZ, dictada en los autos caratulados: "Ugolini, Walkiria C/ De Souza, Gabriel - Divorcio - Causal - Con Auxiliatoria de Pobreza Fa. D/174/97", se cita llama y emplaza a Gabriel De Souza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74562 Set 24- Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ONCE Turno dictada en los autos caratulados: "JIN WANG JUN C/ CAO FANG SINING- DIVORCIO. FICHA E/474/97 cita, llama y emplaza a SINING CAO FANG, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) $ 720 10/p 37639 Set 22- Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados:GONZALEZ PIRIZ, DIANA J. C/HEBER MARTINEZ CAYETANO. AUX. POBREZA y DIVORCIO. FICHA P Nº 11/97", se cita, llama y emplaza a HEBER MARTINEZ CAYETANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1º DE SETIEMBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74492 Set 22- Oct 03

DE DECIMONOVENO TURNO

- EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en los autos caratulados: GRANCHA LORELEY c/ RODRIGUEZ PEDROZA JULIO CESAR-DIVORCIO - Ficha D/281/97 y según resulta del auto número 986 de fecha 9 de mayo de 1997 se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ PEDROZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio . Actúa con auxiliatoria de pobreza.-. Montevideo, 8 de setiembre de 1997.--
Ma del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74460 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.- E D I C T O S .-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos:"MELO, Eduardo Víctor c/. RODRIGUEZ, Luvide DIVORCIO POR CAUSAL" (F.C.379/96)2do.Turno, se cita llama y emplaza por el término de NOVENTA días a LUVIDE RODRIGUEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimien de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 13 de Junio de 1997.-
Nota: Se deja constancia que por providencia Nº.1126 de fecha 5/5/97, se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74581 Set 25- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ARBELO PERAZA MARIA BEATRIZ C/ DE LEON LOFFLIEGO JULIO CESAR-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa. B/119/1997, se hace saber que se emplaza a JULIO CESAR DE LEON LOFFLIEGO, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones-La parte se encuentra auxiliada de pobreza- San José, 22 de julio de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74477 Set 19- Oct 02

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 63-08-44 habilitado en Avda. Italia 4660, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38325 Set 29- Oct 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico N° 816374 habilitado en ARRIETA 2903, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38326 Set 29- Oct 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 43.06.25 habilitado en Miguelete 2079.Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 38485 Set 29- Oct 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO N° 78 - 37 - 73 HABILITADO EN AVENIDA BRASIL 3074 AP. 102. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 38519 Set 30- Oct 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

SE EMPLAZA AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 604455, HABILITADO EN USPALLATA No. 1409. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL EN ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 38643 Set 30- Oct 02

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO: Se emplaza al Sr. Heliodoro Sellanes en representación de la firma NELOR S.A. para comparecer en el Departamento de Proveeduría de CO.DI.CEN. (Río Negro 1269 entrepiso) en el horario de 13:00 a 18:00 horas a efectos de notificarse de Res. 20 Acta 42 de fecha 10/07/97 referente a Exp. 701.543. Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 74607 Set 29- Oct 01

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 6
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-550
PADRON: 7.436 (p)
AREA: 4.065 mc 11 dmc
PROPIETARIAS: Marta Josefa CLARES y Ana María CLARES.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 74586 Set 25- Oct 06

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: actual km. 31 - actual km. 49
UBICACION: 13ra. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-552
PADRON: 12.412 (p)
AREA: 3447 mc 51 dmc
PROPIETARIO: Juvencio Julio Maria CABRERA PIROTTO y otros.
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 74604 Set 26- Oct 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.-
Sector Expropiación.-
CITACIOM, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO N° 142-1 Por Decreto N° 27.621 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 19 de junio de 1997 y la Resolución N° 089 de fecha 29 de agosto de 1997 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Apertura de la calle Darwin entre Huáscar y Felipe Contucci. siguiente inmueble:
PADRON N° 81.142 81.143
AREA TOTAL; 4.192 m.c. 4.190 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 944 m.c. 1.869 m.c declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del articulo 15° de la Ley N° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10° Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente N° A - 06719 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, setiembre 16 de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/p 74597 Set 26- Oct 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados"MITCHEFF VOITU MARCOS, INCAPACIDAD, Ficha V/139/97" se hace saber que por auto N° 1666 DE FECHA 4/6/97 se designó curador interino del presunto incapaz MARCOS MITCHEFF VOITU a su hijo HEBER MITCHEFF.- Montevideo, 14 DE AGOSTO DE 1997.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 37641 Set 22- Oct 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados: "AMBROSINI STELLA MARIS. INCAPACIDAD. Ficha V/97/97", se hace saber que por auto N° 2251 de fecha 30 DE JULIO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARIS AMBROSINI C.I. 1.845.622-9 y se designó curador a MARIA TERESA ALVAREZ de AMBROSINI C.I. 559.425-2 domiciliadas en ENRIQUE POUEY 2464.- Montevideo, 13 de agosto de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarcó, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 38694 Set 30- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "CATALDO VERONICA PATRICIA. INCAPACIDAD. Ficha V/304/96", se hace saber que por auto Nº 2558 de fecha 21 DE AGOSTO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a VERONICA PATRICIA CATALDO y se designó curador a MARTA OFELIA CATALDO VEIGA.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 1 de SETIEMBRE de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74583 Set 25- Oct 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dictada en autos: "OLIVERA ABALO MARIANELA. INCAPACIDAD. FICHA Nº V/293/96, se hace saber que por auto Nº 2773 de fecha 22 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Marianella Olivera Abalo y se designó Curador propietario a Carlos Alberto Echevarría Abalo ESC. Cristina Castellanos ACTUARIA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidos días de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 38669 Set 30- Oct 13

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "MALERBA RICAGNO, MARIO.- INCAPACIDAD.- (Fa. S/339/96), del Ex-Jdo-Ltdo. de Flia. de 30º turno.- Se hace saber que por auto No.1849 del 16 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: MARIO MALERBA RICAGNO, habiéndose designado curador propietario a Irís Alba Ricagno, la que aceptó el cargo con fecha 7 de agosto de 1997.- Montevideo, 29 de agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 38199 Set 26- Oct 09

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "ORTEGA, LEONARDO GABRIEL.- INCAPACIDAD. FICHA: S/121/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno.- Se hace saber que por auto No. 2047 del 29 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: LEONARDO GABRIEL ORTEGA, habiéndose designado curador propietario a Yolanda Albertina Fernández, la que aceptó el cargo con fecha 12 de agosto de 1997.- Se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 28 de agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74584 Set 25- Oct 08

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BARDESIO MENDEZ WILLIAM, INCAPACIDAD, Ficha V/181/96", se hace saber que por auto Nº 2301 de fecha 8 de agosto de 1997 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM BARDESIO MENDEZ y se designó curador a YOLANDA BARDESIO MENDEZ.-
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 38528 Set 30- Oct 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez LEtrado de Familia de 10er. Turno, dictada en autos "GOMEZ MARTINEZ MA. ALEJANDRA. INCAPACIDAD FA. PV 450/95", se hace saber que por auto No. 492/97 del 11 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALEJANDRA GOMEZ MARTINEZ, se nombró curador a MARIA ISABEL MARTINEZ ROCCA, quedando aceptado el cargo el 11/7/97. Montevideo a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74658 Set 30- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARRION, ANDREA. INCAPACIDAD." FICHA 550/96 se hace saber que por auto Nº 806 de fecha 02/05/97 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA RODRIGUEZ CARRION, y se designó Curador a MARIA DORALINA CARRION.- MONTEVIDEO, 14 DE AGOSTO DE 1997.- ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74568 Set 24- Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FLORES SILVERA LUIS RAMON. SOLICITANTE: SILVERA ELSA. INCAPACIDAD. FICHA C/55/97"
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2058/97 de fecha 20/08/97, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz, LUIS RAMON FLORES SILVERA, C.I: 2.751.252-1 a la Sra ELSA SUSANA SILVERA. C.I: 1.338.551-2 quien aceptó el cargo el día primero de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74557 Set 24-

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINTANA CASTRO, ANDREA DANIELA. INCAPACIDAD.", Ficha C/24/96, se hace saber que por Resolución Nº 5138/96 de fecha 23 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a Andrea Daniela QUINTANA CASTRO, designando Curador propietario a Rosa Lyliam CASTRO GODOY. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de setiembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74601 Set 26- Oct 09

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados:"LIMA GUEDEZ, GUSTAVO - INCAPACIDAD - FICHA C.67/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 400/97 de fecha 11 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO LIMA GUEDEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a MARIBEL GUEDEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 3 DE ABRIL DE 1997. Montevideo, 8 de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74589 Set 25- Oct 08

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: PICCARDO ALVAREZ, GUSTAVO - INCAPACIDAD - FICHA: V 206/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO PICCARDO ALVAREZ. Designándose Curadora propietaria a su madre CARMEN DIARES ALVAREZ. Montevideo, 17 de julio de 1997.- AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74644 Set 30- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, Sandra Mónica. Incapacidad." ficha Nº V/41/97, se hace saber que por decreto Nº 3013/97 de fecha 20 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Mónica DE LOS SANTOS CARDOZO, designándose curadora a Dacila CARDOZO DE CUADRO.-
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 38530 Set 30- Oct 13

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, dictada en autos: "LEONOR DE SOUZA, Ana María. Incapacidad.", ficha Nº V/227/96, se hace saber que por decreto Nº 2302/97 de fecha 16 de julio de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a Ana María Lucía LEONOR DE SOUZA, designándose curadora a la Sra. Alaides DE SOUZA.- Por auto Nº 3905/96 de fecha 6 de noviembre de 1996, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 18 de agosto de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74493 Set 22- Oct 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "CUELLO, MARGARITA -INCAPACIDAD-" Ficha V 503/96, se hace saber que por auto

nº 2250/97 de fecha 16 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA MAXIMA CUELLO CATALOGNE, designándose curadora propietaria de la misma a MARIA CORINA CUELLO CATALOGNE. Montevideo, 6 de agosto de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 37517 Set 22- Oct 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Teresita Nilda Suárez Sosa, incapacidad, ficha V/168/91, se hace saber que por resolución Nº 3320 del 28 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a TERESITA NILDA SUAREZ SOSA, designándose curador definitivo de la misma, a su tío HILARIO SOUZA. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de junio de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74623 Set 29- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "BARBOZA, TERESA MARIA -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha Civil V. 38/93", se hace saber que por providencia Nº 2196 del 31 de mayo de 1996, se decretó el cambio de curador de la incapaz TERESA MARIA BARBOZA SANTOS, designándose a LUISA CAROLINA BARBOZA SANTOS, quién quedó discernida del cargo con fecha 31 de mayo de 1996, el cual aceptó el 23 de julio de 1997.
SE HACE CONSTAR: que por Resolución Nº 1727 del 25 de abril de 1997, este tramite quedó AUXILIADO DE POBREZA.
Canelones, 25 de julio de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74468 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dictado en autos: "FERNANDEZ STABLE, HEBER RAUL=INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (F.C.V. 92/96) se hace saber que por Resolución No. 2903 de fecha 18 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a HEBER RAUL FERNANDEZ STABLE designándose curadora del mismo a su madre legítima MARY TERESITA STABLE CALANDRIA, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 18 de junio de 1997 y tomó aceptación del mismo el 18 de agosto de 1997. Canelones, 22 de agosto de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74625 Set 29- Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ BATISTA, MARCELO HUMBERTO = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil V/90/1996, se hace saber que por Resolución Nº 3500, de fecha 25 de julio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MO PEREZ BATISTA, designándose curadora a su madre legítima MARIA ROSA BATISTA, quien quedó discernida del cargo con fecha 25 de julio de 1997 y el cual aceptó el 11 de setiembre de 1997. SE HACE CONSTAR; Que el presente trámite está patrocinado por Defensoría de Oficio y que se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según providencia Nº 1617 de fecha 18 de abril de 1997. Canelones, 17 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74626 Set 29- Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ OLIVERA, LUIS MARCELO = INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil V/232/1995, se hace saber que por resolución Nº 2101, de fecha 14 de mayo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO GOMEZ OLIVERA; designándose curadora a su madre legítima MARIA CRISTINA OLIVERA, quién quedó discernida del cargo con fecha 14 de mayo de 1997 y el cual aceptó el 15 de setiembre de 1997. SE HACE CONSTAR QUE: El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y se encuentra AUXILIADO DE POBREZA según resolución Nº 1366 de fecha 26 de abril de 1996. Canelones, 18 de setiembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74627 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "ESTEBAN MARTINEZ = INCAPACIDAD" Ficha B./760/92, hace saber que por auto Nº 980 de fecha 1/4/97, se ha designado curador de Brenda Esteban Martinez, en sustitución de la anterior MARIA DEL CARMEN ESTEBAN MARTINEZ, a NELLY ESTER ESTEBAN quien aceptó el cargo con fecha 27/8/97.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74481 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Terer Turno, se hace saber que en autos: "GARCIA, LUIS. INCAPACIDAD. Fa. 41/97" por auto 3040 de fecha 26 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LUIS GARCIA, C.I. 3.936.548-3, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y siete, habiéndosele designado curadora a ANA JUDITH GARCIA, C.I. 3.863.383-9. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Freddy Emilio Coussillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74660 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GENOVA GOROZURRETA, MARIA LAURA. INCAPACIDAD. FICHA 27/97", por auto 2227 del 18 de agosto de 1997, se declaró en esado de incapacidad a María Laura Genova Gorozurreta, C.I. 3.924.236-4, habiéndosele designado curadora a María del Carmen Gorozurreta López.- Melo, 17 de setiembre de 1997.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 38657 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS:"VILLOLDO Ana Ester", INCAPACIDAD" Fa. B/15/92 SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1913 de fecha 15 de mayo de 1997 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: "LA SRTA: ANA ESTHER VILLOLDO" DESIGNANDOSE CURADOR A EL SR: HERIBERTO OSCAR VILLOLDO TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA, 30 de JUNIO DE 1997. ESCRIBANO: RAUL ROSELLO. ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 38094 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos:"MENDIETA, TOMASA LORENZA. SU INCAPACIDAD" (fa. 278/B/90) se hace saber que por auto Nº 2083 de fecha 20 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a TOMASA LORENZA MENDIETA VILLALBA y por auto Nº 2099 del 22 de agosto de 1996 se designó curador a Nelson Omar Mendieta, quien aceptó el cargo el 6 de febrero de 1997.
Carmelo, 7 de mayo de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 38401 Set 29- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: MEZON ARTEAGA ELSA LORENA. PRESUNTA INCAPAZ." (Ficha B 400/96), se hace saber al público que por auto Nº 1978 de fecha 18 de Agosto de 1997 se declaró en estado de Incapacidad a ELSA. LORENA MEZON ARTEAGA, designándose Curador/a del mismo/a a ANGEL ANTONIO MEZON e HILDA ARTEAGA.- Durazno, 4 de Setiembre de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 37824 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados:"GARCIA, Julio César. INCAPACIDAD. F.B. 320/1996", se hace saber que por Resolución No.2064 del 9 de junio de 1997, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del Incapaz Julio César GARCIA a Mirta Renee REYES, se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 6 de agosto de 1997.- HILARIO CASTRO TREZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74508 Set 22- Oct 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "JUAREZ, Elva. INCAPACIDAD. F.B 255/96", se hace saber que por Resolución Nro. 765 de fecha 18 de marzo de 1997, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Elva JUAREZ a Eduardo Enrique MEDEROS CUELLO; se hace saberque el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 y a los efectos legales se hacer estas publicaciones.-

Florida, 9 de setiembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74580 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOROSOLES ESCARON, Luis Fabian. INCAPACIDAD. F. B. 82/1997, se hace saber que por Resolución No. 2688 del 30 de julio de 1997, dictada por este Juzgado Curadora del Incapaz Luis Fabián MOROSOLES ESCARON a María Cristina ESCARON LEIVA.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 19 de setiembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74631 Set 29- Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos:"RIVERO SUAREZ, RICHARD JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. B/ 26/97 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 16/7/97 se declaró el estado de Incapacidad de RICHARD JAVIER RIVERO SUAREZ designándose curadora del mismo a ALBA RIVERO. Minas 13 de agosto de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74499 Set 22- Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BATISTA CARDOZO, CRATON JOVITO. INCAPACIDAD. (F: B/576/95", se hace saber que Auto Nro 9424/96 de fecha 10/12/96, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CRATON JOVITO BATISTA CARDOZO, designándose curadora a la Sra. JULIA BATISTA CARDOZO, quien aceptó el cargo conferido el 06/05/97.- Paysandú, 5 de junio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 37724 Set 23- Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 2505 de fecha 5 de agosto de 1997 se declaró enc estado de INCAPACIDAD a FELIPE CUELLO MENEZES, habiéndose designado curador del mismo a JORGE CUELLO (Ficha B/10/1997). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 9 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74558 Set 24- Oct 07

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 2701 de fecha 19/8/1997, se declaró la incapacidad de NINI TACUARI VIDAL CABRERA (Ficha B/186/1996), habiéndose designado curador a PEDRO PABLO PINTO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 8 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74559 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ANDRIOLI RIJO Martin Gaston. Incapacidad. Fa. B/315/96", hace saber que por auto Nº 440/97 de fecha 03/03/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARTIN GASTON ANDRIOLI RIJO designándose Curadora propietaria a la Sra. Clelia Aguirre Alfonso. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución del 20/04/55 Ley 13.209). Salto, nueve de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74517 Set 23- Oct 06

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "DEL VALLE, Wilson Johnny. Incapacidad." Fa. B/437/92, se hace saber que por Resolución No. 4351 de fecha 23 de julio de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Wilson Johnny Del Valle, designándose curador a Belkes Gómes Albarenque, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de julio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento, -LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución No. 20/4/55 Ley No. 13209).-

A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Salto, 8 de febrero de 1994.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74520 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CARDOZO TRINIDAD Richard Daniel Incapacidad. Fa. B/180/87", hace saber que por auto Nº 1990/97 de fecha 03/06/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RICHARD DANIEL CARDOZO TRINIDAD designándose Curadora a la Sra. Eduviges Clementina Trinidad. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución del 20/04/55 Ley 13.209). Salto, nueve de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74656 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados:"GONZALEZ VARGAS, Gabina.- Incapacidad.-B/128/93 hace saber que

por resolución N°5776 de fecha 13/10/93 se declaró en estado de incapacidad a Gabina Gonzalez Vargas, designandose curador a Urbano Gómez.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74424 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados:"BRANDON, GUILLERMA YOLI. INCAPACIDAD." Ficha B/331/91, se hace saber que por resolución N° 7185 del 19 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMA YOLI BRANDON, designándose curadora interina a CELIA BRANDON, quien aceptó el cargo con fecha 3 de febrero de 1992, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 17 de febrero de 1997.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74423 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "DE MATTOS SANCHEZ, Francisca.- Declaración de incapacidad.- B/443/94", se hace saber que por auto N° 867/96 de fecha 26/03/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "FRANCISCA DE MATTOS SANCHEZ" y se designó Curadora a "Elena Rosalía Merazzi".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL.- Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74519 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MAIDANA Fortunato. Incapacidad." FICHA N° 351/96/B, se hace saber que por auto N° 1087/97 de fecha 11 de Abril de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a Fortunato Maidana y se designó Curador a Sergio Raúl Maidana Tomás.- Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/04/55, Ley 13.209.- Salto, 22 de Julio de 1997.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74518 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARCELO ADRIAN PIREZ MARTINEZ.- Incap.- Fa. 670/96" se hace saber que por Decreto N° 4315 de fecha 29/07 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ADRIAN PIREZ MARTINEZ, designándose curadora a SUBILDA BEATRIZ MARTINEZ DOMINGUEZ
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 37341 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARCELO ALFREDO OTARO BEJAR.- Incap.- Fa. 651/95", se hace saber que por Decreto N° 8744 de fecha 15/11 de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ALFREDO OTARO BEJAR, designándose curador a RUBEN ALFREDO OTARO REINOSO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veinte de agosto de 1997.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74472 Set 19- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"VASCONCELLO, ELOA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/103/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución N° 1439 de fecha 25/07/96 la Incapacidad de: ELOA VASCONCELLOS, designándose curador (a) GERALDO LEAL a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, abril 17 de 1997.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74415 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"PEREIRA FERRAO, HUBARE DARITO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/118/97; se hace saber que se ha decretado por Resolución N° 1721 de fecha 7/08/97 la Incapacidad de: HUBARE DARITO PEREIRA FERRAO, designándose curador (a) Luz María Ferrao a los efectos legales se hacen estas publicaciones..- Tacuarembó, setiembre 3 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74416 Set 18- Oct 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CORREA GIROLDI, GERARDO.- INCAPA CIDAD.- Fa. 184/93.- se hace saber que por resolución No- 2971 de fecha 2/9/93 se declaró en estado de incapacidad a Gerardo CORREA GIROLDI, y por resolución No- 2743 de fecha 5/8/97 se designó curador a Anselmo Victor MACEDO quien tomó aceptación del cargo el día 4/9/97.- Treinta y Tres, 4 Setiembre de 1997.- Esc. Susana Signorino.- Actuaria.
10) $ 900 10/p 37529 Set 22- Oct 03

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: SANTANA SILVERA, ANA CECILIA.- INCAPACIDAD.- Fa. 10/97, se hace que por resolución No- 1822 de fecha 28/5/97, se declaró en estado de incapacidad a Ana Cecilia SANTANA SILVERA habiéndose designado curadroa a la Sra. Elida SILVERA quien tomo aceptación del cargo el día 10/6/97.- Se autorizó auxiliatoria de pobreza por auto No- 3614 de fecha 18/9/97.- TREINTA Y TRES, 22 SETIEMBRE DE 1997.- Esc. Susana Signorino Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74632 Set 29- Oct 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Jannet LIENCRES SILVERA, ficha 658/97, quien optando a los títulos de Escribana y Procuradora ofreció la declaración de Jorge Hugo BERTRAND POSTIGLIONE y María Beatriz GONZALEZ MATILLA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Setiembre de 1997.- Esc. Lucía Carballa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 38384 Set 29- Oct 10

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 5 to. turno Ficha 609/97,

se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSSANA LEONARDI BACCINO, optando por los titulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaración de Marcel Urruty Muñiz y Edgar Hernandez Gonzalez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de setiembre de 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 37704 Set 23- Oct 06

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados "Rariz Federico, María de los Angeles, Información de Vida y Costumbres", Ficha No. 368/97, se hace saber que en estos autos compareció María de los Angeles Rariz Federico, optando por los títulos dè Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Margarita Márquez y Gustavo Fernández, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 18 de setiembre de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 38141 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Graciela Yañez Antelo, Ficha: 470/97, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Adriana López y Elena Raño, sobre su vida y costumbres - Montevideo, 11 de setiembre de 1997.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 38508 Set 30- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Federico Zas Hughes, Ficha: 461/97, quien optando por el título de Escribano Público ofreció la declaración de Adriana López y María Gonzalez, sobre su vida y costumbres - Montevideo 4 de setiembre de 1997.- Esc. Alondra G. Boada - Actuaria.
11) $ 720 10/p 38507 Set 30- Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presento LILIAN CAMMAROTA MURO, Expediente Ficha V/65/89 quien optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de LETICIA DE LEON LOPEZ y MYRIAMS CAMBIAGNO MAZZOLETTI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Setiembre de 1997. ESC. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 38677 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto.
Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de 28º, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA CECILIA SCIGLIANO MACHADO, ficha 466/97 quien optando por el título de escribana pública ofrece la declaración de Bettina Abelli y Nora Silva sobre su vida y costumbres. Montevideo quince de setiembre de mil novescientos noventa y siete. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 38693 Set 30- Oct 13

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados "DI CASTRO, KARINA-INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES"-FICHA 647/97-, se presentó KARINA DI CASTRO ARAUJO, optando por el título de Escribana Pública, ofreció información sobre su vida y costumbres de María del Rosario Puñales Osano, Edit Duarte Fagúndez y Silvia Barrios Rolla.- Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 38353 Set 29- Oct 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º TURNO. EDICTO. Por disposición del Juez departamental de la Capital de 32º Turno en el expediente ficha 21/97, se hace saber que se presentó JULIO ALVARO CARASSALE FISCHER, domiciliado en Montevideo: Ramón Massini 3212 y a efectos de inscribirse como REPRESENTANTE DE FIRMAS EXTRANJERAS, ofreció las declaraciones de: Eduardo Fazzio Pérez y Silvia Alberti Reyes, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Agosto de 1997. Esc. María Teresa Ribas, Actuaria.
11) $ 720 10/p 37640 Set 22- Oct 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de las Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno-Dra. Dolores Sánchez de León Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ADRIANA OTHEGUY RUPCIC, (Ficha Va9/97), optando por el título de Escribana y Procuradora, y ofrece la información de María Alejandra Sallé y Ana Claudia Barreiro a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras a los primer día del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete, Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er, Turno. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.- Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1.260 10/p 37405 Set 19- Oct 02

DE SEGUNDO TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo turno, DRA. GLORIA SEGUESSA MORA, se hace saber que ante esa Sede se ha presentado MARIA YOLANDA BANCHERO CABRERA, (Ficha VB 28/97), optando por el título de ESCRIBANA y ofrece la información de ANA MARIA REIMUNDEZ PEÑA y NIDIA MABEL RAVERA RISSO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1.080 10/p 38464 Set 29- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELA ALEJANDRA BARREIRO MARTINEZ, en autos BARREIRO MARTINEZ, Marcela Alejandra. Información de Vida y Costumbre." Ficha Nº 399/97, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo la declaración de los testigos Elvira Teresa Del Valle Musetti y Carmen Nelida Sanchez Rodríguez.- Florida, agosto 29 de 1997.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. turno.
11) $ 900 10/p 38439 Set 29- Oct 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Rodríguez Anza, Ficha Nº 341/97, "Información de vida y costumbres, optando por el título de Escribano público, ofreciendo las declaraciones de Carlos Andrés Knuth Eguía y Lilián Matilde Quartino Pereira sobre su vida y costumbres.- Rocha, 12 de Agosto de 1997.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 37734 Set 23- Oct 06



Montevideo, setiembre 30 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANTONIO FABIO DOTTA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fco, Miranda 4518, y MARIANA CASTAGNIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1939/101.
14) $ 127 3/p 4807 Set 30- Oct 02

TIMOTEO MIGUEL DICKINSON, 40 años, divorciado, empleado, argentino R/L, domiciliado en Ellauri 914, y ANDREA GABRIELA CASTELLI, 32 años, soltera, sicomotricista, oriental, domiciliada en Ellauri 914.
14) $ 127 3/p 4913 Set 30- Oct 02

PABLO DARWIN del CAMPO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Aramburú 2243, y SANDRA LISIANE HOLZ, 21 años, soltera, estudiante, brasilera, domiciliada en Dgo Aramburú 2243.
14) $ 127 3/p 4915 Set 30- Oct 02

GABRIEL JUAN de los SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tubichas 4531, y ADRIANA VIOLETA TOMAINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3271.
14) $ 127 3/p 4916 Set 30- Oct 02

OSCAR ANIBAL AMESTOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4757 bis, y VANESSA PRUDENCIA OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 4759.
14) $ 127 3/p 4919 Set 30- Oct 02

RUBENS FITZGERALD da CUNHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1819/104, y MARIEL ADRIANA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2838/1.
14) $ 127 3/p 4925 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 2

RAFAEL LEONARDO BALLESTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4321, y MARIA CECILIA CREGO, 32 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Bogotá 3487.
14) $ 127 3/p 4909 Set 30- Oct 02

JUAN PEDRO ETCHEVERS, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Buxareo 1339, y VIRGINIA ANDREA VETRALE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1654/001.
14) $ 127 3/p 4910 Set 30- Oct 02

JUAN JOSE BENTANCOR, 35 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Pando 2310, y ANAHID NACELI HAGOBIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 303.
14) $ 127 3/p 4911 Set 30- Oct 02

JORGE MARIO BON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Victori 4831, y EVA JAQUELIN GUERRERO, 29 años, soltera, ed. social, oriental, domiciliada en María Victori 4831.
14) $ 127 3/p 4918 Set 30- Oct 02

JAVIER ALEXANDRO BALDOVINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en De los Jockeys 4829, y ARACELI NOYURI GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4829.
14) $ 127 3/p 4927 Set 30- Oct 02

FEDERICO BAZZANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1739/9, y MIRIAM ELIZABETH MALAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1739/9.
14) $ 127 3/p 4930 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 3

MARCOS CASTAINGS, 23 años, soterol, empleado, oriental, domociliado en Mariano Moreno 2608, y MAIA BENEVICIUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciada en 8 de Octubre 4289/107.
14) $ 127 3/p 4619 Set 30- Oct 02

CARLOS ERNESTO CERRUDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camundá 5495, y GLADYS ELOISA PEREIRA, 47 años, divorciada, empleada, orietnal, domiciliada en Camundá 5495.
14) $ 127 3/p 4912 Set 30- Oct 02

EDUARDO SAMUEL CAPOUYA, 21 años, soltero, diseñador gráfico, orietnal, domiciliado en 4 de Julio 3219/4, y VIRGINIA CAROLINA TACAIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3219/4.
14) $ 127 3/p 4917 Set 30- Oct 02

LEONARDO WALDEMAR CALANDRIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1798/6, y MARIANELA GIRIBONE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1798/6.
14) $ 127 3/p 4931 Set 30- Oct 02

ALEJANDRO JAVIER CALABRESE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6396, y PERLA ELIZABETH LUCARELLI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Duran 5740.
14) $ 127 3/p 4934 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 4

GUSTAVO GONZALO LARRIERA, 35 años, divorciado, anal. de programador, oriental, domiciliado en Franzini 921/5, y ROSSANA ALICIA BRANCATO, 33 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Franzini 921/5.
14) $ 127 3/p 4725 Set 30- Oct 02

JULIO ANTONIO FAORO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basigalupi 2112/1, y CELIA HAYDEE CARREÑO,39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Basigalupi 2112/1.
14) $ 127 3/p 4901 Set 30- Oct 02

GERARDO VICTORINO FABREAU, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Pje. La Vía 039, y SANDRA ISABEL AUSTRIA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2523.
14) $ 127 3/p 4921 Set 30- Oct 02

DIEGO CARLOS LARRIERA, 34 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en José Ellauri 1084/6, y MARIANA RONCHI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ellauri 1084/6.
14) $ 127 3/p 4922 Set 30- Oct 02

GUSTAVO ADOLFO LACUESTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4461/901, y MARIA MARIELLA AZAR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4119.
14) $ 127 3/p 4923 Set 30- Oct 02

PABLO FEDERICO FERRARI, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Córcega 2142, y VALERIA PEREZ, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2653/201.
14) $ 127 3/p 4924 Set 30- Oct 02

SERGIO MARIA FAGUNDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180 C 4, y TERESITA MARIA BUELA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1180 C 4.
14) $ 127 3/p 4926 Set 30- Oct 02

GERARDO LOPEZ CASTILLA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scosería 2854/905, y ESTRELLA SERRANA MARTORELL, 50 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2596/401.
14) $ 127 3/p 4935 Set 30- Oct 02

CHIH CHIEN LIN, 27 años, soltero, marinero, chino, domiciliado en Ameghino 5351 CH 83/02, y SIU MEI TAM, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ameghino 5351 CH 83/02.
14) $ 127 3/p 4936 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 5

ANDREE ANIBAL GONZALEZ, 22 años, soltero, deportista, venezolano, domiciliado en Sgo Sierra 3815, y CECILIA LOURDES GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Margat 1616.
14) $ 127 3/p 4914 Set 30- Oct 02

NELSON OMAR ITURZAETA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1954, y MARTA GRACIELA GRANADA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1954.
14) $ 127 3/p 4920 Set 30- Oct 02

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno Las Tropas 5010, y NICOLE CLAUDIA ALAREO, 19 años, soltera, labores, oriental. domiciliada en Cno Las Tropas 5010.
14) $ 127 3/p 4928 Set 30- Oct 02

RAUL ENRIQUE IBARBURU, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3209=301, y ELIANA GIL, 25 años, soltera, corredor de seguros, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3209=301.
14) $ 127 3/p 4932 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 6

PABLO MORELLI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2569, y CLAUDIA NOEL CARVALHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 6070.
14) $ 127 3/p 4904 Set 30- Oct 02

ENRIQUE FRANCISCO MURARA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1077/501, y CLAUDIA BEATRIZ MARTINEZ, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1077/501.
14) $ 127 3/p 4908 Set 30- Oct 02

GUSTAVO MARTIARENA, 42 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Cuba 3889, y ELIZABETH MARTINEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1430 Bis.
14) $ 127 3/p 4929 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 7

CARLOS ANIBAL PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3368/102 y MONICA MARLENE AQUINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Diaz 4292/2.
14) $ 127 3/p 4907 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 8

DANULIS ZALYNAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 3038/2, y PAULA VIVIANA PARODI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3038/2.
14) $ 127 3/p 4906 Set 30- Oct 02

HUGO RAMON RUFFINELLI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2711, y MIRELLA IVONNE BENAVENTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2697.
14) $ 127 3/p 4933 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 10

HECTOR LUIS VARELA, 47 años, Divorciado, médico, oriental, domiciliado en Priamo 1537, y GRACIELA HERMINIA ROMANO, 49 años, Divorciada, labores, oriental, domiciliada en Priamo 1537.
14) $ 127 3/p 4899 Set 30- Oct 02

ALEJANDRO VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Catala 2317/4 y ADRIANA BEATRIZ ALBARENGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3315.
14) $ 127 3/p 4900 Set 30- Oct 02

GONZALO ALBERTO OLASCOAGA, 47 años, Divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 519/201, y MARIELA BEATRIZ TAMBURINI, 28 años, soltera, empleada, Argentina, domiciliada en Rambla Gandhi 519/201.
14) $ 127 3/p 4902 Set 30- Oct 02

AMERICO GERARDO OTTONELLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Antonio Pereyra 5674 apto 3, y CELIA MERCEDES CRUZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Antonio Pereyra 5674, apto 3.
14) $ 127 3/p 4903 Set 30- Oct 02

WASHINGTON RAMON TOLENTINO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Costanera 1201, y ROSEMARY LETICIA GONZALEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Santos 4041.
14) $ 127 3/p 4905 Set 30- Oct 02

Montevideo, setiembre 29 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JORGE LUIS BASSI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos MºSorin 2367 y LISETTE JANEL BANGUESES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos MºSorin 2367.
14) $ 127 3/p 4887 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 3

EDGARDO NERY CARNEIRO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5445/6 y CRISTINA ELIZABETH BENTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5445/6.
14) $ 127 3/p 4880 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 5

RICHARD Goltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4380 y GABRIELA TERESITA CLARA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4380.
14) $ 127 3/p 4894 Set 29- Oct 01

DANIEL HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valencia 1966 y VALERIA POUSSIN, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Valencia 1966.
14) $ 127 3/p 4895 Set 29- Oct 01

ROBERTO GUTMAN, 28 años, soltero, comercante, oriental, domiciliado en Rbl. Rca. del Perú 1389/802 y ADRIANA FELICIA MEHR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caracé 521/401.
14) $ 127 3/p 4898 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 6

SERGIO GUSTAVO MACHADO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3972 y JUDITH MABEL PONTE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3968.
14) $ 127 3/p 4881 Set 29- Oct 01

LUIS MARCELO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 2228 y CYNTIA JANET BARRERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trinidad Guevara 4596/2.
14) $ 127 3/p 4888 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 7

JUAN HOMERO PEREIRA, 51 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Gaboto 945/1002 y GISELLE BEATRIZ GONDA, 42 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Osorio 1160/803.
14) $ 127 3/p 4886 Set 29- Oct 01

JORGE LUIS PEZZANO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cnlo Regulo 4238 y BLANCA BEATRIZ AGUIRRE, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5631.
14) $ 127 3/p 4889 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 8

SEBASTIAN ROBERTO RIUS, 24 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3348/102 y MERCEDES GOMEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juanicó 3252.
14) $ 127 3/p 4882 Set 29- Oct 01

HECTOR NIN RODRIGUEZ, 38 años, soltero, Marino Militar, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1624/1401 y CLAUDIA MABEL PENZOTTI, 27 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Av. Libertador 1624/1401.
14) $ 127 3/p 4896 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 9

FLORENCIO MANUEL SEGOVIA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ciud. de Azul 4555 y GABRIELA RIVERO, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ciud. de Azul 4555.
14) $ 127 3/p 4884 Set 29- Oct 01

MARCELO MARIA SIGNORINO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivera 6018 y PATRICIA DANIELA FEOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 990/105.
14) $ 127 3/p 4885 Set 29- Oct 01

GERMAN HORACIO SALABERRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2809 y ARINSON MAGDALENA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2811.
14) $ 127 3/p 4891 Set 29- Oct 01

OMAR SCONAMIGLIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 2063=202 y ADRIANA RAQUEL MARIÑO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 2063=202.
14) $ 127 3/p 4892 Set 29- Oct 01

JORGE VLADIMIR SILVEIRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Patagones 679 y SANDRA ROCIO MAGALLANES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tunas 474.
14) $ 127 3/p 4893 Set 29- Oct 01

JULIO SANTIAGO SEVERI, 25 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla Rep del Perú 1539=904 y VERA IRENE SEIZER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miraflores 1629.
14) $ 127 3/p 4897 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 10

CARLOS ALVARO NOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 5233 y BIBIANA MARIA LLAMBI, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Federico Garcia Lorca 7979.
14) $ 127 3/p 4883 Set 29- Oct 01

JUAN EDUARDO ODDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torre AI/104 Euskal Erria 71 y VALERIA JUDITH MARTINEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torre AI/104 Euskal Erria 71.
14) $ 127 3/p 4890 Set 29- Oct 01

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en autos "Ventre Oristanio, Domingo Noble. Prescripción adquisitiva treintenaria" - Ficha 140/97 -, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Domingo Noble Ventre Oristanio, promoviendo proceso de prescripción adquisitva treintenaria del siguiente inmueble: un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la décima sexta (antes undécima) sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona suburbana, paraje " Barrio Ituzaingó", empadrnado con el número No. 178.914 (antes No. 75.284 en m/á), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Emilio Vázquez, de Julio de 1997, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 76, el día 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 317 metros 30 decímetros, lindando: al Suroeste 13 metros 37 centímetros de frente a la calle Iberia puerta No. 3.772 -; al Oeste ochava recta de 08 metros que une la alineación anteriormente referida con la calle Iguazú, por ser esquina; al Noroeste 11 metros 50 centímetros de frente a la calle Iguazú; al Noreste 19 metros 49 centímetros con el padrón No. 178.913; y al Sureste 17 metros 51 centímetros con el padrón No. 178.915. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien referido, y en especial al último propietario Nerea Marta Avellanal de Lamas y sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios linderos María Cristina y Andrés Diczi Sejas, y Cornelia Irene Sejas (padrón No. 178.913) y Juan Carlos, Enilda y Julio César González Robaina, y Cecilia Loreley y Anaquel Yannett González Latapie (padrón No. 178.915), para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirá este proceso. Montevideo, 12 de Setiembre de 1997.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.880 10/p 38488 Set 29- Oct 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "JOSE PEREYRA BORRELLI Y LLEÑA KOSTIUK - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 141/96), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Pereyra Borrelli y Lleña Kostiuk promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 63514 designado con el Nº 17 de la Manzana 4 - del plano original del Agr. M. de Mula de Diciembre de 1912, inscripto en forma provisoria con el Nº 60 (art. 16 Decreto Nº 818/93) por el Agr. Alcides Aldama, el que tiene un área de 555 mts. y 74 dm. que se deslinda así: al NO 12 mts. 50 cm. de frente a la Avda. Juan Ma. Pérez (hoy Juan Bautista Alberdi) por 44 mts. 46 cms. hacia el fondo confina con el Solar 37; al NE el 18 y al SO el 16. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia y especialmente al Sr. Oscar Resta para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones, en Montevideo el 18 de agosto de mil noveciento noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
16) $ 2.160 10/p 37313 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de quinto turno, dictado en autos caratulados Lutz Kurcz, Gabor (Gabriel) PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA 538/97 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gabor Lutz Kurcz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: se trata de un inmueble y demás mejoras ubicado en la onceava sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 132113 que según plano del agrimensor Beatriz Peigonet, de fecha diciembre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el nueve de enero de mil novecientos noventa y seis, con una superficie de setecientos cuarenta metros cuadrados, con frente a la calle Piribebuy y que linda al norte con los padrones números 149279, 132087, 132088, al oeste con le padrón número 149280 y al este con el padrón número 132112.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA DIECISEIS DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.160 10/p 37430 Set 19- Oct 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Maseda Dambolena Carlos Alberto. Prescripción Adquisitiva", Ficha 179/96, se cita, llama y emplaza a todos los interesados respecto del inmueble Padrón Nº 24.514, terreno y demás mejoras ubicado en la 13º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el Plano de Mensura del Ing. Carlos A. Asuaga Requena de noviembre de 1995 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28.11.1995 con el Nº 26739, tiene una superficie de 207 m.c. 60 dm.c. que se deslinda: al Sur 25 m. 44 cmla calle Holanda puerta Nº 1896, al Oeste 8 m. 11 cm. de frente a la calle Río de Janeiro, por ser esquina, al Norte 25 m. 45 cm. linda con Padrón Nº 24513, y al Este 8 m. 24 cm. linda con el Padrón Nº 24515, y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título particular o universal de lo cual no surge información registral, así como a los propietarios linderos Sres. José Lefebre, Manuel Francisco Machín Figueroa, María Elena Machín Figueroa y Florentina Figueroa Ramos de Machín y/o sus sucesores a cualquier título particular o universal, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 17 de setiembre de 1997.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 2.340 10/p 37658 Set 23- Oct 06

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamentl de la Capital de 37º turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: C 1236/96) se presentó DOLORES NADIA ARDOGUEIN GUILLEN, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Un terreno con su edificio y mejoras ubicado en la séptima sección Judicial del departamento de Montevideo padrón 34603, con frente a la calle Miguelete 2189 entre Joaquín Requena y Martín C. Martinez y que según el plano del Agrimensor Martha Siniacoff, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 38 el 23 de diciembre de 1996 tiene una superficie de 198,61 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 7,50 metros al Sur de frente a la calle Miguelete, estando su puerta señalada con el número 2189; 26,43 metros al Oeste con el padrón 34601; 7,50 metros al Norte con el padrón 34606 y 26,53 metros al Este con el padrón 34604. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el

término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y especialmente a los herederos de los causantes Héctor Torrado e Iris Agradeño; los señores: Marta Teresa, María Iris, Ana María, Hector José, Hugo Pablo, Juan Carlos y José María TORRADO AGRADEÑO, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Mdeo. 11 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) $ 2.340 10/p 38524 Set 30- Oct 13

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "De los Santos Berón, Juan-Prescripción Adquisitiva Treintenaria-Ficha C/146/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan De Los Santos Berón, promoviendo prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 1343 zona rural Paraje Zanja del Tigre, que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste con los Padrones Nº 1342 y 1349; al Este con los Padrones Nº 1347 y 1348 una línea de 238 metros 6 decímetro; al Sur con el Padrón Nº 2034 una Línea de 174 metros 8 decímetros y al Oeste con los Padrones Nº1320, 1322, 1962 una línea de 321 metros 5 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en dicho Padrón para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de estar a derecho.-
Artigas, 5 de setiembre de 1997. Dr. Carlos Aguirre Juez de Paz Departamental de Artigas.
16) $ 1.620 10/p 37757 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "RIVERA GONZALEZ JULIO HUMBERTO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 567/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Humberto Rivera González, solicitando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo con mejoras que le acceden ubicada en Piedras de Afilar, empadronada con el Nº 6037 de la 8a. sección judicial de Canelones, zona rural, el cuál según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alejandro Casás Benavent, de Julio de 1997, inscripto en Pando en el Registro Provisorio de la Dirección Gral. de Catastro Nacional, con el Nº 67 el 1º de agosto de 1997 consta de una superficie de 28 Hás 2042 mc 00 y deslinda así: al Norte 175 m 64, lindando con senda de paso de 10 m. al E. 1653 m 50 lindando con padrón 6036, al S. línea quebrada formada por dos tramos de recta de 128 m. 36 la primera lindando con parte del padrón 12939 y 6181 y la segunda de 68 m 97 lindando con parte del padrón 12939; y al W. 1572 M.02 lindando con padrón 6038. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre dicho inmueble en especial a los sucesores de Anibal, Cecilia y Ma. Teresa Barrios; Victor Zenón Barrios y a los linderos, especialmente Juan Cambruzzi, Carl Lewis y Enrique Puig; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Pando, 28 de Agosto de 1997. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.520 10/p 38646 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados RODRIGUEZ GONZALEZ MARGOT LIRICA. Prescripción Treintenal" F/24/C/1996, se hace saber que se presentó doña MARGOT LIRICA RODRIGUEZ GONZALEZ y don JOSE ENRIQUE CARDOZO LOPEZ iniciando acción declarativa de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno sito en la ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 539, (antes Nro. 28401 en mayor área) señalado como el solar Nro. 8 de la manzana Nro. 68 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Juan J. López Fernández de Agosto de 1955, inscripto por la Dirección General de Catastro el 16 de Abril de 1958, según el cual consta de una superficie de trescientos cuarenta y tres metros setenta y cinco decímetros, que se deslindan así: Diez metros cuarenta y seis centímetros al Norte de frente a calle Nro. 7; veintiun metros cuarenta y seis centímetros al Este, frente a calle Nro. 5; por ser solar esquina unidos ambos frentes pro ochava recta de 5 Mts.; catorce metros al Sur con solar Nro. 9 y, veinticinco metros al Oeste con solar Nro. 7, todos del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble especialmente a los linderos Sr. Joaquín Cesare Ciervo, propietario del padrón Nro. 7 y a la Sra. Angela Duarte, propietaria del padrón Nro. 9, así como a su anterior propietaria según cédula catastral,Angela Duarte de Fabró y/o Susana Soca Blanco, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dr. José María Gómez Ferreyra, Juez de Paz de la 8va. Sec. de Canel ones.- Soca, Julio 17 de 1997. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3.240 10/p 38647 Set 30- Oct 13

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ DE PAZ DE LA 19º SEC. JUD. DE CANELONES, LAGOMAR EN AUTOS CARATULADOS "VEIRAS JOSE MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Fa 188/97" SE HACE SABER QUE SE PRESENTO JOSE MARIA VEIRAS INICIANDO ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENARIA DE UN SOLAR DE TERRENO SITO EN LA 19º SEC. JUD. DE CANELONES, BALNEARIO SOLYMAR, PADRON Nº 13.059, SOLAR 15, MANZANA 82, CON UNA SUPERFICIE DE 963 mts 60 dcm, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS HUGHES INSCRIPTO EL 29 de JULIO DE 1953, QUE SE DESLINDA ASI: NE CON 15 mts A LA CALLE Nº 9 de 20 mts; AL NO CON 64 mts 24 cm CON SOLAR Nº 21; AL SO 15 mts CON PROPIEDAD DE RICARDO CABLE Y AL SE CON 64 mts 24 cm CON SOLAR Nº 23.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A SECUNDINO POUSO, HECTOR GIORGI, VICTOR GIORGI, VICENTE GONZALEZ, VICTOR GARCIA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE REFERIDO, ESPECIALMENTE A LOS LINDEROS PROPIETARIOS PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMINETO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.- ROSARIO SAPELLI FERBER, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1.980 10/p 38249 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVA GARCIA BOAVENTURA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Ficha 397/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los que se consideren con derecho o en contra, especialmente al último titular Sr. ALCINDO OLIVERA, del bien inmueble que se detalla: Padrón urbano No. 6144 (parte), manzana 295, con un área de 122 mts. 2,89, ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, y que linda al Noroeste, calle Agustin Muñoz; al Noreste, con padrón 6244 (parte) y padrón 3260; al Sur oeste, con padrón 6144 (parte) y al Suroeste con padrón 6145 EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.
16) $ 1.440 10/p 38658 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos BANDERA RIVERO, ELIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA 488/96, se hace saber que se ha presentado ELIA BANDERA RIVERO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 4181 (parte), manzana 372 de la ciudad de Melo, plano del ingeniero agrimensor Francisco López Chírico, inscripto el 10 de julio de 1995 con el Nº 1469 de la Oficina de Catastro de Cerro Largo y con una superficie de 360 mts.2, que se deslinda así: al Norte 9 metros con padrón 4180, frente al Sur 9 mts., a calle Jazminez, al Este 40 mts., con padrón 4181 parte A y al Oeste 40 mts. con padrón 4181 parte B. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este juz-

gado, especialmente a los sucesores de Tomás Rodríguez y a Andrés Montibeller o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, en el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo 15 de agosto de 1997. Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.980 10/p 38662 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º turno de Colonia dictada en autos "DELPRATTO TORRES, ROSALIA y SMIT BUTIN, JUAN EDUARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha A147/90 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los interesados, a los linderos, y en especial a la Sra. Juana G. Lombardo, para que comparezcan a estar en derecho sobre el inmueble solar con construciones, empadronado con el Nº 1574, ubicado en la 1a. sección judicial de Colonia, manzana 152 con un área de Mts. 522, según plano del agrimensor Pedro Machado, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia en el año 1949, con frente a Avda. Aparicio Saravia Nº 754 y que deslinda con: padrón 1571 perteneciente a Diego Lombardo; Padrón 1573 de Felicio Juan Lombardo e Hijo; padrón 1572 de Edey Siborio Charbonier Gimenez y padrón 1927 de María Angelica García; bajo apercibimiento de nombrarsele Do con quien se seguirá el tramite.- Colonia, junio 12 de 1991.- Esc. JHONNY BERTINAT FERRARI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.980 10/p 38226 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION

JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "GORLO ANDROSOVAS, Tamara.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", ficha Civil Nº 81/1997, se hace saber que se ha presentado Tamara GORLO ANDROSOVAS promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras ubicado en zona urbana de la localidad de Nueva Helvecia, 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 2945, señalado con el Nº 14 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2893, el 19 de octubre de 1953, según el cual tiene una superficie de 642 m que se deslinda así: al S.O. 13,50 m con frente a calle Daniel Soullier; al N.O. 47,58 m lindando con solar 13; al N.E. 13,50 m lindando con los solares 6 y 7; y al S.E. 47,54 m lindando con el solar 15.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al Sr. Teodoro REISCH o a sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y siete.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.340 10/p 38048 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "CORDOBA TAVARES, Cristina y CORDOBA MUÑIZ, Mercedes.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", ficha Civl Nº 97/1997, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Cristina CORDOBA TAVARES y Mercedes CORDOBA MUÑIZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Nueva Helvecia, 10a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 395 el que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Gustavo Curutchet Holm a los efectos del trámite de prescripción, el día 12 de abril de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Colonia) en forma provisoria con el Nº 11 el día 30 de abril de 1997, está ubicado en la manzana 31, solar 1, tiene una super icie de 422 m 28 cm., que se deslinda así: al N.O. 23,96 m de frente a calle Federico Gilomén; al N.E. 17,30 m de frente por ser esquina, con calle Sarandí; al S.E. 23,96 m lindando con el padrón Nº 396 y al S.O. 17,95 m lindando con el padrón Nº 408.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al Sr. Marcelino Cantera o a sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a los veinte días del mes de agosto de mil noventa y siete.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.700 10/p 38049 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos ASSANDRI BERRETTA, Aisel, "prescripción adquisitiva" ficha: 284/97, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Santa Ana, zona urbana, padrón Nº 6017 (Antes rural Nº 14.547 y antes rural Nº 2937), señalado como el solar 16 de la manzana 3 en el plano del Ag. Washington Torterolo de 1/3/56, cuenta con una superficie de 463 mts y su deslinde: 11 mts al SSE de frente a calle pública, 27 mts 40 cms al ENE de frente a calle Nº 3, por ser esquina uniendo a ambos una ochava recta de 5 mts 65 cmts; al OSO con solar 15, padrón 6461 y al NNO con solar 8 padrón 10207. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble especialmente a los propietarios de los linderos mencionados y a AGUSTIN OTERO y/o a sus sucesores a cualquier titulo para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Colonia septiembre 10 de 1997. Mabel Berriel Juez de Paz Engda.
16) $ 2.520 10/p 38096 Set 25- Oct 08

E D I C T O.- Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que se presentó Juan Ismael DA SILVA, iniciando c/ Diego RAMIREZ, juicio por Prescripción adquisitiva, Ficha 229/97, respecto al siguiente bien inmueble padrón 31 HOR:o/block, manzana 3, área 495 mts. zona sub-urbana, Riachuelo, 1ra Seccion Judicial del Dpto. de Colonia, deslindando con solares 32, 30 y 57 y camino paso Riachuelo.
Se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días a Diego RAMIREZ y o sucesores propietarios del padrón mencionado y a los linderos Ricardo Vera, Nelson Antonio Peña y Carlos Eugenio Muller Robert, a los efectos de deducir sus derechos sobre el padrón mencionado y a todos los que se consideren con derechos al inmueble a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Colonia, agosto 20 de 1997.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1.620 10/p 38225 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "TULON MARFURT, Santiago y AYALA BONET, Mirna. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº 50/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Tulón Marfurt y Mirna Ayala Bonet, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Dos fracciones empadronadas juntas con el Nº 2893 y que según plano del Agrimensor Alberto Martínez Indart de junio de 1982, inscripto en la Direcicón General de Catastro con el Nº 8.920 el 2 de marzo de 1984, está señalada como fracción Nº 2, tiene una superficie de 429 mts. 90 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al Este 10 mts. de frente a calle José Ma. Garat; al Sur 42 mts. 94 cms. con la fracción 1 y 3 del mismo plano; al Oeste 10 mts. con parte del padrón 133 y del padrón 1940; al Norte 43 mts. 4 cms. con el padrón 135; y según el plano del mismo Agrimensor de diciembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.083 el 25 de febrero de 1985, está señalada como fracción letra B se compone de un área de 328 mts. 95 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al Este 10 mts. de frente a calle José M. Garat; al Sur 32 mts. 85 cms. con la fracción A del mismo plano; al Oeste 10 mts. con la fracción 3 y al Norte 32 mts. 94 cms. con la fracción 2 del mismo plano. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designáresles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 11 de 1997. Dra. María de los Angeles Camiño, Juez de Paz Departamental.
16) $ 3.060 10/p 38050 Set 25- Oct 08

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados VIERA, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha B-179/97, se hace saber que por auto No. 744 del 29 29 de agosto de 1997, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y genéricamente a todos los interesados, respecto al vehículo automotor marca WILLYS, modelo OVERLAND tipo pick up año 1957, padrón de Flores No. 2131, matrícula N-41.243, en especial a quienes figuran como últimos titulares registrales, Sres. María Amelia Quinteros, Enrique Víctor y Gustavo José Elissalde o sus sucesores a cualquier título y a quien figura como último titular municipal, Sr. Juan Bertuna o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos lsgzles se hacen estas publicaciones. Trinidad, 3 de setiembre de 1997.- DRA. ELENA SALABERRY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

16) $ 2.340 10/p 37220 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Clavería, Ismael Heriberto y Saul Humberto.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 229/97, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Ismael Heriberto y Saul Humberto Clavería, promoviendo juicio de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la zona urbana de la localidad de Pirarajá, 9a. sección Catastrall del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 341, con una superficie de 1003 metros cuadrados y 93 decímetros cuadrados; fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en igual zona y localidad Catastral, empadronada con el N. 298 con una superficie de 1 Há. 3246 metros, 65 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 13 de 1997. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.980 10/p 37524 Set 22- Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, en autos:Sanchez Palmira -Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 377/1997se hace saber que ante esta Sede se presentó Palmira Sánchez a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1era Sección Judicial de Paysandú, zona urbana de esta ciudad, Padrón Catastral Nro 13.654, que consta de 430 mts.El mencionado inmueble tiene frente hacia Calle Gutierrez Ruiz y posee como número de puerta el 523.En consecuencia se cita llama o emplaza a Moisés Silberman y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién seguiran estos procedimiemtos. Paysandú, 9 de setiembre de 1997.- Dra. Magela Otero Juez de Paz Dptal.

16) $ 1.620 10/p 38406 Set 29- Oct 10

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turnode Paysandú. En autos: "von METZEN, ERWIN Y KUC, ELSA C/ FRASCHINI, DORA Y JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL", (Fa. 326/97), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Erwin von Metzen y Elsa Kuc, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, de una camioneta marca "FORD" "V 8", pick-up, año 1955, con motor a nafta Nº Flouse - 28682, con capacidad de carga de 750 kgs. 8 cilindros, 25 HP y 1500 kgs. de peso.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa) a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apecibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 15 de agosto de 1997.- Dra. Karina Martínez Larrosa, Juez de Paz Departamental".

16) $ 1.620 10/p 37948 Set 24- Oct 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por resolución del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentaron MIGUEL ANGEL GORRITI y ANA MARIA ISERN en los autos Fa. B-10/97 demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras que le acceden, sito en la 3º Sec. Catastral de Rivera, zona rural padrón 2933; con una superficie de 29 hec. 520 m2 que se deslindan asi: Al Sur linea quebrada compuestas por dos tramos de recta que miden 275,34 m frente a camino Departamental a Tranqueras y 597 m 14 cn tambien de frente al mismocamino, al oeste 785,10 m lindando con parte del padron 8365 y al noreste 675,64 lindando con el padron 2194 y 8293. En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y a los linderos titulares de los padrones 8293, 2194 y 8365 por el término de 90 días a que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Tranqueras, 28 de agosto de 1997.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 1.800 10/p 37870 Set 24- Oct 07

DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta sección Judicial de Rivera, dictada en autos:"Crossa Fernández, Gualberto Felix. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Fa. C. Nº 37/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado don Gualberto Felix Crossa Fernández, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien: Una fracción de campo, sita en la cuarta sección Judicial de Rivera (8va. sección Catastral), empadronada en mayo área con el Nº 5030, compuesta de un área de 17 hás. 9314 m2. ó el 6,9 % del área total del padrón 5030, que posee una estención total de 259 Hás. 5823 m2, señalado con el Nº 1, en el plano del Agrimensor Francisco Iriondo Telechea, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el Nº 5057, el 8 de noviembre de 1977, que linda al Oeste con Arroyo Caraguatá y padrón Nº 2618, al Norte con padrón Nº 3441; al Noreste con camino vecinal; al Este con padrónes 2676, 1717 y 3837, al Sureste con padrones 1729 y 5351, al Sur con padrones 1877, 8096 y 1816 y al Suroeste, con padrón 3452. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-

Vichadero, 03 de setiembre de 1997.- Baltazar Gabino Olid Mendez Blanco (Juez de Paz).

16) $ 2.340 10/p 37866 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados:"DE LOS SANTOS FLORES, FELISBERTO, ELAINE, CLAREL, GLADIS, ROSA MARIA, FULGENCIO, ELENA Y LUIS PEDRO C/ INMUEBLE PADRON 6630. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A/486.97", se hace saber que se presentaron, Felisberto, Elaine, Clarel, Gladis, Rosa María, Fulgencio, Elena y Luis Pedro a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón Nº " 6630 ", 10a. sección judicial de Rivera, zona urbana, es parte del solar Nº 3, manzana 12, señalado con el Nº 14 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal el 15/1/52, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 13 del 26/1/52 según plano de mensura para prescripción, Abril 1997, Agr. Solange Viglione Rizzo, inscripto en forma provisoria con el Nº 39 el 24/6.97, tiene un área de 322 m2. 91 y se deslinda así; 10.30 m. de frente a calle Geremias de Mello, al Sureste; 31.35 m al Noreste lindando con padrón 6629; 10.30 m. al Noroeste lindando con padrón 6625 y 31.35 m al Suroeste con padrón 6631. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren

con derecho sobre el inmueble de autos, por el plazo de 90 días, especialmente a SANTIAGO GUTIERREZ CASTELNOBLE y en forma nonimativa a EDSON SAAVEDRA NIEVES. NINFA PEREIRA SOAREZ Y ROSA MARIA DE LOS SANTOS, BAJO apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.- Dra. Rossana Canclini. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º turno. Rivera, 27 de agosto de 1997.- Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1º TURNO, RIVERA.

16) $ 2.700 10/p 37888 Set 24- Oct 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: FERREIRA OLMA HAYDEE CONTRA SUCESORES EUDOCIO ADORACION SANTURIO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - F/C/86/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. OLMA HAYDEE FERREIRA FERNANDEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente inmueble: fracción de campo ubicado en la quinta sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 2868 en mayor área, la que según plano del Agr. Horacio Labadie Robles de mayo de 1994; inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 9847 el 11 de Noviembre de 1994; tiene una superficie de 14 hectáreas, 7104 metros y se deslinda así: al oeste, 1129 metros 18 centímetros con parte del padrón 6288 y 8255, con padrón 6290 y 4575; al noroeste, línea quebrada compuesta por 8 tramos rectos de 350 metros 24 centímetros, 92 metros 26 centímetros, 87 metros 61 centímetros, 55 metros 18 centímetros, 95 metros 34 centímetros, 260 metros 94 centímetros, 171 metros 64 centímetros respectivamente lindando con Camino a San Luis y con más padrón 2868; al sureste, 31 metros 76 centímetros con parte del padrón 2868 y 52 metros 07 centímetros con padrón 2868 y al noreste, 165 metros 72 centímetros con Arroyo Sarandí. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido a que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días en especial a los herederos de Eudocio Adoración Santurio y Olga Olimpia Santurio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, 23 de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Juan Carlos Fernández, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.700 10/p 37732 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Silva Pereyra Fructuosa Aurora. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 424/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Fructuosa Aurora Silva Pereyra deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien inmueble urbano, de la 1a. sección Judicial de Rocha, padrón Nº 1454, manzana 19, consta de una superficie de 287 m2, 88 dm2, que linda al noroeste con el padrón 1453, al suroeste, padrón 1471 y al sureste, padrón 6296. En consecuencia se cita y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto en el presente edicto y muy especialmente a los linderos, a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.800 10/p 37733 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "Reina Martinez, Olga Marisa - Prescripcion treintenaria" Fa. 687/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Olga Marisa Reina Martinez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padron Nº 10.760, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, sección catastral segunda, manzana catastral 409 plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de febrero 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 8749, el 26 de febrero de 1996, se compone de una superficie de 305 mts. 18 dms, y deslinda así: Al Norte: 9 mts 97 cm. de frente a la calle Chile, entre calles Invernizzi y 15 de Noviembre, al Este 29 mts. 82 cm., linda con Padron Nº 10.761, al Sur: 10 mts. 55 cm., linda con Padron Nº 10.757 y al Oeste: 29 mts. 83 cm., con Padron Nº 10759, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los Sucesores de Pedro Ambrosoni, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 3 de octubre de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.340 10/p 37686 Set 23- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ZAMIT, SARA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA."- Ficha A/91/97; se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón Nº 494, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, zona urbana, se compone de una superficie de 762 metros 1955 cm. según plano del Agrimenso Gerardo P. Fernández de febrero de 1938, inscripto con el Nº 10 en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó, con el siguiente deslinde: al Noreste 17 m. 67 cm. por su frente al Sureste 17 m. 67 cm. al Suroeste 43 m. 135 cm. y al Noroeste 43 m. 135 cm.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble q prescribir y en especial a las siguientes personas: Manuel Vicente Pagola, CarlosMaría Pagola, María Celia Pagola, Erótida Sánchez de Godín, Rosa Sandoval Godín, Eloy Sandoval Godín, Honorio Sandoval Godín, Oscar Raúl Sandoval Godín, Teresa Sandoval Godín, Isabelino Camilo Godín López, Santa Isabel Godín López, Lucía Godín López, Eladio Godín López, María Odilia López de Godín por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, setiembre 18 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

16) $ 2.340 10/p 38232 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros (Subrogante), en autos "VELASCO BALSAMO; SUSANO ELBIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha V 254/97; se hace saber que ante esta Sede; se ha presentado Susano Elbio Velazco Bálsamo promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con las mejoras que acceden; empadronado con el No. 1669-Localidad Catastral Paso de los Toros- 10a. Sección Judicial de Tacuarembó; sito en la manzana 193 de la zona urbana; compuesto por una superficie de 300 metros cuadrados; y se deslinda por el norte con el padrón 1668 de 30,02 metros; y al sur con la calle General Viera de 30,06 metros, al oeste con el padrón 1670 de 9,96 metros y por el este con la calle Paula Bermudez de Godoy de 10,07 metros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmuelbe y en especial a los linderos: Hugo Viñas al norte y José Vera al oeste, a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Paso de los Toros, Setiembre 11 de 1997.- Dr. Mijail Rottas Neves. Juez de Paz Subrogante.

16) $ 1.980 10/p 38231 Set 26- Oct 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Angel Larrrama solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES DE UN PICHONERO" de la cual se declara autor Montevideo, 23 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38022 Set 25- Oct 08

EMILIO PATTI PRECIOZZI Y CINTHYA OSABA MATTERN solicitan la inscripción de la obra titulada "EL DESAFIO", de la cual se declararon autores. Montevideo, 17 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37414 Set 19- Oct 02

Edison Leonel Martínez solicita la inscripción del Album de canciones titulado "Un nuevo amanecer del cual se declara autor. Montevideo, 17 de setiembre de 1997. Luis A. MUsso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37406 Set 19- Oct 02

Eduardo Platas solicita la inscripción del Album de canciones denominado "OLVIDATE" de cual se declara autor. Montevideo, 18 de setiembre de 1997.Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37942 Set 24- Oct 07

Elsa Choca solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "TIEMPO Y VIDA" de la cuál se declara autora.
Montevideo 16 de Setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37232 Set 18- Oct 01

Fernanda Iris Viroga solicita la inscripcion del album de canciones titulado "Cosas mias" del cual se declara autora. Montevideo, 17 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37411 Set 19- Oct 02

Gabriel Galli Danese solicita la inscripción de la obra titulada "CAOSMOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 25 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38478 Set 29- Oct 10

Gloria Josefina Pereira solicita la inscripción del album de modelos titulado "Ilusión" del cual se declara autora. Montevideo, 23 de setiembre de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38105 Set 25- Oct 08

I.N.D.A. solicita la inscripción de los juegos didacticos con contenido alimentario - nutricionales denominados "DOMINO", "ROMPECABEZAS", "SEMAFORO", "RAYUELA", "SECUENCIAS DE HISTORIAS" de los cuales se declara editora y propietaria y de los cuales son autores Joseline Martínez, Marcela Bluth y Luis Saravia Montevideo, 15 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 37557 Set 22- Oct 03

Jesús Alfonso CARBAJALES SANTA EULALIA y Javier BenitoCARBAJALES SANTA EULALIA solicitan la inscripción de los modelos de figuras de animalitos en cerámica, decorados en oro y plata denominados "Anniversary Collection Nº 707 -ALCE: Anniversary Collection Nº 720 - GATO TABBY: Anniversary Collection Nº 721 - GATO NUEVO: Anniversary Collection nº 722 - LECHUZA: CORAZON: Anniversary Collection Nº 723 LECHUZA AZUL; Anniversary Collection Nº 725 - DELFIN: Anniversary Collection Nº 726 PATO LOON; Anniversary Collection Nº 727 - TIGRE: Anniversary Collection Nº 728 - ELEFANTE II: Anniversary Collection Nº 729 - UNICORNIO y Anniversary Collection - GATO CALICO de los cuales se declaran autores. Montevideo, 22 de setiembre de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 1.260 10/p 38082 Set 25- Oct 08

Karin Armele Areco solicita la inscripción de los cuentos titulados "Cincuenta pesos, un minuto" y "Verde" de los cuales se declara autor. Montevideo, 18 de setiembre de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38087 Set 25- Oct 08

Leonardo Javier Granero solicita la inscripción del Album de partituras titulado "Lengua Viva" y el Seudónimo "Leonardo Graco" de los cuales se declara autor. Montevideo, 23 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38097 Set 25- Oct 08

MARTIN SERRA DEFFERRARI solicita la inscripción de la obra titulada "DIARIO DE FULANO DE TAL", de la cual se declaró autor. Montevideo, 19 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37807 Set 23- Oct 06

Marcelo Amendola por Alberto Pereira Souza solicita la inscripción del plano denominado "Plano Exposición Naútica para desarrollarse en el local Sea Garden" del cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 17 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 37555 Set 22- Oct 03

Neil Strongitharm solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "INTERSAT" del cual se declara autor Montevideo, 18 de setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38244 Set 26- Oct 09

STELLA GONZALEZ Y TERESITA RODRIGUEZ, han solicitado la inscripción de la obra titulada "MANTENEDORES DE ESPACIO", de la cuál se declaran autoras Montevideo 10 de Setiembre de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 37776 Set 23- Oct 06

Viola Frieda Lissner solicita la inscripción del cuento titulado "El reloj del abuelo" del cual se declara autora. Montevideo, 23 de setiembre de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 38258 Set 26- Oct 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA BARRIOS MIGUEL EDUARDO Y GONZALEZ ROSSI MARIA CRISTINA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO NATURAL BRIAN SANTIAGO, SOSA GONZALEZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 596/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BRIAN SANTIAGO SOSA GONZALEZ Acta Nº 1305 de fecha 25 de octubre de 1995 de la Oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido que donde dice "...se le ha puesto el nombre de BRAIAN SANTIAGO" debe decir "...se le ha puesto el nombre de BRIAN SANTIAGO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74466 Set 19- Oct 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "BELO LAGO, LOURDES GLADYS Y NATALIA CECILIA- SOLICITANTE- LAGO IGLESIAS, LUCIA- Rectificación de partidas- (F.369/97), se hace saber se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de a) Lourdes Gladys Belo Lago, nacida el 22 de julio de 1972, e inscripta en 1ero de agosto de 1972 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 6ta. Sección de la Capital, Acta No. 946, en el sentido que donde dice "oriental" debe decir " española". b) Natalia Cecilia Belo Lago, nacida el 11 de mayo de 1980 e inscipta el 14 de mayo de 1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina No. 2 de Montevideo, Acta No. 899, en el sentido que donde dice "oriental" debe decir " española", por asi corresponder. Montevideo diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74462 Set 18- Oct 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "SANCHEZ BARATTA, NELSON GUSTAVO. RECTIFICACION PARTIDA DEFUNCION. FICHA Nº 488/97" se hace saber que se solicito rectificacion de partida de defunción de NELSON GUSTAVO

SANCHEZ ACTA Nº 483 del 12/06/97 de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "de profesión RETIRADO POLICIAL" debe decir "EMPLEADO" por así corresponder. MONTEVIDEO 2 DE SETIEMBRE DE 1997.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74613 Set 29- Oct 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "CASTRO OLIVERA u OLIVERA GALIANA, SILVIA ELENA. Rectifcación de Partida" Ficha: A/503/97 en cumplimiento del auto Nº 2210/97 del 3 de setiembre de 1997 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA ELENA OLIVERA GALIANA, extendida el 24 de febrero de 1974, Acta Nº 506, en el sentido que donde dice SILVIA ELENA OLIVERA CASTRO debe decir SILVIA ELENA OLIVERA GALIANA; y donde dice ELENA GALEANA debe decir ELENA GALIANA, por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 1997. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74409 Set 18- Oct 01

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno se hace saber que en autos caratulados: "FRENCI BENTANCORT. MARIA NORMA- RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha A/401/97, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Norma FRENCI BENTANCORT, extendida el 17 de junio de 1940, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Florida, Acta No. 269, en el sentido de que donde dice que el apellido paterno es FRENCI, debe decir FRANCIA y cuando dice que el apellido materno es BENTANCORT, debe decir BENTANCOR, por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74593 Set 26- Oct 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno. se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ MARTIRENA, ALEXANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha 127/97/A", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEXANDRO GONZALEZ MARTIRENA. Acta Nº 5899 extendida el 2 de agosto de 1996, en la Oficina Nº 11º del depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice " que es hijo de JANET MARTIRENA " debe decir " que es hijo de JANET MARTIRENA y de CARMELO JULIO GONZALEZ " por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74456 Set 18- Oct 01

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados:"SANTORO, MARIA NYDIA: VAZQUEZ, NYDIA GABRIELA Y VAZQUEZ, MARINA MATILDE, Rectificación de Partida, Ficha 521/96/A" se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de EDGARDO VAZQUEZ LEDESMA Y MARIA NYDIA SANTORO. Acta Nº 77 extendida el veintiocho de abril de 1956, en la 9º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "hijo de EDUARDO VAZQUEZ LEDESMA" debe decir "hijo de EDUARDO VAZQUEZ BARREIRO" y las partidas de nacimiento de: 1) NYDIA GABRIELA VAZQUEZ LEDESMA, Acta Nº 39 extendida el 12 de febrero de 1957, en la 9º sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "EDGARDO VAZQUEZ LEDESMA" debe decir "EDGARDO VAZQUEZ CRESTAR" por así corrersponder, asimismo, al margen de la misma, donde dice "VAZQUEZ LEDESMA NYDIA GABRIELA", debe decir "VAZQUEZ SANTORO NYDIA GABRIELA" por as 2) MARINA MATILDE VAZQUEZ LEDESMA. Acta Nº 190, extendida el 28 de octubre de 1961, en la 9º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "EDGARDO VAZQUEZ LEDESMA" debe decir "EDGARDO VAZQUEZ CRESTAR" por así corresponder, asimismo al margen de la misma donde dice "VAZQUEZ LEDESMA MARINA MATILDE" debe decir "VAZQUEZ SANTORO MARINA MATILDE" por así corresponder. Montevideo, 16 de setiembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74512 Set 23- Oct 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "DIAZ FERNANDEZ, Amira Yasira, Auxiliatoria de Pobreza - Rectificación de Partida de Nacimiento Ficha A/375/97", se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de "María, DIAZ FERNADEZ", haciéndose constar que en donde dice "María, DIAZ FERNANDEZ" debe decir "AMIRA YASIRA, DIAZ FERNANDEZ", por así corresponder.- Montevideo 17 de Setiembre de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74659 Set 30- Oct 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 22º turno, en autos caratulados: GONZALEZ QUINTANA, RICHARD NICOLAS- SOL: MIGUEZ DIAZ, ERNESTO Y QUINTANA, GLADYS ROSARIO- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 233/95/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICHARD NICOLAS GONZALEZ QUINTANA (Acta Nº 2924 del: 29 de mayo de 1992, Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: hijo natural debe decir hijo legitimo y donde dice GONZALEZ QUINTANA debe decir MIGUEZ QUINTANA, por así corresponder.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 28 de setiembre de 1995.- Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74628 Set 29- Oct 10

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Blanca Lira. Rectificación de Partida." ficha Nº V/261/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Blanca Lira LOPEZ, Acta Nº 86 del 23 de octubre de 1963, de la 14º sección del Departamento de Tacuarembó, y en el sentido que donde dice "LOPEZ", debe decir "LOPEZ da CUÑA", por así corresponder.-
Por auto Nº 2338/97 de fecha 16 de julio de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 13 de agosto de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74619 Set 29- Oct 10

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 º turno, dictada en autos: "CLAVIJO DIAZ, Sandra Edith, Rectificación de Partida de Nacimiento.", ficha V/491/97, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Silvio Patricio SUAREZ CLAVIJO, Acta Nº 5486 del tres de octubre de 1988, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "Silvio Patricio", debe decir "Silvia Patricia" por así corresponder.-
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74563 Set 24- Oct 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "RIBEIRO, CARLOS -Rectificación de partida-" ficha V 239/97 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguinte partida de matrimonio: de CArlos Daniel Ribeiro y María Marcela Matta, realizado el 6 de febrero de 1990, Oficina nº 8, Acta nº 89 (Montevideo), en virtud que donde dice: "Carlos Daniel Ribeiro" debe decir "CArlos Daniel Etcheverry" y en la referencia a su filiación paterna debe decir "hijo de Francisco Etcheverry Morales": y al margen debe decir: "Etcheverry, Carlos Daniel": y de nacimiento de: Alan Daniel Ribeiro Matta, nacido el 7 de noviembre de 1992, inscripto el 16 de noviembre de 1992. Oficina nº 8, Acta nº 1579 (MOntevideo), en virtud que donde dice "Carlos Daniel Ribeiro" debe decir "Carlos Daniel Etcheverry Ribeiro, donde expresa que es nieto por línea paterna de María Isabel Ribeiro, debe agregarse "y de Francisco Etcheverry Morales" y al margen donde dice: Ribeiro Matta, Alan Daniel, debe decir: "Etcheverry Matta, Alan Daniel ", por así corresponder.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74526 Set 23- Oct 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Albernaz Irma, rectificación de partida, ficha V/446/97, por resolución N° 2806 de fecha 7 de agosto de 1997, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Albino Humberto Gómez Barrios, inscripta el 7 de noviembre de 1985, de la oficina N° 5 de Montevideo, Acta N° 1262, en el sentido que donde dice de estado civil viudo debe decir estado civil casado, por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74610 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GARCIA DA ROSA SANDRA . Rectificación de Partida (FICHA.B.128.97).-
Se hace saber que ante éste Juzgado se há presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma en el acta donde dice "hija nandra GARCIA debe decir Sandra Vera GARCIA da ROSA, y dónde dice nieta por línea materna de Lidia Denis, debe decir nieta por línea materna de Lidia Denis TELLECHEA, por así corresponder.
Artigas, 12 de Setiembre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74547 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "LOPEZ RAMIREZ OSCAR Y OTROS = RECTIFICACIONES DE PARTIDA" FICHA N° 474/97, se hace saber que ante esta sede se presentaron OSCAR LOPEZ RAMIREZ y JULIA ESTHER ROMERO solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio de Julia Esther Romero y Oscar Valentin Ramirez (acaecido el día 11/3/74, e inscripto en Las Piedras, el día 11/3/74, Acta N° 63, en el sentido que donde dice "OSCAR VALENTIN RAMIREZ", debe decir "OSCAR VALENTIN LOPEZ RAMIREZ", por así corresponder. Y también se presentaron dichas personas junto a FLAVIA YISSEL RAMIREZ ROMERO y OSCAR DANIEL RAMIREZ ROMERO, solicitando la rectificación de las partidas de Nacimiento de: JUAN CHRISTIAN RAMIREZ ROMERO (acaecido el 30/1/81 en Montevideo, e inscripto ante la Oficina 8 de Montevideo el 20/11/89, Acta N° 1799), de FLAVIA YISSEL RAMIREZ ROMERO (acaccido el 13/2/75 e inscripto ante la Oficina N° 8, Montevideo, el 18/2/75, Acta N° 272), y de OSCAR DANIEL RAMIREZ ROMERO (acaecido el 7/4/79 e inscripto ante la Oficina 8 de Montevideo, el 20/11/89, Acta N° 1798); en el sentido que donde dicen "RAMIREZ ROMERO", deben decir "LOPEZ ROMERO", por así corresponder. Las Piedras 4 de setiembre de 1996.- Esc. Marilin Bettina Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74634 Set 29- Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos:"OLIVERA MELGARES MARIZOL, OLIVERA MELGARES JUAN ANTONIO Y OLIVERA MELGARES CARLOS CESAR/ RECTIFICACION DE PARTIDA/Fa.127/97", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1 de MARIZOL OLIVERA MELGARES, Acta N° 245 de fecha 16 de Noviembre de 1992 de la tercera Sección del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde dice "Olivera Melgares Marison" debe decir "Olivera Ledesma Marison" por así corresponder".- 2) de JUAN ANTONIO OLIVERA MELGARES, Acta N° 243 de fecha 16 de Noviembre de 1992 de la Tercera Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "Olivera Melgares Juan Antonio" debe decir Olivera Ledesma Juan Antonio", por así corresponder.- 3) de CARLOS CESAR OLIVERA MELGARES, Acta N° 244 de fecha 16 de Noviembre de 1992, de la tercera Sección del departamento de Cerro largo, en el sentido que donde dice "Olivera Melgares Carlos César", debe decir "Olivera Ledesma Carlos Cesar", por así corresponder.- Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días.- Río Branco, doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74498 Set 22- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ BENTANCOR, Irma Dionisia-RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. B.130/96) 2° Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido IRMA DIONISIA ALVAREZ BENTANCOR, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice "Bentancourt", debe decir "Bentancor" por ser lo que corresponde.- Rosario, 27 de agosto de 1997. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74346 Set 25- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "BONFRISCO CORVO Marco Gerardo. RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha B 172/97; se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de la PARTIDA de NACIMIENTO DE MARCO GERARDO BONFRISCO CORVO expedida el día 23 de Diciembre de 1970, y donde dice hijo de María Teresita Corbo, debe decir María Teresita Corvo; y donde dice nieto por linea materna de Juan Antonio Corbo, debe decir Juan Antonio Corvo, por ser lo correcto y así corresponder.-
Partida N° 848 de la Primera Sección del Departamento de Durazno.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 9 de Setiembre de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74548 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictado en autos: NELLY YOHANA DE LOS SANTOS. Rectificación de Partida. Ficha B/161/97; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Yohana De los Santos, nacida el 5 de marzo de 1983, en la 1ra. Sección Judicial de Durazno, acta N° 166; en el sentido que dónde dice año 1983 debe decir año 1986 por así corresponder. Durazno, 6 de Agosto de 1997.- EN FE DE ELLO, de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, a seís de agosto de mil novecientos noventa y siete. Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74420 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Chuy, dictada en autos "RASHAD NASER, INSER." "RATIFICACION DE PARTIDA" ficha B.323/96, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RASHAD NASER, INSER, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección de Rocha (Acta N° 86) de fecha 25/9/1978, en lo siguiente: donde dice "se le ha peusto el nombre de Inser" debe decir "se le ha puesto el nombre de IUSEF" y donde dice: "hijo del declarante y de su esposa SHKRA NASAR RASHAD" debe decir "y de su esposa CHOUCRIA NASSAR ZAHRA" y finalmente al margen donde dice: "RASHAS NASER INSER, debe decir: "RASHAD NASER INSER, debe decir: RASHID NASSAR IUSEF", por ser correcto y verdadero. Se efectuen las diez publicacio-

nes que ordena la ley, comunicándose a quienes pudieren contradecirlo o presentar y alegar algún derecho.- Chuy, 30 de Julio de 1997.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74422 Set 18- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FALCO RODRIGUEZ, Cinthia Lorena.-" Rectificación de partida. B/ 315/95se hace saber que se presentó ante este Juzgado "LOLA ELENA FALCO RODRIGUEZ", solicitando la rectificacion de la siguiente partida: de nacimiento Acta N° 810 de la 1ra. sección de Salto de fecha 11 de junio de 1986, en el sentido de que donde dice en el margen y cuerpo del Acta "FALCAO" deberá decir: "FALCO" por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20-4-55 Ley 13.209.- A lós efectos legales se libra el presente en la ciudad de Salto a primero de febrero de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74521 Set 23- Oct 06

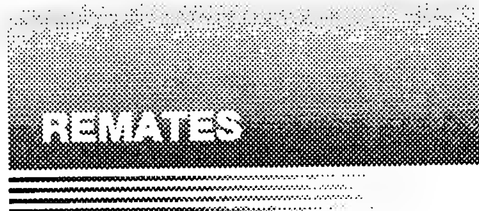
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Nevers Itupe PAZ FERNANDEZ Rectificación de Partida. Fa. B/ 381/97", se hace saber que se presentó ante esta Sede NEVERS ITUPE PAZ FERNANDEZ solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio, Acta N° 141 de fecha 18 de Agosto de 1960, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "FERNANDEZ" debe decir "PAZ FERNANDEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen esas publicaciones en Salto a dieciocho de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74654 Set 30- Oct 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BICKER, OSMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/ 190/93", se hace saber que se presentó ante esta Sede Flora Osmar Bicker solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Flora Osmar Bicker, Acta N° 20 de fecha 7 de junio de 1954, de la Decima Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "Biker" debe decir "Bicker", la de matrimonio de Oliveri Francisco Omar con Biker, Flora Osmar, Acta No. 130, de fecha siete de julio de 1971, de la 2da. sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el texto y al margen donde dice "Biker", debe decir "Bicker", y la de nacimiento de Daniela soledad Oliveri Biker, Acta N° 508, de la 1era. sección Judicial de Salto, de fecha 28 de abril de 1981, en el sentido de que en el texto y al margen donde dice "Biker", debe decir "Bicker", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74655 Set 30- Oct 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2° Turno, dictada en los autos caratulados: "VARGAS Carlos María c/ Manuel PELLICER S.A. Cobro de Licencia, Aguinaldo, Salario y otros." Fa. 56/ 95, se hace saber que el próximo 10 de octubre desde las 15 hs. en el local de Piedras 676, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Un torno vertical E. Pensoti ($ 5.333,34); Un torno paralelo 7 mts. bancada ($ 6.666,66); Un cepillo de carro Cincinati ($ 6.666,66); Un escoplo CUR francés ($ 666,66). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 1997. Esc. Elena Quinteros, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 702 3/p 38383 Set 29- Oct 01

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 8° Turno en autos caratulados "Zunino Eduardo c/A.K. Ltda." ficha 73/96, se hace saber que el dia 21 de Octubre de 1997 desde las 15 horas el Rematador Alberto Torosian, asistido por el Sr. Alguacil, rematará en el local de la calle Cochabamba 2927, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos que se detallan: 1 maquina lijadora con 3 motores electricos marca Tagliabue, 1 escopleadora marca Jonsereds, 1 taladro de pie Vermen serie 9595 y 1 camion OM 65 Iveco padron OO 254.922 matricula 527.177. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, asi como el 13.51% de comision de compra e impuestos del Rematador sobre el precio obtenido mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2) Que dentro de las 48 horas deberá abonar el saldo de precio y efectuar el retiro de lo comprado. 3) Que seran de cargo del expediente la comision de venta e impuestos del Rematador del 2.78%. 4) Que del camion OM 65 no se posee el Titulo de Propiedad y que existen deudas de patente de rodados del mismo. 5) Que los Certificados Registrales y demas antecedentes están a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 5 de setiembre de 1997.- Esc. Ana Maria Portas, Actuaria Adjunta.
20) $ 504 2/p 38702 Set 30- Oct 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ EDUARDO C/ LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., JUICIO EJECUTIVO", Fa. 46/97, se hace saber que el proximo 9 de octubre a las 14:00 hs, en el local de Bartolome Mitre N° 1567, se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Jorge Bettega, sobre la base de la 2/3 partes de su tasación a fojas 30: (5 computadoras, visores, impresoras, fotocopiadora XEROX MOD. 1012, etc.) - SE PREVIENE: 1) Que el mejor poetor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquiriente la comisión del martillero e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.
20) $ 324 2/p 38590 Set 30- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/CURTIEMBRE "LA VICTORIA S.A." - Juicio Ejecutivo - (C 860/ 88), el próximo 22 de Octubre de 1997, desde las 14 y 30 horas, en Yandinoca No. 118, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Máq.de cepillar cueros, Fulones de madera, Máq.descarnar cueros, Máq.escurridora y estiradora, Máqs.de desflorar cueros, Túnel de secado p/ cueros, Equipos p/pintar cueros, Generador de vapor, y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su ofer-

ta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 23 de 1997. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
20) $ 486 3/p 38477 Set 29- Oct 01

DE SEXTO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/MENDEZ Y REYES S.C. Y OTROS" Ficha 249/94, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 17 de octubre de 1997, a las 14,30 horas, en el salón de la A.N.R.C.I., calle Zabala 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar con edificio, ubicado en la decimotercera Seción Judicial de Montevideo, empadronado con el número venticuatro mil ciento noventa y uno, antes con igual número y venticuatro mil ciento noventa y dos, que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Oscar Weistal, de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, inscripto con el número noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho, en la Dirección General del Catastro Nacional, de dos de octubre del mismo año, se señala con el número cinco, y tiene una superficie de novecientos veinte metros ochenta y cinco decímetros, con ve intiun metros cuarenta y cuatro centímetros, de frente al Oeste a la calle Grecia, entre las de China y Austria, distando el punto medio veintiun metros cincuenta y tres centímetros de la esquina formada con la primera; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Norte con solar siete. Padrón veinticuatro mil ciento noventa y tres; veintiun metros cuarenta y cuatro centímetros al Este con solar ocho. Padrón venticuatro mil ciento noventa y cuatro; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur con solares cuatro y tres, Padrones veinticuatro mil ciento noventa y veinticuatro mil ciento ochenta y nueve. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos, el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Què serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente. 3º) Que serán de cargo del Demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria (según certificado de gravámenes) desde el año 1995, la que podrá ser descontada del precio (Art. 389.2 del CGP). 5º) Que se desconoce si se han efectuado modificaciones, reformas u obras de clase alguna, con posterioridad a la hipoteca, que hayan generado aportes a la industria de la construcción. 6º) Que surge de la titulación que la ejecutada al momento de la adquisición del bien que se ejecutará, había tomado a su cargo la regularización de las construcciones existentes, no surgiendo de autos ni de la documentación agregada, los permisos de construcción ni constancia de la regularización. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 19 de 1997. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.700 5/p 38066 Set 25- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados "Alberto Acosta c/ Walter Eduardo Rigby Sozaro" ficha 29/95, el día 23 de octubre de 1997 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 65.333,34, 2/3 de su tasación un terreno con mejoras y sus anexos ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Colonia, ciudad de Nueva Palmira, manzana 73, empadronado con el Nº 2654 (antes en m/á. Nº 284) señalado como lote 5 en el plano de mensura y división del Agr. Teófilo R. Osorio de setiembre de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 2 de diciembre de 1964 con el Nº 3934, según el cual tiene una superficie de 420 mts. 50 dms. con 10 mts. al Sureste de frente a la calle José Pedro Varela, 42 mts. 95 cms. al Suroeste lindando con padrón 285, 10 mts. al Noroeste con padron 1781 y 42 mts. 95 cms. al Noreste con lotes 1 y 4 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan, o sea el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que se agregaron antecedentes que no cubren los últimos 30 años. 5) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción. 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la información Registral y documentación agregada y del expediente. 7) Que se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado o no. 8) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de setiembre de 1997.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.890 5/p 38699 Set 30- Oct 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ GAMASUR S.A." - Juicio Ejecutivo - (240/96), el próximo 16 de Octubre de 1997, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Juego de comedor de madera, Biblioteca roble 3 ptas., Computadora "IBM" PS1, Central telefónica "Panasonic", Dressoire, Escritorios de madera varios, Juego de sala hierro y mimbre y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 25 de 1997. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 486 3/p 38664 Set 30- Oct 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ ARROYO BOTANA MANUEL y ANA MARIA MOTTA NIZ PRIORE" - Ejecución Hipotecaria - (157/97), se hace saber que el próximo 8 de Octubre, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procedereá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, padrón Nro. 122.357, señalado como el solar Nro. 14 de la manzana letra "B" en el plano del Agrim. Miguel L. Costa del 21 de julio de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, con una superficie 927 mc. 60 dmc con 15 mts. de frente al Suroeste a la calle Siracusa. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble. 5) Que serán de cargo del mejor postor las deudas que hubiere por concepto de tributos domiciliarios. 6) Se podrá descontar del saldo de precio, lo adeudado hasta el momento del remate por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 17 de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 972 3/p 38476 Set 29- Oct 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ SOL S.A Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA C/411/84", se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº

408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de terreno con el edificio y todas las mejoras que le acceden, situadas en la 21ª sección judicial de Montevideo, las que se encuentran señaladas con las letras "A", "B", "C" y "D" en el plano del Agrim. Miguel Fernández de febrero de 1953, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 26.748 el 26/2/53, según el cual tienen una superficie en conjunto de 3.073 mts. 57 dmts. y que por estar unidos se deslindan así: 40 mts. 57 cmts. de frente al S a la Avenida Millán; 64 mts. 90 cmts. de frente al O a la Avda Sayago, formando esquina con la anterior; 45 mts. 20 cmts. al N lindando con Padrón N° 51.057 y 89 mts. 44 cmts. al E lindando con Padrón N° 51.059. Las fracciones "C" y "D" corresponde al Padrón N° 51.058; la fracción "A" al padrón N° 187.942 y la fracción "B" al Padrón N° 187.941. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate. 4°) Que surgen varias inscripciones de la Sección Arrendamientos, del Certificado de la Propiedad Inmueble. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 1997.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.160 5/p 38068 Set 25- Oct 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

ALFREDO MARTÍNEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos "Banco de Credito C/ Daniel De Loy y otros" Acción Ejecutiva Hipotecaria, ficha N° 58/96, se hace saber que el próximo 15 de Octubre a la hora 15 en la A.N.R.C.I., ZABALA N° 1328 se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. N° 324 R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y los edificios que le acceden ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 115.454, con un area de 173 mts2 494 dm.,integrado por la fusión catastral de parte del Padron 31.925 y 115.454 y que según el plano del Agr. Pio H. Braen de 20-4-1938inscripto en la Dirección de Avaluos con el N° 515 el 25-4-1938, se compone el antes Padron N° 31.925 de un area de 46 mts2 71 dm., y según el plano del 28-4-1929 inscripto en la Dirección de Topografía el 29-4-1929 con el N° 254, la fracción empadronada antes con el N° 115.454 tiene un area de 126 mts2 7840 dm. y se deslindan en conjunto según los planos citados, de la siguiente manera; 15 mts 36 cm. de frente al NO a la calle Tomas Diago N° 788/90/92 entre Juan Maria Perez y Jaime Zudañez, 11 mts 54 cm. al NE lindando con E. Sanjurjo de Carzolio, 15 mts 38 cm. al SE con Alfredo Vignale Frugoni y 11 mts 20 cm. al SO con Rufino Pelufo.- SE PREVIENE.- 1°) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, debera consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2°) Que sera de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador impuestos e I.V.A. 4,02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3°) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1,34% del precio del remate.- 4°) Que se trata de una fusión de hecho no existiendo plano de la misma.- 5°) Que no hay planos de construcciones ni datos sobre las mismas y se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la industria de la construcción.- 6°) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de las documentaciones y certificados agregados y del expediente.- 7°) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523 piso 6°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 25 de Setiembre de 1997. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.520 5/p 38589 Set 30- Oct 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17° TURNO, en autos caratulados "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) C/ PADULA, JOSE LUIS" Ejecución. de Hipoteca, Ficha 69/96, se hace saber que el próximo 31 de OCTUBRE a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta, en subasta pública sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 005, 401 y 402, que integran el Edificio construido en el padrón matriz N° 5089 de la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de abril de 1978 cotejado por la Dirección Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 23 de mayo de 1978 e inscripto en la citada Dirección con el N° 86.115 el 16 de Junio de 1978, consta de una superficie de 237.14 mts., con 10 mts. 97 cms. de frente al Sur a la calle Mercedes, entre Andes y Convención., distando su punto medio 16 mts. 82 cms. de la esquina con la calle Convención. Las unidades referidas de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal relacionado se describen: I) UNIDAD 005, padrón 5089/005: se ubica en planta baja a cota vertical más 0.20 mts. y posee una superficie de 51 mts. 16 dms. II) UNIDAD 401, padrón 5089/401: se ubica en 4to. piso a cota vertical más 13 mts. 09 cms y posee una superficie de 39. mts. 58 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón. "L4" III) UNIDAD 402, padrón 5089/402: se ubica en el 4to. piso a cota vertical más 13 mts. 09 cms. y posee una superficie de 30 mts. 81 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "M4". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4°) Que del Certificado N° 28.850 resultan dos inscripciones de arrendamiento que no determinan la unidad a las que corresponden. 5°) Que los bienes se encuentran ocupados desconciéndose. a que título lo están. 6°) Que se desconoce si existen deudas con BPS., DGI. y por contribución inmobiliaria. 7°) Que el título de propiedad, plano de fraccionamiento y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132, 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintitres de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2.340 5/p 38700 Set 30- Oct 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ CELOPRINT S.A. Y OTROS" Ejecucion Hipotecaria y Prendaria, FICHA 22/94, se hace saber que el proximo 7 de octubre a las 15 horas, en el local sito en calle Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 y la cuota parte indivisa de los bienes comunes que le acceden que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 7ma Sec. Jud. de Montevideo, padron matriz No. 12.925, que segun plano del Agr. Rafael Laport de julio de 1986 inscripto en la Direccion General de Catastro el 23.7.86 con el No. 8.845, tiene una superficie de 529 mts. 52 dcms., con 11 mts. 22 cms. de frente al Oeste a la calle Batovi entre las calles Lima y Estrella del Norte, distando su extremo mas proximo 61 mts. 22 cms. de la esquina con la calle Lima. La referida unidad, padron individual No. 12.925/002, se ubica en planta baja a cotas verticales mas 0 mts. 15 cms. y 0 mts. 54 cms..Tiene una supeficie de 149 mts. 75 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de acceso "D" y terreno "E". SE PREVIENE: 1) Que el remate se hara en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo

del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como lo que se adeudare por concepto de medianeria, tributos domiciliarios y demas cargas analogas, y los gastos que su cobro originaren, salvo que la Institucion acreedora fuera la adquirente en cuyo caso las cargas seran de cargo del ejecutado. 4) Que de acuerdo al certificado extendido por la Intendencia Municipal de Montevideo, surge una deuda con dicha Institucion por concepto de Contribucion Inmobiliaria. 5) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 6) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 7) Que la configuracion actual del inmueble difiere de la que surge del plano de mensura y fraccionamiento horizontal y del Reglamento de Copropiedad que rige la misma. 9) Que se desconoce la eventual existencia de adeudos con el B.P.S. 10) Que la titulacion y demas documentacion relativa a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 9 de 1997. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.340 5/p 38701 Set 30- Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ ROYALTEX S.R.L." - Juicio Ejecutivo - (39/97), el próximo 16 de Octubre de 1997, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Máquina de coser "Singer" recta, Cortadora de cintas, Bordadora portátil, Prendas varias, Rollos de tela y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 25 de 1997. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 432 3/p 38663 Set 30- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos: MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA DE CAMEJO. Herencia Yacente. Ficha: 508/87, se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: I) Sobre la base de $ 18.832,66: Solar edificado en la 8° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 13.437 el que según plano del Agr. Augusto Hareau del 12.09.50, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 23.074, se compone de una superficie de 178 mts. con 6 mts. 83 cms. de frente al N.O. a la calle Estrella del Norte puerta N° 1816 distando su punto medio 35 mts. 22 cms. de la esquina con la calle Bequelo; II) Sobre la base de $ 56.380: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zuna rural de la 5° Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N° 16.451, señalada con la letra B en el plano del Agr. Orosmán Acosta Viera, el 31.10.32, inscripto en la Dirección de Topografía el 20.02.33, según el cual se compone de una superficie de 10 hás. 7124 mts. y 10 hás. 8.675 mts. según cédula catastral, que se deslindan así: al N. arroyo de Las Conchas; al E. 321 mts. de frente a la calle 10 mts. de ancho; al S. 3 líneas que forman martillo lindando con propiedades de Teresa P. de Venecia en una parte y en otra con calle Particular y la O. Línea quebrada de 531 mts. 20 cms. y 101 m. 40 cms., confinando con la fracción "A" del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% con respecto al padrón de Canelones, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que existen posibles deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria desde 1987; 4) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S. 5) Que los inmuebles se encuentran ocupados; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Soriano 1287 1° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 25 de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.610 5/p 38705 Set 30- Oct 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "CASTRO, HAYDEE c/MEDRANO ANDRES. VIA DE APREMIO. FICHA D/236/91/3/94", se hace saber que el próximo 9/10/97, hora 15, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, a la venta en Remate Público, con base y al mejor postor, con las 2/3 partes de su valor de tasación, del 50% indiviso, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras Padrón No. 84.248, 19o. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, zona urbana, señalado con el No. 12 de la manzana 1275, según plano del Agr. Juan Mier del 20/2/12, inscripto ante la D. de Topografía el 17/2/13, el cual consta de una superficie de mts. 1.004,10 y tiene un frente de 14 mts. al sur, a la calle Gustavo Gallinal (ex Sitio Grande), entre las calles Acevedo Díaz y Duvimioso Terra, distando el punto medio del frente 34 mts., a la esquina formada con la primera de las nombradas.- BASE U$ 53.333.33- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20%, en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, del precio subastado. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo, asimismo la Comisión del Martillero (incluye Ventas Forzadas, etc) 6.02% del precio del remate en el acto y efectivo.- 3) Que serán de cargo del expediente, la Comisión del Martillero 1.34% (incluye impuestos) del precio subastado y los gastos de ejecución.- 4) Que el bien se encuentra ocupado por los propietarios.- 5) Que existen construcciones parciales, según Permisos No. 149.795 del año 1980, 82.248/1 del año 1988 y 84.248/2 del año 1991, con relación a la obra proyectada, las que carecen de Habilitación Municipal y no existe Propiedad Horizontal. 6) Que se desconoce la situación por deudas ante I.M.M. y B.P.S. 7) Que la titulación y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Mercedes N o. 953.- Montevideo, 24 de Setiembre de 1997. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1.980 5/p 38588 Set 30- Oct 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos "MARTINA DIAZ DE TORRES Y MARIA ESTHER E HIORBA TORRES DIAZ" - Partición - (S 446/92/1/94), el próximo 13 de Octubre de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Señora Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 28.000.-, del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 129.934, que según plano del Agr. Raúl B. Conde de febrero de 1928, inscripto en la D.G. de Topografía el 20 de abril del mismo año, es el señalado con el Nro. 8 y consta de una superficie de 245 mc. 58 dmc. con 11 mts. 50 cms. de frente al Suroeste a la calle Nro. 1 (hoy Celedonio Rojas). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,34%. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en ésta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Setiembre 23 de 1997. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

20) $ 1.260 5/p 38665 Set 30- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos "SALTRAM S.A. c/RECUERO CARLOS Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (1313/94), el próximo 16 de Octubre de 1997, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Amasadora "Heinrich Bolbt" c/motor, 10 Barcas, 2 Zorras, Microondas "Panavox" y Ralladora de pan, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 24 de 1997. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
20) $ 432 3/p 38666 Set 30- Oct 02

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA NOBLE JORGE C/ COMET SRL, JUICIO EJECUTIVO", Fa. A/35/95, se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 14:00 hs., en el local de Bartolome Mitre No. 1567 se procedera a la venta en remate público por intermedio del martillero Jorge Bettega, de una computadora IDS COMPUTTER, etiqueta "386/ 40 93449506" con visor Intra MOD. No. 14HP34V y teclado KEYBOARD UNIT MOD. KKR-E99AC No. 9305-183452 (base $ 1.240), e impresora EPSON LX810L SERIE No. 1CK0057743 (base $ 700). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aeptada la misma, por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquiriente la comisión del martillero e impuestos: 15.31%. 3) Que será de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comisión e impuestos sobre la venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 1997.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 396 2/p 38591 Set 30- Oct 01

DE VIGESIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 Turno, dictado en autos: "HARBIN SA c/ BLEIK SA, Juicio Ejecutivo Prendario, ficha A.179/96," se hace saber: Que el próximo 8 de octubre de 1997 a las 15 en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate del automovil: FIAT Furgón año 1993 padrón 417-279 y matrícula 551-722 de Montevideo; sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,5%, disponiendo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el vehículo. 2) Será de cargo del expediente la comisión del 2,68%. Montevideo, 22 de setiembre de 1997. Esc. Julio A. Grande Gabito, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 432 3/p 38455 Set 29- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE NOVENO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ANGERIZ, Beatriz Adela c/ Mario DIAZ" - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha: D 9/93/1 se hace saber que el próximo 23 de Octubre a la hora 14,oo en Zabala 1328 (A.N.R. y C.I.) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 133.975 y señalado con el nº 2 en el plano del Agr. Carlos A. Richero de Agosto de 1965, inscripto en Catastro con el nº 52.965 el 15 de Diciembre del mismo año, y que según dicho plano contiene un área de 514 metros 96 decímetros deslindándose de la siguiente manera: 10 metros de frente al Noreste a la calle Roberto Koch; 51 metros 26 centímetros al S.E. con Padrón nº 133.976; 10 mts. 01 cmts. al S.O. con Fracción C, Solar 1 del plano citado y 51 mts. 69 cmts. al N.W. con Padrones nº 133.977 y 133.974. Base U$S 36.666,66 (2/ 3 partes de su tasación).- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio ofertado (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los gastos ocasionados por impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación del bien y sus titulares frente al Banco de Previsión Social. 4) Que el bien está hipotecado a favor del B.H.U. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.800 5/p 38260 Set 26- Oct 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "FICHERA GALLI, Gaspare" - HERENCIA YACENTE - Ficha S 417/93, se hace saber que el próximo 23 de Octubre a las 15,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 103.910, señalado con el nº 192 en el plano del Barrio "Jardines del Manga" suscrito en Marzo de 1922 por el Ing. Miguel L. Costa, y que según el mencionado plano, dicho terreno posee una superficie de 496 metros 38 decímetros, con un frente de 16 metros al NW a la Calle nº 3 (Hoy Las Petunias) deslindándose con los demás solares de la siguiente manera: 34 metros 26 centimetros al N.E. con Solar nº 193; 29 metros 46 centímetros al SW con Solar 191 y 16 mts. 22 cmts. al S.E. con Solar nº 223. Base $ 14.658.-. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio obtenido. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Uruguay 1030 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 23 de Setiembre de 1997. Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.530 5/p 38261 Set 26- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ AIROLDI, JOSE Y OTRO" MEDIDAS PREPARATORIAS-HOY JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO Y PRENDARIO, FICHA 114/ 96, se hace saber al público que el día 3 de octubre de 1997, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil Ad-Hoc de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles e inmuebles: A) Fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden, padrón Nº 26.013, ubicado en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Paraje Canelón Chico), el que consta de una superficie de 3 hás. 8.097 m. 42 dms. según plano del Ag. Jorge Chapuis inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25/9/50, con el Nº 5.922, con frente al Oeste en 171 m. 10 cm. a Cno. Vecinal de Diecisiete metros; B) Fracción de tierra con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Paraje

Canelón Chico), padrón Nº 7874, el que consta de una superficie de 4 hás. 2.804 m. 02 dm., según plano del Ag. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6/3/53 con el Nº 7.621, con frente al SE en 213 m 5 cm. a Cno. Vecinal a Canelón Chico; C) Bienes muebles: Camión marca OM modelo 130 R año 1977 padrón 83.192, mat. AD 63.893; comederos automáticos con motor; incubadoras Chick Master modelo 90 L para 98.280 huevos; clasificadoras de huevos; comederos a cadena; comederos tolva de chapa; bebederos; grupo generador diesel con motor Perkins 6 cilindros; grupo generador diesel con motor Mercedes Benz; jaulas para ponedoras y pollitos; equipo para elaborar raciones; tractor Valmet modelo Cafeiro motor diesel 3 cilindros año 1980; sembradora fertilizadora marca Vicon; cincel; pulverizadora Toance; rastra excéntrica marca Baldam Bia CR; tractor Valmet mod. 885 4x4; y demás bienes embargados a fs. 79 y 79 vto..- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador.- III) La subasta se realiza en dólares americanos.- IV) Que la demandada abonará el 1.36% más el 1% de impuesto municipal, en total 2.36% sobre el precio martillado.- V) Serán de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación de los inmuebles.- VI) De los certificados agregados a fs. 146, 147, y 148, surgen inscripto arrendamientos: 2 en el padrón Nº 7874 por 2 y 10 años respectivamente, y por 10 años en el padrón Nº 26.013.- VII) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.-
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, setiembre 12 de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
20) $ 2.520 5/p 38308 Set 26- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Alvez Viera Jorge Aladin c/MITKA S.A. Ejecución Prendaria. Ficha: 1 5 4/9 7" se hace saber que el día 6 de Octubre del corriente a las 15 horas en el Local del Rematador de De La Rosa 615 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030035870011, un camión marca "Scania" modelo 111, Padrón 4035315 a Gas-Oil, modelo 1983 con Matrícula 300198 sin base y al mejor postor. Debiéndo el mejor postor consiganr la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 17 de Setiembre de 1997. FREDDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
20) $ 252 2/p 38660 Set 30- Oct 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Colonia en autos "A.C.A.C. c/Rodriguez de Olivera Luis y otros" Juicio Ejecutivo F. 252/95, se hace saber que el dia miercoles 15 de octubre de 1997, a la hora 15, en la puerta del Centro de Justicia Colonia, el Rematador Severino R. Camacho (mat.470), procederá a la subasta pública del bien Padrón 3401, ubicado en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, zona sub-urbana con un área de 511 mts., sobre la base de $ 12.667.00, 2/3 de su tasación.- Se previene: que el mejor postor abonará al contado el 20% de su oferta, 7,02% de comisión e impuestos del martillero, más los tributos que la ley pone a su cargo.- Será de cargo del expediente el 1.34% de comisión e impuestos.- Se adeuda Contribución Inmobiliaria desde el año 1987 y no existe información sobre construcciones existentes.- Colonia, setiembre 16 de 1997.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 990 5/p 38466 Set 29- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ DE LEON CASTRO, Williams Edgard. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 157/96, SE HACE SABER: Que el día jueves 9 de octubre de 1997 y a las 14 horas, por intermedio del martillero pública Carlos R. Santa María, matrícula 756, RUC 040008800013 y en el predio que se remata sito en la 4ta sección judicial de Colonia, zona rural, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes muebles e inmueble en las condiciones que se dirán: A) Inmueble rural empadronado con el Nº 16.744, sito en la 4ta. Sección Judicial de Colonia, con un área de 12 hás. 6307 mts. cuadrados, identificado como fracción 8 del plano del Agr. Alberto Davyt inscripto en la Direc. Gral. da Catasstro el 21 de abril de 1966, se venderá sin base, al mejor postor y en dólares americanos, debiéndose consignar el 20% de la oferta en el momento de ser acpetada; B) Un tractor marca ZETOR, modelo 6911, chasis 27006, de 4 cilindros diesel Nº 6901/41903, de 65 HP, lev nte hidráulico de tres puntos, rodado 14-30 y 7,50-16, se venderá sin base, al mejor postor, en dólares americanos y al contado; y C) 10 (diez) vacas holando de 3 a 8 años, las que se venderán sin base, al mejor postor, en dólares americanos y al contado. SE PREVIENE: 1) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y transferencia en su caso, más los impuestos que la ley pone a su cargo como así también la comisión más IVA del rematador. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión más IVA del rematador que por ley corresponda. 3) Los títulos, escritura de hipoteca y contratos de prenda se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado de Paz de la 4ta. Sección de Colonia, Colonia Valdense, por corresponder por la jurisdicción y así estar dispuesto. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Rosario, setiembre 22 de 1997. Dra. María de los Angeles Camiño, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1.026 3/p 38615 Set 30- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/DIXOL S.A., KOKALJ JAKOPIN, VLADIMIR Y CAROFF DE KOKALJ, THERESSE. Ejecución prendaria e hipotecaria" (A 272/92), se hace saber que el 09 octubre 1997 hora 14, en el lugar de su ubicación, calle Aguas Corrientes s/n., zona sub urbana de Juan Lacaze, 9na. sección judicial de Colonia, el martillero Florencio C. Mascetti (Matrícula 1613 - RUC 040047520018), procederá a la venta en subasta pública, en dólares norteamericanos, sin base, al mejor postor, los siguientes bienes en forma conjunta como complejo industrial:
Inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden, padrón 1863, área: 5 Hás. según plano Agr. Mario Rodríguez del 15.10.46 inscrito en Dirección Gral. de Catastro el 29.10.46 con No. 938 (frente: m. 332,35 al Sur a calle pública).
Muebles e instalaciones (detallados en expediente): 9 fulones madera, 1 escurridora Moenus 324/15, 1 descarnadora, 1 máquina dividir de cinta sin fin, 1 máquina planchar de cilindro BMD, 1 máquina de planchar de cilindro s/m., 1 rebajadora (tipo Rizzi), 1 máquina alisar suela retener BMD, 1 palizón de brazo, 4 planchas acero inox. para secar cuero calent. a vapor indirecto, 1 lijadora para cueros, 1 máquina medir sup. cuero Moenus, 1 prensa de grabar a vapor, 1 caldera humotubular horizontal 1000 kg/hr. 15-16 kg/cm. c/tanque exterior p. combustible de 25.000 (reacondicionada), 1 caldera vertical tubo de humo Denaeger 500 kg/hr. vapor 10-12 kg/cm., 1 compresor s/m., 1 compresor Espholin, 1 instalación para secado de 600 cueros, 1 instalación de agua en 2 pozos profundos con 2 bombas centrífugas y 2 de distribucion, 1 instalación eléctrica subterranea con transformador 300 KW.-
- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en dólares norteamericanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado. 4) El título y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados.-
Rosario, setiembre 22 de 1997. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.080 3/p 38614 Set 30- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION

PAN DE AZUCAR

E D I C T O:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, dictada en los autos AYUSTO DE NUNEZ, RAQUEL C/ HERNANDEZ

GARRIDO, MARIBEL Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO, FICHA C/57/96, se hace saber que el día 3 de Octubre de 1997 a las 18 y 30 horas en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S. 666,67, equivalente a 2/3 de la tasación, del siguiente bién: Automóvil Chevrolet Chevette", padrón 07-584, matricula CM 9138, año 1979, motor nafta nr. J14H003829. Se previene: 1). Que elmejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión de compra del Rematador, IVA. e impto. ley 16.320, o sea el 13,4%, más 1 0/00 impto c/ venta y 2% a venta forzada, haciendo un total de 15,5%; 2). Que será de cargo del demandado la comisión de venta del 2% e IVa. (2,46) más 1% de impto. Dptal; 3). Que los gastos de transferencia, tributos y todo otro gasto que la ley imponga serán de cargo del comprodor; 4). Que el bien se vende en el estado material y juridico en que se encuentra.- Pan de Azúcar 17 de Setiembre de 1997. Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 648 3/p 38335 Set 29- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O"

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en los autos TEJERA, RAFAEL C/ POLAKOF RAUL, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1826/95 por auto 8010 del 14/ 11/96, se hace saber que el 3 de Octubre de 1997 a las 17 horas, en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados en autos, sobre la base de $.5.624,67 (cinco mil seicientos veinticuatro con 67/00), suma equivalente a 2/3 de la tasación. Se previene: 1). Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada oportunamente.- 2). Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, IVA. e impuesto previsto por ley 16.320, osea el 13,4 %, más 2 % a V. forzda y 1 ‰ a c/ venta, haciendo un total del 15,5 %; 3). Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA. (2,46 %). 4). Que surge del expediente en acta de secuestro del 16/2/96, la constancia de que la mayor parte de la mercaderia se encuentra en regular estado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 9 de Setiembre de 1997.- Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.170 5/p 38336 Set 29- Oct 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en autos "Banco República c/ Chrispens, Erlig Ej. Hipotecaria y Ej. de Prenda" Ficha "A" N° 294/93 se hace saber para público conocimiento que el día 13 de Octubre de 1997 a las 14 y 30 horas en el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942). Se procederá por intermedio del Martillero Walberto Mannise (Mat. 1003, Ruc 120004310013) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en subasta, del bien hipotecado con la base de las 2/3 partes de la Tasación Catastral o sea la suma de $ 90.181 (valor real total: $ 135.272) del bien inmueble que se detalla: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas ubicada en la planta urbana de la ciudad de Paysandú manzana 185, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre. Parte de la manzana 185 empadronado con N° 4026 antes en mayor área N° 1191 con una superficie de 294 metros 525 centímetros y según planos del agr. José E. Xaubet de Agosto de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N° 7313 el 12 del mismo mes y año tiene una superficie de 293 metros 12 decímetros, y se deslinda así: 11 metros 85 centímetros al Norte de frente a calle Ayacucho entre las de Zorrilla de San Martín y Dr. de Herrera; 25 metros 25 centímetros al Este lindando con el bien Padrón 9820; 11 metros 50 centímetros al Sur lindando con parte del padrón 1140 y 25 metros 50 centímetros al Oeste lindando con parte del padón 1142.

SE PREVIENE: 1) Que la propiedad se vende en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra, 2) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su última oferta el 30% de la misma como seña más el 6,02% de comisión e impuestos al rematador, al contado y el dinero efectivo, 3) El saldo de precio (70%) deberá ser pagado dentro de de los sesenta días de aprobado el remate, 4) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 5) Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciónes; 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.

Paysandú, 16 de Setiembre de 1997. Escr. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.980 5/p 38563 Set 30- Oct 06

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Sexto de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/HUGHES PAYSEE, Tomás Emilio, Ejecución de Prenda y de Hipoteca" ficha "A" 270/92, se hace saber para público conocimiento que el día 8 de Octubre de 1997 a las 14:30 horas en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942), se procederá por intermedio del martillero púlico WALBERTO MANNISE, matrícula 1003 RUC 120004310013 y presidido el acto por la Sra. actuaria, a la venta en pública subasta con la base de los 2/3 partes del valor catastral o sea $ 207.920 convertidos Dólares Americanos a la cotización de la fecha del remate, de una fraccion de campo sin poblaciones con las mejoras que encierra y demás de caracter dominial anexas, ubicado en esta República paraje Arroyo Negro, Primera Sección Judicial antes segunda del departamento de Paysandú, empadronado con el N° 8195, antes 8047 en mayor área, y antes 1406 también en mayor área, señalada como fracción N° 2 en el plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet de febrero de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N° 6846, el 28 de abril siguiente según el cual y títulos se compone de una superficie de 92 Hectáreas, que se deslinda así: al Norte-Nor-Este, linea quebrada de tres tramos que tomado desde el Oeste, miden 351 metros, 20 centímetros hacia el Este con el padrón 8045 y 17 metros 80 centímetros hacia el Sur-Este y 398 metros hacia el Este-Sur-Este, de frente a camino vecinal que lo separa del padrón 8050; al Sur-Este 1146 metros y 258 metros 80 centímetros hacia el Sur-Oeste y 120 metros hacia el Sur, con el padrón 1406, al Sur-Sur-Oeste, límite natural constituido por el cauce del Arroyo Negro y al Nor-Oeste 1382 metros y 51 metros con la fraccion N° 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más el 6,02% de comisión e impuestos. 2) Que la subasta se realizará en Dólares Americanos. 3) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 4) Que el saldo o sea el 70% de la oferta deberá ser abonado dentro de los 60 días de notificada la aprobación del remate. 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 26 de Setiembre de 1997.- Escr. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.185 5/p 38641 Set 30- Oct 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MANRIQUE BARDIER DARDO ENRIQUE c/ WALTER MARTINEZ BLANCA ROSA. Cesación de condominio. Ficha A/ 44/1996.- Se hace saber al público que el dia 4 de noviembre de 1997 a las 15 Hs en puertas de esta Sede, 18 de julio 1224, por intermedio del rematador Héctor Coronel matrícula N° 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postordel inmueble indicado en la 1a. Localidad Catastral Fray Bentos, empadronado con el N° 824 de un area de 477 m2, 8375 c.c., con frente a las calles España e Ituzaingó.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) Que los títulos de propiedad se encuentran a diposición de los interesados en esta Sede.- Fray Bentos 18 de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 900 5/p 38447 Set 29- Oct 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, se hace saber que en autos "Kutscher Juan con Ponce Medina Francisco, Juicio Ejecutivo, Ficha 510/96" el día 9 de octubre de 1997, a la hora 15 y en el local de calle Rincón Nº 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 30.600.- un automóvil marca FORD ESCORT L 1.3 del año 1984, motor a nafta Nº 083539, con matrícula de Salto HA 724. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Que a nivel registral y municipal el vehículo se encuentra a nombre de un tercero y no del demandado. 5) Que no posee certificado de la Intendencia Municipal de Salto relativo a multas y gravámenes. 6) Está a disposición de los interesados el expediente para ser consultado ante esta Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 24 de Setiembre de 1997.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 648 3/p 38629 Set 30- Oct 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 298204 Setiembre 11, 1997. MARINARI por PROMOTORA LOTTO QUIZ, C.A. (VENEZUELA) Solicita: LOTTOQUIZ clase: 16, 28, 38 s/d.
23) $ 840 10/p 37090 Set 19- Oct 02

Acta 298104. 8 SET. 1997. METALURGICA VENTISILVA LTDA. (BR) solicito marca "VENTISILVA", clase 35.
23) $ 420 10/p 37210 Set 18- Oct 01

Acta 298103. 8 SET. 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. (AR) solicito marca "CELESTIAL", clase 16.
23) $ 420 10/p 37211 Set 18- Oct 01

Acta 298102. 8 SET. 1997. VELAZQUEZ SANGUINETTI, CARLOS SALVADOR (UY) solicito marca "FRIMASTER", clase 30.
23) $ 420 10/p 37212 Set 18- Oct 01

Acta 298101. 8 SET. 1997. CERAMICAS INDUSTRIALES S.A. (CL) solicito marca "BRIGGS", clases 6, 11.
23) $ 420 10/p 37213 Set 18- Oct 01

Acta 298100. 8 SET. 1997. LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES solicito "SEGURNET", clases 36, 38.
23) $ 420 10/p 37214 Set 18- Oct 01

Acta 298099. 8 SET. 1997. Hoechst Roussel Vet GmbH (ALEMANIA) solicito marca "POTEMAX", clase 5.
23) $ 420 10/p 37215 Set 18- Oct 01

Acta 298098. 08 SET. 1997. PIERRE FABRE MEDICAMENT (FR) solicito marca "LIXEL", clase 5.
23) $ 420 10/p 37216 Set 18- Oct 01

Acta 298097. 8 SET. 1997. F.I.L.A. FABBRICA ITALIANA LAPIS ED AFFINI S.p.A. (IT) solicito marca

GIOTTO

clases 2, 16.
23) $ 1.680 10/p 37217 Set 18- Oct 01

Acta 298096. 8 SET. 1997. F.I.L.A. FABBRICA ITALIANA LAPIS ED AFFINI S.p.A. (IT) solicito marca

TRATTO

clases 2, 16.
23) $ 1.680 10/p 37218 Set 18- Oct 01

Acta 298168. 09 SET. 1997. 3COM CORPORATION (USA) solicita "TRANSCEND" Clase 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 37233 Set 18- Oct 01

Acta 298169. 09 SET. 1997. JUVENCOR S.A. (Uruguay) solicita



Clases 29 y 42.
23) $ 1.680 10/p 37234 Set 18- Oct 01

ACTA 298145. Setiembre 9, 1997. NORA MORGADE, por CHEVRON U.S.A. INC. (EUA) solicita

ISODEWAXING

clase 4 detalle.
23) $ 1.680 10/p 37243 Set 18- Oct 01

ACTA 298171. Setiembre 9, 1997. NUMEROSKY por Pascual FUSCO LUISI, renueva la marca: " CASSERTA " Clases: 29; 30.
23) $ 420 10/p 37259 Set 18- Oct 01

ACTA 298190. Setiembre 10, 1997. NUMEROSKY por DELAVENTA SA, solicita marca. " YERBA MARTIN FIERRO " Clase: 30.
23) $ 420 10/p 37260 Set 18- Oct 01

ACTA 298202. Setiembre 11, 1997. NUMEROSKY por NILRA SA, solicita marca: " GOLDEN CLUB " Clase: 25.
23) $ 420 10/p 37261 Set 18- Oct 01

ACTA 298203. Setiembre 11, 1997. NUMEROSKY por EDEN SA, solicita marca: " HGS " Clase: 8.
23) $ 420 10/p 37262 Set 18- Oct 01

Acta Nº 298308. Montevideo, 16 de Setiembre de 1997. con esta fecha Amilcar Cuenca Larrosa Solicito la marca Passion Fruit Classic Hits. de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37269 Set 18- Oct 01

Acta Nº 298221. Montevideo, 11 SET. 1997. LUSMARIN QUATTRINI. LIS Solicito marca



de clase 24 y 25 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 37374 Set 19- Oct 02

Acta: 298095. Setiembre 8, 1997. PROGAB PRODUTOS SIDERURGICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita: "PROGAB" Clase: 6.
23) $ 420 10/p 37375 Set 19- Oct 02

Acta Nº 298052. Montevideo, 4 SET. 1997. con esta fecha PALDIR S.A. Solicito la marca COMPUSYSTEM de la clase 9, 10 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37376 Set 19- Oct 02

Acta Nº 298053. Montevideo. 4 SET. 1997. con esta fecha PALDIR S.A. Solicito la marca CS COMPOSYSTEM de la clase 9 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37377 Set 19- Oct 02

ACTA 298236 12 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I. Y C. (AR). SOLICITA: "O H L Y" CLASES 30.
23) $ 840 10/p 37383 Set 19- Oct 02

ACTA 298218 11 SET. 1997. GONZALEZ por Rhombus Rollen GmbH & Co. (DE) SOLICITA:



CLASES 6, 20.
23) $ 1.260 10/p 37384 Set 19- Oct 02

ACTA 298217 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (CH). SOLICITA: "OCTAPLAS". CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37385 Set 19- Oct 02

ACTA 298216 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (CH). SOLICITA: "OCTANATE" CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37386 Set 19- Oct 02

ACTA 298215 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (SUIZA) SOLICITA: "OCTALBIN" CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37387 Set 19- Oct 02

ACTA 298214 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (CH). SOLICITA: "OCTANYNE" CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37388 Set 19- Oct 02

ACTA 298213 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Octapharma AG. (SUIZA)+ SOLICITA: "OCTAGAM" CLASES 5.
23) $ 420 10/p 37389 Set 19- Oct 02

ACTA 298212 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por REAL MADRID CLUB DE FUTBOL (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASES 25, 28 y 41.
23) $ 1.680 10/p 37390 Set 19- Oct 02

ACTA 298211 11 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) SOLICITA: "YPF SERVICLUB" CLASES 35 y 41.
23) $ 840 10/p 37391 Set 19- Oct 02

Acta N° 298340 Montevideo, 17 SET. 1997 con esta fecha OLGA GAMBETTA Solicito la marca EL FRANCES de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37392 Set 19- Oct 02

Acta 298237 Setiembre 12, 1997. MACIEL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: DULCINEA clase: 30.
23) $ 420 10 p 37416 Set 19- Oct 02

Acta 298277 Setiembre 16, 1997. VANRELL por FAVORIT S.A. (URUGUAY) Solicita: LOVELY clase: 25.
23) $ 420 10/p 37417 Set 19- Oct 02

Acta 298244 Setiembre 15, 1997. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: DIASTABOL clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 37418 Set 19- Oct 02

Acta 298245 Setiembre 15, 1997. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: LIMITRIS clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 37419 Set 19- Oct 02

Acta 298246 Setiembre 15, 1997. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: LIMARCAN clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 37420 Set 19- Oct 02

Acta 298238 Setiembre 12, 1997. VANRELL Por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita:



clase: 34.
23) $ 1.680 10/p 37421 Set 19- Oct 02

Acta 298276 Setiembre 16, 1997. VANRELL por INDUSTRIE CHIMICHE CAFFARO S.p.A. (ITALIA) Solicita:

SIAPTON

clase: 1 y 5 S/D.
23) $ 1.680 10/p 37422 Set 23- Oct 06

Acta 298243 Setiembre 15, 1997. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: MAT SPECIALIST clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 37423 Set 19- Oct 02

Acta 298247 Setiembre 15, 1997. VANRELL por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) Solicita: SYNERGIE VITALITE C clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 37424 Set 19- Oct 02

Acta 298248 Setiembre 15, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: GLUCOBLOCK clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 37425 Set 19- Oct 02

Acta 298280 Setiembre 16, 1997. VANRELL por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita: MELLOSAN clase: 24 S/D.
23) $ 840 10/p 37426 Set 19- Oct 02

Acta 298279 Setiembre 16, 1997. VANRELL por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita: FUSETEX clase: 24 S/D.
23) $ 840 10/p 37427 Set 19- Oct 02

Acta 298278 Setiembre 16, 1997. VANRELL por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita: MELLOFUSE clase: 24 S/D.
23) $ 840 10/p 37428 Set 19- Oct 02

Acta 298281 Setiembre 16, 1997. VANRELL por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita: TOPFUSE clase: 24 S/D.
23) $ 840 10/p 37429 Set 19- Oct 02

ACTA 298195 10 SET. 1997. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita



CLASE 5, 29, 30, 31, 32, 33, 42.
23) $ 2.100 10/p 37475 Set 19- Oct 02

ACTA 298220 11 SET. 1997. THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY) solicita BOSTON LINK CLASE 36.
23) $ 420 10/p 37476 Set 19- Oct 02

ACTA 298219 11 SET. 1997. CIKATO por NETO LTDA. (UY) solicita

NETO

CLASE 35.
23) $ 1.260 10/p 37477 Set 19- Oct 02

ACTA 298234 12 SET. 1997. RADOLAR S.A. (UY) solicita DE ACA RECORDS CLASE 9, 41.
23) $ 420 10/p 37478 Set 19- Oct 02

ACTA 298235 12 de setiembre de 1997. ABRO INDUSTRIES, INC. solicita ABRO CLASE 1, 2, 3, 4, 16, 17.
23) $ 420 10/p 37479 Set 24- Oct 07

ACTA 298260 15 SET. 1997. CIKATO por PROTEUS SPORTS INC. (TW) solicita

PROTEUS

CLASE 28.
23) $ 1.260 10/p 37480 Set 19- Oct 02

Acta 298284. Setiembre 16, 1997. PETROBRAS INTERNACIONAL S/A BRASPETRO Solicita: BRASOIL clases 4, 35, 39, 42 (detalle).
23) $ 840 10/p 37570 Set 22- Oct 03

Acta 298285. Setiembre 16, 1997. PETROBRAS INTERNACIONAL S/A BRASPETRO Solicita: BRASPETRO clases 4, 35, 39, 42 (detalle).
23) $ 840 10/p 37571 Set 22- Oct 03

Acta 298299. Setiembre 16, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:



clases 5 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 37572 Set 22- Oct 03

Acta 298287. Setiembre 16, 1997. Grupo y Operadora, S.A. de C.V. Solicita:



clase 42 detalle.
23) $ 1.260 10/p 37573 Set 22- Oct 03

Acta 298286. Setiembre 16, 1997. ABENGOA, S.A. Solicita:

ABENGOA

clases 37, 38, 42 (detalle.
23) $ 1.260 10/p 37574 Set 22- Oct 03

Acta 298283. Setiembre 16, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:

OURO FINO

clases 5 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 37575 Set 22- Oct 03

Acta 298288. Setiembre 16, 1997. Laboratorios Genéricos Farmacéuticos S.A. Solicita: GENFAR clase 5.
23) $ 420 10/p 37576 Set 22- Oct 03

Acta 298289. Setiembre 16, 1997. Unilever N.V. Solicita: PHYSIO SPORT clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 37577 Set 22- Oct 03

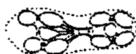
Acta 298290. Setiembre 16, 1997. Compensa Compañía de Seguros S.A. Solicita: VIDACORP clase 36 detalle.
23) $ 420 10/p 37578 Set 22- Oct 03

Acta 298291. Setiembre 16, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: FASHION Clase 30.
23) $ 420 10/p 37579 Set 22- Oct 03

Acta 298108. Montevideo, 08 setiembre 1997. MARTINONI por GENERAL CEREALS S.A. solicita: NUTRIFOODS NUTRITAS clase 30.
23) $ 420 10/p 37582 Set 22- Oct 03

ACTA 298323 Setiembre 17 de 1997.- FOX, por PFIZER INC. Solicita: "TROVADIN" Clase 5.
23) $ 420 10/p 37583 Set 22- Oct 03

ACTA 298270 Setiembre 16 de 1997.- FOX, por REEBOK INTERNATIONAL LTD. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitus Estadounidense Acta No. 75/261,373 de fecha 21/03/97.- Clase 25 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 37584 Set 22- Oct 03

ACTA 298269 Setiembre 16 de 1997.- FOX, por UNION FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR S.A. Solicita:



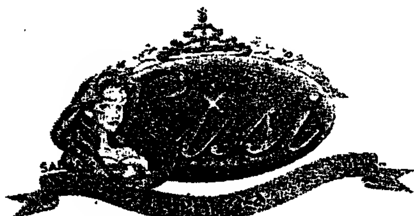
Reivindicando Prioridad solicitud de Madrid Acta No. M2092842(4) de fecha 19/05/97.- Clase 9.
23) $ 2.100 10/p 37585 Set 22- Oct 03

Acta 298268 Setiembre 16, de 1997. FOX por VESSENA LTDA. solicita marca



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 37586 Set 22- Oct 03

Acta 298267 Setiembre 16, de 1997. FOX por Saban International N.V. solicita marca



clases: 9, 41.
23) $ 2.520 10/p 37587 Set 22- Oct 03

Acta 298266 Setiembre 16, de 1997. FOX por OFICIO S.A. solicita marca "DECORATEX" clase 19.
23) $ 420 10/p 37588 Set 22- Oct 03

Acta 298265 Setiembre 16, de 1997. FOX por OFICIO S.A. solicita marca "OFICIO" clase 19.
23) $ 420 10/p 37589 Set 22- Oct 03

ACTA 298264 Setiembre 16 de 1997.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "MAGNAPLET" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/261597 de fecha 20/03/97.- Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 37590 Set 25- Oct 08

ACTA 298263 Setiembre 16 de 1997.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "REPLATEC" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/260558 de fecha 20/03/97.- Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 37591 Set 25- Oct 08

Acta 298250 Setiembre 15, de 1997. FOX por ASTRA AKTIEBOLAG solicita marca "LOSEC MUPS" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 37592 Set 22- Oct 03

ACTA 298249 Setiembre 15 de 1997.- FOX, por PFIZER INC. Solicita: "TROVADYN" Clase 5.
23) $ 420 10/p 37593 Set 22- Oct 03

Acta Nº 298368 Montevideo, 18 SET. 1997 con esta fecha Rafael Alvaro FAEDO MARTINO.- Solicito la marca AQUA FAST de la clase 37 - 39.-
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37595 Set 22- Oct 03

Acta 298231. Setiembre 12, 1997. CARRERA OPTYL MARKETING GmbH (AT) solicito marca "VIENNALINE" clase 9. Reivindica Prioridad en Comunidad Europea el 12.3.97 Acta No. 000463257.
23) $ 840 10/p 37737 Set 23- Oct 06

Acta 298230. Setiembre 12, 1997. CARRERA OPTYL MARKETING GmbH (AT) solicito marca



clase 9. Reivindica Prioridad en Comunidad Europea el 18.3.97 Acta No. 000491670.
23) $ 1.680 10/p 37738 Set 23- Oct 06

Acta 298229. Setiembre 12, 1997. CARRERA OPTYL MARKETING GmbH (AT) solicito marca "TERRI BROGAN" clase 9. Reivindica Prioridad en Comunidad Europea el 12.3.97 Acta No. 000463240.
23) $ 840 10/p 37739 Set 23- Oct 06

Acta 298228. Setiembre 12, 1997. MORAES, VICTOR HUGO; FALCON OSCAR; FALCON, CARLOS; RUBIANES, MARIA TERESA; FALCON, SILVIA (UY) solicitan marca



clases 9, 17.
23) $ 1.680 10/p 37740 Set 23- Oct 06

Acta 298209. Setiembre 11, 1997. ALCATEL ALSTHOM COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE solicito marca " HI-SPEED DRIVEN ", clases 7, 9, 19, 37, 38, 42. Reivindica Prioridad en Francia el 13.3.97 No. 97668416.
23) $ 840 10/p 37741 Set 23- Oct 06

ACTA 298272 Setiembre 16, 1997. NORA MORGADE, por BARBIERI & LEGGIRE SA. (URUGUAY) solicita "EL TROPERO" clase 3, 29, 30 y 31.
23) $ 840 10/p 37750 Set 23- Oct 06

ACTA 298319 Setiembre 17, 1997. NORA MORGADE, por E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "IMRON" clase 2 detalle.
23) $ 840 10/p 37751 Set 23- Oct 06

ACTA 298321 Setiembre 17, 1997. NORA MORGADE, por ANDRES ALONSO COVES (ESPAÑA) solicita



clase 25 detalle.
23) $ 1.260 10/p 37752 Set 23- Oct 06

ACTA 298320 Setiembre 17, 1997. NORA MORGADE, por ANDRES ALONSO COVES (ESPAÑA) solicita



clase 25 detalle.
23) $ 1.680 10/p 37753 Set 23- Oct 06

ACTA 298271 Setiembre 16, 1997. NORA MORGADE, por SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita



clase 35 y 42.
23) $ 2.940 10/p 37754 Set 23- Oct 06

Acta 298172 Montevideo, 09 setiembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por ANIBAL VICTOR ONETTO solicita: MANOPEL clases 16, 42.
23) $ 420 10/p 37775 Set 23- Oct 06

ACTA 298392 Setiembre 19, 1997. NUMEROSKY por Casem CHAITELLE, solicita marca: "FARAH CHAITELLE" Clase Int.: 3.
23) $ 420 10/p 37785 Set 23- Oct 06

ACTA 298343 Setiembre 17, 1997. NUMEROSKY por Héctor NOVICK VARELA, solicita marca: "EL BOLICHE" Clase: 42.
23) $ 420 10/p 37786 Set 23- Oct 06

ACTA 298342 Setiembre 17, 1997. NUMEROSKY por Héctor NOVICK VARELA, solicita marca: "CHIVI-EXPRESS" Clase: 42.
23) $ 420 10/p 37787 Set 23- Oct 06

Acta: 298180 Setiembre 10, 1997. Fernández Secco, ARAMA LABORATORIOS Y CIA. LTDA. Solicita: "BIOFRESH" Clase: 5.
23) $ 420 10/p 37788 Set 23- Oct 06

Acta: 298179 Setiembre 10, 1997. Fernández Secco, COLGATE-PALMOLIVE CHILE S.A. Solicita: "MIO" Clase: 3, 5.
23) $ 420 10/p 37789 Set 23- Oct 06

Acta 298334. Setiembre 17, 1997. VANRELL por The Southern Development and Investment Group, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ENERLINK clase: 9 S/D.
23) $ 840 10/p 37790 Set 23- Oct 06

Acta 298335 Setiembre 17, 1997. VANRELL por MAUNA LOA S.R.L. (URUGUAY) Solicita: MAUNA LOA clase: 25.
23) $ 840 10/p 37791 Set 23- Oct 06

Acta 298336 Setiembre 17, 1997. VANRELL por OFISUR S.A. (URUGUAY) Solicita: HIDALGO clase: 29 y 30.
23) $ 840 10/p 37792 Set 23- Oct 06

Acta 298338 Setiembre 17, 1997. VANRELL Por MARIA CRISTINA SORRONDEGUI GOMEZ (URUGUAY) Solicita: ROCHA AZEVEDO clase: 35 y 42.
23) $ 840 10/p 37793 Set 23- Oct 06

Acta 298339 Setiembre 17, 1997. VANRELL por FRIGORIFICO LA PAMPA S.A. (ARGENTINA) Solicita: SOUTHFOOD clase: 29, 30, 31 y 32.
23) $ 840 10/p 37794 Set 23- Oct 06

Acta 298337 Setiembre 17, 1997. VANRELL por JONAS ROBINSON CORP. (URUGUAY) Solicita:



clase: 36 y 37.
23) $ 1.680 10/p 37795 Set 23- Oct 06

Acta 298192 Setiembre 10, 1997. VANRELL por LES CINQ DIAMANTS (FRANCIA) Solicita:



reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 97/667 799, de fecha 10 de marzo de 1997.
clase: 3 s/d.
23) $ 2.100 10/p 37796 Set 25- Oct 08

Acta Nº 298386 Montevideo, 19 SET. 1997. FERRERE por ROMYLAR S.A. Solicito BOCA CHICA clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 420 10/p 37805 Set 23- Oct 06

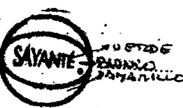
Acta Nº 298385 Montevideo, 19 SET. 1997. FERRERE por ROMYLAR S.A. Solicito PUERTO CAÑON clase 42 (detalle)
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 420 10/p 37806 Set 23- Oct 06

ACTA 298191 setiembre 10/1997 SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 35, 38, 41.
23) $ 1.260 10/p 37825 Set 23- Oct 06

Acta Nº 298239 Montevideo, 12 SET. 1997 con esta fecha TERESA SAYANES Solicito la marca



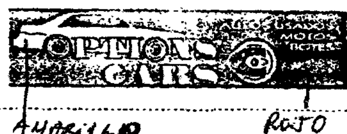
de la clase 18.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 37829 Set 23- Oct 06

Acta Nº 298399 Montevideo, 19 SET. 1997 con esta fecha DOFILUR S/A. Solicito la marca

CLASICARD

de la clase 36.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 37830 Set 23- Oct 06

Acta Nº 298398 Montevideo, 19 de setiembre de 1997 con esta fecha Miguel Enrique Barrios Castillo Solicito la marca



de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 37831 Set 23- Oct 06

ACTA 298378. Setiembre 19 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita: "AMWAY" Clase 3 (Detalle).
23) $ 420 10/p 37905 Set 24- Oct 07

Acta 298354. Setiembre 18, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "ELIDEN" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 37906 Set 24- Oct 07

Acta 298353. Setiembre 18, de 1997. FOX por VIACOM INTERNATIONAL INC. solicita marca ¡¡¡AAAY, MONSTRUOS!!! clases: 16, 25, 28.
23) $ 840 10/p 37907 Set 24- Oct 07

ACTA 298352. Setiembre 18 de 1997. FOX, por Spies Hecker GmbH Solicita:

Colors unlimited.

Clase 2.
23) $ 1.260 10/p 37908 Set 24- Oct 07

Acta 298208. Montevideo, 11 setiembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por SISTECNO S.A. solicita:

SOLTEC

clase 09.
23) $ 1.260 10/p 37915 Set 24- Oct 07

Acta 298232. Montevideo, 12 setiembre 1997. MARTINONI por GENERAL CEREALS S.A. solicita: NUTRIFOODS NUTRIKIDS clase 30.
23) $ 420 10/p 37916 Set 24- Oct 07

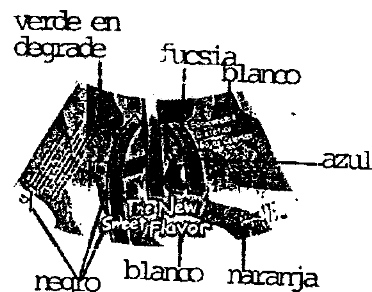
Acta 298233. Montevideo, 12 setiembre 1997. MARTINONI por GENERAL CEREALS S.A. solicita: NUTRIFOODS NUTRIBRAN clase 30.
23) $ 420 10/p 37917 Set 24- Oct 07

Acta 298207. Montevideo, 11 setiembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por MARGARITA KEHYAIAN PANOSIAN solicita: CAMILA PREGO clase 25.
23) $ 420 10/p 37918 Set 24- Oct 07

Acta 298389. setiembre 19, 1997. VANRELL por BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) Solicita: MONTCHENOT clase: 33.
23) $ 840 10/p 37919 Set 24- Oct 07

Acta 298361. Setiembre 18, 1997. MARINARI Por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: KIWY'S clase: 5.
23) $ 420 10/p 37920 Set 24- Oct 07

Acta 298360. Setiembre 18, 1997. VANRELL por URUFARMA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 5 y 30.
23) $ 2.520 10/p 37921 Set 24- Oct 07

Acta 298359. Setiembre 18, 1997. VANRELL por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. y COOPAR S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.520 10/p 37922 Set 24- Oct 07

Acta 298358. Setiembre 18, 1997. VANRELL por SUNDIL S.A. (URUGUAY) Solicita: TISSAIA clase: 3.
23) $ 420 10/p 37923 Set 24- Oct 07

Acta 298357. Setiembre 18, 1997. VANRELL por SUNDIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CAMARO clase: 3.
23) $ 420 10/p 37924 Set 26- Oct 09

ACTA 298376 Setiembre 19, 1997. NORA MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "INTOCEL" clase 5.
23) $ 420 10/p 37925 Set 24- Oct 07

ACTA 298377 Setiembre 19, 1997. NORA MORGADE, por BOME SA. (URUGUAY) solicita "NOAR-D" clase 5.
23) $ 420 10/p 37926 Set 24- Oct 07

ACTA 298322 Setiembre 17, 1997. NORA MORGADE, por GOLDEN LADY SpA. (ITALIA) solicita "GOLDEN LADY" clase 25.
23) $ 840 10/p 37927 Set 24- Oct 07

ACTA 298362 Setiembre 18, 1997. NORA MORGADE, por LIRIO AZUL SRL. (URUGUAY) solicita "LIRIO AZUL" clase 42.
23) $ 840 10/p 37928 Set 24- Oct 07

ACTA 298363 Setiembre 18, 1997. NORA MORGADE, por SOLVAY (Sociéte Anonyme) (BELGICA) solicita "SOLV-X" Prioridad Benelux Nº 890000 - 18/3/97 clase 40 y 42 detalle.
23) $ 840 10/p 37929 Set 24- Oct 07

ACTA 298375 Setiembre 19, 1997. NORA MORGADE, por SYNTHELABO (FRANCIA) solicita "EGICCA" Prioridad FRANCIA Nº 97669535 - 20/3/97 clase 9, 16, 41 y 42 detalle.
23) $ 840 10/p 37930 Set 26- Oct 09

Acta 298307 16 SET. 1997. RODOLFO PILAS POR METALWORKING & FINANCE GROUP INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA (LUXEMBURGO) SOLICITA marca ARWA CLASE: 25.
23) $ 840 10/p 37937 Set 24- Oct 07

Acta Nº 298417 Montevideo, 22 de setiembre de 1997 con esta fecha DINORAH LOURDES MARIELA LOPEZ SOLER Solicito la marca "HABIA UNA VEZ..." de la clase 38 y 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 37952 Set 24- Oct 07

Acta 298201 Montevideo, Setiembre 11 1997. IMPEXYL S.A. (Suiza) Solicito NATURALFA clase 5 Revalida Registro Peruano 259.731 (06.06.1995).
23) $ 840 10/p 37953 Set 24- Oct 07

Acta 298200 Montevideo, Setiembre 11 de 1997. INDUSTRIAS AUGUSTO KLIMMEK S.A. Solicito



clase 16 (detalle) Revalida Registro Brasilero 816897360 (24.09.1992).
23) $ 1.680 10/p 37954 Set 24- Oct 07

ACTA 298253 15 SET. 1997. GONZALEZ por HILOS DEL URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA: "POTRO ROJO" CLASES 23.
23) $ 840 10/p 38072 Set 25- Oct 08

ACTA 298252 15 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Juvena (International) AG. (SUIZA) SOLICITA: "REJUVEX" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 38073 Set 25- Oct 08

ACTA 298296 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por BENCKISER N.V. (NL) SOLICITA "V I A K A L" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 38074 Set 25- Oct 08

ACTA 298297 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por BENCKISER N.V. (NL) SOLICITA "A N T I K A L" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 38075 Set 25- Oct 08

ACTA 298393 19 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por PRASIT S.A. (UY) SOLICITA: "VESUBIO" CLASES 30.
23) $ 420 10/p 38076 Set 25- Oct 08

ACTA 298345 17 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por VIRGINIO LUIS SACCANI (AR.) SOLICITA: "DEL VALLE" CLASES 33.
23) $ 420 10/p 38077 Set 25- Oct 08

ACTA 298344 17 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "CIUDAD DIGITAL" CLASES 38.
23) $ 840 10/p 38078 Set 25- Oct 08

ACTA 298295 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por MANDOM CORP. (JP) SOLICITA

LUCIDO

CLASES 3.
23) $ 1.260 10/p 38079 Set 25- Oct 08

ACTA 298294 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por MANDOM CORP. (JAPON) SOLICITA

MANDOM

CLASES INT. 3.
23) $ 1.260 10/p 38080 Set 25- Oct 08

ACTA 298293 16 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por MANDOM CORP. (JAPON) SOLICITA

CREADIO

CLASES INT. 03.
23) $ 1.260 10/p 38081 Set 25- Oct 08

Acta 298412 Setiembre 22, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: EXCELLISS clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 38088 Set 25- Oct 08

Acta 298411 setiembre 22, 1997. VANRELL Por COMPANHIA MELHORAMENTOS DE SAO PAULO (BRASIL) Solicita:

Softy's

MELHORAMENTOS

clase: 16.
23) $ 1.680 10/p 38089 Set 25- Oct 08

Acta 298410 setiembre 22, 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: HILOLAIH clase: 29 s/d.
23) $ 840 10/p 38090 Set 25- Oct 08

Acta 298409 Setiembre 22, 1997. VANRELL Por SOLDO HNOS. S.A. (URUGUAY) Solicita: RIO DE LA PLATA clase: 35.
23) $ 840 10/p 38091 Set 25- Oct 08

Acta 298408 Setiembre 22, 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SEEDS OF CHANGE clase: 31.
23) $ 840 10/p 38092 Set 25- Oct 08

ACTA 298421 Setiembre 22, 1997. NUMEROSKY por DUARIG LIMITADA, solicita marca: "LADY D. by DUARIG" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 38099 Set 25- Oct 08

ACTA 298391 Setiembre 19, 1997. NUMEROSKY por MABO SOCIEDAD LIMITADA, solicita marca: "MONACO" Clase Int.: 35.
23) $ 420 10/p 38100 Set 25- Oct 08

ACTA 298367 Setiembre 18, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC, solicita marca: "DIGITZ" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 38101 Set 25- Oct 08

ACTA 298366 Setiembre 18, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC, solicita marca: "EXPRESS XTRA" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 38102 Set 25- Oct 08

ACTA 298365 Setiembre 18, 1997. NUMEROSKY por MOTOROLA INC, solicita marca: "METEORO" Clase: 9.
23) $ 420 10/p 38103 Set 25- Oct 08

ACTA 298349 18 SET. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita POSTURE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38161 Set 25- Oct 08

ACTA 298350 18 SET. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita ARTENSOL PHARMOS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38162 Set 25- Oct 08

ACTA 298351 18 SET. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita FLEXIDOL PHARMOS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38163 Set 25- Oct 08

ACTA 298309 17 SET. 1997 CIKATO por SPRING GARDEN, S.A. (PA) solicita WORLDCHALLENGE CLASE 35.
23) $ 420 10/p 38164 Set 25- Oct 08

ACTA 298310 17 SET. 1997. DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita AE-VIMIN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38165 Set 25- Oct 08

ACTA 298311 17 SET. 1997. DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita AD-VIMIN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38166 Set 25- Oct 08

ACTA 298312 17 SET. 1997. DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita A-VIMIN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38167 Set 25- Oct 08

ACTA 298316 17 SET. 1997. CIKATO por INTERSHOE, INC. (US) solicita SP STUDIO PAOLO CLASE 18, 25.
23) $ 420 10/p 38168 Set 25- Oct 08

ACTA 298315 17 SET. 1997. INTERSHOE, INC. (US) solicita VS BY IS COLLEZIONI CLASE 18, 25.
23) $ 420 10/p 38169 Set 25- Oct 08

ACTA 298314 17 SET. 1997. CIKATO por INTERSHOE, INC. (US) solicita GLACEE CLASE 18, 25.
23) $ 420 10/p 38170 Set 25- Oct 08

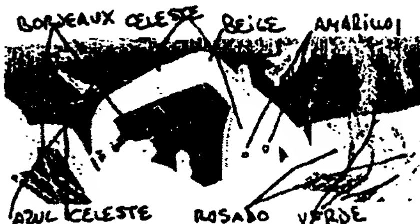
ACTA 298313 17 SET. 1997. CIKATO por INTERSHOE, INC. (US) solicita PALOMA CLASE 18, 25.
23) $ 420 10/p 38171 Set 25- Oct 08

ACTA 298348 18 SET. 1997. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) COOPAR S.A. (UY) solicita



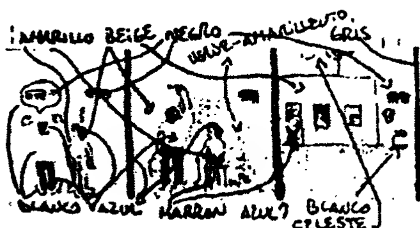
CLASE 30.
23) $ 2.520 10/p 38172 Set 25- Oct 08

ACTA 298306 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A (UY) solicita



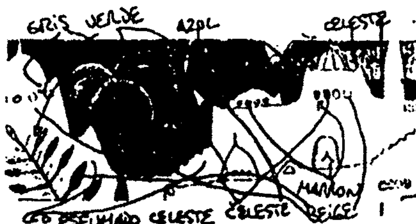
CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38173 Set 30- Oct 13

ACTA 298305 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38174 Set 30- Oct 13

ACTA 298304 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38175 Set 30- Oct 13

ACTA 298303 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



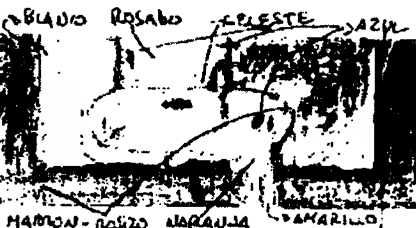
CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38176 Set 30- Oct 13

ACTA 298302 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



Clase 2.
23) $ 2.100 10/p 38177 Set 30- Oct 13

ACTA 298301 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38178 Set 30- Oct 13

ACTA 298300 16 SET. 1997. CIKATO por CHILON S.A. (UY) solicita



CLASE 2.
23) $ 2.100 10/p 38179 Set 30- Oct 13

Acta 298403. Setiembre 22, 1997. FOX por Goodmaid Chemicals Corporation Sdn. Bhd. solicita marca



clase 3 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 38190 Set 26- Oct 09

Acta 298429. setiembre 23, de 1997. FOX por Kraft Foods, Inc. solicita marca "SPLESH" clase 32 (detalle).
23) $ 420 10/p 38191 Set 26- Oct 09

Acta 298428. setiembre 23, de 1997. FOX por Spice Girls Limited solicita marca "SPICE GIRLS" clase 3.
23) $ 420 10/p 38192 Set 26- Oct 09

Acta 298275. 16 SET. 1997. WELLA AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicito marca



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 38252 Set 26- Oct 09

Acta 298274. 16 SET. 1997. GPI Holdings, Inc. (US) solicito marca "GLIADEL", clase 5.
23) $ 420 10/p 38253 Set 26- Oct 09

Acta 298273. 16 SET. 1997. CELULOSA CAMPANA S.A. (AR) solicito marca "BOREAL", clase 16.
23) $ 420 10/p 38254 Set 26- Oct 09

Acta 298241. Setiembre 15, 1997. MAS ESTRADES HNOS. S.A. solicito marca "BOUZY", clases 32, 33.
23) $ 420 10/p 38255 Set 26- Oct 09

Acta 298240. Setiembre 15, 1997. MAS ESTRADES HNOS. S.A. solicito marca "ITUZAINGO", clases 32, 33.
23) $ 420 10/p 38256 Set 26- Oct 09

Acta 298450. Setiembre 23, 1997. VANRELL por SERGIO ROBY CORBO CONTI (URUGUAY) Solicita: PC GUIA clase: 9.
23) $ 840 10/p 38266 Set 26- Oct 09

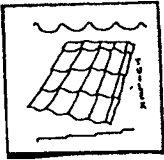
Acta 298449. Setiembre 23, 1997. VANRELL por PROPATO HNOS. S.A.I.C. (ARGENTINA) Solicita: HAND clase: 9 y 10 S/D.
23) $ 840 10/p 38267 Set 26- Oct 09

Acta: 298298. Setiembre 16, 1997. Fernández Secco por CARBEX INDUSTRIAS REUNIDAS S/A Solicita: "CARBEX" Clase: 16.
23) $ 420 10/p 38268 Set 26- Oct 09

Acta: 298242. Setiembre 15, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: "MELATINA" Clase: 5.
23) $ 420 10/p 38269 Set 26- Oct 09

Acta 298254. Montevideo, 15 de Setiembre de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) Solicita Marca: "PLACKER" Clases: Int. 6 y 19.
23) $ 840 10/p 38297 Set 26- Oct 09

Acta 298255. Montevideo, 15 de Setiembre de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por ETERNIT URUGUAYA S.A. (Uruguay) Solicita Marca:



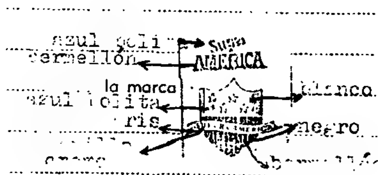
Clase: Int. 6 y 19.
23) $ 2.100 10/p 38298 Set 26- Oct 09

ACTA 298261. Setiembre 15, 1997. PIÑEYRO por BERNIL S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.260 10/p 38313 Set 26- Oct 09

Acta Nº 298346. Montevideo, 18 SET. 1997. con esta fecha GONDEL S.A. Solicito la marca



clase 9, 28, 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 38366 Set 29- Oct 10

Acta 298443. Setiembre 23, 1997. GUESS?, INC. Solicita: GUESS clase 42 detalle.
23) $ 420 10/p 38370 Set 29- Oct 10

Acta 298442. Setiembre 23, 1997. MELITTA HAUSHALTSPRODUKTE GmbH & Co. Kommanditgesellschaft Solicita: CAPRICCI clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 38371 Set 29- Oct 10

Acta 298441. Setiembre 23, 1997. NORTON COMPANY Solicita:

:TON COMPANY



clases 3, 7, 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 38372 Set 29- Oct 10

Acta 298440. Setiembre 23, 1997. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita: SCI-FI clase 38 detalle.
23) $ 420 10/p 38373 Set 29- Oct 10

Acta 298439. Setiembre 23, 1997. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita: SCI-FI CHANNEL clase 38 detalle.
23) $ 420 10/p 38374 Set 29- Oct 10

Acta 298438. Setiembre 23, 1997. MOSSIMO, INC. Solicita:



clase 3 detalle.
23) $ 1.260 10/p 38375 Set 29- Oct 10

Acta 298437. Setiembre 23, 1997. HELSINN HEALTHCARE S.A. Solicita: ONICIT clase 5.
23) $ 420 10/p 38376 Set 29- Oct 10

Acta 298436. Setiembre 23, 1997. HELSINN HEALTHCARE S.A. Solicita: HEUGAN clase 5.
23) $ 420 10/p 38377 Set 29- Oct 10

Acta 298435. Setiembre 23, 1997. HELSINN HEALTHCARE S.A. Solicita: FLUSYD clase 5.
23) $ 420 10/p 38378 Set 29- Oct 10

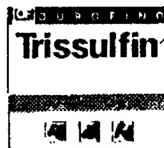
Acta 298434. Setiembre 23, 1997. FRAS-LE S.A. Solicita:



clases 7, 12 detalle.
23) $ 1.260 10/p 38379 Set 29- Oct 10

Acta 298433. Setiembre 23, 1997. CASSERA S.p.A. Solicita: CASSERA clase 25.
23) $ 420 10/p 38380 Set 29- Oct 10

Acta 298432. Setiembre 23, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:



clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 38381 Set 29- Oct 10

Acta 298431. Setiembre 23, 1997. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicita:



clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 38382 Set 29- Oct 10

Acta Nº 298407. Montevideo, 22 SET. 1997. con esta fecha CABONORTE S.A. Solicito la marca



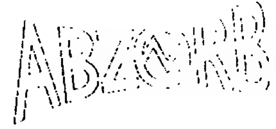
de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 38431 Set 29- Oct 10

Acta 298475 setiembre 24, 1997. VANRELL Por VOSS S.A.C. e I. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.680 10/p 38441 Set 29- Oct 10

Acta 298476 setiembre 24, 1997. VANRELL Por New Balance Athletic Shoe, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 25 s/d.
23) $ 2.100 10/p 38442 Set 29- Oct 10

Acta 298477 se 1997. VANRELL Por PARADISER S.A.(URUGUAY) Solicita: EFPZ clase: 35.
23) $ 420 10/p 38443 Set 29- Oct 10

Acta 298478 setiembre 24, 1997. VANRELL Por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) Solicita: PRONTO SZABO clase: 5.
23) $ 840 10/p 38444 Set 29- Oct 10

Acta 298479 setiembre 24, 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: COOL FINISH clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 38445 Set 29- Oct 10

Acta 298480 Setiembre 24, 1997. VANRELL por TALENUR S.A. (URUGUAY) Solicita: REDFACIL clase: 9, 38, 41 y 42.
23) $ 840 10/p 38446 Set 29- Oct 10

Acta: 298444 Setiembre 23, 1997. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: VINO DE PIM PIM Clase: 33.
23) $ 420 10/p 38451 Set 29- Oct 10

Acta 298505. 25 SET. 1997. SCIARRA POR PRESS COMERCIAL LTDA Solicito GELATA clase INT. 20.
23) $ 420 10/p 38531 Set 30- Oct 13

Acta 298413. 22 SET. 1997. SCIARRA POR MON BEBE S.A. (UY) Solicito MISS clase INT. 5 Y 16.
23) $ 840 10/p 38532 Set 30- Oct 13

Acta 298504. 25 SET. 1997. SCIARRA POR DEMASUR TRADING S.A Solicito SURCARD clase INT. 9, 16 y 42.
23) $ 840 10/p 38533 Set 30- Oct 13

Acta 298503. 25 SET. 1997. SCIARRA POR TELECINE PROGRAMACAO DE FILMES LTDA. Solicito



clase INT. 38.
23) $ 1.260 10/p 38534 Set 30- Oct 13

ACTA 298514. 25 SET. 1997. MARATZ (H.K.) LIMITED solicita ELEKTA CLASE 7, 8, 9, 11, 21.
23) $ 420 10/p 38564 Set 30- Oct 13

ACTA 298513. 25 SET. 1997. CIKATO por JINCHUK, ENRIQUE (UY) solicita BIOMEDICS CLASE 9.
23) $ 420 10/p 38565 Set 30- Oct 13

ACTA 298483. 24 SET. 1997. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY) solicita AGRIMIREX CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38566 Set 30- Oct 13

ACTA 298459. 23 SET. 1997. CIKATO por LINOFIL S.A. (UY) solicita SIGA LA VACA CLASE 42.
23) $ 420 10/p 38567 Set 30- Oct 13

ACTA 298457 23 SET. 1997. CIKATO por FRAMEPORT MADEIRAS ESPECIAIS LTDA. (BR) solicita FRAMEPORT CLASE 20.
23) $ 420 10/p 38568 Set 30- Oct 13

ACTA 298458 23 SET. 1997. SUNDOWN DO BRASIL COMERCIO DE BICICLETAS LTDA. (BR) solicita SUNDOWN CLASE 28.
23) $ 420 10/p 38569 Set 30- Oct 13

ACTA 298427. 22 SET. 1997. CIKATO por SITIA-YOMO S.P.A. (IT) solicita

BELGIOIOSO

CLASE 29.
23) $ 1.260 10/p 38570 Set 30- Oct 13

ACTA 298425. 22 SET. 1997. CASA PUBLICADORA DAS ASSEMBLEIAS DE DEUS (BR) solicita PATMOS CLASE 16.
23) $ 420 10/p 38571 Set 30- Oct 13

ACTA 298424. 22 SET. 1997. CASA PUBLICADORA DAS ASSEMBLEIAS DE DEUS (BR) solicita CPAD CLASE 16.
23) $ 420 10/p 38572 Set 30- Oct 13

ACTA 298423. 22 SET. 1997. CIKATO por SITIA-YOMO S.P.A. (IT) solicita

YOMO

CLASE 29.
23) $ 1.260 10/p 38573 Set 30- Oct 13

ACTA 298422. 22 SET. 1997. CIKATO por SITIA-YOMO S.P.A. (IT) solicita

FIORDILATTE

CLASE 29.
23) $ 1.260 10/p 38574 Set 30- Oct 13

ACTA 298426. 22 SET. 1997. CIKATO por CENEC AG (CH) solicita SCAPA CLASE 25.
23) $ 420 10/p 38575 Set 30- Oct 13

ACTA 298416. 22 SET. 1997. INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY) solicita AGRI-KILL CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38576 Set 30- Oct 13

ACTA 298415. 22 SET. 1997. CIKATO por FUNDACION DE CULTURA UNIVERSITARIA (UY) solicita



fundación de cultura universitaria

CLASE 16, 41.
23) $ 1.260 10/p 38577 Set 30- Oct 13

ACTA 298370. 19 SET. 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita: ALUMAG CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38578 Set 30- Oct 13

ACTA 298372. 19 SET. 1997. CIKATO por ESTABLECIMIENTO LA CUMBRE S.A. (AR) solicita LANIN CLASE 30.
23) $ 420 10/p 38579 Set 30- Oct 13

ACTA 298371. 19 SET. 1997. CIKATO por TROPER LTDA. (UY) solicita



CLASE 29, 30, 32.
23) $ 1.680 10/p 38580 Set 30- Oct 13

ACTA 298373. 19 SET. 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita QUEMACURAN L CLASE 5.
23) $ 420 10/p 38581 Set 30- Oct 13

Acta 298282. Montevideo, 16 setiembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por BARZON S.A. solicita:



clase 30.
23) $ 1.260 10/p 38587 Set 30- Oct 13

ACTA 298515. 25 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por COSMETICOS FRABEL S.A. (UY) SOLICITA: "ATHOS" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 38601 Set 30- Oct 13

ACTA 298482. 24 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por MADINA S.A. (UY) SOLICITA: "BRIGMTON" CLASES 11.
23) $ 420 10/p 38602 Set 30- Oct 13

ACTA 298481. 24 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por LIQUID STAGE S.R.L. (AR.) SOLICITA:



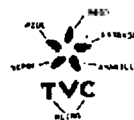
CLASES 25.
23) $ 1.260 10/p 38603 Set 30- Oct 13

ACTA 298452. 23 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por Rigips GmbH (DE). SOLICITA: "Rigidur" CLASE(S) 19.
23) $ 420 10/p 38604 Set 30- Oct 13

ACTA 298420. 22 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por FRIGORIFICO MARBA LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "ROMANHOLI" CLASE(S) 29.
23) $ 420 10/p 38605 Set 30- Oct 13

ACTA 298419. 22 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por FRIGORIFICO MARBA LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "ROMAGNOLI" CLASES 29.
23) $ 420 10/p 38606 Set 30- Oct 13

Acta: 298355. Setiembre 18, 1997. Fernández Secco por BERSABEL S.A. Solicita:



Clase: 38, 41.
23) $ 1.680 10/p 38607 Set 30- Oct 13

Acta: 298333. Setiembre 17, 1997. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: "QUICK GEL" Clase: 5.
23) $ 420 10/p 38608 Set 30- Oct 13

Acta: 298356. Setiembre 18, 1997. Fernández Secco por MINECELULAR S.A. Solicita: "MAXICELL" Clase: 9, 38.
23) $ 420 10/p 38609 Set 30- Oct 13

Acta 298388 19 SET. 1997. CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA (CITIZEN WATCH CO., LTD.) solicito marca "NEO FLEET", clase 14.
23) $ 840 10/p 38630 Set 30- Oct 13

Acta 298387 Setiembre 19, 1997. TCHILINGIRBACHIAN, EDUARDO solicito renovar marca "SAGALI", clase 18.
23) $ 420 10/p 38631 Set 30- Oct 13

Acta 298395 19 SET. 1997. CHEMAGRO S.A. (Argentina) solicita

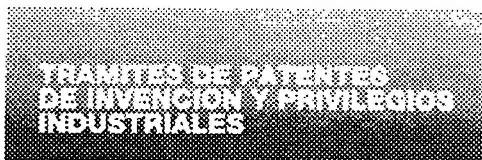


Clase 3.
23) $ 1.260 10/p 38653 Set 30- Oct 13

Acta 298394 19 SET. 1997. CHEMAGRO S.A. (Argentina) solicita



Clase 3.
23) $ 1.260 10/p 38654 Set 30- Oct 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 3034 Setiembre 10 de 1997. NORA MORGADE, por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL (FRANCIA) solicita Modelo Industrial "ENVASE Y SOPORTE" Prioridad BENELUX, SUIZA, ALEMANIA, FRANCIA, HUNGRIA, ITALIA, RPD DE COREA, LIECHTENSTEIN, MONACO, PAISES BAJOS y ANTILLAS HOLANDESAS, EGIPTO, ESPAÑA,

INDONESIA, MARRUECOS, TUNISIA y HOLY SEE, Nº DM 039 479 de 10/03/97. Publiquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 1.260 10/p 37241 Set 18- Oct 01

Acta Nº 3033. Setiembre 10 de 1997. NORA MORGADE, por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL (FRANCIA) solicita Modelo Industrial "ENVASE Y SOPORTE" Prioridad BENELUX, SUIZA, ALEMANIA, FRANCIA, HUNGRIA, ITALIA, RPD DE COREA, LIECHTENSTEIN, MONACO, PAISES BAJOS y ANTILLAS HOLANDESAS, EGIPTO, ESPAÑA, INDONESIA, MARRUECOS, TUNISIA y HOLY SEE Nº DM 039 479 de fecha 10/3/97.
publiquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 1.260 10/p 37242 Set 18- Oct 01

Acta No. 24.504 Montevideo, marzo 26 de 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DIHIDRATO DE EPROSARTANO" Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 60/014, 414 del 29/3/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 37415 Set 19- Oct 02

ACTA Nº 24.507 Montevideo, 1 de abril, 1997. NORMAN A. FOX, por DR. KARL THOMAE, Gesellschaft mit beschränkter Haftung (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE ACIDOS CARBOXILICOS Y MEDICAMENTOS QUE LOS CONTIENEN" Reivindicando Prioridad, Solicitudes: Alemana Acta No. 196 14 204.0 de fecha 10/04/96 y Uruguaya Acta No. 24.493 de fecha 19/03/97.-
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 37594 Set 22- Oct 03

Acta Nº 24.710 Setiembre 15, de 1997. NORA MORGADE por BASF Lacke + Farben AG (ALEMANIA) solicita patente de invención "MATERIALES ACUOSOS DE REVESTIMIENTO POR ELECTRODEPOSITO, SU USO EN METODOS DE REVESTIR SUBSTRATOS ELECTRICAMENTE CONDUCTORES, Y EL USO DE IONES DE PLATA O DE PLATA ELEMENTAL EN MATERIALES ACUOSOS DE REVESTIMIENTO POR ELECTRODEPOSITO" denunciando prioridad Solicitud ALEMANIA Nº P 196 37 559.2 de fecha 14/9/96
publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.260 10/p 37755 Set 23- Oct 06

Acta 3.027 Agosto 27, 1997. UNILEVER N.V. Solicita Diseños Industrial: CONFITURA Prioridad UK Acta 2063643 27-02-97.
Publíquese Ley 14549.
24) $ 630 10/p 37761 Set 23- Oct 06

Acta 24.685 Agosto 29, 1997. PPG INDUSTRIES, INC. Solicita Patente de Invención: Bastidor espaciador para unidad aislante con paredes laterales reforzadas para resistir el alabeo torsional Prioridad US Acta 08/705,481 29-8-96
Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 37762 Set 23- Oct 06

Acta No. 24.686 Agosto 29, 1997. BellSouth Corporation Solicita Patente de Invención RADIOTELEFONO PORTATIL CON TAPA DESLIZABLE Y EXTENSION DE ANTENA AUTOMATICA Prioridad US 08/705,426 29-08-96
Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 37763 Set 23- Oct 06

ACTA 24.676 Agosto 20, 1997. PETROFIRST, INC. Solicita Patente de Invención: Un sistema surtidor de combustible modular prefabricado.
Publíquese Ley 10089.
24) $ 630 10/p 37764 Set 23- Oct 06

Acta Nº 24.712 Montevideo, 15 de setiembre de 1997 con esta fecha FARMA CENTER S.A. solicita patente de invención para Fabricacion de 4-[[(2-amino-3,5-dibromofenil)-metil] amino] ciclohexanol. 1,2,3,6-tetrahidro-1,3-dimetil-2,6-dioxopurina-7-acido acetico (I) y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 37778 Set 23- Oct 06

Acta Nº 24714 Montevideo, 15 de setiembre de 1997 con esta fecha FARMA CENTER S.A. solicita patente de invención para Fabricacion de 4-hiroxi-2-metil-n-2-piridinil-2h-tieno(2,3-e) - 1,2 - tiazina - 3 - carboxamida 1, 1-dioxido-cicloheptaamilosa (I) y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 37779 Set 23- Oct 06

Acta Nº 24713 Montevideo, 15 de setiembre de 1997 con esta fecha FARMA CENTER S.A. solicita patente de invención para Fabricacion de 4-hiroxi-2-metil-n-(5-metil-2-tiazolil)-2h-1,2-benzotiazina-3-carboxamida 1,1-dioxido-cicloheptaamilosa (I) y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 1.260 10/p 37780 Set 23- Oct 06

ACTA Nº 24.506, Montevideo, 31 de marzo de 1997. NORMAN A. FOX, por DR. KARL THOMAE, Gesellschaft mit beschränkter Haftung (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre: "JERINGA PARA FINES MEDICOS" Reivindicando Prioridad solicitud Modelo de Utilidad Alemán Acta No. 296 05 790.8 de fecha 28/03/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 38189 Set 26- Oct 09

ACTA: 24610 Julio 7, 1997. Gonzalo Fernández Secco por INGERSOLL ARGENTINA S.A. solicita **Patente de Invención "UN NUEVO DISCO DE LABRANZA PARA CORTE Y DESTERRONADO DBLE PREFERENTEMENTE A MAQUINAS DENOMINADAS RASTRAS Y MULTIPLES". Reivindica prioridad Argentina P96 01 05040 del 04.11.1996. De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación.**
24) $ 1.260 10/p 38290 Set 26- Oct 09

ACTA: 24514 Abril 10, 1997. Gonzalo Fernández Secco por **IRENE ANSTAZIJA ABBRUZZINI y ROBSON RODRIGUES ROSSIT** Solicita Patente de Invención "LAMPARA DE MESA CON SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA" Reivindica prioridad brasileña **PI 9601660-4 del 10.05.1996. De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación.**
24) $ 945 10/p 38291 Set 26- Oct 09

Acta Nº. U 3508 Montevideo, 11 de abril de 1997 con esta fecha, **ALBERTO AMORIM PALOMEQUE Y MARTIN PALOMEQUE HUGHES URUGUAY** solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: **"PANEL LUMINOSO APLICABLE A SEMAFOROS" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.**
24) $ 945 10/p 38316 Set 29- Oct 10

ACTA No. 24.570. Montevideo, 29 de Mayo de 1997. ARMANDO SCIARRA por **CEBAL S.A. solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION A GRAN CADENCIA DE CONJUNTOS DE PIEZAS DE MATERIAL PLASTICO", reivindicando prioridad solicitud Francesa No. 96 07249 de fecha 6 de junio de 1996, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.**
24) $ 1.260 10/p 38522 Set 30- Oct 13

ACTA No. 24.518. Montevideo, 16 de Abril de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por CEBAL S.A. (FR) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA CABEZA DE RECIPIENTE CON OPERCULO SEPARABLE Y REUTILIZABLE COMO TAPON", reivindicando prioridad solicitud francesa No. 96 05342 de fecha 22 de abril de 1996, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 38523 Set 30- Oct 13

Acta 24.536. **Montevideo, 29.4.97.** Manfredo A. Cikato por **PIONEER HI-BRED INTERNATIONAL, INC. (US) solicita patente de invención "Métodos y composiciones transgenéticas para producir frutas y vegetales partenocarpicos". Reivindica prioridad solicitud Nº 08/641,479 del 1.5.96 (US).**
24) $ 945 10/p 38582 Set 30- Oct 13

Acta 3004. Montevideo, 29.4.97. Manfredo A. Cikato por PIAL ELETRO-

ELETRONICOS LTDA. (BR) solicita modelo industrial "Enchufe". Reivindica prioridad solicitud brasileña MI5601485-6 del 1.11.1996.
24) $ 630 10/p 38583 Set 30- Oct 13

Acta 24.528. Montevideo, 23.4.97. Manfredo A. Cikato en representación de PIONEER HI-BRED INTERNATIONAL, INC. (US) solicita patente de invención: "Construcciones genéticas y métodos para producir frutos con muy pocas semillas o semillas mas pequeñas". Reivindica prioridad solicitud Nº 08/636,283 del 23.4.1996 (US).
24) $ 945 10/p 38584 Set 30- Oct 13

Acta 24.516. Montevideo, 11.4.97. Mario Daniel Lamas por MOUSE DESIGN, S.L. (ES) solicita patente de invención "Tarjetas magnética con capacidad de admitir alteraciones gráficas en su superficie mediante impresión térmica". Reivindica prioridad solicitud Nº 9601919 del 10.9.96 (ES).
24) $ 945 10/p 38585 Set 30- Oct 13

Acta U 3506. Montevideo, 11.4.97. Mario Daniel Lamas en representación de JORGE JOSE FORNIO CHIESSA, solicita modelo de utilidad: "Equipo de lentes correctoras visuales".
24) $ 630 10/p 38586 Set 30- Oct 13

ACTA 24.691. SETIEMBRE 2, 1997. UNILEVER N.V. Solicita Patente de Invención: Proceso de preparación de un producto alimenticio Prioridad Europa Acta 96306392.0 4-09-96 Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 38592 Set 30- Oct 13

ACTA 24 721. 18 SET. 1997. GONZALEZ RUIZ por LINPAC PLASTICS LIMITED (GRAN BRETAÑA SOLICITA PATENTE, DE INVENCION: "BANDEJA PARA ALOJAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PRIORIDAD ALEMANA 196 38 239.4 DEL 19.9.1996 SEGUN LEY 10.089.
24) $ 945 10/p 38600 Set 30- Oct 13

Acta Nº U- 3546. Montevideo, 26 de setiembre de 1997. con esta fecha JULIO CESAR MASSIOLO MARQUEZ de Uruguay solicita patente de invención para "CONSERVADOR PERMANENTE DE PLANTAS" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 38640 Set 30- Oct 13

Acta Nº U 3543 Montevideo, 9 de Setiembre de 1997 con esta fecha, Jorge Eduardo Caniolla Fleitas, de Uruguay solicita patente Modelo de Utilidad BOTA DESCARTABLE. y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 38644 Set 30- Oct 13

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/9/1904.
MARIA VIRGINIA MOCOROA PROMETIO VENDER A MARTIN VAZQUEZ EL LAVADERO RIO. EN LA CALLE SALTO 1249. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 35945 Set 09- Oct 06

VENTA DE COMERCIO
Ley 26 de setiembre de 1904. VANDRY S.A. promete vender a MERCABEL S.R.L. la farmacia ubicada en Pedro de Mendoza 4203 BIS, acreedores Eduardo Acevedo 1369.
25) $ 1.680 20/p 36132 Set 09- Oct 06

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904
FROLYN S.A. prometió vender Carnicería "SUPERKARNES", sita en José Batlle y Ordóñez 5233. Acreedores presentarse en Constituyente 1467, Esc. 702. Montevideo.
25) $ 1.680 20/p 36300 Set 11- Oct 08

Ley 26 setiembre 1904
RAQUEL DOLORES VARELA ORONS y JUAN CARLOS TOURON ZULUETA, prometieron vender a JOSE MARIA LOPEZ INDICO, Quiosco, mercaderías de almacen, sito en 4 de Julio 3150- Ciudad Acreedores alli.
25) $ 1.680 20/p 36997 Set 17- Oct 14

Ley 26/9/904 Prometimos vender a"RICARDO PORTAS S.R.L." establecimiento comercial ramo panadería y anexos sito en Piriapolis, Atanasio Sierra y Tucuman, Local 001.- Acreedores presentarse en el mismo.- "PANIFICADORA LA ESTRELLA S.R.L.".
25) $ 1.680 20/p 37958 Set 24- Oct 21

VENTA DE COMERCIO
LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904.
MARIA RINDZINSKI Y FRANCISCO ABELENDA, prometieron vender a HECTOR DOMINGO ISLAS, almacén sito en 26 de Marzo 1399. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 37967 Set 24- Oct 21

LEY 26 SETIEMBRE 1904. BRAÑA, BRAÑA y BRAÑA prometen vender a María del Carmen Fernández, la pensión familiar sita en Zabala 1287 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.680 20/p 38352 Set 29- Oct 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARINA MERCEDES BIDEGAIN prometió vender a Doni S.R.L. (en formación) la farmacia sita en Avenida General Flores 2276, lugar al que deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.680 20/p 38686 Set 30- Oct 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JOSEFA DEL CARMEN VAZQUEZ, SUSANA ELIDA y SERGIO JUAN MOREIRA VAZQUEZ, JESUS MOREIRA MIGUEZ, CARLOS ORTIZ, EVA GLASSIANI prometieron vender a Tevera SRL carnicería en Ramón y Cajal 2488. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 38687 Set 30- Oct 27

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de la ORDEN MASONICA INTEGRAL DEL URUGUAY, (O.M.I.D.U.), (exp. Nº 2512/83), con sede en Montevideo, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio Nº 1377 Piso 1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.
Dr. CARLOS TEYSERA ROUCO
DIRECTOR DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74602 Set 29- Oct 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Luis A. Silveira para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas a la cañada del Sarandí, afluente del arroyo Fraile Muerto, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nº 3793 y 4798; su embalse afecta a parte de los padrones Nº 3793, 4798 y 11161, todos de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de Octubre de 1997 a las 14.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.134 3/p 38661 Set 30- Oct 02

U.T.E.

Administracion Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, su decreto reglamentario Nº 23/985 ; atendiendo a mejoras en la red de Distribución, por razones de seguridad y calidad del servicio, procederá a ralizar trabajos de mantenimiento de la línea de 30 kV Maldonado - Punta Ballena que en algunos tramos supondrá la sustitución del conductor y algunas postaciones. Las mejoras proyectadas apuntan a garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio. En virtud de lo expuesto se comunica a los propietarios y ocupantes a cualquier título de los padrones cuya nómina se detalla a continuación que a partir del 15 de octubre de 1997 darán comienzo los trabajos antes mencionados los que encuadran en las servidumbres legales constituídas oportunamente en favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Maldonado-Punta Ballena".

	PROBABLES PROPIETARIOS
6141	ADOLFO WOLF POTRO
2751	ADOLFO ALONSO MARTINEZ
2798	PEDRO LUIS NIETO
16807	FELIPE BANERA
6330	FELIPE BANERA
6339	JORGE BERTRAN
2690	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ
2665	EUGENIO AIME
2661	INES ABREU
15982	LUCIANO ABREU
15983	ARTURO, LUCIA Y BERNARDA ABREU
2659	ATILIO MINOLI
15683	CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
2658	JUAN A ZANONI
2653	LEONARDO AIME
2652	LA QUERENCIA S.A.
2643	AURORA FERULES
2648	MARIA FERULES
2647	IRENE FERULES
9287	ALBERTO GONZALEZ
8751	JORGE Y JOAQUIN RIAL
8193	FRANCISCO RIAL COSTA
8194	FRANCISCO RIAL COSTA

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74643 Set 30- Oct 02 (0247)

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA

Montevideo, 19 de Setiembre de 1997.- Rel. Car. 39/97/ROR.-
Sr Jefe de Oficina de Sumarios.-
Dr Enrique MORAS OUTEDA.-
PRESENTE.-
VISTO: El Exp. No. 3/4986/96 referente a la no toma de posesión de las horas del Prof. Carlos GARCIA.
CUMPLEME INFORMAR: De acuerdo el art. 212 de la Nueva Ordenanza 10 (Dec. 500/91),
I) ASPECTOS FORMALES:
I.1.- El 12 de Noviembre de 1996, el CES resolvió en Sesión No. 82 realizar los trámites tendientes a verificar si en el caso del Prof. Carlos GARCIA, se ha configurado abandono del cargo (fjs. 10).-
I.2.- Se cita al Prof. Carlos GARCIA, el 27/12/96, al no encontrárselo en su domicilio, para el 3/1/97 (fjs. 12).-
I.3.- La no comparecencia del Profesor. llevó a que se tratara de ubicarlo por la Dirección del Liceo de Punta del Este (fjs. 13).-
I.4.- El 3/2/97 la Dirección del Liceo de Punta del Este envía vía fax, la citación efectuada al Prof. GARCIA.-
I.5.- No compareció y se lo cita por telegrama colacionado (fjs. 15 a 17).- Finalmente, el 7/7/97 se lo emplaza por el Diario Oficial (fjs. 18 a 20).-
II) ASPECTOS MATERIALES:
II.1.- Si bien el Profesor ha sido notificado para concurrir a esta Oficina (fjs. 14) no lo hizo.-
III) CONCLUSIONES:
III.1.- En los hechos, se habría configurado el abandono del cargo, si el Profesor no se hubiese acogido a los beneficios jubilatorios.-
III.2.- Cabría la posibilidad de que el CES encare alguna gestión tendiente a asegurarse si se ha acogido a los beneficios jubilatorios, aunque resulta raro, si así fuera, que el docente al notificarse no lo hubiera dicho.-
Las presentes conclusiones son de carácter primario ya que las definitivas habrán de confeccionarse con el informe previsto en el art. 215 de la Ord. 10 (Dec. 500/91).-
Póngase de manifiesto mediante publicación de Edictos en el Diario Oficial, por tres días consecutivos.-
DRA LUISA RENEE AMARO, ABOGADA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74638 Set 30- Oct 02

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA OFICINA DE SUMARIOS

Montevideo, 18 de setiembre de 1997.- Rel. 37/97 SA.-
Sr. Jefe de Oficina de sumarios
Dr. Enrique Morás Outeda
PRESENTE.-
VISTO: La resolución de fecha 17/12/96 trámite tendiente a verificar abandono de cargoc. ALEJANDRO LIORET;
ATENTO: A lo dispuesto en el art. 212 Dcto. 500/91 (Ord. N1º 10)
CUMPLEME INFORMAR:
I.- ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION
1.- Se cita al funcionario para el 15/5/97 a fs. 8; por segunda vez vía TCC para el 29/5/97 (fs. 10) y finalmente por publicación de edictos en el Diario Oficial (fs. 15).-
2.- Al momento el funcionario no ha comparecido por lo tanto se ha configurado abandono de cargo en el caso.-
3.- Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. art. 215 Dcto. 500/91.
4.- Póngase de manifiesto mediante publicación de edictos en el Diario Oficial y con o sin escrito de descargos, vuelva.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74639 Set 30- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos "DELFERRO MAZZONE JUAN. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Ficha 40/97) se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente del día 23 de octubre próximo a las 16 horas en la Sede de este Juzgado sita en 25 de Mayo 523 piso 2 y se hace saber que el balance así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinadas en la Oficina del Juzgado (art. 1532 inc. 3 C. Comercio) confiriéndose un plazo de 20 días a partir de la última publicación del presente a los efectos dispuesto por el art. 1533 del C. Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.440 10/p 37311 Set 19- Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11er. TURNO, en los autos caratulados "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Ficha 18/97, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2230 del C. de Comercio y por auto No. 1304 de fecha 24 de julio de 1997 se publica el siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial, emplazándose a los acreederos por el término de 30 días a contar de la primera publicación que deducirán sus observaciones o reclamos, o manifestar su adhesión sobre el mismo.-Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
CONCORDATO PREVENTIVO.- En Montevideo, a 24 de setiembre de 1996, entre por una parte SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA (en adelante "la deudora"), representada por José María Alori Oyenard, con domicilio a todos los efectos de éste concordato en la calle Rincón 539 de Montevideo y por la otra parte los acreedores cuyas firmas lucen al pie y que representan las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados (en adelante "los acreedores"), convienen en celebrar el presente convenio concordatario, regido por las disposiciones de la ley No. 2.230 del 2 de junio de 1893.- PRIMERO (Antecedentes): Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A. solicitó un Concordato Preventivo Judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, expediente ficha 5/96, gestión que fue admitida por auto No. 52/96 de fecha 5 de febrero de 1996 a los efectos previstos por el art. 69 de la ley No. 2.230, designándose acreedores informantes a Otegui Hnos. S.A. y Lloyd's Bank a los efectos previstos en el art. 70 de la precitada ley y estando la reunión de acreedores fijada para el 27 de setiembre de 1996.- SEGUNDO: Los comparecientes acuerdan celebrar el presente convenio, conforme al mecanismo previsto en el art. 37 y ss. de la ley No. 2.230.- TERCERO: La deudora abonará el 100% (cien por ciento) de los créditos personales no privilegiados del siguiente modo: A) U$S 700.000.oo (dolares estadounidenses seteciéntos mil)

mediante dación en pago del inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, padrón No. 3.541, el cual soporta primer gravamen hipotecario a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay en garantía de la deuda que con dicha Institución mantiene Inversur Internacional S.A. y que según nota del Banco acreedor de fecha 4/9/96 asciende según liquidación calculada al 30/9/96 a U$S 397.771.69 más $ 242.672.59 por gastos y honorarios judiciales conviniéndose que los acreedores se harán cargo del pago y/o renegociación de dicha deuda, imputándose a la cancelación de obligaciones para con los referidos acreedores, la suma preindicada de U$S 700.000.oo, independientemente del importe final que se acuerde abonar al Bco. de la Rep. O. del Uruguay o el momento en que se convenga en hacer efectiva la cancelación del gravamen o el precio que pueda obtenerse por la enajenación del bien; el inmueble objeto de dación en pago deberá estar a disposición de la masa acreedora a partir de la homologación judicial del concordato y será escriturado o prometido en venta a la persona física o jurídica que designen conjuntamente los acreedores informantes del concordato judicial y en las condiciones de enajenación (plazo, precio, etc.) que éstos convengan, a cuyos efectos, los mencionados acreedores informantes reciben mandato irrevocable de todos los acreedores, para proceder a la enajenación, cancelar la hipoteca existente, abonar los gastos que se devenguen y distribuir el remanente a prorrata de los créditos de los acreedores titulares de créditos personales no privilegiados, pagos que se efectuarán en casa central de Lloyd's Bank, no generándose ninguna responsabilidad ni acrecida por la demora en que incurran los acreedores en informarse del momento en que proceda su cobro o no comparezcan a hacerlo efectivo; los acreedores informantes podrán requerir de la propietaria del inmueble, una vez homologado el concordato, mandato especial para proceder a su venta o promesa de compraventa; María del Rosario Bentancor Gil, en su calidad de propietaria del inmueble cuya dación en pago se ofrece, con domicilio en Rincón 539, de dación en pago indicado por la deudora sujeto a que se homologue el concordato; los riesgos referidos al cobro de la venta o promesa de venta del bien serán de cuenta de los acreedores; b) el saldo adeudado será abonado en seis cuotas trimestrales, consecutivas, la primera de ellas a los 24 (veinticuatro) meses de la homologación del concordato, siendo las primeras cuatro equivalentes cada una al 10% de los créditos de los acreedores, la quinta, equivalente al 15% de los créditos de los acreedores y la sexta por el saldo convenido; c) los pagos se efectuarán en dolares americanos, por lo cuál para los acreedires en dicha moneda, se mantiene la misma y para los acreedores en moneda nacional, sus créditos serán convertidos a dolares americanos a la cotización del billete dolar interbancario vendedor del día 5 de febrero de 1996; d) los acreedores hacen expresa remisión de los intereses de sus créditos a partir del 31 de enero de 1996.- CUARTO: El pasivo concordatario es el existente al 31 de enero de 1996 detallado en el expediente concordatario o judicial referido en el presente documento, con el ajuste que resulta de escrito presentado el día 5 de marzo de 1996. No obstante tratarse de crédito con garantía hipotecaria, se hace saber de la existencia de fianza solidaria otorgada por José María Alori Oyenard, Inversur Trading Co. Ltda. y Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A. el 30.9.93 al Banco de Montevideo, en garantía de una obligación asumida por Inversur Internacional S.A. por la suma originaria de U$S 1.418.212.oo, siendo su saldo actual con los pagos realizados a cuenta de U$S 1.171.024.90, existiendo en relación a dicha deuda, primer gravamen hipotecario en favor el referido Banco, sobre el inmuebles rurales propiedad de María José y José Antonio Alori, padrones 117 y 8686 de la 12a. Sec. Judicial de Durazno, cuyas superficies respectivas son de 815 ha. 3.300 m y 157 ha. 9.772 m. y padrón 436 ubicado en la 2a. Sec. Judicial de Durazno, cuya superficie es de 948 ha. 3.611 m. (total 1.921 ha. 6.693 m.). El activo es el declarado en expediente judicial mencionado en el presente documento.- QUINTO: Los créditos adeudados a la deudora concordataria por parte de S.A.S. Ltda., Inversur Trading Co. Ltda. y Country Río Uruguay S.A. serán documentados al momento de la homologación del concordato, en títulos valores librados en favor de Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A., con la cláusula NO A LA ORDEN y serán firmados en blanco, con la instrucción extracambiaria de que solamente podrá procederse a su llenado, en caso de que se decrete la liquidación judicial de la deudora concordataria, en cuyo caso, serán los liquidadores quienes podrán proceder a su llenado, de acuerdo a los saldos que a ese momento arrojen los Libros de Comercio de acreedor y deudor, llevados en forma; los referidos documentos quedarán en cartera de Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A., asumiendo su representante las responsabilidades que la ley establece para el depositario, sin perjuicio de su derecho a depositar los referidos documentos, contra el resguardo correspondiente en manos de Escribano/a de reconocida reputación; los documentos deberán entregarse a los acreedores informantes y/o liquidadores que se designen en caso de liquidación judicial por incumplimiento del concordato: S.A.S. Ltda., Inversur Trading Co. Ltda. y Country Río Uruguay S.A., representadas por José María Alori Oyenard, domiciliadas en Rincón 539, ratifican la obligación contenida en la presente cláusula, la cual queda sujeta a la homologación del concordato.- SEXTO: S.A.S. Ltda., Inversur Trading Co. y Country Río Uruguay S.A. dirigirán al momento de la homologación del concordato a la deudora concordataria y a los acreedores, en la persona de los acreedores informantes, carta intención que deberá contener las siguientes obligaciones a cargo de las mismas mientras no se hayan cancelado integramente las deudas que mantengan con Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A.: a) no contraer nuevas deudas financieras con terceros, a excepción de las que se contraigan con Instituciones Financieras; b) no proponer ni distribuir utilidades o dividendos a sus socios o accionistas, ni otorgar préstamos, ni reintegrar los ya recibidos de sus socios, accionistas y/o directores; c) no constituír derechos reales sobre bienes de su propiedad, con excepción de los que se constituyan sobre nuevos bienes por el saldo de precio de su adquisición, o prenda de documentos en beneficio de Instituciones Financieras en virtud de créditos o adelantos destinados a la operativa comercial; d) no conceder aumentos de sueldo a directores y/o administradores que superen el reajuste normal del mercado, a menos que se cuente con el previo consentimiento de los acreedores informantes; e) proporcionar dentro del plazo de 120 días del cierre del ejercicio, copia del/los balance/s a la persona que a tales efectos designen los acreedores informantes; f) continuar con el Estudio del Cr. Diego Bonomi en lo referente al asesoramiento de las empresas que contraen las obligaciones mencionadas en la presente cláusula, autorizándose a dicho profesional a proporcionar a los acreedores informantes toda la información contable que le sea requerida; los representantes de las personas jurídicas que asumen la obligación de proporcionar la carta intención que antecede, ratifican la obligación.- SEPTIMO: La deudora concordataria deberá proporcionar a los acreedores informantes, no después del 30 de octubre de 1996, un informe detallado sobre los acuerdos con el Banco Pan de Azúcar referente al cobro de carteras morosas que comparten y estado de situación a esa fecha, conforme a la información que proporcione el referido Banco.- OCTAVO: Country Río Uruguay S.A. al momento de la homologación del concordato, cursará carta a la deudora concordataria en la cual se establecerá que en caso de enajenarse los inmuebles ubicados en la 1a. Sec. Judiron 1.571, una vez cancelado el gravámen hipotecario existente, el excedente será entregado en su totalidad a Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A., hasta el límite del crédito de ésta para con aquella, a efectos de ser imputado a la deuda que Country Río Uruguay S.A. mantiene con Sociedad Agropecuaria de Servicios S.A.; el representante de Country Río Uruguay S.A., José María Alori Oyenard, domiciliada en Rincón 539, ratifica la presente obligación.- NOVENO: Rincón de Baygorria S.A., representada por José María Alori Oyenard, con domicilio en Rincón 539, sujeto a la condición suspensiva de la homologación del concordato, confiere en beneficio de todos los acreedores personales no privilegiados, fianza solidaria del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la deudora concordataria en el presente documento.- DECIMO: Sin perjuicio de las funciones asignadas a los acreedores informantes, podrán estos además representar a los acreedores concordatarios en las etapas de ejecución del concordato y dirimir las diferencias que pudieren existir entre los importes de créditos denunciados por la deudora en el expediente de concordato preventivo judicial por observaciones no sustanciales que pudieren formular los firmantes.- DECIMO PRIMERO: Los acreedores personales no privilegiados que hayan iniciado juicios contra la deudora, o sus fiadores, o sus coobligados cambiarios, para el cobro de sus créditos, se comprometen al momento de la homologación del concordato a solicitar el levantamiento de los embargos trabados y a suspender los procedimientos iniciados, siendo en el orden causado, las costas y costos devengados: en caso de rescisión del concordato, los acreedores podrán iniciar o proseguir las acciones que por derecho correspondan. En caso de haberse iniciado acciones penales por libramiento de cheques sin fondos, las mismas deberán ser desistidas.- DECIMO SEGUNDO: Para percibir el importe de sus créditos, los acreedores tenedores de títulos valores deberán exhibir los mismos para su anotación, sin perjuicio de poder requerirse acumulativamente el otorgamiento de recibo por separado. Los acreedores que no posean títulos valores, deberán acreditar su legitimación para el cobro y expedir el correspondiente recibo. El o los pagos que reciban los acreedores en el concepto indicado en la cláusula tercera apartado A) equivaldrán a su porcentaje en el pasivo concordatario personal no privilegiado total por un equivalente a U$S 700.000.oo aún cuando en definitiva pudieren percibir una suma menor.- DECIMO TERCERO: Se pacta la mora de pleno derecho.- DECIMO CUARTO: Los domicilios denunciados en el presente, tienen el carácter de especiales, pudiendo la deudora concordataria variar el mismo mediante telegrama colacionado con

aviso de entrega dirigido a ambos acreedores informantes.- DECIMO QUINTO: Las referencias a las obligaciones que deben cumplirse a la homologación del concordato refieren al momento en que quede consentida o ejecutoriada la sentencia respectiva.- DECIMO SEXTO: En caso de que un firmante represente a más de una persona jurídica o represente al mismo tiempo a persona física y jurídica, la sola firma puesta en el presente, se tendrá por válida y otorgada por todos aquellos por los cuales se comparece.- DECIMO SEPTIMO: El presenete Concordato se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión al mismo de los acreedores, siendo válida la firma puesta en cualquiera de ellos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 1997.- Esc. María Luisa Levrero, Actuarua Adjunta.

27) $ 19.800 10/p 37979 Set 29- Oct 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Martínez Gladys Mary y otros c/ Capurro Coates Jorge y otros - Acción Reivindicatoria" (Ficha 135/97), se dispuso citar, y emplazar a los Sres Olga Inés Ordeig Rebollo, María Angélica Ordeig Rebollo, herederos del Sr Luis Andrés Ordeig Rebollo, Haydée Ester Ordeig Rebollo, Carlos Mauricio Ordeig Scarone y María Gabriela Ordeig Scarone para que comparezcan en su calidad de citados en garantía en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 19 de agosto de 1997. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 37188 Set 18- Oct 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º. Turno, en los autos caratulados "SERVIT S.A..- Liquidación Judicial.- Ficha 163/95", se hace saber que por auto No. 1959 del 1/09/97 se decretó la Liquidación Judicial de "SERVIT S.A.", y en consecuencia se procederá a: a) la ocupación judicial de todos los bienes de la sociedad y de sus libros, documentos y papeles; b) la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a la sociedad. Se establece la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad bajo apercibimiento de las sanciones legales. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de aquella para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.
Asimismo se hace saber que se designaron Síndicos provisorios a Sudamtex S.A. y Lavadero Industrial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1997.- Esc. Susana Pombo. Actuaria Adjunta.

27) $ 1.620 10/p 37760 Set 23- Oct 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 15º. Turno, en autos caratulados "VALDEMAR S.A.".- Monratoria, Ficha 15/7/97", se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES de VALDEMAR S.A., a realizarse en eede sita en 25 de Mayo 523 piso 6 de Montevideo, para el día 30 de octubre a las 14 hs., a los efectos de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el art. 1767 C. Comercio, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de los créditos.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 38086 Set 25- Oct 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17 turno, dictada en autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. C/ SUCESORES DE JOSE GASPAR GONZALEZ, INTIMACION" ficha 164/97, se hace saber que por providencia No. 889 de fecha 10 de junio de 1997, se ha dispuesto se INTIME a los SUCESORES DE JOSE GASPAR GONZALEZ, el pago de la suma de $ 13.888 debidamente actualizada con sus intereses, costas y costos, con plazo de 90 dias, bajo apercibimiento.- Montevideo, setiembre 1ro. de 1997. Escribana Haydée Basterrech, Actuaria.

27) $ 1.080 10/p 37170 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ EXAL S.A. Y OTROS. DEMANDADA EJECUTIVA FISCAL. EMBARGO" ficha 19o.-170/97, se CITA DE EXCEPCIONES por el termino de NOVENTA DIAS a la firma EXAL SOCIEDAD ANONIMA, segun lo ordenara el decreto No. 945 del 19.6.97 (Art. 354.3 del C.G.P.). Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74595 Set 26- Oct 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: SONIA PELAEZ Y OTRO CONCORDATO EXTRAJUDICIAL (FICHA 142/96), por resolución No. 181 de 19/2/97 se ha dispuesto la publicación del presente concordato (art. 1526 num. 1o. del C. Comercio).- CONCURSO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En la ciudad de Montevideo, por una parte: SONIA IRIS PELAEZ CASTRO y GUILLERMO LUACES, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 DE MAYO 541 ESC. 502, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores, quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concurso preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 453 s.s. y c.c. del C.G.P. así como art. 68 c.c. y s.s de la ley 2.230 del 2/6/1893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concursal) A) Monto del pago: El deudor abonará a los Sres. Acreedores el 80% (ochenta por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno en autos SONIA IRIS PELAEZ y GUILLERMO LUACES, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (Ficha 142/96), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen.- En todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en Pesos Uruguayos, al tipo de cambio referido.- B) Forma de pago.- Dichos importes serán abonados en 48 (cuarenta y ocho) cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los doce meses de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concurso (rigiendo en la especie el art. 1o. de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.- Cronograma de cuotas: a) las cuarenta y tres primeras cuotas mensuales serán del 2% del monto ofrecido cada una, y b)) una última cuota del 6% del monto ofrecido.- SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales).- Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concursado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados al gestionante, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concurso, será facultad del concursado, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concurso, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.- TERCERO: El concursado no quedará sometida a intervención y/o sindicatura de clase alguna.- El mismo con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concursal, queda facultada a enajenar en general bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por el concursado, así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puesera de ellos indistintamente.- Aceptamos el presente concurso civil preventivo extrajudicial Guillermo Luaces Sonia Iris Pelaez.- El presente concordato fue aceptado por los siguientes acreedores Impresur, Enrique Garzón, Bruno Casa, Hugo Campino, Julio Miguez, Luis Molaguero, Dapal Ltda., M. Soniwe, Rodolfo Bellini, Bernardo Steinhaus, Manuel Miguez, Manuel Rodriguez, Norah Tabó, Alexis Cabrera, Ronald Sosa, Miguel Lemes, Usbeldo Machin, Roberto Arbin, La Favorita, Jose Etchegoimberry, Roberto Manta, Milton Burgueño, Armando Traversa, Rafael Reissig Asenjo, Edgar Nestor Albertoni, Usbeldo Machin, Cypress Ltda., Cooperati-

va Goes en formación, Rosa Archacki, Ma. Elena Tarabal, Juan Daniel Chavarria, Fima Rubin.- Se previene que lo que se pretende homologar es una propuesta concordataria extrajudicial y no concurso como erroneamente se consignó en el documento.- Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 11 de setimbre de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7.740 10/p 38217 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: SIMON ORTEGA, DIEGO Y SIMON MARTINO, ALAIDE o ALAIDEN. SUCESIONES. FICHA Nº 350/94, se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA MACHADO SIMON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, a fin de que acepte o repudie la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes

Montevideo, 11 de setiembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 37865 Set 29- Oct 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. Turno, en autos caratulados: ELSA ESTHER MAGGI, ALICIA, EDUARDO, SILVIA CORLETO Y ADALBERTO PIERRI /JUANA MARIA CRISTINA Y ELBIO CORREA DE LEON. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA 499/97/1/rd, se cita, llama y emplaza a los posibles interesados y eventuales herederos o sucesores de Cristina Celia Correa De León por el término de 90 días notificándolos de la demanda de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 1 de setiembre de 1997.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.260 10/p 38085 Set 25- Oct 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez letrado de Familia de 15º Turno, se ha dispuesto en los autos caratulados "ROBERTO CANDAL VARELA - Sucesión" Fa. A 662/96, se cite y emplace por el plazo de 90 días a MARIA NEYRA CANDAL BENADUSI, para que comparezca, intimándole a que acepte o repudie la herencia dentro del término de 40 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-

Montevideo, 9 de Setiembre de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 900 10/p 37169 Set 18- Oct 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ROCA GONZALEZ JUAN CARLOS. SUCESION. FICHA A/303/96", se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA, MIRTA SUSANA, ELISA Y CARLOS W. ROCA AGUILAR a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes en caso de no hacerlo.

Montevideo, veintisiete de Agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 38670 Set 30- Oct 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "GARCIA SILVA, DANIELA GABRIELA. SOLICITANTE: MATO RODRIGUEZ, VIOLETA C/SILVA, OLGA RAMONA. TENENCIA." Ficha C/258/97, se cita, llama y emplaza a OLGA RAMONA SILVA, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.

Montevideo, 1 DE SETIEMBRE DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 37486 Set 22- Oct 03

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ REYES. IGNACIO ROGELIO. DECLARACION DE AUSENCIA.". Ficha 60/90/1/97/A, se hace saber que se presentó María del Carmen Calvete solicitando la declaración de ausencia de Ignacio Rogelio Martínez Reyes.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 12 de setiembre de 1997. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74480 Set 29- Oct 10

VIGESIMO TURNO

- EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "UMPIERREZ HUGO HECTOR c/JUAN CARLOS UMPIERREZ-POSESION NOTORIA" Ficha A/208/97 y según resulta del auto número 1498 de fecha 3 de junio de 1997 se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE VENUS VALENTINA GUERRERO y demás interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio., Montevideo, 4 de junio de 1997.-- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2.700 30/p 33906 Ago 21- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 20mo. turno, en autos caratulados: "Veiga c/ Pasión Rodríguez y otro. Juicio Ejecutivo" Ficha A 475/96 " hace saber que que por auto número 319 de 24 de febrero de 1997 se dispuso el emplazamiento de los sucesores de: Pasión Rodríguez Rodríguez y Lucinda Martínez Pintos, quienes deberán comparecer a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de nomboficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Julio A. Grande Gabito, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.080 10/p 38259 Set 26- Oct 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados "Mauri Campodónico, Aulio Horacio y otros c/Armando Oscar Arijón Carreras - Cancelación Judicial de hipoteca" (F.C. 244/97), se cita, llama y emplaza a sucesores de Armando Oscar Arijón Carreras, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, julio veintinueve de 1997. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 37659 Set 23- Oct 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. turno, en autos caratulados:"VASSENA MONTERO TERESITA ELENA c/CARABALLO GARIN ALFREDO NELSON. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.", FICHA 281/97, se cita y emplaza a Alfredo Nelson Caraballo Garin, a estar a derecho en el plazo de 120 días ante este Juzgado. Montevideo, 15 de setiembre de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) $ 720 10/p 38248 Set 26- Oct 09

CONVOCATORIAS

CACECCOM

LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1997, A LAS 20 HORAS EN EL TEATRO DEL CIRCULO EN MINAS 1250.

27) $ 420 5/p 38062 Set 29- Oct 03

COOPERATIVA CLUB ANCAP

Félix Olmedo 3600

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

10/10/97 19 horas (1º llamado)

19.30 hs. (2º llamado)

ORDEN DEL DIA

1 - Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 96/97).-

2 - Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 1997/1998).-

3 - Informe Consejo Directivo.-

4 - Elecciones

5 - Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.-

Ciro Peña Fagian, Presidente.

Raúl González Monzón, Secretario.

27) $ 840 5/p 38440 Set 29- Oct 03

CACSON
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub-Oficiales Navales (CACSON) cita a los Sres/as. asociados/as al levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de 1997, que se llevará a cabo en la sede del Centro de Sub-Oficiales Navales, sita en la calle Washington 267 de esta ciudad, el día 9 de octubre de 1997 a partir de las 14:00 horas (1a Convocatoria) y a las 15:00 horas (2a Convocatoria), a fin de tratar los siguientes puntos pendientes del ORDEN DEL DIA:

3. Aprobación de la Memoria Anual corres-

pondiente al año 1996.-
4. Aprobación del informe de la Comisión Fiscal.-
5. Aprobación de los Estados Contables del ejercicio 1º/1/1996 al 31/12/1996.-
6. Aprobación del Presupuesto del año 1997.-
7. Mecanismo de actualización del ahorro individual.-
8. Aprobación del Plan de Desarrollo Quinquenal (años 1997 a 2002)
Montevideo, setiembre de 1997.-
ADAN E. MARTINEZ, PRESIDENTE
JULIO C. PERINI, SECRETARIO.
27) $ 1.890 5/p 38483 Set 29- Oct 03

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Escribano: Pedro J. Montano
Padrón: 37.146
Sección Judicial y Catastral: 7 ma.
Departamento y zona: Canelones, Parque de Solymar
Tasación según la Dirección General de Catastro: $ 49.854
Número de inscripción en Registro de la Propiedad Inmueble de Pando: 2076
Constituyente: Pedro Héctor Garino Lyford
Beneficiario: Pedro Iván Garino Baldovino
27) (Cta. Cte.) 10/p 74605 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARTHUR ó ARTURO MOMBELLI MENTASTI (FICHA. B. 16. 97) Herencia Yacente citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de del plazo legal (90 días) días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 5 de agosto de 1997.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.160 30/p 34100 Ago 22- Oct 03

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARIA JULIA PACHECO PEREZ. (Ficha V/164/1997), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 16 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38452 Set 29- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SALVO GOMEZ, Zues Mariel c/SUC. PAREDES BASSO, BASILIO. LABORAL" (fa. 36/D/96), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Basilio Paredes Basso, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 2 de abril de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74582 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos:"SUAREZ LAPORT, Carlos - CONCURSO NECESARI O" (Fa. A. 40/95) 2º Turno,se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado, el día 29 de octubre del presente a la hora 13, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta. A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 18 de agosto de 1997/.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 38051 Set 25- Oct 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno; dictado en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ RODRIGUEZ PADULA Luis Héctor Justino. INTIMACION DE PAGO." Ficha A 190/95; se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Luis Héctor Justino Rodríguez Padula, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Durazno, 29 de Agosto de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 37182 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/Braulio Manuel CANEN SALVADOR y otros. TOMA URGENTE DE POSESION. F.A.131/1997", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el No.1346 (P) (Fracción C), Rural, Padrón actual No.15762 ubicado en la 9na.Sección Judicial de Florida; y en especial a Adela Carmen o María Adela CANEN SALVADOR, Adib o Dib CANEN SALVADOR y María o Maruja CANEN SALVADOR y/o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 13 de junio de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74515 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO.

Por disposición del Sr: Juez de Paz Dptal de Lavalleja y en autos: Montenegro Laporta, Ormandio. Escrituración Judicial D Fa.507/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ormando Montenegro Laporta, solicitando Escrituración Judicial sobre el siguiente Padrón No. 7988 ubicado en zona Suburbana de la localidad Catastral de Lavalleja, el cual consta de 1598 Mts,.. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza a, Norma Lamas, Susana Lamas, Ariel Inocencio Gallo Rojido y a los sucesores de Wilson Felipe Gallo Rojido, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del Término legal. Minas, 28/8/97. Dr: Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja. Se hace constar que en autos ficha 506/97 y por decreto No. 2059 de fecha 3/9/97 le fue otorgada la auxiliatoria de pobreza. Dr. Pedro Salazar Delgado, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74500 Set 22- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N

E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EVE ELSA ESTHER OTEGUI, Fa. 1101/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 15 de agosto de 1997.- ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37238 Set 18- Oct 01

APERTURA DE SUCESION

E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la

apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALTIERI FERRARI, Fa. 1027/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 28 de agosto de 1997.- DRA. MARIA F. VEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37803 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Maldonado, Dra Siomara Barreto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, RITA C/ DE LEON, HUGO ARIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Fa 1089/97 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a HUGO ARIEL DE LEON, a estar a derecho, compareciendo por si o por representante en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Maldonado, 04 de setiembre de 1997. ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74635 Set 30- Oct 13

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CARASSALE, Fa. 1124/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 1° de setiembre de 1997.- Dra. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37237 Set 18- Oct 01

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ORIETTA DEL SOLE TEDESCHI U ORIETTA DEL SOLE COLAGRANDE, Fa. 654/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.-.-. Maldonado, 28 de julio de 1997.- ESC. ADRIANA GRAZIUSO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38333 Set 29- Oct 10

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GABASTOU AMADEO, 878/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 29 de agosto de 1997.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38536 Set 30- Oct 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GONZALEZ RAGGIOTTO, GLADYS JOSELIN Y OTRA C/ARIAS, JOSE ALBERTO, DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 184/97", se emplaza al SR. JOSE ALBERTO ARIAS a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán dichas actuaciones, acorde lo edictado por arts. 89 y 127.1 del Código General del Proceso.
Maldonado, 14 de agosto de 1997.Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 37802 Set 23- Oct 06

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PINEBEACH SOCIEDAD ANONIMA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. N° 119/96", se cita de excepciones por el término legal a PINEBEACH S.A. y a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble empadronado con el N° 3293 de la Manzana 594 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 12 de noviembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74436 Set 18- Oct 01

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 5171. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. N° 280/96", se cita de excepcioenes por el término de noventa días a los propietarios o poseedores y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 5171, Manzana 856, San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante con el presente trámite. Maldonado, 10 de marzo de 1997. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74446 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ BLIZNIUK, CARLOS VLADIMIRO Y SALAYA DE BLIZNIUK, MARIA ELENA. JUICIO EJECUTIVO FISCA. EXP. N° 192/96", se cita de excepciones por el término de sesenta días a los Sres. BLIZNIUK, CARLOS VLADIMIRO Y SALAYA DE BLIZNIUK, MARIA ELENA en la propiedad del inmueble padrón 3475, Localidad 03, Punta del Este, Manzana 777 de la primera Sección Judicial de Maldonado, para que comparezcan en el proceso, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Se deja constancia que se tendrá presente lo edictado por el art. 89 y 127 del C.G.P. Maldonado, 12 de diciembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presente publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74449 Set 18- Oct 01

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIO O POSEEDOR PADRON 4582 MANZANA 417. DEMANDA EJECUTIVA FISCAL. EMBARGO. FICHA A 269/96", se cita y emplaza al presunto propietario del padrón N° 4582 manzana 417 de la Primera Sección Judicial y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4582 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta del Este, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelnte con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $U 749.494 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74455 Set 18- Oct 01

DE SEXTO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: M.T.O.P. C/MORANDO, ARMANDO. ESCRITURACION DE OFICIO. FICHA 66/97, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, con relación al inmueble Padrón No. 30.099 de la 5a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, al Sr. Armando Morando, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones en la ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74425 Set 18- Oct 01

E D I C T O .- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON No.2394. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Fa. 303/96", se emplaza y se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del Padrón No. 2394, manzana No.195, Paraje Punta Ballena, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante éste trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 30 de mayo de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74426 Set 18- Oct 01

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON No.2391. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Fa.302/96 ", se emplaza y se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del Padrón No. 2391, Manzana No. 195, Paraje Punta Ballena, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante éste trámite. Y a los efectos

legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 30 de mayo de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74427 Set 18- Oct 01

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ NEVILIA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. Fa. 245/96", se emplaza y se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del Padrón No. 2453, Manzana No. 207, Paraje Punta Ballena, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante éste trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 30 de mayo de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74429 Set 18- Oct 01

E D I C T O: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A EJECUTIVO FISCAL. FICHA 261/96, se cita y emplaza REDLAND SOCIEDAD ANONIMA poseedores del padrón 2905 antes mayor área 2304, manzana 234 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta Ballena, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G. P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 22 de abril de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74430 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 213/96", se cita de excepciones por el plazo de noventa días a los propietarios o poseedores del padrón 2310 Manzana H 1, PARAJE PUNTA BALLENA, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74433 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS PADRON 2518. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 271/96", se cita de excepciones por el término legal al propietario del Inmueble Padrón No. 2518, manzana 189 K1, solar 16, Paraje Club del Lago, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 1996. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74437 Set 18- Oct 01

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "I.M.M. C/ PEREZ, CECILIA Y OTROS. J. EJECUTIVO. FICHA 148/96, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a CECILIA MARIA PEREZ DE VOLCO, HORACIO EDUARDO VOLCO PEREZ, SUSANA AIDA LAMEDICA, GRACIELA SUSANA VOLCO PREZ, FELIPE BRUSSETI, HAYDEE GONZALEZ, LEOPOLDO EIMER Y NELLY EDIT FARKAS, propietarios del padrón No. 946 de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 6 de febrero de 1997.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74438 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 2561. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 272/96", se cita de excepciones por el término legal a los Propietarios o Poseedores del Inmueble Padrón 2561, Manzana 194 L5, solar 18, Paraje Club del Lago, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maiciembre de 1996. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74439 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS PADRON 2542. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 269/96", se cita de excepciones a los Propietarios o poseedores del Padrón 2542, Manzana 193, 1era. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Club del Lago, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 10 de diciembre de 1996. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74440 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. (PADRON 2877) JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 328/96", se cita de excepciones por el plazo de noventa días a los propietarios poseedores del padrón 2877 Manzana 236, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74441 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS PADRON 2565. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 270/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del padrón 2565, Manzana 194, Paraje Club del Lago, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes pubvlicaciones. Maldonado, 10 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74442 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. (PADRON 2585). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 296/96", se cita de excepciones a REDLAND S.A. o a sus sucesores a cualquier título en la propiedad del inmueble Padrón 2.585, Manzana 196, 1era. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 10 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74444 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REP. NATIONAL BANCK OF N. YORK SUC. MALDONADO. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 183/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a doso los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 9206, Manzana 1487, loc. 03, Paraje Punta del Este, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74450 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. (2575 PADRON). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 309/96", se cita de excepciones por el término legal a los Propietarios o Poseedores del Inmueble Padrón 2575, Manzana 195, solar 4, Paraje Punta Ballena, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 19 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74452 Set 18- Oct 01

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A (2573

PADRON). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 310/96", se cita de excepciones por el término legal a los Propietarios o Poseedores del Inmueble Padrón 2573, Manzana 195, solar 2, Paraje Punta Ballena, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 19 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74453 Set 18- Oct 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MIADAN SA" JUICIO EJECUTIVO.- FA 238/96, se cita, llama y emplaza a MIADAN SA a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá adelante la ejecución.-
A los efectos legales se realizan la publicaciones. Maldonado, 26 de mayo de 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74428 Set 18- Oct 01

EDICTO.-
Por disposicion de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de 7mos autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 4684" JUICIO EJECUTIVO. FA 226/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 4684, manzana 379 de la primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecucion, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 126.242 más sus acrecidas.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 15 de abril de 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74431 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 8432, MANZANA 1041, LOCAL 01 "JUICIO EJECUTIVO. FA 228/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interes en el inmueble padrón Nº 8432, manzana 1041 de la primera seccion judicial de Maldonado, en especial a los Sres Rafael y César Batlle Pacheco, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa desiganción de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 114.139, más sus acrecidas.- Maldonado, 15 de abril de 1997.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74432 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ SEOANE BUSTOS LUIS MIGUEL Y OTRA" JUICIO EJECUTIVO. FA 254/96, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con interés en el inmueble padrón Nº 11044, manzana 1288 de la primera sección judicial de Maldonado en especial a los Sres. Luis Miguel Seoane Bustos y Susana Tarelli a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 92.000, más sus acrecidas. Maldonado, 20 de marzo de 1997.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74434 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ GALLO DONATO Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO. FA 368/96, se cita, llama y emplaza, a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble padrón Nº 175/101 ss, manzana 29 de la primera sección judicial de Maldonado en especial a los Sres Donato Gallo y Olga Clier a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 167.096, más sus acrecidas. Maldonado, 20 de marzo de 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74435 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 934" JUICIO EJECUTIVO. FA 237/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 934, manzana 257 de la Primera Sección judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 102.035, más sus acrecidas.- Y a los efectos legales se realizan las publicaciones.- Maldonado, 4 de diciembre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74447 Set 18- Oct 01

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7 mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MALAQUITA SA" JUICIO EJECUTIVO. FA 209/96", se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón nº 223/1003, manzana 0038 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial a Malaquita SA a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 126.299, mas sus acrecidas.- A los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74448 Set 18- Oct 01

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIO O POSEEDOR DEL PADRON Nº 648 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO" EJECUCION DE DEUDA. FA. 7/97, cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón Nº 648, manzana 629 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial a los sucesores de Luis Nasr Abdala, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 251.738, más sus acrecidas.- MALDONADO, 25 DE FEBRERO DE 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74451 Set 18- Oct 01

EDICTO.-
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 966" JUICIO EJECUTIVO. FA 260/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón nº 966, manzana 311 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibiminiento de que previa designación de Defensor de Oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidada reclamada que a la fecha asciende a la suma de $ 96.604 más sus acrecidas.- MALDONADO, 19 de FEBRERO DE 1997.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74454 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Maldonado de 2do. Turno, en autos caratulados: "María Verónica, PEREZ CASAÑAS informando que en el edicto expedido por esta Sede de fecha 3/6/97 se padecio error al transcrib ir el Nº de ficha. En consecuencia se debera subsanar el error padecido en las publicaciones que se encuentran en curso, debiendo sé el Nº de expediente 2210/96. Dra María Gabriela Fossati. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 9 de setiembre de 1997. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 37339 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Maldonado c/ Padrón 2423, Manzana 340. Juicio ejecutivo." Ficha 1946/96, se cita, lla-

ma y emplaza a todos y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2423, Manzana 340 de la 1era. sección Judicial del departamento de Maldonado, conforme a lo dispuesto al artículo 89 y 127 del Código General del Proceso, dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con el que se continuará el proceso de ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a la cantidad de $ 52.234,oo, más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 27 de febrero de 1997.- Dra. Ma. Gabriela Fossati Aviles. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74443 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión TORIBIO TEIXEIRA DE MELO ó TEIXEIRA DE MELLO ó TEXEIRA DE MELO - FICHA B/267/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 13 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37348 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA SOFIA RODRIGUEZ SILVEIRA. Fa. B/3/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 19 de febrero de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37350 Set 19- Oct 02

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CARABALLO Y MARIA LUCIA BENTOS BLANCO DE CARABALLO - FICHA B/345/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37949 Set 24- Oct 07

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MIGUEL LASZCZUK O LASCHUC O LASCHUK GRUSZECKA - FICHA B/69/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 1997. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 38414 Set 29- Oct 10

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión LILIA LEMES BRANDON de SUAREZ - FICHA B/303/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38415 Set 29- Oct 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ, CATALINA RAMONA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA B/127/97, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a CONSTANCIA RENE GOMEZ, JOSE ARTIGAS SOSA, CLEMENTINO SOSA, ENELSA SOSA, y a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos, así como en los autos sucesorios de Concepción Guillermina Sosa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 04 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74522 Set 23- Oct 06

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS MOREIRA MARTINEZ - FICHA B/275/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74523 Set 23- Oct 06

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO BANQUERQUE MARTINEZ. Fa. B/44/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 18 de marzo de 1997 ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 37344 Set 19- Oct 02

Por disposición del Sr. Juez Letradode Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, se dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA BICCO PUCHETA y MARIA JULIA SCABONI BICCO. F: B/166/97", citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de mayo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 37345 Set 19- Oct 02

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ZENON ALVAREZ, FICHA B/318/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 37346 Set 19- Oct 02

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROSA LOMBARDI MILANO, FICHA B/374/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 37725 Set 23- Oct 06

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN CASAS HARTMANN, FICHA B/348/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de agosto de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 37727 Set 23- Oct 06

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "DE LEON VALLI, ELIBERTO CONRADO. FA.B/250/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Paysandú, 21 de julio de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 37950 Set 24- Oct 07

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SIGOT BIANCHINI, FICHA B/376/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 38407 Set 29- Oct 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARTIN ACOSTA GUISOLI O GUISSOLI, FICHA B/308/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de setiembre de 1997.-.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 38409 Set 29- Oct 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMAGRO, JORGE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.FA.B/682/96", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA BARRIOS, bajo

apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de agosto de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74524 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO

DE SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "GABYMAR LTDA. SUSPENCION DE PAGOS " Fa. A/194/97, se hace saber que el informe y resolución del Juez sobre la efectiva cesación de pagos, se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. Paysandú, 8 de agosto de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Paysandú, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. DRA. CRISTINA ROMBYS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 38404 Set 29- Oct 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, Norma Elba y PEREZ GHAN, Oscar Ruben C/ LOPEZ DIAZ, Marcelino Andrés. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/11/91), se Cita, se llama y emplaza a MARCELINO ANDRES LOPEZ DIAZ, para que comparezca a este Juzgado a efectos de concurrir a la audiencia preceptuada por el art. 349 del C.G.P., señalada para el día 10 de marzo de 1998 hora 10:30; encontrándose este trámite asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Ciudad de Young, 4 de setiembre de 1997. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74569 Set 24- Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

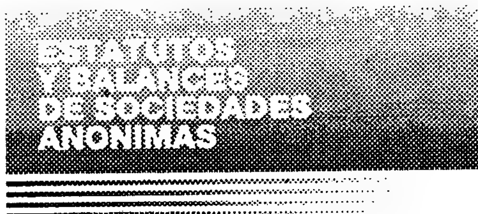
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita de excepciones a HEBER BELLONI ROBAINA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que se presente a estar a Derecho dentro del plazo legal, en el Juicio Ejecutivo que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 27 de agosto de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74564 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O : Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos: ITUARTE PINTOS, LUZ DEL ALBA.- SUCESION.- Fa. 477/96, se hace saber que por resolución No-3456 de fecha 10/9/97 se emplaza por el término de 90 días a los herederos de Luz del Alva o Alba ITUARTE PINTOS para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- TREINTA Y TRES, 16 SETIEMBRE DE 1997.- Esc. Susana Signorino, Actuaria.
27) $ 900 10/p 38450 Set 29- Oct 10



AGROINVERSORA SOCIEDAD ANONIMA
ESCISION SIN DISOLUCION SEGUN ART. 136 Y SIGUIENTES LEY 16.060

Fecha de la Asamblea: 1o. de agosto de 1997.
Sociedad que se crea: AI HOLDING S.A.
Rubros patrimoniales a transferirse: Caja de Ahorros en Dólares y en Pesos Argentinos, Inversiones en Plazo Fijo, Suscripción Fondos Comunes de Inversión, Intereses de Deuda y Deuda por Compra de Acciones.-
Balance Especial al 31.07.97 a disposición de los acreedores sociales en la sede social de Juncal 1327 apto. 1801.
Se convoca a los acreedores por el plazo de 20 días a que denuncien sus créditos y que deduzcan oposiciones (artículos 126 y 137 Ley 16.060).
28) $ 14.820 10/p 38314 Set 26- Oct 09

PIADER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.9.1997 Nº 2159 Fº 2242 Libro 1.
28) $ 1.482 10/p 38562 Set 30- Oct 13

REFORMAS

ABITAB SOCIEDAD ANONIMA
(Reforma estatuto)
(Art. 362 Ley 16060)

Complementando Aviso No. 15.805 publicado en "Diario Oficial" del día 17 Marzo al 4 Abril 1997, se señala: 1) Que en Artículo 2o. OBJETO, inc. A) se incorporó al texto vigente: "forestación de acuerdo a disposiciones vigentes en la materia." 2) Se sustituyó inc. E) por el siguiente texto: "Prestar servicios de cobranza y pagos por cuenta propia o de terceros, realizando las gestiones anexas a dichos servicios." 3) Se amplió el Artículo 2o. con los siguientes incisos: "F) Prestar servicios de computación y asesoramiento administrativo-contable a terceros; G) Prestar servicio de fianza a los accionistas en aquellos casos en que ellos realicen cobranzas por cuenta de terceros a través de esta Sociedad; H) Ventas y promociones de Seguros. I) Importar, fabricar, comercializar, suministrar y utilizar toda clase de impresos, billetes, elementos gráficos, auditivos, audiovisuales, magnéticos y de cualquier otra naturaleza, destinados a la organización, promoción y ejecución de toda clase de juegos y entretenimientos legalmente permitidos o ejercidos por el Estado directamente u otorgados bajo un régimen de concesión. Importar, exportar, fabricar, comercializar, suministrar y utilizar maquinarias, equipos y elementos materiales destinados a la organización, promoción y ejecución de juegos y entretenimientos legalmente permitidos y ejercidos por el Estado directamente u otorgados bajo el régimen de concesión. Prestar servicios de consultoría de organización, promoción, administración y ejecución de toda clase de juegos y entretenimiento legalmente permitidos o ejercidos por el Estado directamente u otorgados bajo el régimen de concesión. J) Intervenir en la organización, promoción, administración y ejecución de toda clase de juegos y entretenimientos legalmente permitidos o ejercidos por el Estado directamente u otorgados bajo el régimen de concesión. K) Para el logro del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos sin limitación alguna. L) Especialmente estará capacitada para integrar otras sociedades, constituir consorcios y grupos de interés económico para el mejor cumplimiento de su objeto social. M) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de infraestructura turística en general, tales como hoteles, casinos, Country Clubs, Centros de Convenciones y la eventual explotación de esos complejos. N) Prestar a terceros servicios de imprenta y computación. Ñ) Adquirir, enajenar, arrendar y explotar bienes inmuebles urbanos. O) Ejercer representaciones y administrar, empresas nacionales o extranjeras. P) Inscribir, difundir y explotar marcas o servicios amparados por Registros o Patentes. Q) Prestar toda clase de servicios directa o indirectamente relacionados con su objeto.-
Si el Directorio resolviera iniciar alguna actividad que no esté comprendida en la precedente enunciación, deberá convocar a la Asamblea de accionistas y, en su caso, promover la ampliación del Objeto de la Sociedad conforme a la Ley.
Igualmente, si con el Capital existenete no fuera posible atender las erogaciones resultantes del nuevo emprendimiento, el Directorio deberá convocar a la Asamblea para propiciar las medidas que considerara del caso, estándose en definitiva a lo que dicha Asamblea decida.
28) $ 61.750 10/p 37980 Set 24- Oct 07

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELSO ó ENZO VELAZQUEZ FELIX, (Ficha S692/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38782 Oct 01- Oct 14 (0001)

FRANCISCO MALOMO GENOVESE, (Ficha: S/523/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38851 Oct 01- Oct 14 (0002)

ARLETTE MARGHUERITE ó MARGHERITE HELENE OUTHENIN-CHALANDRE RAYMOND, (Ficha: S/524/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38857 Oct 01- Oct 14 (0003)

TERCER TURNO

PEDRO POLLINGER WAGNER, (F. 540/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38753 Oct 01- Oct 14 (0004)

HECTOR PAULINO AREVALO, (Ficha 395/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 38836 Oct 01- Oct 14 (0005)

QUINTO TURNO

BLANCA FATIMA PERRONE SILVEIRA, (Ficha 429/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38831 Oct 01- Oct 14 (0006)

JULIO CESAR FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 524/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38854 Oct 01- Oct 14 (0007)

OCTAVO TURNO

WALTER OLIVERA SILVERA, (Ficha S/378/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38706 Oct 01- Oct 14 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

GENEROSA ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha A/244/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 38711 Oct 01- Oct 14 (0009)

DECIMOTERCER TURNO

RENEE SUSANA ORTIZ DE TARANCO DELGADO, (Ficha 505/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38783 Oct 01- Oct 14 (0010)

HELIOS BELLO FIGUEROA, (Ficha 512/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38853 Oct 01- Oct 14 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE FERNANDEZ INCHAUSTI, (Ficha A 542/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 38707 Oct 01- Oct 14 (0012)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JESUS GOMEZ LORENZO, (Ficha S 487/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38823 Oct 01- Oct 14 (0013)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CLEMENTINA CAROLINA PIRAZZINI DONISETTI ó DONIZZETTI, (Ficha S/497/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997..
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38837 Oct 01- Oct 14 (0014)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO VALLE CHIARLONE, (Ficha S/210/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38852 Oct 01- Oct 14 (0015)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ADRIAN BASILIO, (Ficha S/557/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38855 Oct 01- Oct 14 (0016)

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMO TURNO

LEDA, GARGIULO MAGGI, (Ficha A/541/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38708 Oct 01- Oct 14 (0017)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA SOCA ROIBAL (Ficha V 89/1997).
Canelones, 30 de junio de 1997.
Escribana Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38755 Oct 01- Oct 14 (0018)

HUMBERTO MANUEL PEDRAZZI LUZARDO, (Ficha V 126/1997).
Canelones, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38757 Oct 01- Oct 14 (0019)

JUANA CARENINI BANILLA o BONILLA, (Ficha Civil V/36/97).
Canelones, 11 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38758 Oct 01- Oct 14 (0020)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OCARIO u OSCARIO VALERIO o BALERIO TEJERA MARTINEZ y HONORIA BATISTA BRIANO, (Ficha 41/97).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38759 Oct 01- Oct 14 (0021)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DANIEL RICCA GEYMONAT Y CRISTINA LEOPOLDA ó CRISTINA LEOPOLDINA BEIN GARDIOL, (Ficha B/105/1997).
Colonia, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38768 Oct 01- Oct 14 (0022)

BATISTA VIERA, EVARISTO, (Ficha B/103/1997).
Colonia, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38769 Oct 01- Oct 14 (0023)

GRANT PERRACHON, ITALO LEOPOLDO, (Ficha B/104/1997).
Colonia, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38770 Oct 01- Oct 14 (0024)

SANCHEZ QUINTANA JULIO CESAR, (Ficha B/116/97).
Colonia, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38771 Oct 01- Oct 14 (0025)

VILLAR MARIA ELENA, (Ficha B/49/1997).
Colonia, 21 de mayo de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38772 Oct 01- Oct 14 (0026)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JORGE RAIMONDA MENENDEZ. (Ficha B.275/97).
Florida, 24 de setiembre de 197.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38838 Oct 01- Oct 14 (0027)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO FRANCISCO LARROSA FERNANDEZ, (Ficha B/192/97).
Minas, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38803 Oct 01- Oct 14 (0028)

FRANCISCO ROBUSTIANO DI LEONE ABAL, (Ficha B/229/97).
Minas, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38804 Oct 01- Oct 14 (0029)

HONORIA RAMONA BORGE CEDREZ DE MANRIQUE o BORGES CEDRES DE MANRIQUE, (Ficha B/206/97).
Minas, 27 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38805 Oct 01- Oct 14 (0030)

JUSTINO FRUCTUOSO MASSA ELIZALDE, (Ficha B/221/97).
Minas, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38806 Oct 01- Oct 14 (0031)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MACHADO RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA, (Ficha B/22/97).
Young, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38745 Oct 01- Oct 14 (0032)

BARBOZA, DELIA ALCIRA, (Ficha B/25/97).
Young, 26 de setiembre de 1997.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38746 Oct 01- Oct 14 (0033)

CHARRUTE ALZAMENDI, REGULO, (Ficha B/24/97).
Young, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38747 Oct 01- Oct 14 (0034)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA INES DUTILH, (Ficha B/98/97).
Rivera, 20 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38732 Oct 01- Oct 14 (0035)

MARIA REGINA ALVAREZ SUAREZ, (Ficha B/90/97).
Rivera, 14 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38733 Oct 01- Oct 14 (0036)

EDUARDO COSTA RODRIGUEZ, (Ficha B/51/97).
Rivera, 12 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38738 Oct 01- Oct 14 (0037)

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ROGELIA TAROCO COSTA, VIVALDINO TAROCO GRANADA y AGUEDA ADELINA COSTA NEVES, (Ficha B/118/1997).
Rivera, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38734 Oct 01- Oct 14 (0038)

CANTALICIO DA SILVA, (Ficha B/114/1997).
Rivera, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38736 Oct 01- Oct 14 (0039)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EUSTAQUIO OCHOA VICENTE-AURORA FELICIA LANUSSE PALARINI ó LANUSS PALARINI y ALBA OCHOA LANUSSE, (Ficha 219/97).
Rocha, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38789 Oct 01- Oct 14 (0040)

ISIDORO IROTILDE BALADON ALVAREZ, (Ficha 207/97).
Rocha, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38790 Oct 01- Oct 14 (0041)

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ROLDAN, (Ficha 420/96).
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38788 Oct 01- Oct 14 (0042)

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIO CABRERA HERRERA. (Ficha Nº 199/97).
Rocha, 28 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38787 Oct 01- Oct 14 (0043)

DE CUARTO TURNO

RAFAEL SERAFIN GUISADO ACOSTA. (Ficha Nº 178/97).
Rocha, 28 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38784 Oct 01- Oct 14 (0044)

HUGO FRANKLIN AMARAL PRIETO Y ALBA IRMA ARAMBILLETTE CORREA. (Ficha Nº 190/97).
Rocha, 27 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38785 Oct 01- Oct 14 (0045)

SOFIA MARTINA MORA FERNANDEZ. (Ficha Nº 172/97).
Rocha, 26 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38786 Oct 01- Oct 14 (0046)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AMADOR HUMBERTO CUESTA CUESTA, (Ficha 216/97).
Mercedes, 26 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38741 Oct 01- Oct 14 (0047)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJANDRO DESIDERIO VILLEGAS y CELINA FLORA JAUREGUI SAAVEDRA, (Ficha B/115/1997).
Dolores, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 38742 Oct 01- Oct 14 (0048)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA OBILMA FISCHER SILVA, (Ficha B -19/95).
Tacuarembó, 28 de marzo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38765 Oct 01- Oct 14 (0049)

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

LUIS BARBOZA, (Ficha A/238/996).
Paso de los Toros, 20 de febrero de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38773 Oct 01- Oct 14 (0050)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GANSIL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gansil S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 10.10.97, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle Villa Serrana 773 pda. 1 y 1/2 P. del Este, para tratar el siguiente orden del dia:
1) Venta a un Director del Inmueble de la Sociedad.
Se hace saber a los señores accionistas que el libro de Asistencia se abrirá con 3 dias de antelación a la Asamblea y se cerrará en el momento de iniciarse el acto.-
El Directorio.
03) $ 756 3/p 38819 Oct 01- Oct 03 (0051)

ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas
El Directorio de Abitab S.A, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día Jueves 30 de Octubre de 1997 a las 18:30 hrs., en el local de la calle Rincón 454 (Cámara de Comercio - Salón de Actos - Sub Suelo), a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria efectuada el 06/10/96, y de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/96.
2) Designación de Secretario para la presente Asamblea Anual Ordinaria.
3) Consideración de la Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial al 30/04/97 y el Estado de Resultados correspondiente al período 01/05/96 - 30/04/97.-
4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quórum necesario en la 1º convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2º convocatoria una hora después, con el número de accionistas presentes.
Montevideo, Octubre de 1997
El Directorio.
03) $ 1.386 3/p 38840 Oct 01- Oct 03 (0052)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

RODOLFO ARIEL ARBELO y MARIA MARFISA SILVA, (Ficha 553/97).
Montevideo, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38824 Oct 01- Oct 14 (0053)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NELLY RAQUEL BURMIA GAVELLO Y NELSON ROBERTO GUARILLA PAROLO (Ficha D/383/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38712 Oct 01- Oct 14 (0054)

DECIMOTERCER TURNO

ROSARITO DEL LUJAN GARCIA TAÑO y FELIPE ESTEBAN GIL MOLEDO (Ficha: 262/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38830 Oct 01- Oct 14 (0055)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO RAPETTI Y ESTELA MARIA PEREZ (Ficha: D/472/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38856 Oct 01- Oct 14 (0056)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAUL GUSTAVO CAMPON TORTEROLO y CARLA BADELL AGUIRRE (Ficha: D/386/97)
Montevideo, 12 de agosto de 1997
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37272 Oct 01- Oct 14 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA BAYARRES MURUA Y PABLO SALAZAR VIGLIONE (Ficha: B/45 Año 96).
Minas, 8 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 74681 Oct 01- Oct 14 (0058)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CASTO ISABELINO VAZQUEZ INZAURRALDE Y ROGELIA AVELINA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 310/97).
Maldonado, 16 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38820 Oct 01- Oct 14 (0059)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO MIGUEL LLAMBIAS RODRIGUEZ Y ELCIRA ISABEL DOYENART MOLINELLI (Ficha B/412/97).
Paysandú, 16 de setiembre de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38776 Oct 01- Oct 14 (0060)

OLIVERA, RAMONA C/BENITEZ, AGUSTIN (Ficha: B/768/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 74673 Oct 01- Oct 14 (0061)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY GRACIELA SILVERA MACHADO y DIEGO GERARDO GONZALEZ MACHADO (Ficha: 195/97).
Rocha, 27 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38791 Oct 01- Oct 14 (0062)

PIO JUSTINO BARRIOS RODRIGUEZ Y MARIA AIDA MARCHAND CARREÑO (Ficha: 229/97).
Rocha, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38792 Oct 01- Oct 14 (0063)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN DOMINGO SERNAIZ FONTES y SONNIA BEATRIZ RODRIGUEZ MEDEIROS (Ficha B/429/96).
Tacuarembó, 28 de octubre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 38766 Oct 01- Oct 14 (0064)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 21364 HABILITADO EN SAN JOSE CARRASCO CALLE 3 MANZANA 51 SOLAR 12.
08) $ 252 3/p 38833 Oct 01- Oct 03 (0065)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BASSI ZANELLA LUIS. INCAPACIDAD. FICHA 452/96/C se hace saber que por auto Nº1591 de fecha 13/06/97 se declaró en estado de incapacidad a LUIS TEODORO BASSI ZANELLA C.I. 392.783-9 domciliado en BVAR. MANUEL HERRERA Y OBES. 3961. se nombró curador definitivo del mismo a MARIA ESTHER REPETTO SANCHEZ DE BASSI C.I. 257.594- quien aceptó el cargo el 29/07/97. Montevideo a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1.080 10/p 38750 Oct 01- Oct 14 (0066)

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AGUIAR RODRIGUEZ, WALTER - INCAPACIDAD - FICHA: V 200/96, se hace saber que se declaro en estado de incapacidad a WALTER AGUIAR RODRIGUEZ. Designándose curador propietario a su hermana SARA DEL CARMEN AGUIAR RODRIGUEZ. AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 17 de julio de 1997. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74675 Oct 01- Oct 14 (0067)

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: GIGLIO SOSA, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD - FICHA: V 374/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS GIGLIO SOSA, designándose curador propietario a su madre MARIA DEL SOCORRO SOSA RODRIGUEZ. AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 3 de junio de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74684 Oct 01- Oct 14 (0068)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GILES, MARTA ISABEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/557/94, se hace saber que por auto Nro. 2695/97 de fecha 07.08.97, se declaró en estado de Incapacidad a MARTA ISABEL GILES, y se designó curador a DIEGA ALICIA MARIN la que aceptó el cargo conferido con fecha 11.08.97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 15 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74672 Oct 01- Oct 14 (0069)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARTHA CECILIA SILVA.- Incapacidad.- Fa. 1133/94", se hace saber que por decreto Nº 8072 de fecha 21 de octubre de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a MARTHA CECILIA SILVA, designándose curadora a MARIA ELENA PIREZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 17 de setiembre de 1997.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74665 Oct 01- Oct 14 (0070)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "DE MELLO RIBEIRO, ANA MARIA. Información de vida y costumbre. Ficha A/363/97", se hace saber que ante esta Sede se presentó la señora Ana María de Mello Ribeiro, a fin de optar los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Dorys Myriam Rodríguez Fernández y Ruben Emilio Pintos Padern sobre su vida y costumbres. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera. de Segundo Turno. Rivera, 17 de setiembre de 1997. Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1º TURNO, RIVERA.
11) $ 1.080 10/p 38735 Oct 01- Oct 14 (0071)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INST. ONCOLOGIA MSP
FORMULARIO DE COTIZACION DE CITOSTATICOS GLOBAL
APERTURA
Lunes 13 de Octubre de 1997 a las 9.30 hs Horas.
RECEPCION DE OFERTAS
Viernes 10 de Octubre de 1997 a las 12 hs Horas.
OBSERVACIONES

EL INDO LLAMA LICITACION PUBLICA N. 12 POR DROGAS ANTITUMORALES

PARA LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 1998.
RETIRAR PLIEGO OFICINA DE RECAUDACIONES DE 8 A 12 HS.
VALOR DEL PLIEGO $ 500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74663 Oct 01- Oct 01 (0072)

LICITACION PUBLICA Nº 1/97

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SAN CARLOS

Se llama a Licitación Pública para la Contratación de una Empresa de Limpieza para el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos por el período 1º de enero de 1998 al 30 de abril de 1998 (prorrogable hasta el 30/12/98).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de dicho Hospital al valor de 3 U.R.
Apertura de ofertas: dia 16 de octubre de 1997 a la hora 9 en la Dirección de dicho Centro.
San Carlos, 23 de setiembre de 1997. Dra. Ma. Alejandra Salvarrey, Directora.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74677 Oct 01- Oct 01 (0073)

M.S.P. A.S.S.E

CENTRO DPTAL. DE S.P. MALDONADO.
TELEFAX 042-24199
LICITACION PUBLICA NO. 11/97
MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1997.
CONTRATACION DE INTERNACION EN C.T.I.
PRIMER LLAMADO MODALIDAD PLAZA PERIODICA HORA 10:00
Loa pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones.
Las consultas podrán efectuarse en la Oficina de Compras del referido Centro.
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (CONTADURIA GRAL. DE LA NACION)
VALOR DEL PLIEGO $ 500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74679 Oct 01- Oct 01 (0074)

M.S.P. A.S.S.E.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
TELEFAX 042-2.41.99
MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1997.
LICITACION PUBLICA Nº 5/97

ADQUIISICION DE MEDICAMENTOS.
PRIMER LLAMADO MODALIDAD PLAZA PERIODICA
HORA 10.00
LOS PLIEGOS PODRAN RETIRARSE E N OFICINA DE RECAUDACIONES.
LAS CONSULTAS PODRAN EFECTUARSE EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL REFERIDO CENTRO.
LOS PROPOMNENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (CONTADURIA GRAL DE LA NACION)
VALOR DEL PLIEGO $ 500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74680 Oct 01- Oct 01 (0075)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIONES 30/002/97 A 76/002/97



para suministro de 1280 Viviendas de 1 Dormitorio para PASIVOS
LUGAR: ZABALA 1432 - 2do. PISO - DIVISION NOTARIAL
Se dispuso la prórroga de la fecha de presentación de ofertas para las Licitaciones Públicas Nacionales que se detallan a continuación:

Nº Licitación	Localidad	Departamento	Cantidad NEM	Fecha Recepción y Hora
30/002/97	SANTIAGO VÁZQUEZ	MONTEVIDEO	50	14/10/97 12 Horas
31/002/97	BELLA UNIÓN	ARTIGAS	5	14/10/97 14 Horas
32/002/97	CANELONES	CANELONES	35	15/10/97 12 Horas
33/002/97	CANELONES	CANELONES	35	15/10/97 14 Horas
34/002/97	LAS PIEDRAS	CANELONES	50	16/10/97 12 Horas
35/002/97	LAS PIEDRAS	CANELONES	50	16/10/97 14 Horas
36/002/97	PANDO	CANELONES	28	17/10/97 12 Horas
37/002/97	PANDO	CANELONES	26	17/10/97 14 Horas
38/002/97	PROGRESO	CANELONES	20	17/10/97 16 Horas
39/002/97	SANTA LUCIA	CANELONES	30	20/10/97 12 Horas
40/002/97	LA PAZ	CANELONES	30	20/10/97 14 Horas
41/002/97	LA PAZ	CANELONES	30	20/10/97 16 Horas
42/002/97	SAN RAMÓN	CANELONES	10	21/10/97 12 Horas
43/002/97	SAUCE	CANELONES	10	21/10/97 14 Horas
44/002/97	SANTA ROSA	CANELONES	10	21/10/97 16 Horas
45/002/97	TALA	CANELONES	20	22/10/97 12 Horas
46/002/97	MELO	CERRO LARGO	25	22/10/97 14 Horas
47/002/97	MELO	CERRO LARGO	26	22/10/97 16 Horas
48/002/97	RÍO BRANCO	CERRO LARGO	20	23/10/97 12 Horas
49/002/97	FRAILE MUERTO	CERRO LARGO	10	23/10/97 14 Horas
50/002/97	COLONIA	COLONIA	30	24/10/97 12 Horas
51/002/97	COLONIA	COLONIA	30	24/10/97 14 Horas
52/002/97	CARMELO	COLONIA	30	24/10/97 16 Horas
53/002/97	ROSARIO	COLONIA	40	27/10/97 14 Horas
54/002/97	JUAN LACAZE	COLONIA	20	27/10/97 16 Horas
55/002/97	DURAZNO	DURAZNO	50	28/10/97 12 Horas
56/002/97	SARANDÍ DEL YÍ	DURAZNO	10	28/10/97 14 Horas
57/002/97	TRINIDAD	FLORES	60	28/10/97 16 Horas
58/002/97	FLORIDA	FLORIDA	20	29/10/97 12 Horas
59/002/97	SARANDÍ GRANDE	FLORIDA	20	29/10/97 14 Horas
60/002/97	MALDONADO	MALDONADO	40	30/10/97 12 Horas
61/002/97	MALDONADO	MALDONADO	40	30/10/97 14 Horas

62/002/97	SAN CARLOS	MALDONADO	20	30/10/97 16 Horas
63/002/97	PAN DE AZÚCAR	MALDONADO	20	30/10/97 16:30 Horas
64/002/97	PAYSANDÚ	PAYSANDÚ	30	31/10/97 12 Horas
65/002/97	FRAY BENTOS	RÍO NEGRO	30	31/10/97 14 Horas
66/002/97	TRANQUERAS	RIVERA	10	31/10/97 16 Horas
67/002/97	ROCHA	ROCHA	20	03/11/97 12 Horas
68/002/97	SALTO	SALTO	20	03/11/97 14 Horas
69/002/97	SAN JOSÉ	SAN JOSÉ	60	04/11/97 12 Horas
70/002/97	LIBERTAD	SAN JOSÉ	20	04/11/97 14 Horas
71/002/97	DOLORES	SORIANO	10	05/11/97 12 Horas
72/002/97	MERCEDES	SORIANO	30	05/11/97 14 Horas
73/002/97	TACUAREMBÓ	TACUAREMBÓ	30	06/11/97 12 Horas
74/002/97	PASO DE LOS TOROS	TACUAREMBÓ	20	06/11/97 14 Horas
75/002/97	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES	40	07/11/97 12 Horas
76/002/97	SANTA CLARA	TREINTA Y TRES	20	07/11/97 14 Horas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 74664 Oct 01- Oct 01 (0076)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 1º de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAMON ALEJANDRO AREVALO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tuyutí 2791 bis/1 y MARIA INES CACERES, 27 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 3074.
14) $ 127 3/p 4939 Oct 01- Oct 03 (0077)

OSCAR RAUL DANDALUZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 5950 Block N3/ 209 y PATRICIA MAGDALENA SEÑORALES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 5916 Block K 1/ 301.
14) $ 127 3/p 4943 Oct 01- Oct 03 (0078)

DIEGO DI PASCUA, 26 años, soltero, analista comp., oriental, domiciliado en Maggiolo 470 y GABRIELA MARIA LUJAN, 31 años, soltera, analista comp., oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2663.
14) $ 127 3/p 4948 Oct 01- Oct 03 (0079)

OFICINA No. 2

HORACIO BRESCIANO, 35 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1396/402 y NATALIA LETICIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Parva Domus 2528.
14) $ 127 3/p 4937 Oct 01- Oct 03 (0080)

CARLOS HORACIO BERRUTTI, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Libertad 2715 y MARIA EUGENIA ALVAREZ, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Libertad 2715.
14) $ 127 3/p 4947 Oct 01- Oct 03 (0081)

PEDRO GONZALO JUBIN, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6025 y MARIA LORENA PLACERES, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolívar 6025.
14) $ 127 3/p 4951 Oct 01- Oct 03 (0082)

JOSE LUIS BAUMGARTNER, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Paraguay 1011/502 y KARINA CUADRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1011/502.
14) $ 127 3/p 4960 Oct 01- Oct 03 (0083)

OFICINA No. 3

JONG SOP CHOI, 32 años, soltero, cocinero, coreano, domiciliado en Durazno 1321/4 y VERONICA LUCILA CARDOZO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1321/4.
14) $ 127 3/p 4955 Oct 01- Oct 03 (0084)

RUBEN GRACIANO CARDOZO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4086 y ALICIA SILVIA BRUNI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4590/102.
14) $ 127 3/p 4958 Oct 01- Oct 03 (0085)

OFICINA No. 4

AXEL EDUARDO FUCHS-KRISO, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Pedro Lozano 1040 y ALEJANDRA MARTIN, 24 años, soltera, estudiante, argentina N/U, domiciliada en Pedro Lozano 1040.
14) $ 127 3/p 4953 Oct 01- Oct 03 (0086)

DANIEL PABLO LAGOMARSINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. LLambí 1526 y GRACIELA MARIA del CARMEN BENTANCOR, 32 años, soltera, Arquitecta, oriental, domiciliada en Br. España 2874/801.
14) $ 127 3/p 4959 Oct 01- Oct 03 (0087)

JUAN EDUARDO FILEVICH, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M Barreiro 3053 y JACQUELINE MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Barreiro 3053.
14) $ 127 3/p 4961 Oct 01- Oct 03 (0088)

OFICINA No. 5

RANULFO GOMEZ, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo Rivas 1588=301 y ELSA GLADYS MENENDEZ, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sgo Rivas 1588=301.
14) $ 127 3/p 4954 Oct 01- Oct 03 (0089)

NELSON JOSE GALLI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe Contucci 3942 y VIRGINIA SHIRLEY MORENO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe Contucci 3942.
14) $ 127 3/p 4956 Oct 01- Oct 03 (0090)

SEBASTIAN MANUEL GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 7350 y SONIA CRISTINA FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuarí 4396.
14) $ 127 3/p 4957 Oct 01- Oct 03 (0091)

OFICINA No. 6

CARLO FELIPE MENONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 2388/6 y ANDREA NOGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 2388/6.
14) $ 127 3/p 4942 Oct 01- Oct 03 (0092)

ADRIAN DARIO MENDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lope de Vega 1626 y ALEXANDRA CURBELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lope de Vega 1626.
14) $ 127 3/p 4946 Oct 01- Oct 03 (0093)

OFICINA No. 7

NICOLAS BERNARDO PELLEGRINO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Maria 2046 A y LUISA JOSEFINA BARBE, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3395.
14) $ 127 3/p 4941 Oct 01- Oct 03 (0094)

JOSE ABEL PLASENCIA, 41 años, Divoriciado, empleado, oriental, domiciliado en Madrid 1535 y ZULLY MARGOT GAZZO, 38 años, divorciada, empleada, Oriental, domiciliada en Chiavari 2857/7.
14) $ 127 3/p 4944 Oct 01- Oct 03 (0095)

IN EXTREMIS

ORLANDO ROMULO PALAVECINO, 80 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Gral Flores 2909 bis/2 y NELLY GRELA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2909 bis/2.
14) $ 127 3/p 4950 Oct 01- Oct 03 (0096)

JOSE ADOLFO PRESENTADO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 1749 y MARIA TERESA SANCHEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1749.
14) $ 127 3/p 4952 Oct 01- Oct 03 (0097)

OFICINA No. 8

MARCELO ALBERTO RENDO, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Juan Benito Blanco 1265/703 y LORENA BETANCOR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2539/701.
14) $ 127 3/p 4940 Oct 01- Oct 03 (0098)

OFICINA No. 10

WILMAR ARI VILLAGRAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Maria Bullo 3859 y BAMBINA ALEXANDRA da SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3136.
14) $ 127 3/p 4938 Oct 01- Oct 03 (0099)

NELSON LEONARDO UMPIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Bolivia 2551 y LOURDES DANIELA RAMILO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Asamblea 4799.
14) $ 127 3/p 4945 Oct 01- Oct 03 (0100)

JOSE MARIA VAZQUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2681 y ANA ESTHER FERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2681.
14) $ 127 3/p 4949 Oct 01- Oct 03 (0101)

ENRIQUE ORGA, 33 años, soltero, comerciante, español, domiciliado en Cerro Largo 1764 y SILVYA de CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1764.
14) $ 127 3/p 4962 Oct 01- Oct 03 (0102)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Vigésimo Septimo Turno, en los autos "Vidal Felicia, Prescripción Adquisitiva" F 138/96 se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de los inmuebles sitos en la 22a. Sec. Judicial de Montevideo, padrones Nos. 72612 y 72613 solares 19 y 20 respectivamente, que según el plano del Agrimensor Juan Sarli de Setiembre de 1924 consta de una superficie de 215 mts. el primero y 214 el segundo con frente a la calle Juan Fco. Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al último titular de los padrones, sus herederos o causantes y a los propietarios de los padrones linderos Nós. 72615, 72.616, 91.989, 72.617 y 72.611, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de Setiembre de 1997. Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.620 10/p 38825 Oct 01- Oct 14 (0103)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: Rodríguez Guillermo y Otra. Prescripción Treintenaria. Fa.A 102/97 se hace saber que en este Juzgado se presentó Guillermo José Rodríguez Pérez y María Araceli Schettini Baubeta promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres séptimas avas partes de dos fracciones de campo y sus mejoras (casas, galpones, alambrados), ubicados en la 1 3o. sección del dpto. de Lavalleja, paraje "Vejigas", padrón No. 3355 en mayor área, que según plano del agrimensor Miguel Graña del 30 de marzo de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el veintinueve de abril siguiente, con el No. 6049, se señala como fracción 1, con una superficie de 12 há 5505 m y fracción 2, con un área de 8 há 9392 m, lo que se acredita con certificado notarial. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, trece de junio de 1997. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.980 10/p 38808 Oct 01- Oct 14 (0104)

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: López José Galazan. Prescripción Treintenaria. Fa. A 235/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó el Sr. José Galazan López promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón 2739 sito en la 3era. sección catastral y judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 74 Hás. 5368 mc. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Y especialmente al Sr. Justo Hernández o sus sucesores. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1.260 10/p 38810 Oct 01- Oct 14 (0105)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto.

EMPLAZAMIENTO.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, en autos " Baladán Olmos, Hector Ramón. Prescripción de bien mueble.". Fa. 299/97. Se hace saber que en este Juzgado se presentó Hector Ramón Baladán Olmos promoviendo Prescripción de bien mueble sobre el siguiente bien: Automóvil Marca Chevette Modelo 5TD11 año 1981, Matrícula P.12.843 digo P1- 6532 Motor No. J14H008867 empadronado con el No. 13.424. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien en especial al último titula: Rita Angélica Alvariza Beracochea a que comparezcan a deducirlos en el término legal. Dr: Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja. Minas. 25/6/97.
16) $ 1.440 10/p 38807 Oct 01- Oct 14 (0106)

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos:Fernandez Gimenez, Hugo Alfredo. Prescripción Adquisitiva. Fa. 608/97. Se hace saber que se presentó en este Juzgado el Sr: Hugo Alfredo Fernandez Gimenez, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón No. 7.808 sito en Espondaburu (ex Oficial 70) entre Rondeau y España, 1era Sección del Departamento de Lavalleja, el cual consta de una superficie de: 449 Mts, cuadrados. En Consecuencia, se cita, llama, y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: Sucesores de Juan Antonio Rodriguez Barrios, Alcides Fernandez Castaño, Santiago Techera y Sucesores de Jacinto Zabalza Arrospide, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 19/9/97. Dr: Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
16) $ 1.440 10/p 38811 Oct 01- Oct 14 (0107)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz de la 5ta Sección Judicial de Maldonado, en autoa caratulados: "BONILLA LANCASTER CENEL ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/C/110/93" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble Padrón 2259 según plano del Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Dirección Gral de Catastaro con el Nº 1468 teniendo una superficie de 408 M2 y que se deslinda así: al norte calle Nº 16 al oeste calle Nº 6 al este calle Nº 7 y al sur calle 15 de Playa Hermosa, Piriapolis. PADRON 3278, según plano del Agrimensor Luis Rodriguez inscripto en la Dirección Gral de Catastaro con el Nº 1468 teniendo una superficie de 558 M2 y que se deslinda: al norte calle 30 al oeste Avda 25 metros al este calle Nº 16 y al Sur entre calle 16 y 25 metros de Playa Hermosa de Piriapolis. PADRON 2153 según el plano del Agrimensor Carlos Rodriguez inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 959 del 26 de Abril de 1956 que tiene una superficie de 400 M2 que se deslinda así: al norte calle 2 al Sur calle 3 al Oeste calle Nº 15 y al Este calle Nº 16 de Playa Hermosa de Piriapolis. PADRONES 5643, 5644 y 5645 según plano del Agrimensor Leonel Lema inscripto en la Dirección Gral de Catastro con Nº 3096 el 22 de enero de 1963 que tienen respectivamente la siguiente superficie: 709 m2, 670 m2, y 672 m2, que se deslindan así: Al norte Padron 5642 al este calle A, al oeste. Padrón Nº 5646, y al sur con calle G, de Playa Hermosa de Piriapolis.
EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a los principales del Banco San José, y a la señora Joaquina Adorno y/o sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos.
Piriapolis, 22 de agosto de 1997. Dr NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3.420 10/p 38822 Oct 01- Oct 14 (0108)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos:"ROMAN ELLIS MARQUEZ DOS SANTOS C/ SUCESORES DE JOSE VICENTE IBAÑEZ Y GERONIMA GONZALEZ. PRESCRIPCION TREINTENARIA", A/147/97, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho sobre la fracción de campo Padrón Nº 990 ubicado dentro de la 5ta. Secc. Judicial de Rivera, en especial a los demandados Sres. José Vicente Ibáñez y Gerónima González y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 23 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.260 10/p 38737 Oct 01- Oct 14 (0109)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARLENE UMPIERREZ ECHEVERRIA (Ficha B/125/1997), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: UMPIERREZ, debe decir UMPIERRE, por ser lo correcto. Rivera, 22 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74671 Oct 01- Oct 14 (0110)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c/ Novo Esteves, Elba", Juicio Ejecutivo, Ficha: 159/93, se hace saber que el próximo 7 de octubre de 1997 a las 14:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 97.556,oo (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: ubicado en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 46.697, que según plano del Ingeniero Silvestre Mato, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 24/12/09 con el Nº 39, posee una superficie de 367 mc. 50 dmc.; con un frente de 10,50 mts. al Norte de la calle Yamandú Nº 5539 y/o Nº 1761 (de acuerdo con la cedula catastral), entre Cno. Casavalle y Avda. Gral. E. Garzón. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320; en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 23 de 1997. Esc. Mónica Paysee de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.440 5/p 38828 Oct 01- Oct 07 (0111)

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos caratulados: "BROU c/FACILVEN y OTROS, Ejecución prendaria, ficha 146/95/96"; se hace saber que el próximo 13 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Guenoas 4009, el martillero Douglas Barrios Hernández, Matrícula 1543, RUC 213328110017, procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles embargados en autos, que a continuación se señalan: Inyectora de plásticos "Battenfeld"; Máquina de moldeo de plástico por vacío; Máquina de moldeo de plástico por soplado; Inyectora de plástico "Rocem"; Inyectora de de plástico "Battenfeld"; Máquina de moldeo de plástico por soplado; Máquina de moldeo de plástico por soplado; Máquina de moldeo de plástico por soplado; Inyectora de plástico; Enfriador de agua "Rocem"; Equipo de refrigeración; Balancín a excéntrica; Molino recuperador; dos Molinos recuperadores; Compresor de aire "Aerograph"; Compresor de aire; Torno paralelo; Prensa neumática; Taladro de banco "Pacera"; Envasadora termocontraible "Tecno"; Taladro de banco "Snulz"; y Dobladora de varillas. El detalle de los mismos se encuentran de fojas 18 a 21 de estos obrados.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 15,51% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 de Septiembre de 1997.- Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 756 3/p 38839 Oct 01- Oct 03 (0112)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, dictada en autos caratulados:"Rosenbaum, Leonardo c/ Cardoso, Danter", Cobro Ejecutivo de Arrendamientos, Ficha: A/887/96/1/96, se hace saber que el próximo 7 de octubre de 1997 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 4.854,oo (2/3 partes de su tasación) el siguiente solar de terreno con construcciones: ubicado en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón N° 195.704, señalado con el N° 13 en la Manzana "D", que según plano de los Agrimensores José Suárez Abal y Marcelo Cesciani Seré, inscripto la Dirección General de Catastro el 25/04/60 con el N° 39.534, posee una superficie de 500 mc. 50 dmc.; y el siguiente deslinde: 13 mts. de frente al Sureste de la calle Orestes Acquarone, 38 mts. 50 cm. al Noroeste con solar 12; 13 mts. al Noreste con solar 7 y 38 mts. 50 cm. al Suroeste con solar 14. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en moneda nacional, en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificara en su oportunidad, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320; en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce si existen deudas de impuestos municipales y/o nacionales, o con B.P.S. (5) Que los títulos del bien (se hayan en la caja fuerte del Juzgado) y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio N° 1589 Piso 4°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 23 de 1997. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1.080 3/p 38829 Oct 01- Oct 03 (0113)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ EMPRESA "FOTTIL S.A.- ALEGRE MORAES, Gladys Graciela y AYALA FAVAL, José Antonio- EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA:A/9/97, se hace saber que el día 13 de octubre de 1997 a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. Otto Fernández Franca, Matrícula N° 3211, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Catastral del Departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana número 147, empadronada con el número mil veinte, que según plano del Agr. Ricardo Nario, de agosto de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 12 de agosto de 1981 con el número 4659, según el cual se señala con el número 1, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y tres metros nueve decímetros cuadrados y se deslinda así: 6 metros de frente al Noroeste a calle Presidente Tomás Berreta; 52 metros 74 centímetros al Noreste con padrones 1022, 1021 y 4381; 14 metros 16 centímetros al Sur con Ferrocarriles del Estado; al Suroeste cinco rectas de 23 metros 96 centímetros, 5 metros 30 centímetros, 35 centímetros y 15 metros 47 centímetros, lindando la primera con padrón 6938 y las restantes con la fracción número 2, todos del mismo plano. Valor de su tasación $ 112.782.- Se previene que: I) Deberá publicarse 3 anuncios en el Diario Oficial y uno Local.II) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate. III) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor de COFAC.
IV) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-) Que, los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan.
Artigas, 23 de Setiembre de 1997.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.080 3/p 38748 Oct 01- Oct 03 (0114)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C/ MARIO LUJAN SILVA ZAPATA Y MARIA CRISTINA MARGNI BARDIER.- Juicio Ejecutivo.- Fa. 47/95", se hace saber que el día VIERNES 17 de OCTUBRE DE 1997, en puertas del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Fray Bentos, sito en calle 18 de Julio 1124 de esa ciudad, a la hora 15.-, el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, Matrícula N° 2114, Ruc 180009570017, sacará a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su tasación, que luce a fojas 34 de autos, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, casa N° 002, padrón individual 3643-002, en planta baja a cota vertical 0 metro 20 centímetros con una superficie de 46 metros 12 decímetros cuadrados, correspondiéndole como bien común de uso exclusivo el "Patio B".- Solar a que pertenece ésta Unidad, está situado en 1ra. Sección Judicial de Río Negro, manzana N° 40 de Fray Bentos, zona urbana, empadronado con el N° 3643, que según plano suscrito por el Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli en setiembre de 1980 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el N° 2825 el 3 de noviembre del año indicado se compone de una superficie de 140 metros 1 decímetro cuadrado con 10 metros 95 centímetros el Nor-oeste de frente a calle Brasil por 14 metros 34 centímetros al Nor-este de frente a calle España, formando esquina.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda.- Se desconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aporte al B.P.S., deudas que de existir no serán de cargo de la ejecución.- En la Sede se encuentra a disposición de los interesados copia autenticada de los títulos.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, ocde de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

20) $ 1.188 3/p 38743 Oct 01- Oct 03 (0115)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán, en los autos caratulados:JUAN CESAR SPARKEZ C/A ZULMA COITIÑO DE GADOLA " COBRO DE PESOS" FICHA N° 81/95, se hace saber al público, que el día 12 de octubre próximo a la hora 10:00, en Avenida San Martín (frente a Club Viajantes), Barrio Torres, se procederá por intermedio del martillero NEY EDUARDO VACIAN, matrícula 4870, RUC 190099650012, en pública subasta y por la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: UN JUEGO DE LIVING de tres sillones, tapizado de pana (base $ 2.666); UNA MESA DE LIVING, de madera, tapa de mármol (base $ 666); UN JUEGO DE COMEDOR compuesto por una mesa tiré, cuatro sillas tapizadas en cuero, un cristalero de tres puertas y un cajón, un bargueño de cuatro puertas y un espejo con marco de madera (base $ 4.666); UN TELEVISOR PHILIPS, 17", sin control remoto (base $ 532); UN CENTRO MUSICAL marca AIWA, con dos parlantes, doble cassetero, compact-disc, radio Am y FM (le falta control remoto y tapa de atrás) (base $ 1.200).= SE PREVIENE: QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. QUE serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador, e impuestos que gravan los remates, así como el 2% creado por Ley 16.320 Art. 391.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Tacuarembó, setiembre 25 de 1997. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 270 1/p 38767 Oct 01- Oct 01 (0116)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REBEMAR LTDA.

MODIFICACIÓN CONTRATO

Fecha: 01/07/97
Inscripción: N° 519, fo. 660, Lo. 3 de Contratos, 16/09/97.
Modificación: Administrador Isaac Norman Grinspan.
22) $ 494 1/p 38709 Oct 01- Oct 01 (0117)

RILO RODRIGUEZ LTDA

No 1052 Fo 1363 Lo 1.-Contrato: 3/7/97
Cedentes: Eduardo Delmond Patrone y Blanca Mello Escobar
Cesionaria: Teresa Elsa Pintos Lepra
Modificación plazo: 30 años.
22) $ 494 1/p 38710 Oct 01- Oct 01 (0118)

FERGUE SRL. CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 1o.-9-97
Registro: No. 1319 - Fo. 1647 - Libro 2 de Contratos
Cedente: MARIA ANGELICA FERIA RIVERO
Cesionario: JULIO CESAR GUEVARA CALO
Nuevo Plazo Social: 30 años.
22) $ 741 1/p 38730 Oct 01- Oct 01 (0119)

"MERCADOS DEL SUR LIMITADA"

Contrato: 14/7/1997.-
Insc.: N° 1177, F° 1526 al 1528, L° 1.
Socios: Juan Antonio Samit Galli y Silvia Escobar de Paula.
Capital: $15.000 (100 cuotas $ 150 c/u) 50% c/socio.
Objeto: ejercicio del comercio en geral.
Dom.: 25 de Agosto esq. Ituzaingó S/N° Vichadero.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Adm.: Antonio Samit.
22) $ 988 1/p 38739 Oct 01- Oct 01 (0120)

CESION DE CUOTA DE S.R.L. (COTABU S.R.L.)

Contrato: 20.08.97
CEDENTE: MIGUEL TAVEIRA BRAVO
CESIONARIO: JOSE LUIS TAVEIRA PAIS
INSCRIPCION: N° 549 F° 699 L° 3 de Contratos.
OBJETO: Transporte de pasajeros, cartas, encomiendas, excursiones.
22) $ 741 1/p 38749 Oct 01- Oct 01 (0121)

THE ROYAL ALLIANCE TRUSTEE CORPORATION (CANADA) LIMITED SUCURSAL EN URUGUAY

Capital: $ 500.000.-
Domicilio: Montevideo
Objeto: La Administracion fiduciaria de cualquier clase de activo, derecho u obligaciones en su propio nombre o en el nombre de terceros; comisiones e inversiones y que la sucursal queda autorizada para llevar a cabo todas las actividades necesarias o accesorias para su objeto social.
Inscripcion: Registro Publico y General de Comercio el 16 de setiembre de 1997 con el No. 2164 del Fo. 2213 de Lo. No. 2 de Estatutos.
22) $ 1.482 1/p 38751 Oct 01- Oct 01 (0122)

"CIUDAD DE CERRILLOS S.RL"

Contrato: 1/9/94
Inscripción: N° 757 F° 983 L° 2 de Contratos
Socios: Juan Gerardo García Alvarez y Blanca Soledad Van Velthoven Tapia.
Administración: Juan Gerardo García
Objeto: Transporte
Plazo: 30 años
Capital: $ 4500 (50% cada socio).
22) $ 741 1/p 38760 Oct 01- Oct 01 (0123)

DENTA LIMITADA

Socios: ARRIGONNI CUELLO, Héctor Eugenio y ARRIGONNI TARANTO, Agostina María.-
Capital: $50.000.- 50 cuotas de $1.000 cada una.-
Héctor Arrigonni Cuello: 40 cuotas.-
Agostina Arrigonni Taranto: 10 cuotas.-
Objeto: Atención odontológica en todas sus ramas.-
Plazo: 30 años desde el 23/6/1997.-
Domicilio: Paysandú.-
Administración: Agostina María Arrigonni Taranto.-
Inscripción: Registro Público de Comercio No. 1191- Fo. 1544- Lo. 1 de Contratos el 11/8/1997.
22) $ 988 1/p 38778 Oct 01- Oct 01 (0124)

THE SPLASH S.R.L.

CONTRATO: 09.09.97
INSCRIPTO: Nro. 1374 Fo. 1716 al Fo. 1716 Lo. 2
SOCIOS: CARLOS GABRIEL GULIAK LOPEZ (10 CUOTAS) CLAUDIO BERNARDO SCHWARTZ FRYDMAN (10 CUOTAS
GIRO: VENTA DE ALIMENTOS DE ANIMALES, ESTETICA CANINA
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: CARLOS GABRIEL GULIAK LOPEZ
CAPITAL: $ 200.000.-
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 741 1/p 38826 Oct 01- Oct 01 (0125)

OPCION MERCHANDISING S.R.L. CESION Y MODIFICACION

Contrato: 20/12/94
Inscripción: N° 2617 Folio 3761 Libro 2 29/12/94
Cedente: José Fernando CABEZAL BALBOA (50%)
Cesionario: Gabriela June ESPERT ROEBUCH
Modificación: Plazo 5 años a partir del 1/1/94
Administración: Indistinta, Gabriela Espert y/o Jamal Ibrhaim Castillos.
22) $ 741 1/p 38827 Oct 01- Oct 01 (0126)

PEPAL S.R.L.

CONTRATO: 26 JUNIO 1997
INSCRIPCION: No 1160 Fo 1504 Lo 1
SOCIOS: ARTURO DE LA CRUZ FELICIANI, GERVASIO P. GEDANKE FAVEIRO (46 CUOTAS CADA UNO)
CAPITAL: $ 18.400 (92 CUOTAS DE $ 200)
OBJETO: ASESORAMIENTO, DESARROLLO MATERIA PUBLICITARIA EN T.V., RADIO-
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: CUBO DEL NORTE 3771
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 741 1/p 38832 Oct 01- Oct 01 (0127)

ARPA S.R.L.

CONTRATO: 26 JUNIO 1997
INSCRIPCION: No 1159 Fo 1502 Lo 1
SOCIOS: ARTURO DE LA CRUZ FELICIANI, PABLO GEDANKE AVELLINO (46 CUOTAS CADA UNO)
CAPITAL: $18.400 (92 CUOTAS DE $ 200)
OBJETO: ASESORAMIENTO, DESARROLLO EN MATERIA PUBLICITARIA EN T.V., RADIO
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: COLONIA 970/301
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 741 1/p 38834 Oct 01- Oct 01 (0128)

RODRIDAN S.R.L.

CONTRATO: 26 JUNIO 1997
INSCRIPCION: No 1184 Fo 1535 Lo 1
SOCIOS: DANIELLA DE LA CRUZ REFFINO, RODRIGO DE LA CRUZ REFFINO (46 CUOTAS CADA UNO)
CAPITAL: $18.400 (92 CUOTAS DE $ 200)
OBJETO: ASESORAMIENTO, DESARROLLO EN MATERIA PUBLICITARIA EN T.V., RADIO.
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: SORIANO 1724
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 741 1/p 38835 Oct 01- Oct 01 (0129)

LA SILENCIEUSE S.R.L.

Contrato: 1 Julio 1997
Inscripción: No. 1212 Fo. 1574 Lo. 1 y No. 1353 Fo. 1761 Lo. 1
Socios: RAUL ALBERTO TUCCI CENDAN, ENRIQUE JULIO TUCCI CENDAN, IGNACIO JUAN QUESADA FOSTER BARHAM (40 cuotas cada uno)
Capital: $ 12.960.- (120 cuotas de $ 108.- cada una)
Objeto: Restaurante, bar y afines. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 988 1/p 38845 Oct 01- Oct 01 (0130)

PINART SRL

Contrato: 18 Agosto 1997
Inscripción: No. 239 Fo. 1548 Lo.2
Socios: IVONNE RODRIGUEZ AGESTA (5 cuotas)
ROBERTO RAFAEL SANCHEZ BUSTO (5 cuotas)
Capital: $20.000.-
Objeto: Transporte de mercaderías y personas en territorio nacional o extranjero, expor-

tación, importación, fabricación, industrialización y representación de materias primas, mercaderías y bienes en general.
Prestación de servicios en todos los rubros y anexos posibles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ivonne Rodríguez Agesta.
22) $ 988 1/p 38846 Oct 01- Oct 01 (0131)

RISHER CONSTRUCCIONES SRL

Contrato: 10 setiembre 1997
Inscripción: No.555 Fo.709 Lo.3
Socios: SERGIO y RICHARD RISSI ALBORNOZ (150 cuotas cada uno)
Capital: $60.000.- (300 cuotas $ 200.-)
Objeto: Sanitaria, albañilería, pinturas, construcción y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 38847 Oct 01- Oct 01 (0132)

G & M LTDA.

Contrato: 6 agosto 1997
Inscripción: No. 1219 Fo. 1526 Lo. 2
Socios: MONICA MENENDEZ ZAPATTA (15 cuotas) GUSTAVO MENENDEZ ZAPATTA (15 cuotas)
Capital: $ 12.000.- (30 cuotas de $ 400.-)
Objeto: Bizcochería, confitería y rotisería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 38848 Oct 01- Oct 01 (0133)

DOLPHIN S.R.L.
Modificación.

Contrato: 18 Setiembre 1997
Inscripción: No. 1390 Fo. 1734 Lo. 2 (Legajo 10501/92)
Plazo: 30 años desde 24 setiembre 1996
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, y comercialización de instrumentales y materiales médicos y en general de toda clase de insumos relacionados con cualquiera de las ramas de la medicina.
22) $ 741 1/p 38849 Oct 01- Oct 01 (0134)

HARDPOWER S.R.L.

Contrato: 1 agosto 1997
Inscripción: No. 1211 Fo. 1573 Lo. 1
Socios: MAXIMILIANO IVAN PUIG SOSA (50 cuotas)
JUAN ALBERTO MARTINEZ BONILLA (50 cuotas)
Capital: $ 10.800.- (100 cuotas $ 108.-)
Objeto: Venta, distribución, comercialización, intermediación de artículos electrónicos, eléctricos y de mecánica. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) $ 741 1/p 38850 Oct 01- Oct 01 (0135)

GALMI SRL
Cesión cuotas y modificación

Cedentes: Alvaro Carlos TRIAS PARODI y Mirta COSTA UBILLA
Cesionario: Nelson José ROCHE CAMPORA, 45 cuotas
Administración Graciela Elvira UBILLA BRUSCHERA, exclusiva
Inscripción registral: Nº 270 Fº 347 Lº 2 Legajo 345/95 17/2/95.
22) $ 741 1/p 38858 Oct 01- Oct 01 (0136)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 298498. Setiembre 25 de 1997. FOX, por ROCKWELL INTERNATIONAL CORPORATION Solicita: "MERITOR" Clase 12.
23) $ 420 10/p 38713 Oct 01- Oct 14 (0137)

Acta 298502. Setiembre 25, de 1997. FOX por EQUITY MARKETING, INC. solicita marca "EQUITY" clase 9, 28.
23) $ 420 10/p 38714 Oct 01- Oct 14 (0138)

ACTA 298497. Setiembre 25 de 1997. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita: "TEMPEST" Clase 3.
23) $ 420 10/p 38715 Oct 01- Oct 14 (0139)

ACTA 298496. Setiembre 25 de 1997. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita: "BLAZING TRAILS" Clase 3.
23) $ 420 10/p 38716 Oct 01- Oct 14 (0140)

ACTA 298495. Setiembre 25 de 1997. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita: "AVON SCENT TREND" Clase 3.
23) $ 420 10/p 38717 Oct 01- Oct 14 (0141)

Acta 298463. Setiembre 24, de 1997. FOX por WRANGLER APPAREL CORP. solicita marca "TWENTY X" clase 25.
23) $ 420 10/p 38718 Oct 01- Oct 14 (0142)

Acta 298527. Setiembre 26, de 1997. FOX por GOTVIL GROUP LIMITED solicita marca



clase 19.
23) $ 1.260 10/p 38719 Oct 01- Oct 14 (0143)

ACTA 298499. Setiembre 25 de 1997. FOX, por ROCKWELL INTERNATIONAL CORPORATION Solicita:



Clase 12.
23) $ 1.260 10/p 38720 Oct 01- Oct 14 (0144)

Acta 298462. setiembre 24, de 1997. FOX por BANCO SANTANDER S.A. solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 38721 Oct 01- Oct 14 (0145)

Acta 298461. setiembre 24, de 1997. FOX por BANCO SANTANDER S.A. solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 38722 Oct 01- Oct 14 (0146)

Acta 298500. Setiembre 25, de 1997. FOX por IAN MACLEOD & CO. LTD. solicita marca



clase 33.
23) $ 1.680 10/p 38723 Oct 01- Oct 14 (0147)

Acta 298501. Setiembre 25, de 1997. FOX por IAN MACLEOD & CO. LTD. solicita marca



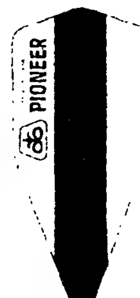
clase 33.
23) $ 1.680 10/p 38724 Oct 01- Oct 14 (0148)

Acta 298526. Setiembre 26, 1997. FOX por LAS MOBILI S.R.L. solicita marca



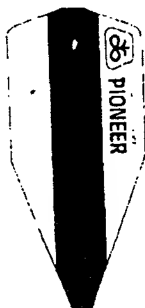
clase 20 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 38725 Oct 01- Oct 14 (0149)

ACTA 298528. Setiembre 26 de 1997. FOX, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. Solicita:



Clase 31.
23) $ 2.520 10/p 38726 Oct 01- Oct 14 (0150)

ACTA 298529. Setiembre 26 de 1997. FOX, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. Solicita



Clase 31.
23) $ 2.520 10/p 38727 Oct 01- Oct 14 (0151)

Acta 298341. Montevideo, 17 setiembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por NATI S.R.L. solicita:



clase 42.
23) $ 1.260 10/p 38761 Oct 01- Oct 14 (0152)

Acta 298364. Montevideo, 18 setiembre 1997. GUSTAVO MARTINONI por LANDPHARM S.A. solicita: VITAKRAFT clase 05.
23) $ 420 10/p 38762 Oct 01- Oct 14 (0153)

Acta 298396. Montevideo, 19 setiembre 1997. MARTINONI por GENERAL CEREALS S.A. solicita: CORNFLAKES NUTRIFOODS clase 30.
23) $ 420 10/p 38763 Oct 01- Oct 14 (0154)

Acta 298397. Montevideo, 19 setiembre 1997. MARTINONI por GENERAL CEREALS S.A. solicita: NUTRIFOODS NUTRICHOC clase 30.
23) $ 420 10/p 38764 Oct 01- Oct 14 (0155)

Acta 298511. setiembre 25, 1997. VANRELL Por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: ZUNG clase: 30.
23) $ 420 10/p 38794 Oct 01- Oct 14 (0156)

Acta 298510. Setiembre 25, 1997. VANRELL por DAZO S.A. (URUGUAY) Solicita: COPOSAL clase: 30 S/D.
23) $ 840 10/p 38795 Oct 01- Oct 14 (0157)

Acta 298512. Setiembre 25, 1997. MARINARI por ALBA SIMONE (URUGUAY) Solicita: RYKLAN clase: 30.
23) $ 420 10/p 38796 Oct 01- Oct 14 (0158)

Acta 298347. Montevideo, Setiembre 18, 1997. MILTON ARIEL MENDIETA AVELLANEDA solicito LA DESPENSA clase 29, 30.
23) $ 420 10/p 38802 Oct 01- Oct 14 (0159)

ACTA 298465. Setiembre 24, 1997. NORA MORGADE, por ACQUA DI PARMA SRL. (ITALIA) solicita

ACQUA
DI
PARMA



clase 3, 9, 18 y 25.
23) $ 2.520 10/p 38812 Oct 01- Oct 14 (0160)

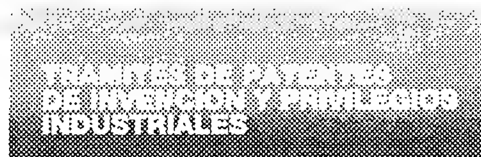
ACTA 298466. Setiembre 24, 1997. NORA MORGADE, por DEMO HOLDING SA. (LUXEMBURGO) solicita "WEB" clase 3, 9, 18 y 25.
23) $ 840 10/p 38814 Oct 01- Oct 14 (0161)

ACTA 298446. Setiembre 23, 1997. NORA MORGADE, por ARZNEIMITTELWERK DRESDEN GmbH (ALEMANIA) solicita "FINLEPSIN" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 38815 Oct 01- Oct 14 (0162)

ACTA 298445. Setiembre 23, 1997. NORA MORGADE, por ARZNEIMITTELWERK DRESDEN GmbH (ALEMANIA) solicita "FALICARD" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 38816 Oct 01- Oct 14 (0163)

ACTA 298406. Setiembre 22, 1997. NORA MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "THIOCTACID" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 38817 Oct 01- Oct 14 (0164)

ACTA 298405. Setiembre 22, 1997. MORGADE, por BACARDI-MARTINI URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SAN FERNANDO" clase 32 y 33.
23) $ 840 10/p 38818 Oct 01- Oct 14 (0165)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.729. Setiembre 26 de 1997. MORGADE por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita patente de invención "MEZCLAS SOLIDAS UTILES PARA COMBATIR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS INDESEADAS, PROCEDIMIENTO DE PREPARACION Y APLICACION".
denunciando prioridad Solicitud ALEMANIA Nº 196 39 839.8 de fecha 27/9/96 publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 945 10/p 38813 Oct 01- Oct 14 (0166)

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. "PEREZ Y CIA. LTDA." prometió vender a Mario Durán y María Correia el comercio que en el ramo de "Video" gira en Av. Brasil 2647 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 38843 Oct 01- Oct 28 (0167)

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA TEIJEIRO prometió vender a Antonio Bianchimano almacén General Pagola 1745. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 38844 Oct 01- Oct 28 (0168)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LAS TRANQUERAS S.R.L. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Tranqueras, tributario del Bañado de los Indios, en la cuenca del océano Atlántico, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 14527; su embalse afecta a parte de los padrones Nº 14527 y 2084, ambas de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de octubre de 1997 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Chuy, sita en la calle Laguna de los Patos 288, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.008 3/p 38793 Oct 01- Oct 03 (0169)

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica Resolución Nº 421/97 de fecha 12 de junio de 1997 del Ministerio de Turismo,

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa ROYALTIES S.A., propietaria de Creditur, con domicilio en Rio Negro 1356 -Montevideo, por no haber renovado su aval de funcionamiento.

Se notifica Resolución Nº 1125/96 de fecha 24 de diciembre de 1996 del Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa Lituar S.A., propietaria de Abril Propiedades, con domicilio en Edif. El Mejillon L.001 Calle 32 Pta. del Este -Maldonado.

Se notifica Resolución Nº 1136/96 de fecha 24 de diciembre de 1996 del Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa Roxa ltda, propietaria de la Inmobiliaria Chiberta, con domicilio en Salto Grande, Pda. 3, Edif. Coq-Hardi, Local 1, Pta del Este -Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74667 Oct 01- Oct 03 (0170)

Se notifica Resolución Nº419/97 de fecha 12 de junio de 1997 del Ministerio de Turismo,

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa Royalties S.A. , propietaria de Creditur, con domicilio Rio Negro 1352 en - MONTEVIDEO,por no haber renovado su aval de funcionamiento.

Se notifica Resolución Nº441/97 del Ministerio de Turismo,

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa Miasur S.A., propietaria de Miasur S.A., con domicilio en Colonia 1851 Ap. 101 -MONTEVIDEO, por no haber renovado su aval de funcionamiento.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74668 Oct 01- Oct 03 (0171)

Se notifica Resolución Nº 1114/96 de fecha 24 de diciembre de 1997 del Ministerio de Turismo,

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa Suscro Ltda., propietaria de la Inmobiliaria Suscro, con domicilio en Ruta 10 Palmas de la Barra - Maldonado.

Se notifica Resolución Nº 1123/96 de fecha 24 de diciembre de 1997 del Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Disponese la Clausura de la Empresa Dondil S.A., propietaria de Inmobiliaria Dondil, con domicilio en Ruta 10 Km. 163 -Maldonado.

Se notifica Resolución Nº 555/97 de fecha 8 de julio de 1997 del Ministerio de Turismo.

El Ministerio de Turismo
RESUELVE

1) Aplicase una multa de 40 UR (unidades reajustables cuarenta), al Sr. Roberto Clemente Burmidad Adippe titular del Camping El Tiburón, con domicilio en Marconi 1390, y disónese la clausura preventiva del Camping mencionado por realizar actividades sin estar habilitado para ello.

27) (Cta. Cte.) 3/p 74669 Oct 01- Oct 03 (0172)

BANCOS



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,756500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,095700
ESPAÑA	PESETAS	2100		148,250000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,900500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,609500
ITALIA	LIRAS	3500		1.716,000000
JAPON	YENS	3600		121,170000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,449500
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,700	9,710
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,750	8,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,726	9,730
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,726	9,730
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,726	9,730

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 74661 Oct 01- Oct 01 (0173)



A.N.E.P

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION No.70 DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 1997 DISPUSO HACER SABER A USTED LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL ACTA No.53 RESOLUC.No.58, RESUELVE: DESTITUIR AL SR ADOLFO ALBERTO LABANDERA PEREZ, AUXILIAR GRADO 1/1 ADSCRIPTO AL LICEO NO.38 DE MONTEVIDEO, POR LAS CAUSALES DELITO E INEPTITUD PARA DESEMPEÑO DEL CARGO PUBLICO. (Exp.437/96 y agrs).

27) (Cta. Cte.) 3/p 74670 Oct 01- Oct 03 (0174)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de los dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Silvia Elizabeth LISAZO BERMUDEZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de setiembre de 1997.- Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 168 1/p 38841 Oct 01- Oct 01 (0175)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

SECCION SELECCION

LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas se llama a Aspirantes para interinatos y suplencias de cargos de:

Técnico en Laboratorio Clínico (Esc. B2, Go. 7, Nivel de Carrera III).

Plazo de Inscripción: desde las ocho horas del día 1 de Octubre, hasta las doce horas del día 16 de Octubre de 1997.

Requisitos de Inscripción:

* Poseer Título de Técnico en Laboratorio Clínico expedido por la Escuela de Tecnología Médica, habilitado por MSP (con fotocopia).
* La inscripción y relación de méritos se hará en los formularios que a tales efectos se retiren de Sección Selección, con tres fotocopias del mismo, adjuntando además:

-Cédula de Identidad, Credencial Cívica y Jura de la Bandera (todo con fotocopia).

La Descripción del cargo vigente se podrá retirar en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas.

DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION.SUCESIONES

27) (Cta. Cte.) 1/p 74662 Oct 01- Oct 01 (0176)

FACULTAD DE VETERINARIA
SECRETARIA

REGLAMENTO PARA LA PUNTUACION DE MERITOS Y PRUEBAS EN LA PROVISION DEFINITIVA DE CARGOS DOCENTES

GRADOS 5, 4, 3, 2 Y 1 DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.

(Aprobado por el Consejo de la Facultad de Veterinaria en Sesión Ordinaria de fecha 4 de junio de 1997 y por el Consejo Ejecutivo Dele-

gado de la Universidad de la República en Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio de 1997.)

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1 Los Tribunales de Concursos y las Comisiones Asesoras que designe el Consejo de la Facultad de Veterinaria se regirán por el presente reglamento a efectos de emitir sus fallos o asesoramientos, respectivamente.

Art. 2 La provisión definitiva de cargos docentes para Gr. 1, 2 y 3 se harán por concurso de méritos y pruebas, sin excepción alguna.

Art.3 Los llamados a la provisión definitiva para docentes Gr. 4 y 5 se harán según lo establecido por el Estatuto del Personal Docente. La puntuación de los méritos se hará según lo que establece el presente Reglamento.

Art. 4 En caso de provisión definitiva de cargos docentes, mediante concurso de méritos y pruebas, el concursante que no sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 65% de los puntos. Si no se lograse tal porcentaje el Tribunal de Concurso emitirá su fallo declarando desierto el llamado.

Art. 5 Los Tribunales de Concursos y las Comisiones Asesoras serán integrados por un mínimo de tres miembros, entre docentes y/o personas de reconocida trayectoria de la disciplina del cargo a proveer o materias afines, designados por el Consejo de la Facultad de Veterinaria.

Es impedimento, para integrar un Tribunal de Concurso y/o una Comisión Asesora, tener un grado de parentesco menor al cuarto grado, con alguno de los concursantes.

Art. 6 El hecho de aspirar a cualquier cargo inhabilitará automáticamente al candidato a integrar un Tribunal de Concurso o una Comisión Asesora de cualquier otro cargo afín.

Art. 7 El Tribunal de Concurso redactará un Acta Final estableciendo sus actividades, procedimientos y fallo. En base al resultado final, la lista de los concursantes se ordenará en forma decreciente, siendo en todos los casos el ganador el aspirante con mayor puntaje, si supera los mínimos establecidos en el Art. 4°.

En caso que se llame a la provisión definitiva de mas de un cargo de las mismas características, los mismos se adjudicarán de acuerdo a la lista confeccionada según lo establecido anteriormente.

Art. 8 - Las Comisiones Asesoras también redactarán un Acta Final estableciendo sus actividades, procedimientos y la recomendación. Deberá ordenar en forma decreciente a los postulantes que posean méritos suficientes. El Consejo de la Facultad definirá las adjudicaciones en la forma que considere pertinente.

CAPITULO II

MERITOS EN GENERAL

Art. 9 La relación documentada de méritos y antecedentes de los aspirantes deberá presentarse según lo establecido en el "Reglamento sobre presentación de méritos, antecedentes y equivalencia para los aspirantes a cargos docentes en la Facultad de Veterinaria", aprobado por el Consejo Directivo Central.

Art. 10 El Tribunal de Concurso o la Comisión Asesora analizará los méritos y antecedentes presentados de la forma ya establecida en el Art. 9.

Art. 11 Los puntajes se asignarán discriminados en cada uno de los items, teniendo siempre en cuenta los criterios de equivalencia y los diferentes items preestablecidos por el Art.9°, que están discriminados en el Anexo IV.

Art. 12 Bajo ninguna circunstancia se podrá asignar puntajes superiores a los máximos establecidos en cada item y subitems en los diferentes Anexos.

Art. 13 ESTUDIOS. Se adjudicará máximos diferentes según el Instituto considerado (según lo especificado en cada Anexo) en casos de equivalencia elevada. También se tendrá en cuenta lo establecido en el Anexo V.

Art. 14 DOCENCIA (Enseñanza). Se adjudicará máximos diferentes según el Instituto considerado (de acuerdo a lo especificado en cada Anexo) en casos de equivalencia elevada. También se tendrá en cuenta lo establecido en el Anexo V. Se considerará en este item como máximo de antigüedad de hasta 10 años de docencia.

Art. 15 INVESTIGACION. Las asignaciones máximas, teniendo en cuenta la calidad del aporte científico diferirán según el Instituto considerado, según lo establecido en cada Anexo. El postulante deberá señalar los 5 (cinco) trabajos que a su juicio considere más relevantes realizados en los últimos 5 años anteriores al llamado, ordenados según su importancia.

Art. 16 ACTUACION PROFESIONAL. Este item no será tenido en cuenta en el caso de que el cargo sea reservado a estudiantes. La calificación en éste item está especificado en cada Anexo dependiendo los Puntajes máximos del Instituto considerado. Los criterios de Equivalencia estarán referidos no sólo a los títulos de grado, sino también al área de desempeño profesional y su equivalencia, en el cargo al que aspira. Se considerará en éste item como máximo de antigüedad hasta 15 años de actividad profesional. También se tendrá en cuenta lo establecido en el Anexo V.

Art. 17 EXTENSION Y COMUNICACION. Se adjudicará en casos de equivalencia elevada los puntajes máximos referidos en cada Anexo, según el Instituto considerado.

Art. 18 COGOBIERNO UNIVERSITARIO y ACTIVIDAD GREMIAL. Se adjudicará en casos de equivalencia elevada los máximos referidos en cada Anexo.

Art. 19 OTRAS ACTIVIDADES. Se adjudicará en caso de equivalencia elevada los máximos referidos en cada Anexo.

Art. 20 Luego de realizada la puntuación de los méritos de los concursantes, se procederá a sumar los puntajes asignados en cada una de los items y subitems. En base al resultado se obtendrá el porcentaje correspondiente al total del concurso.

CAPITULO III

PROVISION DEFINITIVA DE CARGOS DOCENTES Gr. 1

Art. 21 Los llamados a concursos para la provisión de cargos docentes Gr. 1 serán reservados a estudiantes, salvo que el Consejo establezca lo contrario.

Art. 22 Si el llamado a algún cargo docente reservado a estudiantes se declarase desierto, éste se reiterará 15 (quince) días después de su resolución, en carácter de abierto a cualquier aspirante.

Art. 23 Para inscribirse a un llamado a concurso de un cargo docente reservado a estudiantes, se deberá comprobar la ganancia de por los menos un curso o haber rendido un exámen en los últimos dos años anteriores a la fecha de cierre del llamado.

Art. 24 En el concurso para cargos reservados a estudiantes, la relación de los puntajes máximos entre méritos y pruebas será hasta el 5% para méritos y hasta el 95% restante para pruebas.

Art. 25 En el caso de llamado abierto (de libre aspiración), la relación de los puntajes máximos será hasta el 10% para méritos y hasta el 90% para pruebas.

PRUEBA

Art. 26 La prueba constará de dos unidades diferentes y definidas por el Consejo de la Facultad, de acuerdo a las bases del llamado.

En términos generales, ésta parte del concurso estará constituido por una unidad TEORICA y otra PRACTICA con puntajes independientes.

Art. 27 El puntaje de cada unidad será de hasta 50 puntos como máximo y correspondérá hasta el 50% de los puntos totales de la prueba.

Art. 28 El Tribunal de Concurso determinará cual será la unidad a realizar en primer término. Para que un aspirante siga siendo considerado en el concurso, deberá superar el 50% del puntaje máximo de cada unidad, siendo cada una de ellas de carácter eliminatorio.

Art. 29 La unidad TEORICA comprenderá el desarrollo escrito de dos sub-unidades temáticas del Area, Unidad, Laboratorio, Departamento o Centro referidas al llamado, estableciéndose un plazo de dos horas para el desarrollo de cada una de ellas.

Las sub-unidades temáticas serán sorteadas entre 20 (veinte) preestablecidas por el Consejo las que serán comunicadas a los concursantes por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha de realización de la prueba.

Art. 30 Para la realización de la unidad PRACTICA se podrá optar entre el desarrollo de una sub-unidad temática práctica, resolución de problemas, presentación de uno o más casos clínicos u otras actividades prácticas que se considere pertinente por parte del Tribunal de Concurso. La sub-unidad práctica será sorteada entre 10 (diez) unidades preestablecidas por el Consejo, las que serán comunicadas a los concursantes por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la prueba.

Art. 31 Luego de realizada la puntuación de las unidades componentes de la prueba para cada concursante, se obtendrá el porcentaje que corresponda al puntaje total de cada aspirante.

MERITOS

Art. 32 Se le asignará un puntaje máximo de hasta 100 puntos. El mismo corresponderá hasta el 5 o 10% del puntaje total del concurso, dependiendo que el mismo sea abierto (de libre aspiración) o reservado a estudiantes.

Art. 33 Lo referente a méritos se regirá por lo expuesto en el Capítulo II del presente Reglamento, basándose en los puntajes máximos establecidos en el Anexo I.

CAPITULO IV

PROVISION DEFINITIVA DE CARGOS DOCENTES GR.2

Art. 34 En el concurso de cargos docentes Gr. 2, la relación de los puntajes máximos será hasta el 25% para los méritos y hasta el 75% restantes para las pruebas.

PRUEBA

Art. 35 La prueba constará de dos unidades diferentes las que serán definidas por el Consejo de la Facultad en el llamado correspondiente. En términos generales, ésta parte del concurso estará constituida por una unidad TEORICA con exposición oral y otra PRACTICA con puntajes independientes.

Art. 36 El puntaje de cada unidad será de hasta 100 puntos correspondiendo a la unidad Teórica hasta el 40% del puntaje total de la prueba y hasta el 35% a la unidad Práctica.

Art. 37 Resulta aplicable en lo pertinente, el art. 28.

Art. 38 La unidad TEORICA consistirá en la presentación ante el Tribunal de Concurso y el Auditorio Estudiantil, en un plazo de hasta una hora, de un tema referente a la sub-unidad, Area, Laboratorio, Departamento o Centro para el cual se ha realizado el llamado. El mismo se seleccionará entre 5 a 10 temas preestablecidos en las bases del llamado.

Art. 39 Los temas serán seleccionados por el Tribunal de Concurso mediante sorteo que se efectuará 24 horas antes de la disertación.

Art. 40 El Auditorio Estudiantil queda reglamentado por el Anexo VI.

Art. 41 Para la realización de la UNIDAD PRACTICA se podrá optar entre el desarrollo entre una sub-unidad temática práctica, resolución de problemas, interpretación y discución de un artículo científico, presentación de uno o más casos clínicos u otras actividades prácticas que se considere pertinente.

Art. 42 Resulta aplicable, en lo pertinente, el art. 31.

MERITOS

Art. 43 El Tribunal de Concurso analizará los méritos y antecedentes de conformidad a lo

establecido en el Art. 9º. Se asignará un puntaje máximo de hasta 100 puntos los cuales corresponderán hasta el 25% del puntaje total del concurso.

Art. 44 La relación de méritos se regirá por lo expuesto en el Capítulo II del presente reglamento, basándose en los puntajes máximos establecidos en el Anexo I.

CAPITULO V

PROVISION DEFINITIVA DE CARGOS DOCENTES GR.3

Art. 45 En los llamados a concursos para la provisión definitiva de cargos docentes Gr.3, los méritos corresponderán hasta el 50% del puntaje máximo y la prueba otorgará hasta el 50% del puntaje total del Concurso, que se establece en 200 puntos.

PRUEBA

Art. 46 Esta parte del concurso constará de dos unidades diferentes, y definidas por el Consejo de la Facultad en las bases del llamado correspondiente. En términos generales, el concurso estará constituído por una unidad TEORICA con exposición oral y otra de PRESENTACION DE UN PROYECTO DE INVESTIGACION ORIGINAL, con puntajes independientes.

Art. 47 El puntaje total de la prueba será de 100 puntos como máximo, correspondiendo hasta el 50% de los puntos a la primera unidad y hasta el 50% restante a la segunda unidad.

Art. 48 Resulta aplicable, en lo pertinente, el art. 28.

Art. 49 La unidad TEORICA se regirá por lo preceptuado en los Arts. 38 al 40 inclusive.

Art. 50 En el momento de la inscripción se presentará por escrito un PROYECTO DE INVESTIGACION ORIGINAL, por parte de cada uno de los concursantes, el cual deberá ser definido ante el Tribunal de Concurso, de acuerdo a lo establecido anteriormente.

Art. 51 Resulta aplicable, en lo pertinente, el art. 31

MERITOS

Art. 52 El Tribunal de Concurso analizará los méritos y antecedentes de la forma establecida en el Art. 9º. Se le asignará un puntaje máximo de 100 puntos, el cual corresponderá hasta el 50% del puntaje total del concurso.

Art. 53 La relación de méritos se regirá por lo expuesto en el Capítulo II del presente Reglamento, basándose en los puntajes máximos establecidos en el Anexo II.

CAPITULO VI

PROVISION DEFINITIVA DE CARGOS DOCENTES GRS. 5 Y 4

Art. 54 Resulta aplicable lo establecido en el Capítulo I, art. 3.

Art. 55 Para aspirar a la provisión definitiva de un cargo docente Gr. 5 o 4 será necesaria la presentación de una propuesta de desarrollo académico de una Unidad, Area, Laboratorio, Departamento, Centro o Instituto, para el que se realiza el llamado. Esto permitirá a la Comisión Asesora tener una visión de la propuesta del/los postulante/s para un futuro cercano, dando al Consejo mayores elementos para tomar resolución a efectos de adjudicar el cargo llamado.

Art. 56 La relación de méritos se regirá por lo expuesto en el Capítulo II del presente Reglamento, basándose en los puntajes máximos establecidos en el Anexo III.

PRUEBAS

Art. 57 En caso de provisión de cargos docentes de grados 4 y 5 mediante concurso de méritos y pruebas, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 24 a 26 del Estatuto del Personal Docente, las pruebas a realizar serán definidas por el Consejo de Facultad.

ANEXO I

GRADO 1 Y 2

-------	B.C.	B.P.	Clin.	P.A.	A.M.	P./A1
1.1.1.1.	3	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
1.1.1.2.	3	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
1.1.2.	1	1	1	1	1	1
1.2.	9	8	8	8	8	8
1.3.1.	6	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5
1.3.2.	4	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
1.3.3.	2	2	2	2	2	2
Subtotal	28	25	25	25	25	25
2.1	9,5	9,5	9	9	9	9,5
2.2	9,5	9,5	9	9	9	9,5
2.3	6	6	5	5	5	6
Sutotal	25	25	23	23	23	25
3.	----	----	----	----	----	----
Subtotal	22	20	17	17	15	17
4.1	5,5	8	10	10	8	10
4.2	3,5	4	5	5	4	5
Subtotal	9	12	15	15	12	15
5.1	3	4	5	5	7,5	4
5.2	3	4	5	5	7,5	4
Subtotal	6	8	10	10	15	8
6.	----	----	----	----	----	----
Subtotal	5	5	5	5	5	5
7.	----	----	----	----	----	----
Subtotal	5	5	5	5	5	5
Total	100	100	100	100	100	100

TOTALES

--	B.C.	B.P.	Clin.	P.A.	A.M.	P.A1.
1	28	25	25	25	25	25
2	25	25	23	23	23	25
3	22	20	17	17	15	17
4	9	12	15	15	12	15
5	6	8	10	10	15	8
6	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5

ANEXO II

GRADO 3

------	B.C.	B.P.	Clin.	P.A.	A.M.	P./A1
1.1.1.1.	2	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25
1.1.1.2.	2	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25
1.1.2.	1	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
1.2.	8	7	7	7	7	7
1.3.1.	6	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5
1.3.2.	4	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
1.3.3.	2	1	1	1	1	1
Subtotal	25	20	20	20	20	20
2.1	8,5	8,5	7,5	7,5		7,5 8,5
2.2	8,5	8,5	7,5	7,5	7,5	8,5
2.3	5	5	5	5	5	5
Subtotal	22	22	20	20	20	22

3.	----	----	----	----	----	----
Subtotal	25	23	20	20	17	20
4.1 4.2	6 4	10 5	12 6	12 6	10 5	12 6
Subtotal	10	15	18	18	15	18
5.1 5.2	4 4	5 5	6 6	6 6	9 9	5 5
Subtotal	8	10	12	12	18	10
6.	----	----	----	----	----	----
Subtotal	5	5	5	5	5	5
7.	----	----	----	----	----	----
Subtotal	5	5	5	5	5	5
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

TOTALES

---	B.C.	B.P.	Clin.	P.A.	A.M.	P./A1.
1	25	20	20	20	20	20
2	22	22	20	20	20	22
3	25	23	20	20	17	20
4	10	15	18	18	15	18
5	8	10	12	12	18	10
6	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5

ANEXO III

GRADO 4 Y 5

-------	B.C.	B.P.	Clin.	P.A.	A.M.	P./A1
1.1.1.1. 1.1.1.2. 1.1.2 1.2. 1.3.1. 1.3.2. 1.3.3.	2 2 1 8 6 4 2	1,25 1,25 0,5 7 5,5 3,5 1	1,25 1,25 0,5 7 5,5 3,5 1	1,25 1,25 0,5 7 5,5 3,5 1	1,25 1,25 0,5 7 5,5 3,5 1	1,25 1,25 0,5 7 5,5 3,5 1
Subtotal	25	20	20	20	20	20
2.1 2.2 2.3	7 7 4	7 7 4	6 7 4	6 7 4	6 6 3	6 7 4
Subtotal	18	18	17	17	15	17
3.	----	----	----	----	----	----
Subtotal	27	25	20	20	15	23
4.1 4.2	6 4	10 5	12 6	12 6	12 6	12 6
Subtotal	10	15	18	18	18	18
5.1 5.2	5 6	6 7,5	7,5 7,5	7,5 11	11 6	6
Subtotal	10	12	15	15	22	12
6.	----	----	----	----	----	----
Subtotal	5	5	5	5	5	5
7.	----	----	----	----	----	----
Subtotal	5	5	5	5	5	5
Total	100	100	100	100	100	100

TOTALES

...	B.C.	B.P.	Clin.	P.A.	A.M.	P./A1.
1	25	20	20	20	20	20
2	18	18	17	17	15	17
3	27	25	20	20	15	23
4	10	15	18	18	18	18
5	10	12	15	15	22	12
6	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5

ANEXO IV

1.1.1.1.: ESTUDIOS - Pregrado - Escolaridad - Específica.
1.1.1.2.- " - " -" - Inespecífica.
1.1.2...: " - " - Otros.
1.2.....: " - Grado.
1.3.1...: " - Postgrado - Doctorado.
1.3.2...: " - " - Maestría.
1.3.3...: " - " - Otros.
2.1.....: DOCENCIA - Concursos.
2.2.....: " - Curricular.
2.3.....: " - Extracurricular.
3.......: INVESTIGACION.
4.1.....: ACTUACION PROFESIONAL - Específica.
4.2.....: " " - Inespecífica.
5.1.....: EXTENSION - Institucional.
5.2.....: " - Libre.
6.......: ACTIVIDAD DE COGOBIERNO y GREMIALES UNIVERSITARIAS.
7......: OTROS.

ANEXO V
PUNTAJE

1) Para los ítems: 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1, 2.2, los puntajes se obtendrán utilizando el Art. 4º del Reglamento según el Art. 9º del presente Reglamento.
2) Para el item: 2.2, se considerará el máximo de los puntos teniendo en cuenta la antigüedad, según el siguiente cuadro:

Años de Actuación	Factor de Equivalencias
De 0 a 1	0,1
Más de 1 a 2	0,2
" " 2 " 3	0,3
" " 3 " 4	0,4
" " 4 " 5	0,5
" " 5 " 6	0,6
" " 6 " 7	0,7
" " 7 " 8	0,8
" " 8 " 9	0,9
" " 9 " 10	1,0

3) Para el item: 4.1 y 4.2 se considerará el máximo de los puntos teniendo en cuenta la antigüedad, según el siguiente cuadro:

Años de Actuación	Factor de Equivalencias
De 0 a 1	0,1
Más de 1 a 2	0,2
" " 2 " 3	0,3
" ".3 " 4	0,4
" " 4 " 5	0,5
" " 5 " 7	0,6
" " 7 " 9	0,7
" " 9 " 11	0,8
" " 11 " 13	0,9
" " 13 " 15	1,0

Se destaca que se tendrá en cuenta el desempeño de cargos docentes tal como consta en Art. 7, título Docencia Curricular del Reglamento sobre presentación de Méritos, Antecedentes y Equivalencias para los aspirantes a cargos docentes de la Facultad de Veterinaria.

ANEXO VI

Reglamentación del Auditorio Estudiantil

Art. 1 Para integrar el Auditorio Estudiantil, los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser estudiante de la Facultad de Veterinaria.

b) Haber aprobado el examen del curso correspondiente al llamado o de cursos afines. En el caso de cargos que no correspondan a cursos, se eligirá a estudiantes que hayan aprobado como mínimo 25 exámenes.

c) Haber aprobado como mínimo 12 examenes, para el concurso de Gr. 2, y haber aprobado como mínimo 20 exámenes, para el concurso de Gr. 3 siendo aplicable el primer parágrafo del literal anterior.

Art. 2 El Auditorio Estudiantil estará formado por 10 estudiantes seleccionados en forma aleatoria; por parte de la Sección Bedelía de la Facultad de Veterinaria, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 1°.

Art. 3 Los estudiantes seleccionados estarán obligados a participar en la evaluación de los postulantes del concurso, por medio de un formulario de evaluación, aprobado previamente por el Consejo de Facultad. Aquellos estudiantes que no participen del Auditorio Estudiantil, por razones no justificadas según el art. 8° del presente Reglamento perderán dos períodos de examen.

Art. 4 La Sección Bedelía elegirá 10 estudiantes suplentes, además de los 10 titulares. En el caso de que alguno de los integrantes no pudiera participar por lo expresado anteriormente, será designado uno de los suplentes con la antelación necesaria.

Art. 5 En todo momento la responsabilidad del puntaje total será del Tribunal de Concurso, actuando el Auditorio Estudiantil como asesor.

Art. 6 Si el Tribunal de Concurso considerara lo expresado por el Auditorio Estudiantil, el primero punteará cuatro quintos del puntaje de la EXPOSICION TEMATICA y el Auditorio Estudiantil puntuará la restante quinta parte del puntaje de esta unidad de la prueba.

Art. 7 En caso de no completarse el número de estudiantes requerido, el Auditorio Estudiantil funcionará con el número reunido para el concurso correspondiente. En el caso de no reunirse, el Tribunal de Concurso punteará en su totalidad la prueba.

Art. 8 - Son razones justificables para la no participación en el Auditorio Estudiantil, que deberán acreditarse en debida forma, las siguientes:

a) Enfermedad.

b) Estar ausente del país.

c) Parentesco con alguno de los concursantes.

d) Razones de fuerza mayor.

27) (Cta. Cte.) 1/p 74676 Oct 01- Oct 01 (0177)

Exp. No. 2057/97

RECTORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1997 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

1.

(Exp. 2057/97)-isto: La comunicación de la Corte Electoral de fecha 26.VIII.1997.-

Resultando: Que a los efectos de aventar posibles dudas acerca de la interpretación y aplicación de la Ordenanza de Elecciones Universitarias adoptada por el Consejo Directivo Central por Resolución de 29.VII.1997, es conveniente clarificar algunos aspectos del articulado respectivo.-

Considerandos.-

I) El art. 203 de la Constitución dispone, refiriéndose a ciertos Consejos universitarios, que "serán electos por docentes, estudiantes y egresados".-

No dice que serán electos por los docentes, los estudiantes y los egresados, de modo que no es constitucionalmente necesario que los docentes, estudiantes y egresados de todas las carreras universitarias intervengan en las elecciones de que se trata.-

Esto es razonable, porque si se admitiera como electores de autoridades de la Universidad de la República a todos los docentes, inclusive por ejemplo a un docente contratado por un mes; a todos los estudiantes, incluidos quienes lo sean en un cursillo de cuatro clases; y a todos los egresados, fuere cual fuere la importancia de su pasaje por las aulas, la conducción de la política universitaria estaría en manos de un electorado inestable y que podría estar formado mayoritariamente por individuos carentes de un mínimo de integración institucional a la Universidad.-

El constituyente apreció esa necesidad de que este cuerpo electoral especial de docentes, estudiantes y egresados estuviera integrado por docentes, pero no necesariamente por todos los docentes; por estudiantes, pero no necesariamente por todos los estudiantes; y por egresados, pero no necesariamente por todos los egresados.

La Constitución deja, pues, un margen de discrecionalidad a las normas de grado inferior (leyes y ordenanzas), de modo que para el legislador o para el órgano autónomo se presenta como una cuestión de mérito, la de cuáles habrán de ser los docentes, los estudiantes y los egresados que tengan calidad de electores y elegibles en cada uno de los tres órdenes constitucionalmente mencionados.-

El mismo artículo 203 inciso segundo, en sus últimas palabras, encomienda a la ley fijar las pautas que habrán de seguirse para las elecciones previstas en ese artículo: "serán electos por docentes, estudiantes y egresados, conforme a lo que establezca la ley sancionada por la mayoría establecida en el inciso anterior." ("mayoría absoluta de votos del total de componentes de cada Cámara"; además de ese requisito formal de la mayoria indicada, vale otro requisito formal, el de inciso tercero del art. 202, garantía contra el riesgo de falta de asesoramiento de los legisladores en materias relativas a los servicios que constituyan cometidos de los entes de enseñanza pública).-

II) El legislador de 1958 se encontró con el problema de que no podía establecer en el propio texto legal una lista de carreras universitarias cuyos docentes, estudiantes y egresados hayan de ser electores y elegibles, porque la creación o supresión de carreras universitarias, es decir, de planes de estudio con sus respectivos títulos, certificados o diplomas -tanto los de índole final como los intermedios-, eran asuntos propios de la especialización del Ente, de modo que pertenecían al núcleo de cuestiones cuya regulación autonómica debe ser respetada por la ley (conferre art. 204 in fine de la Constitución).

La solución de ese problema fue correcta: los arts. 71, 72 y 73 de la ley 12549 reconocen la competencia del Consejo Directivo Central, bajo la forma de ordenanza universitaria, para establecer las "calidades para integrar los distintos órdenes" (art. 71 in fine), la "calidad de docente al solo efecto de elegir o ser electo" (art. 72) y cuando una Facultad expida más de un título, "cuáles ramas serán consideradas para intervenir en la elección o integrar los órganos u ocupar los cargos" de que se trate.-

III) Las ordenanzas universiarias que, conforme a la ley 12549, establecen cuáles son los títulos que se toman en cuenta para considerar electores por el orden estudiantil a quienes estén estudiando la carrera que culmina con ese título, electores por el orden docente a quien estén realizando tareas docentes dentro del plan de estudios que culmina en ese título, y electores por el orden de egresados a quienes alcanzaron tal culminación, no son "actos o procedimientos electorales".-

Son reglas de Derecho generales y abstractas, cuyo contenido, conjuntamente con el de las disposiciones constitucionales y legales pertinentes, configura el marco normativo con el cual debe confrontarse cada acto o procedimiento electoral para determinar la validez o invalidez de éste.-

Para la Corte Electora, que debe entender en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales, aquel marco normativo constituido por las disposiciones constitucoinales, legales o dictadas en ejercicio de la autonomía de la Universidad de la República, forma el cartabón con el cual se mide la validez o nulidad de los actos y procedimientos electorales.-

IV) La legislación que dispone que la Corte Electoral "conocerá en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales, conforme a las prescripciones mencionadas en el artículo 29 y las que se establecen en (...)" y

especialmente, el apartado (A) del art. 31 de la ley 15739, son perfectamente compatibles con el art. 73 de la ley 12549, de modo que no se ha producido la abrogación de este último artículo.-
En efecto, ninguna contradicción lógica se presenta por la coexistencia de dos potestades reglamentarias:
a) la del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, para establecer bajo la forma jurídica de ordenanza las reglas de Derecho que definen la calidad de elector y elegible por cada orden, inclusive las que definen cuáles ramas serán consideradas a los efectos de la vocación electoral de los docentes, estudiantes y egresados del respectivo plan de estudios; y
b) la de la Corte Electoral, para dictar las reglamentaciones necesarias para la realización de los actos y procedimientos electorales.-
V) Lejos de haber contradicción, ambas potestades reglamentarias se complementan con precisión de relojero, anidando cada una de ellas en el ámbito material de competencia propio de la respectiva autoridad que ha de ejercerlas:
a) El Consejo Directivo Central del Ente Autónomo dicta las ordenanzas de su competencia, resolviendo las cuestiones de mérito propias de su especialización universitaria, acerca de cuáles son los planes de estudio que habrán de tomarse en consideración para que los estudiantes de ese plan, los docentes que lo tienen a su cargo y los egresados que lo completaron con aprobación, en virtud de consideraciones históricas de madurez institucional, o de conexión o separación con otras ramas, o de equilibrio numérico de los integrantes de sus órdenes, o por otras consideraciones de índole universitaria, puedan votar y ser electos.-
b) La Corte Electoral, sin interferir en la competencia autonómica del Ente, y tomando como un dato previo (como marco jurídico objetivo que establece las reglas para saber si alguien es elector o elegible) lo que establecen la Constitución, las leyes y las ordenanzas universitarias, dicta los reglamentos necesarios para que la realización de los actos y procedimientos electorales se efectúe de conformidad con dicho marco jurídico lógicamente previo a la actividad administrativa y eventualmente jurisdiccional de la Corte.-
En el ejercicio de esta potestad de ejecución, la Corte Electoral no puede apartarse de los criterios de mérito resueltos por la ordenanza universitaria dictada de conformidad con la ley 12549; las cuestiones de mérito que resuelve la Corte al dictar las reglamentaciones que le competen como autoridad organizadora y responsable de los comicios, no atañen para nada a la conveniencia de que sean tales o cuales los planes de estudio, los títulos o las ramas cuyos estudiantes, docentes o egresados serán electores o elegibles; las cuestiones de mérito que resuelve la Corte en sus reglamentaciones atañen a la apreciación de la mejor manera de obtener que se cumplan las garantías del sufragio, que se facilite la emisión del voto, que se practique prontamente el escrutinio, que se evite la formación tardía de las mesas receptoras, que se distingan nítidamente las hojas de votación para evitar confusiones, etc., cuestiones éstas que no rozan la especialización del ente autónomo y que, en cambio, son temas en que las dependencias de la Justicia Electoral tienen larga experiencia que es bueno aprovechar.-
VI) Es cierto que en las elecciones de miembros de los Consejos de Facultad solamente pueden participar estudiantes, docentes y egresados de la respectiva Facultad.-
Pero cuando en una Facultad se expide más de un título, (cuáles de las carreras que se cursan en dicha Facultad merecen tenerse en cuenta para conferir voto activo y pasivo a sus docentes, estudiantes y egresados?.-
La respuesta a esta interrogante compete a las ordenanzas universitarias, no a la Corte Electoral.-
Y en esa decisión, juegan todas las razones de mérito que incumbe valorar a las autoridades del Ente Autónomo, sin que exista ninguna norma constitucional ni legal que impida incluir en el elenco de títulos o planes de estudio cuyos docentes, estudiantes y egresados integrarán el orden respectivo a los efectos electorales, aquellos planes de estudio que administrativamente estén a cargo de dependencias de la Facultad llamadas Escuelas, las cuales son reparticiones internas de la Facultad del mismo modo que las Cátedras o Institutos.-
La inclusión o exclusión de cada carrera o título, ha de hacerse en virtud de consideraciones de mérito apreciadas por el Consejo Directivo Central, y ello vale tanto para los casos en que la enseñanza es impartida en una Escuela de la Facultad, como para los casos en que sea impartida en dependencias que no lleven el nombre de Escuela, como los Instituto o las Cátedras.-
En otras palabras: la razón de que hasta ahora no hubieran participado los estudiantes de la carrera de obstetricia en las elecciones del Consejo de la Facultad de Medicina, no es que existiera una Escuela de Parteras, era simplemente que el Consejo Directivo Central había considerado conveniente que sólo se tomaran como electores y elegibles para dicho Consejo, a la rama del doctorado en medicina.-
VII) Como dependencias que son, las Escuelas dependientes de Facultades integran orgánicamente la respectiva Facultad. Si una norma hace referencia a un sistema orgánico (o a un fragmento de un sistema orgánico) sin excluir ninguna de sus partes, por supuesto las incluye a todas, por ej., una norma que aluda al Ministerio de Economía y Finanzas sin excluir ninguna de sus dependencias, incluye a la Dirección General Impositiva, como dependencia de aquel que es.-
De la misma manera, una norma que alude a una Facultad sin excluir ninguna de sus dependencias, alcanza a todos los departamentos, institutos, escuelas, etc., que la integren, porque todas sus "dependencias" forman parte de ella.-
Es verdad, como dice la Corte, que "Las escuelas dependientes de Facultades o del Consejo Directivo Central existían cuando fue sancionada en 1958 la Ley Orgánica de la Universidad y no fueron consideradas como órganos con derecho a participar en la elección de la Asamblea General del Claustro, Consejos de Facultad o Asambleas del Claustro de Facultad".-
Eso demuestra precisamente que esas Escuelas no fueron consideradas por el legislador como ámbitos separados en los cuales las elecciones deban llevarse a cabo, pero de ninguna manera se traduce en excluirlas de la Facultad de que forman parte.-
La no inclusión de las Escuelas en la enumeración de "dependencias" de la Universidad que hace el art. 17 de la Ley Orgánica ("cada Facultad, Instituto o Servicio asimilado a Facultad"), significa que las Escuelas no son circunscripciones separadas en las que deban elegirse miembros de la Asamblea General del Claustro por cada uno de los tres órdenes; pero no significa dejarlas fuera de la Facultad que integran.-
Atento: A lo dispuesto por el art. 203 de la Constitución, y lo dispuesto por los arts. 71 y 73 de la Ley Nº °2549, y arts. 29 ss. y concordantes de la Ley Nº 15739, y a lo informado por la Dirección General Jurídica, y por los Profesores Dres. José Aníbal Cagnoni, Juan Pablo Cajarville Peluffo y Horacio Cassinelli Muñoz,
El Consejo Directivo Central, resuelve:
1.- Modifícase el art. 1º de la Ordenanza de elecciones Universitarias de 29.VII.1997, el que quedará redactado en los siguientes términos:
"Art. 1º.- En las elecciones previstas por los artículos 17º, 33º y 36º de la Ley Orgánica, participarán como electores en cada orden y elegibles para sus respectivas delegaciones, los estudiantes y docentes de cada Facultad, Instituto o Servicio asimilado a Facultad, que revistan tal carácter por su pertenencia a carreras propias de la Universidad con no menos de cuatro años lectivos, así como los egresados de las mismas, que se ajusten a lo establecido en los artículos siguientes.-"
2.- Modifícase el art. 4º de las disposiciones especiales, que quedará redactado de la siguiente forma:
"Art. 4.- Para intervenir en la elección de miembros de la Asamblea General del Claustro, de miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad o de miembros de los Consejos de Facultad, serán admitidos los siguientes títulos para las Facultades que a continuación se expresa:
- En la Facultad de Agronomía: Ingeniero Agrónomo.-
- En la Facultad de Arquitectura: Arquitecto.-
- En la Facultad de Ciencias: Licenciado en: Astronomía; Bioquímica; Ciencias Biológicas; Ciencias Físico-Matemáticas (opción Física); Ciencias Físico-Matemáticas (opción Matemática); Ciencias Meteorológicas; Física; Física (opción Astronomía); Física (opción Física); Geografía; Geología; Matemática; Matemática (orientación Estadística); Oceanografía Biológica. Magister en: Ciencias Biológicas; Física; Matemática. Doctor en: Ciencias Biológicas; Matemática.-
- En la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:
Plan 1916 - Contador Perito Mercantil
Plan 1932 - Contador Público
Plan 1944 - Contador Público
Plan 1954 - Contador Público Hacendista y Contador Público Economista
Plan 1966 - Contador Público - Licenciado en Administración y Economista - Licenciado en Economía.
Plan 1977 - Licenciado en Economía - Economista y Licenciado en Administración - Contador
Plan 1980 - Contador Público; Economista y Licenciado en Administración.
Plan 1990 - Contador Público; Licenciado en Economía y
Licenciado en Administración-Contador.
- En la Facultad de Ciencias Sociales: Licenciado en: Sociología; Ciencia Política y Trabajo Social.- Magister en Economía Internacional y Asistente Social Universitario.-
- En la Facultad de Derecho: Abogado; Escri-

bano Público; Doctor en Derecho y Ciencias Sociales; Doctor en Derecho; Doctor en Diplomacia; Licenciado en Relaciones Internacionales; Traductor Público.-
- En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Licenciado en: Antropología; Ciencias Antropológicas; Ciencias de la Educación; Ciencias Históricas; Filosofía; Historia; Letras; Letras Hispánicas; Lingüística.
- En la Facultad de Ingeniería: Ingeniero de Puentes y Caminos; Ingeniero Civil; Ingeniero Industrial (en todas sus opciones); Ingeniero Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico; Ingeniero Electricista; Ingeniero Agrimensor; Ingeniero Naval; Ingeniero Químico.- Ingeniero en Computación.- Ingeniero Alimentario.-
- En la Facultad de Medicina: Doctor en Medicina; Nutricionista-Dietista (Plan 1973); Partera (Plan 1996); Obstétrica (Plan 1991); Fisioterapeuta (Plan 1990); Fonoaudiólogo (Plan 1990); Técnico en Oftalmología (Plan 1990); Psicomotricista (Plan 1990); Neumocardiologista (Plan 1990).-
- En la Facultad de Odontología: Doctor en Odontología y Laboratorista en Odontología.
- En la Facultad de Química: Químico Industrial; Ingeniero Químico (si optan); Químico Farmacéutico; Químico Académico; Químico; Magister en Química; Doctor en Química; Doctor en Química Farmacéutica.-
- En la Faculad de Veterinaria:
Plan 1918 - Doctor en Medicina Veterinaria
Plan 1966 - Doctor en Veterinaria
Plan 1980 - Doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria
- En la Facultad de Psicología: Psicólogo; Licenciado en Psicología.-
- En el Instituto Nacional de Bellas Artes: los certificados de egreso.
- En el Instituto Nacional de Enfermería: Licenciado en Enfermería; Enfermero; Enfermero Universitario; Nurse (Título expedido hasta que se unificaron los Programas de Enseñanza dentro de la Universidad de la República).-
3.- Agrégase la siguiente disposición especial: "Art. 6.- Exceptúase de lo dispuesto en el art. 1º de esta Ordenanza, los siguientes títulos: Agrimensor.- Ingeniero en Sistemas de Computación.- Computador Universitario.- Analista Programador.- Perito en: Ingeniería Mecánica; Ingeniería Eléctrica; e Ingeniería electrónica y Producción Industrial.- Analista en Computación.- Técnico en Psicología Infantil.- Partera.-
4.- Publíquese el texto íntegro de la Ordenanza de elecciones Universitarias, con las modificaciones y adecuaciones aprobadas.- (14 en 15)
Pase a Comunicaciones e Impresiones y siga a la Comisión de Elecciones.
RESOLUCION Nº 12 DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DEL 29/07/97
Visto: la necesidad de introducir modificaciones a la Ordenanza de Elecciones Universitarias, vigente.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 21, literales h) e i) de la Ley Nº 12.549 (Orgánica de la Universidad de la República).
El Consejo directivo Central resuelve establecer la siguiente:

ORDENANZA DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS

TITULO I

DE LAS ELECCIONES GENERALES

CAPITULO I

DE LA CALIDAD PARA INTEGRAR LOS DISTINTOS ORDENES

Art. 1º.- En las elecciones previstas por los artículos 17º, 33º y 36º de la Ley Orgánica, participarán como electores en cada orden y elegibles para sus respectivas delegaciones, los estudiantes y docentes de cada Facultad, Instituto o Servicio asimilado a Facultad, que revistan tal carácter por su pertenencia a carreras propias de la Universidad con no menos de cuatro años lectivos, así como los egresados de las mismas, que se ajusten a lo establecido en los artículos siguientes.-
Art. 2.- Quedan comprendidos en lo establecido por el artículo anterior:
A) Los estudiantes que hubieren rendido por lo menos un examen o ganado un curso en los dos años anteriores al de la elección o en lo que haya transcurrido del año en que la elección se efectúa, y aquellos que habiendo aprobado el ciclo anterior, hubieren ingresado en ese año, estuvieren matriculados y no hubieren perdido sus cursos.
Los estudiantes inscriptos en carreras compuestas por dos o más ciclos dictados sucesivamente por distintas Facultades, Institutos o Servicios asimilados a Facultad, integrarán el padrón del Servicio responsable de cada ciclo, hasta que el mismo haya sido totalmente aprobado.-
En caso de estar cursando más de un ciclo simultáneamente, el estudiante podrá optar, antes de la fecha de cierre de los padrones, por el Servicio en el cual efectuarán su participación como elector y elegible. Si no hiciere uso de ese derecho de opción, se le aplicará el criterio anterior.
Los estudiantes inscriptos en carreras de un único ciclo o de varios ciclos, dictados indistintamente por dos o más Facultades, Institutos asimilados a Facultad, podrán optar, antes de la fecha de cierre de los padrones, por el Servicio en el cual efectuarán su participación como elector y elegible.- Si no hicieren uso de ese derecho de opción, integrarán el padrón del Servicio que otorgue el título.-
Los estudiantes que a la fecha de cierre del padrón hayan culminado su carrera, serán incluidos en el padrón del Orden de Egresados o en el Docente, según corresponda, aún cuando no hayan registrado sus títulos.-
B) Los docentes efectivos y los interinos o contratados que hayan ingresado a sus cargos mediante llamado a aspirantes, que tengan en tal calidad una antigüedad contínua o discontínua de un año por lo menos a la fecha de cierre de los padrones.
Los docentes pertenecientes a Unidades universitarias asociadas a una Facultad o que participen en actividades que involucran a más de un servicio universitario y que cumplan las condiciones habilitantes, podrán optar antes de la fecha de cierre de los padrones, por el servicio asociado en el cual efectuarán su participación como elector y elegible. Si no hicieren uso de ese derecho de opción, serán incluidos en el padrón del servicio cuyo Consejo lo designara.
C) Los egresados de carreras que figuren en los registros con título expedido por la Universidad de la República.
Quedarán eliminados del padrón los egresados que se encuentren privados del ejercicio profesional, por vía de sanción penal o administrativa.
Los egresados que se encuentren inscriptos en cursos o carreras de postgrado figurarán en los padrones docentes o de egresados, según corresponda.
Art. 3.- El orden de prelación establecido en el artículo 71º de la Ley Orgánica no obsta para que, en una Facultad o Instituto asimilado a Facultad, integren el Orden de Docentes o de Egresados, según corresponda, aquellos egresados que se encuentren cursando otra carrera de la misma Facultad, en tanto no cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2º de esta ordenanza. Si los cumplen, integrarán el Orden Estudiantil.
Art. 4º.- La calidad para integrar cada orden quedará determinada noventa días antes de cada elección.-
Art. 5º.- Al establecerse la fecha de cada elección, el Consejo Directivo Central determinará los títulos que serán admitidos.

CAPITULO II

De la convocatoria

Art. 6º.- Compete al Consejo Directivo Central efectuar las convocatorias correspondientes para la elección del Rector y la designación de los delegados de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central.
Art. 7º.- Compete a los Consejos de Facultad, Institutos o Servicios asimilados a Facultad convocar a las respectivas Asambleas del Claustro para la designación de Decano.
Art. 8º.- Compete a los Decanos convocar al respectivo Consejo de Facultad para la designación de su delegado al Consejo Directivo Central en la fecha que el Consejo de Facultad lo determine.
Art. 9º.- Las convocatorias serán publicadas en la prensa y puestas de manifiesto en los locales universitarios correspondientes, con veinte días de anticipación como mínimo.
Se citará personalmente a los miembros de las Asambleas cuando éstas funcionen como órgano elector.
Cuando una Asamblea, en función de órgano elector, no hubiere tenido quórum, el Consejo Directivo Central o el Consejo de Facultad, en su caso, convocará nuevamente a la Asamblea, con citación personal de sus miembros, con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas.

CAPITULO III

De la elección del Rector y Decanos.

Art. 10º.- Entre la primer y segunda votaciones de la reunión inicial a que se refiere el artículo 9º de la Ley Orgánica, habrá un intermedio de una hora a cuyo término se podrán proponer nuevos candidatos.
En la segunda reunión se podrán proponer para la votación candidatos distintos de los que había en la sesión inicial.
Art. 11º.- Terminado el acto electoral la Mesa Directiva de la Asamblea proclamará su resultado y comunicará por escrito al Consejo Directivo Central el nombre de la persona designada para el cargo de Rector y al Consejo Directivo Central y al Consejo De Facultad si se tratase de Decano.
Art. 12º.- La votación será nominal. Cada delegado, a requerimiento de la Mesa Directiva, pronunciará el nombre de la persona por quien vota. Serán invitados a hacerlo, en primer término, todos los titulares y luego los suplentes incorporados a la Asamblea por ausencia de aquellos. Todo delegado en el desempeño del cargo, estando presente, tiene el derecho y la obligación de votar.
Art. 13º.- La presentación de candidatos deberá ser hecha por escrito ante la Mesa Directiva con la firma del o de los delegados que lo proponen; se deberá agregar, asimismo, la aceptación expresa del candidato.
La Mesa habilitará, a los fines de la presentación, treinta minutos de plazo a partir de la hora de la convocatoria, vencidos los cuales

se procederá a dar lectura a las candidaturas propuestas y a los nombres de los delegados proponentes. De inmediato la Mesa Directiva tomará la votación.
Art. 14º.- En toda votación se proclamará el número y nombre de delegados que hayan sufragado por cada candidato.
Art. 15º.- En el curso de la votación podrá fundarse el voto disponiéndose al efecto hasta de tres minutos.
En los fundamentos de voto no se admitirán interrupciones, ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los delegados.
Art. 16º.- Las Asambleas del Claustro de Facultad, al solo efecto de designar Decano, serán presididas por el Rector o quien legalmente lo sustituya.

CAPITULO IV
De la designación de Vice-Rector

Art. 17º.- La votación será nominal. Los candidatos serán propuestos en una sesión del Consejo y la designación se efectuará en la inmediata siguiente.
Tanto para la proposición como para la votación, el asunto deberá figurar en el orden del día del Consejo.

CAPITULO V
De la designación de los delegados de los Consejos de Facultad al Consejo Directivo Central

Art. 18º.- De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica, cada Consejo de Facultad designará, conjuntamente con el delegado, un suplente respectivo. Cuando la designación recaiga en otro integrante del Consejo que no sea el Decano, se requerirá la mayoría de dos tercios de presentes.

CAPITULO VI
De la designación de los delegados de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central

Art. 19º.- La designación de los miembros del Consejo Directivo Central que pertenezcan en igualdad de número a los tres órdenes será realizada por la Asamblea General del Claustro en sesión especialmente covnocada al efecto, con arreglo al principio de la representación proporcional.
Art. 20º.- La elección se hará por listas separadas para cada orden respectivo, cada una de las cuales contendrá hasta tres candidatos titulares y hasta seis candidatos suplentes.
Las listas de candidatos contendrá los nombres de los mismos, colocados de alguna de las maneras siguientes:
a) en una sola ordenación sucesiva, debiendo convocarse a los demás candidatos que no hubieran sido electos titulares, por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema preferencial de suplentes;
b) en dos ordenaciones, correspondientes una a los candidatos titulares y otra a los suplentes, debiendo convocarse a dichos suplentes por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes ordinales;
c) en dos ordenaciones correspondientes una a los candidatós titulares, y otra a los suplentes respectivos de cada titular, debiendo convocarse, en primer lugar a los suplentes correspondientes al titular que hubiera de suplirse y, en segundo, al primer titular no electo de la misma lista y así sucesivamente a los demás suplentes. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes respectivos.
Lo establecido en los incisos anteriores se entiende sin perjuicio del régimen de suplencias automáticas.
Art. 21.- Tanto los candidatos titulares como los suplentes deberán ser integrantes de la Asamblea General del Claustro con carácter de titulares.-
Art. 22.- La Mesa Directiva de la Asamblea habilitará, luego de constituida ésta, una hora de plazo para la presentación de listas.
Por resolución de mayoría de presentes de la Asamblea o a soliciud de mayoría de presentes de un orden, se concederá un nuevo plazo de una hora.
Vencidos dichos términos se procederá a dar lectura a las listas de candidatos propuestas por los tres órdenes, a cada una de las cuales se asignará un número por orden de presentación.
Art. 23.- El voto será nominal y firmado. Cada uno de los miembros presentes indicará, en la papeleta que al efecto le proporcionará la Mesa, el número de la lista que vota en cada orden, e indicará al pie de la papeleta, debajo de su firma su nombre completo.
Las papeletas serán depositadas en una urna por cada uno de los miembros presentes que serán llamados nominalmente por la Mesa Directiva de la Asamblea a tales efectos.
Art. 24.- Una vez concluida la recepción de las papeletas, la Mesa Directiva practicará el escrutinio y dará cuenta a la Asamblea del número de votos que haya obtenido cada lista dentro de cada orden.-
Art. 25.- Inmediatamente después de terminado el escrutinio, la Asamblea proclamará los candidatos electos, aplicando en la elección de cada orden el siguiente método:
a) se determinará el cociente electoral dividiendo por tres el total de votos válidos emitidos por los electores de los tres órdenes;
b) se ajudicarán tantos puestos electivos como veces esté contenidos el cociente electoral en el número de votos obtenidos por cada lista;
c) para la distribución de los puestos restantes, se dividirá el números de votos de cada lista por el número de puestos que ya se le han adjudicado más uno y se asignará un puesto a la lista que obtenga mayor cociente en esta última operación. Si en la operación prevista en el apartado b) alguna de las listas no hubiera obtenido la adjudicación de ningún puesto, a los efectos de la división a que se refiere la primera parte de éste apartado, se tomará a su respecto, como divisor la unidad. Si varios cocientes iguales fueran los mayores se asignará un puesto más a cada lista correspondiente, siempre que alcanzare el número de puestos a distribuir. Si ese número no alcanzare, la asignación se hará comenzando por las listas que no hayan obtenido cargos. En caso de haber logrado todas ellas representación, la asignación se hará por el orden decreciente del número total de votos válidos que cada lista haya obtenido;
d) se repetirá la operación precedente tantas veces cuantas sean necesarias para adjudicar uno por uno todos los puestos restantes.

TITULO II
DE LAS ELECCIONES EN LOS INSTITUTOS, SERVICIOS Y ESCUELAS

CAPITULO I
De los electores y elegibles

Art. 26º. Las elecciones en los Institutos, Servicios y/o Escuelas se realizarán en la misma fecha de las elecciones de los demás órganos universitarios.
En las elecciones previstas por las Ordenanzas orgánicas de los Institutos, Servicios o Escuelas, así como en la establecida en el artículo 28 de esta reglamentación, participarán como electores en cada orden y elegibles para sus respectivas delegaciones, los estudiantes y docentes de cada uno de ellos que revistan tal carácter por su pertenencia a carreras propias de la Universidad y que requieran para cursarla haber aprobado el ciclo preuniversitario, así como los egresados de las mismas, que se ajusten en lo pertinente al artículo 2º de la presente Ordenanza.
Art. 27º. Serán de aplicación los artículos 3º y 4º de esta Ordenanza.-

CAPITULO II
De la delegación a los órganos centrales

Art. 28º.- En el mismo acto previsto en el artículo 26º los estudiantes, docentes y egresados de cada Escuela dependiente del Consejo Directivo Central y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, elegirán, por el principio de la representación proporcional, una delegación con voz y sin voto a la Asamblea General del Claustro compuesta por:
a) tres miembros por el personal docente,
b) dos miembros por los egresados;
c) dos miembros por los estudiantes
Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes, que sustituirán a aquellos por el sistema preferencial.
Será de aplicación lo establecido en el artículo 1º de la Ley Orgánica y en los artículos 4º, 26º y 27º de esta Ordenanza.
Una vez resuelto el destino de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la misma se deberá ajustar a su nueva situación perdiendo la calidad que le brinda el presente artículo y asumiendo la condición que su ubicación institucional le determine.

CAPITULO III
De la convocatoria

Art. 29º. Compete al Consejo Directivo Central efectuar las convocatorias correspondientes para la elección de los delegados a la Asamblea General del Claustro y de los miembros de las Comisiones Directivas y de las Asambleas del Claustro de las Escuelas que le son dependientes.
Art. 30º.- Compete a los Consejos de Facultad efectuar las convocatorias correspondientes para la elección de los miembros de las Comisiones Directivas y de las Asamblea del Claustro de las Escuelas que les son dependientes.
Art. 31º.- Compete a las Comisiones Directivas de los Institutos, Servicios o Escuelas convocar a las respectivas Asambleas del Claustro para elevar al Consejo Directivo Central o al Consejo de Facultad, según corresponda, el candidato a Director.-
Art. 32.- Será de aplicación el artículo 9º de la presente Ordenanza.-

CAPITULO IV
De las Comisiones Electorales

Art. 33º.- La Comisión Directiva de cada Instituto, Servicio o Escuela, con suficiente antelación a la fecha de las elecciones, designará a tres integrantes de la misma, uno por cada orden, con sus respectivos suplentes, para integrar la Comisión Electoral.
Art. 34º. Son atribuciones de las Comisiones Electorales:

a) Dictar las disposiciones necesarias para asegurar la exactitud de los datos contenidos en los padrones.
b) Verificar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la presentación de las listas.
c) Entender en todo lo relativo a la oposición de tachas a los padrones y a las solicitudes de inclusión en los mismos, así como a la oposición de tachas a los candidatos propuestas, que se presenten dentro de los diez días subsiguientes a su publicación. La exclusión de un candidato no inhabilitará la lista en que estuviese incluido.
d) Designar las Comisiones Receptoras de votos.
e) Resolver por causas graves la suspensión del acto eleccionario, dando cuenta de inmediato a la Comisión Directiva.
f) Efectuar el escrutinio definitivo, determinar los cargos y proclamar los candidatos electos.
g) Y, en general, tomar todas las medidas conducentes a la normalidad del acto.

CAPITULO V
De los padrones electorales

Art. 35º.- Las Secretarías de los Institutos, Servicios o Escuelas llevarán al día el registro de los electores de cada orden.
Los padrones electorales se confeccionarán en base a esos registros, se pondrán de manifiesto en los locales universitarios correspondientes y estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de los servicios respectivos.

CAPITULO VI
Del registro y publicación de listas

Art. 36.- Con veinte días, por lo menos, de anterioridad a la elección y dentro de las horas de oficina, quienes propongan candidatos deberán solicitar el registro de sus listas ante la Secretaría del servicio de que se trate, con especficación:
a) de los nombres de los candidatos titulares y suplentes;
b) del sistema empleado, según lo definido en el artículo 20º de la presente Ordenanza;
c) del orden de la elección a que concurren.
La inscripción de candidatos deberá ser hecha por escrito con la firma del o de las personas que los proponen, que deberán pertenecer al mismo orden. Se deberá agregar, asimismo, la aceptación expresa de los candidatos.
La Secretaría del servicio concederá los números para distinguir las hojas de votación por orden de presentación y correlativamente a partir de la unidad.
Art. 37.- Toda lista deberá contener los nombres de los candidatos titulares y suplentes en número no mayor del que corresponda al de los cargos que se provean por medio de la eleción para la cual se presentan las candidaturas.
Se aceptará el registro de listas, aunque no contengan la totalidad de los cargos llamados a proveer.
Art. 38.- Dentro de los dos días subsiguientes al cierre del período de inscripción, la respectiva Secretaría dará a publicidad las listas de candidatos y las pondrá de manifiesto en los locales de la Escuela.
Art. 39.- Una vez impresas y en condiciones de ser entregadas la totalidad de las listas registradas, la Secretaría de los servicios remitirán, con diez días de anticipación al acto eleccionario, a los locales en que se instalarán mesas receptoras de votos en el interior de la República, ejemplares 9de las mismas en números suficientes para su exhibición y la normal votación.
Los electores podrán también solicitarlas directamente, debiendo las Secretarías enviarles un juego completo de las listas del orden a que pertenece.
Las Comisiones Electorales velarán por la instalación de la suficiente cantidad de mesas de votación en el interior de la República.-

CAPITULO VII
De las tachas

Art. 40.- Hasta tres días después de la publicación de las listas de candidatos, cualquier elector podrá oponer tachas a los padrones y a los candidatos propuestos.
Art. 41.- Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría del servicio, que las elevará de inmediato a un Tribunal de Tachas, integrado por un Consejero de cada orden designado por el Rector.
La solicitud de exclusión deberá contener:
a) el nombre y orden del tachante;
b) el nombre y orden del tachado;
c) la causal de la exclusión;
d) la indicación de la prueba.
Art. 42.- Resuelta de conformidad la tacha con respecto a un elector, éste será eliminado del padrón.
Si se refiere a un candidato, éste quedará excluido de la lista, sin que ello inhabilite a la misma.
Art. 43.- Dentro del mismo plazo para la presentación de tachas a los padrones electorales, se podrán presentar solicitudes de inclusión en los mismos. Estas solicitudes tendrán el mismo trámite que las tachas.

CAPITULO VIII
De la forma del voto

Art. 44.- El voto será personal y secreto. Se aceptará el voto por correspondencia.
Art. 45.- La fórmula del voto dirá: "Voto por los siguientes candidatos para integrar... como delegados (del personal docente o de los estudiantes o de los egresados) del Instituto, Servicio o Escuela..."
Solo se admitirán votos emitidos en hojas de votación impresas por el servicio respectivo.

CAPITULO IX
De la Comisiones Receptoras de votos

Art. 46.- Las Comisiones Electorales designarán a las Comisiones Receptoras de votos, conformadas por un Consejero de cada orden, así como sus respectivos suplentes.
Art. 47.- De no ser posible dicha integración, se recurrirá a otros miembros del orden respectivo.
La Secretaría del servicio, con cinco días, por lo menos, de anticipación a esa fecha, notificará personalmente el nombramiento haciendo constar el local, fecha y hora señalados para la recepción de los votos.
Art. 48.- Los suplentes sustituirán automáticamente a los titulares que no hubieren concurrido al acto o se ausentaren del mismo.-
Si llegada la hora establecida para la recepción de votos, sólo se hallarán presentes miembros de la Comisión pertenecientes a dos órdenes, procederán a instalarse provisionalmente, comunicando de inmediato la forma de instalación a la Comisión Electoral, quién facultará el funcionamiento en esas condiciones o integrará la Comisión Receptora subrogando al ausente; en ambos casos se dejará constancia en el acta.
Art. 49.- Si no llegaran a estar presentes los miembros de dos órdenes de la Comisión Receptora, se comunicará de inmediato de lo sucedido a la Comisión Electoral, quién procederá a integrar la Comisión, dejándose la constancia correspondiente en el acta.
Art. 50.- Son atribuciones de las Comisiones Receptoras:
a) recibir los sufragios de los inscriptos con arreglo a lo establecido en el Capítulo X;
b) decidir inmediatamente todas las dificultades que surjan a fin de no suspender su misión;
c) efectuar el escrutinio primario.
Art. 51.- Las Comisiones Receptoras podrán adoptar resoluciones por mayoría de votos. Cuando se produjeran discordias, el miembro disidente podrá fundarlas en el acta respectiva.
Art. 52.- Los que procedan a la inscripción de listas podrán designar un delegado para presenciar y fiscalizar todos los actos referentes a la votación y escrutinio. Para ser delegado se requiere pertenecer al orden respectivo.
Los delegados no podrán intervenir en las deliberaciones y resoluciones de las Comisiones Receptoras.

CAPITULO X
Del sufragio

Art. 53.- El sufragio será ejercido personalmente por los electores que se encuentren en el Departamento de Montevideo el día de la elección. Los que se encuentre en el país, pero fuera del Departamento de Montevideo, podrán hacerlo por correspondencia en la forma que se expresa en los artículos siguientes.
Art. 54.- Dichos electores enviarán, por correo oficial o autorizado, la hoja de votación. El voto será dirigido al Secretario del servicio respectivo. En el sobre deberá especificarse su condición de votante con la palabra "elector".
Art. 55.- Al emitir su voto, los electores colocarán la hoja de votación en un primer sobre, que deberán cerrar: colocarán éste dentro de un segundo sobre, que llevará la firma del votante, con certificación hecha por escribano público o el Director del Liceo o el Juez de Paz de la localidad donde se encuentre el votante en el instante de remitirlo, de haber sido puesta en presencia del funcionario que la certifica; y pondrán este sobre dentro de un tercer sobre, que deberá ser remitido.
Art. 56.- Las certificaciones, en todo caso, deberán venir selladas por el escribano o el funcionario que las realice.
Art. 57.- La Secretaría del servicio anotará en el sobre la fecha de su recibo y lo entregará, sin abrirlo, a la Comisión Receptora.
Art. 58.- Los votos emitidos por correspondencia tendrán carácter de observados. Sólo se tomarán en cuenta los que se reciban hasta el momento de firmarse el acta de sufragio.
Art. 59.- Al iniciar sus funciones las Comisiones Receptoras abrirán el acta de votación, haciendo constar:
a) la hora precisa de la instalación;
b) los nombres de los miembros presentes que firmarán;
c) las observaciones que el acto de la instalación merezca;
d) todas las demás circunstancias que se refieran a la instalación.
Art. 60.- En cualquier momento cada miembro de la Comisión podrá ser reemplazado por su suplente, de lo que se dejará consancia en el acta.-
Art. 61.- La recepción de los votos durará como

mínimo cuatro horas, salvo el caso de que se haya agotado la nómina de votantes.-
Las Comisiones Receptoras funcionarán en turnos iguales, por la mañana y por la tarde.
Art 62.- En ningún caso deberá interrumpirse el acto eleccionario. Si lo fuera por accidente imprevisto o inevitable se expresará en el acta el tiempo que haya durado la interrupción y las causas que la motivaron.
El horario fijado en la convocatoria para la recepción de los votos no podrá ser modificado por la Comisión Receptora.
Art. 63.- Al finalizar el plazo, se cerrarán las puertas del local donde se efectúen las elecciones, pudiendo quedar en él los que en ese momento se hallasen presentes y no hubiesen aún votado.-
Luego de recogidos los votos de éstos, se dará por terminada la votación y se procederá, inmediatamente, a efectuar el escrutinio.
Art. 64.- La Comisión Receptora, si no fuese observada la identidad del votante, verificará que esté incluido en el padrón electoral y se cerciorará, por medio de la lista ordinal de votantes, que no haya ejercido aún el sufragio.
Art. 65.- Inmediaamente el elector tomará un sobre de votación y se anotará en la lista ordinal de votantes del orden correspondiente, el número de orden del elector y el número de registro del padrón del votante.-
Luego, se invitará al elector a pasar al cuarto secreto para poner en el sobre las hojas de votación de sus candidatos, cerrándolo.-
Art. 66.- Al cuarto secreto tendrán acceso los votantes de a uno por vez. Cualquier miembro de la Comisión o los delegados podrán verificar, cuando lo estimen conveniente, si hay en ese cuarto hojas de votación para las distintas candidaturas.-
Art. 67.- Si el voto no hubiera sido observado, el elector, sin más trámite, colocará dentro de la urna que le corresponde a su orden, el sobre de votación. La Comisión Receptora dejará inmediata constancia en el padrón electoral de la realización de ese acto.
Art. 68.- Si el voto hubiera sido observado se indicará la causal en una hoja de observaciones y se inscribirá en la lista ordinal de votantes, la referencia respectiva.
Art. 69.- La Comisión Receptora entregará al votante observado un sobre de observación. El elector encerrará dentro de este sobre el de votación.
Art. 70.- Habrá una urna para los votos de cada grupo de electores con indicación del orden a que corresponden, cuando la Mesa Receptora sea única.
Art. 71.- Terminada la recepción de sufragios, todos los miembros de la Comisión Receptora firmarán la lista ordinal de votantes. De inmediato se extenderá en el acta la constancia de clausura de votación, que expresará el número de electores que han sufragado y el número de votos observados.
Los miembros de la Comisión podrán poner al pie del acta las observaciones que les hubiera merecido el acto de sufragio. El acta será firmada por todos los miembros de la Comisión Receptora.
Art. 72.- Cuando a juicio de los miembros de la Comisión Electoral por causa grave fuere necesario suspender el acto de la recepción de votos, se hará constar en actas los motivos de esta resolución y se tomarán las medidas necesarias para asegurar la inviolabilidad de las urnas y de los votos recibidos. De inmediato la Comisión Electoral resolverá el día y la hora en que deberá continuar la elección.

CAPITULO XI
De los votos observados

Art. 73.- Todo voto puede ser observado por las causales siguientes:
a) por identidad del elector;
b) por no figurar el elector en los padrones electorales;
c) por no pertenecer al grupo de electores en que pretende votar;
d) por haber votado ya en la misma elección.
Art. 74.- La observación podrá ser hecha por cualquier miembro de la Comisión Receptora o delegado de las listas.
Será necesario que un miembro de la Comisión Receptora mantenga la observación formulada, para que deba admitirse el voto como observado.

CAPITULO XII
Del escrutinio primario

Art. 75.- El escrutinio será público y deberá ser practicado por la Comisión Electoral inmediatamente después de terminada la votación, salvo el caso de que por causa grave - que se hará constar en el acta respectiva- la Comisión resolviera postergarlo o suspenderlo. En este caso se tomarán todas las medidas que se consideren necesarias para asegurar la inviolabilidad de las urnas y de los votos.
Art. 76.- Terminada la votación y firmada el acta correspondiente se procederá a abrir las urnas y a retirar y contar los sobres que hubiera en cada una de ellas comprobándose si su número concuerda con el que indique la lista ordinal de votantes.
Luego se separarán los sobres conteniendo votos observados y se verificará si su número coincide con el que indica la lista ordinal.
La Comisión Receptora de votos no escrutará los votos observados, contando su número y estableciendo éste en el acta.
Art. 77.- Inmediatamente se procederá a abrir los sobres y a efectuar el recuento de los votos.
Art. 78.- En caso de que dentro de un mismo sobre apareciera más de una hoja de votación de candidatos a los mismos cargos, si fueran iguales, valdrá una sola de ellas anulándose en el acto las demás; si fueran distintas, no valdrá ninguna, anulándose todas.-
Será nulo el voto con hoja de votación que no hubiere sido registrada o que, habiéndolo sido, no corresponda al orden del elector.-
Será nulo también, el voto con hoja de votación que aparezca señalada con enmiendas, testaduras, nombres manuscritos agregados o cualquier alteración de su texto.-
No podrán anularse los votos con hojas de votación que contengan errores tipográficos o litográficos en el nombre o nombres de los candidatos.-
Los miembros de la Comisión Receptora resolverán sobre la admisión, rechazo o anulación de las hojas de votación.-
Art. 79.- En cada hoja de votación de sufragio anulado, se dejará la constancia correspondiente, refrendada por el Presidente de la Comisión Receptora.
Art. 80.- Terminado el escrutinio se extenderá acta en que se hará constar:
a) el número total de sobres encontrados en cada urna, estableciéndose si concuerda o no con el número que arroja la lista ordinal de votantes;
b) el número de sobres conteniendo votos observados;
c) el número de hojas de votación anuladas y
d) el número de hojas de votación aceptadas de cada una de las listas registradas.-
El acta de escrutinio será firmada por todos los miembros de la Comisión Receptora.
Art. 81.- Acto continuo, los miembros de la Comisión o los delegados formularán las observaciones que les hubiera merecido el escrutinio, dejándose constancia de ellas al pie del acta a que se refiere el artículo anterior.
Firmará estas observaciones el miembro o delegado que las hubiese formulado.
Art. 82.- La Comisión Receptora otorgará, al miembro que lo solicitare, copia del acta del escrutinio. Esta copia será firmada por todos los miembros de la Comisión.
Art. 83.- Todo el material concerniente a la elección, convenientemente clasificado, será de inmediato resguardado, lacrado y enviado a la Comisión Electoral.-

CAPITULO XIII
Del escrutinio definitivo

Art. 84.- Una vez recibido los envíos de las Comisiones Receptoras, la Comisión Electoral fijará día y hora del escrutinio definitivo, de lo que se dará cuenta a quienes inscribieron listas.-
Estos podrán designar un delegado perteneciente al orden, quien podrá presenciar y fiscalizar todos los actos referentes al escrutinio y estampar en el acta las observaciones que estimen pertinentes.-
Art. 85.- Antes de proceder al escrutinio, la Comisión Receptora se pronunciará sobre la validez o nulidad de los votos observados.-
Los votos observados validados serán agrupados por orden y luego escrutados.
Los sobres de los votos observados rechazados serán conservados sin abrir hasta el vencimiento del plazo en que puedan ser protestadas las elecciones.
Art. 86.- A continuación serán examinadas las actas de las Comisiones Receptoras y, de corresponder, serán validadas.
De encontrarse mérito para ello, serán revisados íntegramente los escrutinios primarios de las Mesas observadas.
Una vez concluidas las actuaciones, se sumarán los votos no observados a los votos observados y validados, labrándose el acta final.-

CAPITULO XIV
De las proclamaciones

Art. 87.- Concluido el escrutinio, se procederá a efectuar la distribución de los cargos en la siguiente forma:
a) se determinará el cociente electoral dividiendo el total de votos válidos de cada orden por el número de puestos electivos que a ellos correspondan;
b) se ajudicarán tantos puestos electivos como veces esté contenido el respectivo cociente electoral en el número de votos obtenidos por cada lista;
c) para la distribución de los puestos restantes, se dividirá el número de votos de cada lista por el número de puestos que ya se le han adjudicado más uno y se asignará un puesto más a la lista que dé mayor cociente en esta última operación. Si en la operación prevista en el apartado b) alguna de las listas no hubiera obtenido la adjudicación de ningún puesto, a los efectos de la división a que se refiere la primera parte de este apartado, se tomará, a su respecto, como divisor la unidad.-
Si varios cocientes iguales fueran los mayo-

res, se asignará un puesto m´ a cada lista correspondiente, siempre q - alcanzare el número de puestos a distribuir.-
Si ese número no alcanzare, la asignación se hará comenzando por las listas que no hayan obtenido cargos. En caso de haber logrado todas ellas representación, la asignación se hará por el orden decreciente del número total de votos válidos que cada lista haya obtenido.-
d) se repetirá la operación precedente tantas veces cuantas sean necesarias para adjudicar uno por uno todos los puestos restantes.-
Art. 88.- Si al procederse a la integración de las Comisiónes Directivas resultare que el orden docente no lograra la integración calificada que exige su Ordenanza orgánica, serán sustituidos los candidatos proclamados en último término por los candidatos de la misma lista que tuviesen la calificación requerida.-
De no ser ello posible, se procederá a efectuar una elección complementaria admitiéndose solmante candidatos con esa calificación.-
Art. 89.- En caso de haber empate en las elecciones entre dos o más listas, se procederá a nueva votación, con diez días de plazo, para elegir entre los candidatos cuyo número de votos haya sido igual. La convocatoria la efectuará la Comisión Electoral.-
Art. 90.- Una vez distribuidos totalmente los cargos electivos, la Comisión Electoral procederá a proclamar los candidatos electos y se les notificará personalmente por medio de la Secretaría del servicio. La proclamación de los candidatos electos se hará constar en un acta que firmarán todos los miembros de la Comisión Electoral. La proclamación de candidatos de cada lista se hará en el orden de preferencia en que sus nombres fueron inscriptos en ella.-
Art. 91.- Todos los documentos que tengan relación con la elección, así como las actas, registros, hojas de votación y sobres correspondientes, se entregarán a la Secretaría del servicio respectivo, que los mantendrá en custodia hasta el vencimiento del plazo para protestar las elecciones.
Art. 92.- Las protestas y reclamaciones suscitadas con motivo de la celebración de las elecciones en los Institutos, Servicios y/o Escuelas, serán derimidas por los órganos competentes, de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales vigentes.
Art. 93.- Derógase la Ordenanza de Elecciones Universitarias aprobada mediante resolución del Consejo Directivo Central del 17 de julio de 1959, sus modificativas, concordantes y complementarias, así como toda otra disposición cùyo contenido colida con la presente ordenanza.
DISPOSICIONES ESPECIALES
Art. 1.- Integrarán también el Orden de Egresados del respectivo Servicio Universitario si reúnen las demás condiciones exigidas en el apartado C) del artículo 2º de esta ordenanza, los egresados de institutos oficiales de enseñanza de la República, cuyo título hubiere sido revalidado por la Universidad de la República, con posterioridad al cese de la función docente de tales Institutos y a la continuación de dicha función por la Universidad de la República.
Art. 2.- A) En la Facultad de Química, para intervenir en la elección e integrar la Asamblea General del Claustro, el Consejo de Facultad y el Claustro de Facultad deberán considerarse dos ramas: una de ellas constituida por los títulos de Químico Farmacéutico y Químico; y otra por los de Químico Industrial e Ingeniero Químico.
Los Ingenieros Químicos integrarán el Orden de Egresados de la Faculad que les expidió el título, a menos que opten por integrarlo en la otra Facultad en que cursaron sus estudios. Dicha opción, que tendrá carácter provisional, deberá hacerse por escrito ante esta última Facultad antes del cierre del padrón.
B) En los demás casos en que se expida más de un título, todos los títulos se consideran como una sola rama para la integración de los distintos órganos.
Art. 3. A los efectos electorales, declarase que los certificados de egreso, expedidos hasta el 20 de julio de 1995 por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, poseen el valor de un título universitario.
Art. 4.- Para intervenir en la elección de miembros de la Asamblea General del Claustro, de miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad o de miembros de los Consejo de Facultad, serán admitidos los siguientes títulos para las Facultades que a continuación se expresa:
- En la Facultad de Agronomía: Ingeniero Agrónomo.-
- En la Facultad de Arquitectura: Arquitecto.-
- En la Facultad de Ciencias: Licenciado en: Astronomía; Bioquímica; Ciencias Biológicas; Ciencias Físico-Matemáticas (opción Física); Ciencias Físico-Matemáticas (opción Matemática); Ciencias Meteorológicas; Física; Física (opción Astronomía); Física (opción Física); Geografía; Geología; Matemática; Matemática (orientación Estadística); Oceanografía Biológica. Magister en: Ciencias Biológicas; Física; Matemática. Doctor en: Ciencias Biológicas; Matemática.-
- En la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:
Plan 1916 - Contador Perito Mercantil
Plan 1932 - Contador Público
Plan 1944 - Contador Público
Plan 1954 - Contador Público Hacendista y Contador Público Economista
Plan 1966 - Contador Público - Licenciado en Administración y Economista - Licenciado en Economía.
Plan 1977 - Licenciado en Economía - Economista y Licenciado en Administración - Contador
Plan 1980 - Contador Público; Economista y Licenciado en Administración
Plan 1990 - Contador Público; Licenciado en Economía y Licenciado en Administración-Contador.
- En la Facultad de Ciencias Sociales: Licenciado en: Sociología; Ciencia Política y Trabajo Social.- Magister en Economía Internacional y Asistente Social Universitario.-
- En la Facultad de Derecho: Abogado; Escribano Público; Doctor en Derecho y Ciencias Sociales; Doctor en Derecho; Doctor en Diplomacia; Licenciado en Relaciones Internacionales; Traductor Público.-
- En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Licenciado en: Antropología; Ciencias Antropológicas; Ciencias de la Educación; Ciencias Históricas; Filosofía; Historia; Letras; Letras Hispánicas; Lingüística.
- En la Facultad de Ingeniería: Ingeniero de Puentes y Caminos; Ingeniero Civil; Ingeniero Industrial (en todas sus opciones); Ingeniero Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico; Ingeniero Electricista; Ingeniero Agrimensor; Ingeniero Naval; Ingeniero Químico.- Ingeniero en Computación.- Ingeniero Alimentario.-
- En la Facultad de Medicina: Doctor en Medicina; Nutricionista-Dietista (Plan 1974); Partera (Plan 1996); Obstétrica (Plan 1991); Fisioterapeuta (Plan 1990); Fonoaudiólogo (Plan 1990); Técnico en Oftalmología (Plan 1990); Psicomotricista (Plan 1990); Neumocardiologista (Plan 1990).-
- En la Facultad de Odontología: Doctor en Odontología y Laboratorista en Odontología.-
- En la Facultad de Química: Químico Industrial; Ingeniero Químico (si optan); Químico Farmacéutico; Químico Académico; Químico; Magister en Química; Doctor en Química; Doctor en Química Farmacéutica.-
- En la Facultad de Veterinaria:
Plan 1918 - Doctor en Medicina Veterinaria
Plan 1966 - Doctor en Veterinaria
Plan 1980 - Doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria.
- En la Faculad de Psicología: Psicólogo; Licenciado en Psicología.-
- En el Instituto Nacional de Bellas Artes: los certificados de egreso.
- En el Instituto Nacional de Enfermería: Licenciado en Enfermería; Enfermero; Enfermero Universitario; Nurse (Título expedido hasta que se unificaron los Programas de Enseñanza dentro de la Universidad de la República).-
Art. 5. La propaganda electoral dentro de los locales universitarios gozará de las más amplia libertad con las salvedades que se establecen.
Los límites de dicha propaganda serán:
a) las fijadas privativamente por el Consejo Directivo Central atendiendo el orden público y las buenas costumbres.
b) el día de las elecciones no se permitirá ningún tipo de propaganda, ni oral ni escrita, dentro de los locales universitarios en que se instalen mesas de votación.
c) Derógase toda reglamentación o resolución que contravenga lo que se dispone precedentemente.
Art. 6.- Exceptúase de lo dispuesto en el art. 1º de esta Ordenanza, los siguientes títulos: Agrimensor.- Ingeniero en Sistemas de Computación.- Computador Universitario.- Analista Programador.- Perito en: Ingeniería Mecánica; Ingeniería Eléctrica; e Ingeniería electrónica y Producción Industrial.- Analista en Computación.- Técnico en Psicología Infantil.- Partera.-

27) (Cta. Cte.) 1/p 74678 Oct 01- Oct 01 (0178)

E: p. No. 4553/94 y Adjs.

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 1997, adoptó la siguiente resolución:
"1) Aprobar la Ordenanza de Registro de Estudiantes sancionados con suspensión, cuyo texto luce en el distribuido No. 14/97, con el agregado del artículo 3º y supresión del 5º sugeridos por la Dirección General Jurídica.
2) Disponer la publicación del texto completo en el Diario Oficial ".
(11 en 17)
ORDENANZA DEL REGISTRO DE ESTUDIANTES SANCIONADOS CON SUSPENSION
Art. 1: Créase el registro de estudiantes sancionados con suspensión.
Art. 2: Conjuntamente con la sanción a aplicar, la autoridad que deba adoptar resolución

en las actuaciones que se instruyan con la finalidad de constatar la existencia de la irregularidad, deberá disponer la remisión de la información correspondiente al registro que se crea.
Art. 3: En aquellos casos en que se constate la inscripción de calidad de estudiante de una persona que no hubiera culminado sus estudios preuniversitarios en la forma requerida por los diversos Servicios que integran la Institución, dicha persona será excluida del Servicio respectivo. Asimismo la sanción a aplicar incluirá necesariamente la suspensión por el período que se determine.
Art. 4: El registro funcionará en la Sección Bedelía General; las inscripciones se realizarán en un único listado al que se incorporará la información correspondiente en orden alfabético por el apellido del estudiante sancionado.
Art. 5: La información a registrar incluirá el nombre y demás datos de la persona sancionada, las características de la irregularidad constatada, la facultad, escuela o instituto en que fue detectada, la sanción dispuesta y la autoridad que dictó la correspondiente resolución.
Art. 6: Anualmente la Sección Bedelía General remitirá a las bedelías de la facultades, escuelas e institutos el listado actualizado con la información que se hubiera recibido hasta la fecha. Será responsabilidad de las bedelías de los diversos servicios la realización del cotejo de dicho listado con la nómina de estudiantes inscriptos para el ejercicio a fin de detectar si se produjo la inscripción de alguna persona previamente sancionada.

27) (Cta. Cte.) 1/p 74683 Oct 01- Oct 01 (0179)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ONCE Turno, dictada en autos caratulados: "MARIN NALERIO LEONOR Y CABALEIRO MARIN MARIA LEONOR-SUCECIONES. FICHA A/4/95 se cita, llama y emplaza a GERALDINE HELEN BARRIOS, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071 del C. Civil. En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 38842 Oct 01- Oct 14 (0180)

DE DECIMOTERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados:
DOMINGUEZ GONZALEZ, ROSA y IGLESIAS RODRIGUEZ, ALFONSO. SUCESIONES. FICHA Nº 613/96", se cita, llama y emplaza al presunto heredero ELADIO IGLESIAS RODRIGUEZ para que comparezca en autos aceptando o repudiando la herencia, en el plazo de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (a. 1070 y 1071 Código Civil).
Montevideo, 10 DE SETIEMBRE DE 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 38731 Oct 01- Oct 14 (0181)

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.L.Y.S

IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados habilitados para la celebración de la IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día viernes 10 de octubre de 1997, a las 18.00 horas, en el local de la calle Javier Barrios Amorín Nº 1038 (entre San Salvador e Isla de Flores), Montevideo. En la oportunidad se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asociados para revisar y firmar el acta de la Asamblea.
2. Informe del Consejo Directivo Ejercicio 1996:
a) Memoria anual
b) Balance General: Estados de Situación y Resultados
c) Integración de Capital Social
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Distribución de Excedentes.
5. Designación de la Comisión Electoral y fijación de Acto Eleccionario.
6. Autorización al Consejo Directivo para contraer obligaciones (Artículo 37, inciso d), del Estatuto Social.

José Pedro Fernández, Presidente
Lic. Eduardo Quiroga, Secretario.

27) $ 336 1/p 38754 Oct 01- Oct 01 (0182)

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamenaria de: ORLINDA FRANCISCA, UMPIERREZ SANDES. (Ficha V/35/1994), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 23 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38756 Oct 01- Oct 14 (0183)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

HERENCIA YACENTE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos Abreu Blanca Iris.-Herencia Yacente.-Fa. 205/97 se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el art. 429.2 del CGP que Blanca Iris Abreu falleció bajo disposición de testamento en Minas 1ra. Sección Judicial de Lavalleja el 10 de julio de 1997, citandose y emplazandose por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justitificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador.
Minas, 3 de setiembre de 1997 Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 1.440 10/p 38809 Oct 01- Oct 14 (0184)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado; en autos:"PETRACCIA, Carlos. CONCURSO VOLUNTARIO. Ficha Nº 866/88", se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta de acreedores que se realizará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sede de este Juzgado sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (2do. Piso) de Maldonado.- Maldonado, agosto 11 de 1997.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 38821 Oct 01- Oct 14 (0185)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA PERROUX IMKEN - FICHA B/333/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38774 Oct 01- Oct 14 (0186)

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suseción AIDE ESPERANZA AREVALO MUZZIO - FICHA B/299/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38779 Oct 01- Oct 14 (0187)

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de EDUARDO ALBER-

TO MARTINEZ PANDULLI y ELBIO EUGENIO MARTINEZ LANDABUR - FICHA B/279/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 38780 Oct 01- Oct 14 (0188)

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ SILVEIRA, FICHA B/290/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 38775 Oct 01- Oct 14 (0189)

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NADIEYDA IDINA GOLOVKO BALLAN, FICHA B/438/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 38777 Oct 01- Oct 14 (0190)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "BRUNO AMORIN, Román Rafael c/ Intendencia Municipal de Rocha. Regulación de honorarios", ficha: 87/97, se emplaza a DOLMAR S.A., con domicilio desconocido, a estar a Derecho en estos autos y bajo apercibimiento de que de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio, por el plazo de noventa días (art. 89 y 127 del C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 26 de agosto de 1997 - Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74682 Oct 01- Oct 14 (0191)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ MARIA CELIA ECHEVERRIA DE ARENAS.- Juicio Ejecutivo Fiscal.- Fa. 832/96", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano promoviendo juicio por cobro de contribución inmobiliaria del padrón rural Nº 4.558 de la 1ra. Sección Judicial de Soriano.- EN CONSECUENCI: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en éstos autos, en especial a CARLOS HATCHONDO o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, veintidos de setiembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74666 Oct 01- Oct 14 (0192)

TACUAREMBO

JUNTA LOCAL AUTONOMA PASO DE LOS TOROS

Paso de los Toros, 11 de Setiembre de 1997.-
RESOLUCION Nº 230/97
ACTA Nº 70
VISTO: El informe de la Oficina Contralor de Impuestos, respecto al alto índice de morosidad actualmente padecido por esta Junta Local Autónoma, por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y el propósito de esta Junta de reducir dicho índice de morosidad.
RESULTANDO: I) Que numerosos contribuyentes no se acogieron al Régimen Excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal, que rigió desde el 11.11.95 al 08.03.96 (Resolución Nº 0850 del 29.10.95 de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
II) Que es imperiosa la obtención de recursos para la realización de los diferentes cometidos de esta Junta.
III) Que mediante la Resolución Nº 087/97 dictada por esta Junta el 26.06.97, se dispuso la iniciación de procedimientos ejecutivos para el cobro de adeudos de los tributos referidos, incluyéndose a parte de la nómina de padrones en situación de morosidad.
IV) Que en dicha resolución se padeció error al no incluirse la liquidación de los tributos a que hacía referencia.
CONSIDERANDO: I) Que, en aplicación de los principios de justicia e igualdad tributaria, corresponde exigir de los contribuyentes morosos igual esfuerzo fiscal que el efectuado por los contribuyentes buenos pagadores y por aquellos que sanearon su situación al acogerse el referido Régimen Excepcional de Regularización de Adeudos y Disciplina Fiscal.
II) Que, en bien de la comunidad, se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación que distorsiona en gran manera la labor de este organismo.
III) Que a los efectos de agilitar la tramitación pertinente se debe asignar la tarea de cobro de los referidos tributos a la Oficina Jurídica de esta.
ATENTO: A las facultades conferidas por las Leyes 9.515 y 9.707

La Junta Local Autónoma
Resuelve

1) Revóquese la Resolución Nº 087/97 del 26 de Junio de 1997 y, en su lugar, apruébase la liquidación de tributos por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y adicionales, desde la cuota y año que se detalla, hasta la tercera cuota de 1997, de los siguientes padrones:

Padrón Periodo Importe Nombre
45 92/3 $ 36.800.00 Ruben G. Curbelo Sánchez
85 92/3 $ 32.470.00 Dionisio Scout
95 90/2 $ 53.740.00 Juan y Carlos J. Delgado
173 87/1 $57.135.00 Miguel Soldo Sigales
218 87/1 $ 28.405.00 Juan Aguerre, Santa Cecilia y Juan Gilberto Bengoechea
289 87/1 $ 109.510.00 Ramón Rosa Da Silva
494 91/1 $117.410.00 Elsa Ortiz Viera
554 91/1 $ 39.540.00 Juan Bruno Pereira
595/02 93/1 $ 19.155.00 Luis Monroy y Magro Sastre
616 87/1 $ 167.040.00 Salvador Maldonado
710 87/1 $ 41.830.00 Pablo Ruiz Díaz
903 89/1 $ 59.620.00 Luis Trinidad
982 89/1 $ 46.040.00 Gabriel Angel Ferreira Piriz y Ligia Nazur Romanelli
1180 87/1 $ 33.370.00 Medardo Rodales
1206 88/1 $ 25.620.00 Delfino Hidalgo
1244 89/1 $ 45.545.00 Sandra Evangelista y Claudia Guerrero
1263 88/2 $ 40.380.00 Washington Camacho
1284 87/1 $ 47.055.00 Transfiguración Laguna y María Irene Gutiérrez
1311 90/1 $ 62.590.00 Ivo Fagundez
1477/01 92/2 $ 37.995.00 Olvérico Martínez
1497 87/1 $ 19.255.00 Juan Antonio Díaz
1514 92/4 $ 55.875.00 Carlos Alfredo Oliveira Machado
1532 87/1 $ 29.180.00 Isabel Martinez y Carlos Manuel Martinez
1638 92/2 $ 22.270.00 Pablo Galli
1676 88/1 $ 43.885.00 Gilma Arcosa
1709 87/1 $ 77.155.00 Gilberto Saraiva
1733 88/1 $ 30.205.00 Angel Nuñez
1777 87/1 $ 96605.00 Aniceto Blanco
1915 87/1 $ 40.185.00 Julio Do Canto
1917 92/1 $ 31.685.00 Julio Reynolds
1951/01 87/1 $ 52.595.00 Luis Eduardo Linck
2115 92/2 $ 53.595.00 Dante Hugo y Myriam Pereira Pereira
2192 91/1 $ 42.815.00 Justo y José Alamo
2230 87/1 $ 51.525.00 María Julia F. de Romano
2319/03 91/1 $ 28.230.00 María Margarita Autedo
2344 87/1 $ 44.545.00 Nilo Santos Maciel
2445 90/2 $ 33.485.00 Mario Santiago Barreto Andrada
2626 91/1 $ 24.345.00 Paula T. de Bener
2671 92/1 $ 37.790.00 Juan Angel, Nélida y Elvira Donios Gastellio
2778 87/1 $ 42.735.00 Esteban y Antonio Benitez Silvera
2779 87/1 $ 61.910.00 Santiago Cabrera Alvarez
2878 87/1 $ 58.025.00 Américo Alfredo Arguello Arrúa
2879 87/1 $ 24.905.00 Juan Carlos Arguello Arrúa
2899 92/2 $ 31.150.00 Dionisio Camarán
2900 88/1 $ 125.190.00 Edison, María Iris, Nelly, Washington, Esmeralda y Nélson Acosta.
2905 87/1 $ 41.665.00 Gilberto Gutierrez
2920 94/3 $ 12.390.00 Ruben Darío Samurio
3146 87/3 $ 51.110.00 Víctor Hugo Martínez Carbajal
3166 87/1 $ 124.895.00 Ramón Pereira Vega
3190 89/4 $ 28.435.00 Atilio Maliozzo Montiel

3283 87/1 $ 44.975.00 Miguel Delfin Robaina
3377 92/1 $ 35.205.00 Oscar Daniel Pintos
3429 89/2 $ 57.740.00 María Gabriela Monestier
3577 87/1 $ 61.485.00 Fernando Costa Pereyra
3600 89/1 $ 52.985.00 Juan María Fleitas
3790 92/3 $ 54.045.00 Ruben Gualberto Curbelo Sánchez
3844 87/1 $ 194.585.00 Gladys Cuniolo
3845 87/1 $ 61.435.00 Gladys Cuniolo
4025 88/2 $ 23.350.00 Ariel Garay Medina
4104 88/1 $ 19.055.00 Casimira Arhancet de Larraburu
2) Pase a Oficina Jurídica para notificar la presente Resolución por el Diario Oficial, intimándose el pago de los sumas adeudadas, más los recargos y multas legalmente previstos, dentro del plazo legal y reglamentario. Cumplido dicho plazo, procédace a iniciar ejecución judicial a fin de hacer efectivo el cobro de dichos adeudos, en los casos en que la deuda no sea cancelada. ADEMAR E. VÁZQUEZ, PRESIDENTE, OTTO ANFITTI, SECRETARIO .

27) (Cta. Cte.) 3/p 74674 Oct 01- Oct 03 (0193)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROMANCOR INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 1.00 cada una será de U$S 6:000.000 (seis millones de dólares). La Asamblea Extraordinaria podrá aumentar el capital hasta U$S 30:000.000, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa, la asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción Nº 2097 Fº 2138 Lº 2 de Estatutos. 3/9/97.

28) $ 1.482 1/p 38728 Oct 01- Oct 01 (0194)

MARSILCO S.A.

Artículo 284 Ley 16.060

Resoluciones de Asamblea Extraordinaria y Auditoría Interna de la Nación de 4 enero de 1996 y 7 marzo de 1996 elevaron capital social a U$S 400.000.oo.
Comunicación: 9/09/97. Nº 515 Fº 1661 Lº 1 de Comunicaciones. F. 10649/91.

28) $ 741 1/p 38729 Oct 01- Oct 01 (0195)

CO.NU.BER LTDA.

(COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE NUEVO BERLIN)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31 DE MARZO DE 1997.-

ACTIVO=	IMPORTES (EN $)
DISPONIBILIDADES	470.122,20
INVERSIONES TEMPORARIAS	-
CREDITOS POR VENTAS	14.303.757,75
OTROS CREDITOS	86.060,42
BIENES DE CAMBIO	9.727.038,05
CREDITOS A LARGO PLAZO	141.949,60
BIENES DE USO	2.180.445,55
TOTAL ACTIVO	26.909.373,57
PASIVO	
DEUDAS COMERCIALES	11.409.606,64
DEUDAS FINANCIERAS	11.222.280,83
DEUDAS DIVERSAS	509.027,27
PREVISIONES	-
DEUDAS A LARGO PLAZO	218.694,23
TOTAL PASIVO	23.359.608,97
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	115.607,83
AJUSTE AL PATRIMONIO	1.964.059,90
RESERVAS	1.132.236,21
RESULTADOS ACUMULADOS	337.860,67
TOTAL PATRIMONIO	3.549.764,61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26.909.373,58

ESTADO DE RESULTADOS (RESUMIDO)
Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1997.-

INGRESOS OPERATIVOS	33.448.545,43
DESCUENTOS, BONIFICACIONES, ETC.	-14.404,34
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	33.434.141,09
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	-31.476.379,75
RESULTADO BRUTO	1.957.761,34
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	-1.315.562,81
RESULTADOS DIVERSOS	36.763,63
RESULTADOS FINANCIEROS	-326.259,10
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS E IMPUESTOS	-14.842,39
RESULTADO NETO	337.860,67

28) $ 1.470 1/p 38744 Oct 01- Oct 01 (0196)

GUEST SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 450.000.=
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su único objeto será realizar como usuario de Zonas Francas al amparo de la Ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercaderías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados.
INSCRIPCION: 25.9.1997, Nº 763, Fº 858, del Libro Nº 3 de Estatutos del año 1997.
28) $ 1.976 1/p 38752 Oct 01- Oct 01 (0197)

CROMOGRAF SOCIEDAD ANONIMA

Arts. 362 y 363 Ley 16060
A los Accionistas:
En Asamblea Extraordinaria del 5 de Agosto de 1997 se resolvieron las siguientes modificaciones al Estatuto Social:
Prórroga de duración de la Sociedad: 100 años a partir del 1º de Enero de 1997.
Asimismo se resolvió que el capital se forme con acciones ordinarias al portador.
28) $ 9.880 10/p 38781 Oct 01- Oct 14 (0198)

PRIVATE RESOURSES S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/09/97, Nº 2169, Fº 2218, L° 2.
28) $ 1.482 1/p 38797 Oct 01- Oct 01 (0199)

ROCAMADOUR S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/09/97, Nº 2168, Fº 2217, L° 2.
28) $ 1.482 1/p 38798 Oct 01- Oct 01 (0200)

TORUPEC URUGUAY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/09/97, Nº 2167, Fº 2216, L° 2.
28) $ 1.482 1/p 38799 Oct 01- Oct 01 (0201)

HIGH PROSPECTS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/09/97, Nº 2171, Fº 2220, L° 2.
28) $ 1.482 1/p 38800 Oct 01- Oct 01 (0202)

MAUBEC TRADING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/09/97, Nº 2170, Fº 2219, L° 2.
28) $ 1.482 1/p 38801 Oct 01- Oct 01 (0203)

REFORMAS

VERLYMAR S.A.
Reforma de Estatutos - Aumento de Capital
Asamblea: 4/2/97
Capital Actual: $ 5.000.000.oo
Inscripción: 16/9/97, Nº 2156, Fº 2205, L° 2.
28) $ 494 1/p 38859 Oct 01- Oct 01 (0204)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.